



Universidad Andina
del Cusco

YACHAY

SABIDURIA

Volumen N° 1 - Año 1 - 2007



Revista Científica de la
Universidad Andina del Cusco



YACHAY *SABIDURIA*

**REVISTA CIENTÍFICA DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**



YACHAY

REVISTA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
VOLUMEN N° 1 - AÑO 1 - 2007

DIRECCIÓN

Ing. Rosaura Torre Rueda
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

COMITÉ EDITOR

Ing. Rosaura Torre Rueda
Mgt. Ana E. Aguirre Abarca
Mgt. Rosario Soto Bringas
Mgt. Bertha Bustinza Béjar
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar
Abog. Juan Torre Rueda
Ps. Ramón Torres Castillo
Lic. Guido Guevara Ugarte

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dra. Gloria Charca Puente de la Vega
RECTORA
Dra. Daysi Núñez del Prado Béjar
VICE-RECTORA ACADÉMICA
Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

YACHAY

REVISTA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Urb. Larapa Grande s/n San Jerónimo, Cusco, Perú (084)273390 - (084)270874 - (084)271448
Apartado Postal 430 - Telefax (084) 271438
Email: yachay@uandina.edu.pe
Página Web: www.uandina.edu.pe

EDICIÓN PERIODÍSTICA E IMPRESIÓN

CANTA EDITORES

CUIDADO DE EDICIÓN

Víctor Campos Puma

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Jonathan Pimentel Alva

FOTOGRAFÍA

Archivo Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad Andina del Cusco, Víctor Campos Puma.

CANTA EDITORES

Av. Paseo de la República 4351, Surquillo, Lima, Perú.
Teléfono: (01)5699937 - (01)2423644 - (01)97636335 - (01)91110036
Email: canta_editores@yahoo.es
canta_editores@hotmail.com

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-13446

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores
El contenido parcial o total de esta publicación puede ser reproducido
siempre y cuando se mencione expresamente la fuente.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

EDITORIAL

INVESTIGACIÓN

1. Revisión Sobre Algunas Modificaciones en la Taxonomía del Género Salmonella. **Blga. Angélica Anchari Morales**.....13
2. Efecto Antibacteriano in Vitro de Tres Irrigantes Endodónticos en Solución y Gel Contra el Fusiobacterium Nucleatum ATCC 25586. **Dr. Alejandro Pletickosich Picón**.....16
3. La Neuro- Educación una Realidad en las Facultades de Educación en los Países Desarrollados. **Mgt. Silvia Emma León Sánchez**.....20
4. Afrontamiento en Mujeres con Cáncer de Mama del Hospital de EsSalud-Cusco. **Ps. Fredy Santiago Monge Rodríguez**.....24
5. Nivel de Incertidumbre: Futuros Alternativos de la Universidad Andina del Cusco. **Ing. Mónica Marca Aima**.....29
6. Violencia Intrafamiliar en Chinchero, Heridas que dejan huella. **Mgt. Rosario Soto Bringas**.....45
7. Hábitos de Estudio y Rendimiento Académico en las Asignaturas de Biología y Microbiología de los Estudiantes de la Universidad Andina del Cusco – 2005 **Blga. Herminia Naveda Cahuana**.....54
8. Estilos de Aprendizaje y Rendimiento Académico en los Estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco -2004. **Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca**.....59

ENSAYOS

1. Correlaciones y Restricciones para la Determinación del Módulo Resiliente en Sub Rasantes. **Ing. Carlos Tupayachi Marmanillo**.....65
2. Estrategias, Métodos y Sistemas. **Dr. Alejandro E. Caballero Romero**.....71
3. Logro de un Proceso Electoral Eficiente en la Región del Cusco. **Mgt. Carmen Rosa Aráoz Fernández**.....76
4. La Globalización, Cosmopolitismo y los Modelos de Aproximación al Otro. **Ana Nataly Villena Vega**.....80
5. El Capital Intelectual: Importancia, Criterios para su Medición. **Mgt. Tito Livio Paredes Gordon**.....87
6. Pornografía Infantil: Un Problema de Derechos Humanos. **Abog. Silvia Elena Aguirre Abarca**.....93
7. Por qué los Shocks Necesitan Tratamiento Patopsicológico. **Ps. Jorge Silva Sifuentes**.....102
8. Balance Scorecard: Una Primera Aproximación. **CPC. Américo Aguirre Abarca**.....104

DIVULGACIÓN

1. Delincuencia y Senectud. **Abog. Julio Alberto Holgado Oblitas**.....111
 - Relevancia de la Cultura Andina. **Lic. Zoilo Ladislao Vergara Valenza**.....120
 - Influencia Cultural en el Desarrollo del Niño Peruano **Ps. Ramón Aurelio Torres Castillo**.....123
 4. Yanantin y Masintín: La Cosmovisión Andina. **Dra. Daisy Núñez del Prado Béjar**.....130
 5. Por los Caminos de la Democracia. **Prof. Lino Rubén Aragón Claros**.....137
 6. La Universidad Peruana en el marco de la Nueva Sociedad del Conocimiento. **Mgt. Guido Américo Torres Castillo**.....142
 7. La Sexualidad en Adolescentes es un Problema de Salud Pública y de Derechos Humanos. **Dra. Ps. Isabel Masías Ynocencio**.....146
 8. Desarrollo Organizacional y Cambio. **Dra. Hermelinda Huamán Naula**.....148
 9. Personalismo Moderno. **Mgt. Herminia Callo Sánchez**.....154
 10. La Bioética en Enfermería. **Lic. Carmen Rosa Rojas Pariona**.....156
 11. Necesidad de la Protección Integral del Niño en el Cusco. **Dra. Graciela Zambrano Negreiros**.....159
 12. Perfiles del Teatro Cusqueño. **Lic. Guido A. Guevara Ugarte**.....165
 13. Salud Mental. **Ps. Jorge Ramón Silva Sierra**.....170
- ANEXO FOTOGRÁFICO**.....173
- NOTA DE AUTORES**.....181





Dra. Gloria Charca Puente de la Vega. Rectora

PRESENTACIÓN

La Universidad Andina del Cusco, está comprometida a lograr niveles de alta calidad académica. Es nuestra, la tarea incansable de formar profesionales con visión de futuro para asumir la difícil responsabilidad de conducir las instituciones públicas y privadas para el desarrollo del país.

Este objetivo es factible por la respuesta positiva de los docentes de nuestra casa de estudios y la vocación científica demostrada en la publicación de nuestra "primera revista universitaria, YACHAY", expresión de cultura que refleja el esfuerzo de la Dirección y el Consejo de Investigación. Con la colaboración de los profesores universitarios, que en cumplimiento de su tarea investigativa y labor científica expresan su pensamiento.

Esta revista, como se puede advertir, se convierte en un territorio de expresión de ideas, terreno que no es fácil transitar si es que no se reconoce que el conocimiento se logra con estudio, esfuerzo y tenacidad, por ello quien participa de un proyecto educativo, ha que tener en cuenta que un docente universitario se convierte en líder para el desarrollo del pensamiento y la ciencia.

La publicación de esta revista adquiere mayor importancia para nosotros ya que, nuestra casa de estudios atraviesa por un proceso de profunda transformación relacionado con el modo de pensar de los operadores de la labor académica; lógicamente en sus artículos de investigación, ensayos y divulgación encontraremos mensajes científicos y éticos en homenaje a la vida misma y a la persona humana, que es el eje principal que motiva toda actividad cultural.

Dra. Gloria Charca Puente de la Vega, Rectora



Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO



Dra. Daysi Núñez del Prado Béjar
VICERRECTORA ACADÉMICA

EDITORIAL

La Revista YACHAY, es el órgano de difusión oficial de la Universidad Andina del Cusco. El objetivo de esta publicación es generar una sinergia en la creación y difusión del conocimiento con trabajos científicos, de interés de la comunidad universitaria y sociedad civil. Es con la participación de intelectuales y académicos que aspiramos transitar nuevos rumbos con luz propia.

YACHAY, plasma en sus páginas propuestas, análisis científicos, reflexiones, ideas y comentarios sobre ciencia, tecnología, desarrollo académico, empresarial y social; a través de investigaciones científicas, ensayos y artículos de divulgación.

La Universidad Andina del Cusco, creada el 23 de mayo de 1984, es persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro. Goza de autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley. Está integrada por profesores, estudiantes y graduados. Sin olvidar que, el personal administrativo y de servicios coadyuva en la realización de los fines de la institución.

La Universidad Andina del Cusco, juega un papel importante en el desarrollo del país enfrentando los desafíos propios del mundo actual; es así que, asumimos como un espacio de reflexión crítica, participación y productor de nuevos conocimientos. Esta casa de estudios, mediante la investigación, se compromete a formar personas promotoras del cambio, que sean líderes identificados con su cultura y sus raíces, capaces de influir en su medio y transformarlo. Profesionales de alta calidad que puedan desenvolverse y enfrentar situaciones complejas en un mundo globalizado, con responsabilidad de cultivar un espíritu crítico y humanista; en suma, hombres y mujeres nuevos con el deber de desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas, al amparo de nuestros valores universales y de la cultura andina: yachay (sabiduría), llank'ay (trabajo), munay (voluntad - afecto), ayni (solidaridad - reciprocidad) que se identifiquen plenamente con los destinos nacionales contribuyendo así al desarrollo regional y nacional.

Es por ello que queremos informar, a la comunidad universitaria y a la sociedad civil, que la Universidad Andina del Cusco es una institución vinculada a la educación regional y nacional. Con gran responsabilidad y fe en el futuro asumiendo que la Educación Superior es un componente vital para impulsar el desarrollo sostenido de nuestro país. El camino recorrido ha sido difícil pero no imposible. Con alegría constatamos los éxitos alcanzados en los últimos años.

Nos dirigimos a nuestros lectores para compartir este aporte inicial que compromete nuestra voluntad y convicción de caminar seguros hacia la conquista de nuevos espacios, desplegando energía para lograr un ideal que nos unifique como actores de un futuro auspicioso para nuestro país. Lo escrito en estas páginas es perfectible para quienes están comprometidos en la actividad investigativa e intelectual. Agradecemos este aporte para mejorar en próximas publicaciones.

La Comisión Especial encargada de editar esta revista institucional expresa su eterna gratitud a la Universidad Andina del Cusco, a los profesionales docentes y administrativos por su colaboración y viabilidad para llegar con bien al final de nuestra meta institucional. Gracias a la comunidad universitaria; por permitirnos publicar una revista de carácter académico, científico y cultural acatando los protocolos de los estándares internacionales de calidad y sobre todo gracias por su atenta lectura a estas páginas que ahora, cual kuntur emblemático, vuela hacia sus mentes y corazones.

COMITÉ EDITORIAL



INVESTIGACIÓN



“REVISIÓN SOBRE ALGUNAS MODIFICACIONES EN LA TAXONOMÍA DEL GÉNERO SALMONELLA”

✉ Blga. Angélica Anchari Morales

RESUMEN

La clasificación biológica cambia a medida que avanza la tecnología y se realizan nuevos descubrimientos, es así que la clasificación biológica de los organismos vivos estaba dentro de un esquema tradicional y comprendía solamente dos reinos como son el reino animal y el vegetal, luego Haeckel en 1866, considera tres reinos como son: reino vegetal, protista y animal, más adelante Chatton en 1937, los clasifica en dos grupos: los procariotas y eucariotas. Luego Whittaker en 1959 amplía los reinos a cinco grupos como el reino Monera, Protista, Plantae, Fungi y Animalia. Finalmente Woese, Kandler y Wheelis en 1990, plantean que los organismos vivos están agrupados en tres grupos como son las ARQUEOBACTERIAS, EUBACTERIAS Y LOS EUCARIOTAS. En ese sentido los bacteriólogos para el estudio de Salmonella siempre se basaron en los fundamentos de la serotipificación de KAUFFMANN Y WHITE que considera los antígenos flagelares y somáticos (H y O respectivamente); pero recientemente se ha propuesto una clasificación más simple en 2 especies: Salmonella bongori y Salmonella entérica. El grupo de Salmonella entérica está dividida en varios sub grupos o sub especies (I, II y III) cada una de ellos con numerosos serotipos. Esto facilita la identificación del género Salmonella así como las especies y los sub grupos y sub especies respectivamente.

INTRODUCCIÓN

La Salmonella, es una enterobacteria patógena que causa salmonelosis; es una infección intestinal consecuencia de la ingesta de alimentos y bebidas contaminados. El género Salmonella está constituido por numerosas especies cuya clasificación y taxonomía ha sido objeto de varias modificaciones y cambios, hasta hace pocos años la más utilizada fue la basada en la SEROTIPIFICACIÓN DE KAUFFMANN Y WHITE, que tenía en cuenta los antígenos flagelares H y antígenos O (Polisacáridos de los lipopolisacáridos) e incluía más de 2440 serotipos, recientemente se ha propuesto una clasificación más simple en 2 especies: Salmonella bongori y Salmonella entérica. El grupo de Salmonella entérica; está dividida en

varios sub grupos o sub especies (I, II y III) cada una de ellos con numerosos serotipos.

La Salmonella entérica sub grupo I reúne todas las salmonellas aisladas de seres humanos y animales de sangre caliente incluida la Salmonella Typhi (patógeno para el humano). Los otros sub grupos reúnen los serotipos de animales de sangre fría o del medio ambiente.

La especie S. entérica tiene seis subespecies, como son:

- II Salamae
- IIIa Arizonae
- IIIb Diarizonae
- IV Houtenae
- V S. Bongori, ya incluida en una especie distinta
- VI indica

Cada subespecie a su vez, está conformada por diversos serotipos, habiéndose identificado hasta la fecha más de 2500. Una de ellas es S. entérica Subespecie entérica (o subgrupo I), se divide en cinco serogrupos: A, B, C, D y E. Cada serogrupo comprende múltiples componentes; son las serovariedades (serotipos).

Esta clasificación implica una terminología de uso poco práctico en la clínica bacteriológica, por lo tanto, en términos médicos, la nomenclatura es diferente y simplificada, pues se consideran los nombres de los serotipos (serovariedades) de Salmonella como si fuesen nombres de especies. Por ejemplo, “Salmonella entérica subgrupo entérica serotipo typhimurium”, se refiere como “Salmonella typhimurium”. Estas denominaciones, aunque menos correctas desde el punto de vista taxonómico estricto, son de aceptación mundial. Con importancia clínico epidemiológica, las más de 2000 serovariedades de Salmonella pueden agruparse en tres divisiones ecológicas (spp. son subespecies):

- 1.- *Salmonella* spp. Adaptadas a vivir en el ser humano, entre ellas, *S. typhi*, *S. paratyphi* A, B y C.
- 2.- *Salmonella* spp. Adaptadas a hospederos no humanos, que circunstancialmente pueden producir infección en el hombre, entre ellas, *S. dublin* y *S. cholerae-suis*.
- 3.- *Salmonella* spp. Sin adaptación específica de hos-

pedero, que incluye a unas 1800 serovariedades de amplia distribución en la naturaleza, las cuales causan la mayoría de las salmonelosis en el mundo.

En el 2001 aparece el primer volumen de la 2ª edición del Manual Bergey's of Systematic Bacteriology. La opinión entre los miembros de la comunidad científica es que está resultando muy compleja y lenta. En el único volumen publicado se presentan las archeobacterias y bacterias fototrofas. De cualquier forma, debe reconocerse que hoy el campo de la taxonomía ha experimentado un crecimiento explosivo con cerca de 2200 nuevas especies y 390 nuevos géneros. Este desarrollo dentro del campo de la taxonomía puede atribuirse sobre todo a los rápidos avances en la secuenciación molecular de las regiones altamente conservadas del genoma procariota.

DISCUSIÓN

El conocimiento del mundo bacteriano y su organización de acuerdo a un modelo filogenético es un anhelo tan antiguo como la propia bacteriología. Con la llegada de las técnicas de secuenciación molecular se pudo disponer de las herramientas adecuadas para construir un modelo taxonómico fundamentado en una auténtica filogenia. Se debe de considerar los avances en las clasificaciones biológicas para todos los seres vivos sobre la base del avance de la secuenciación molecular y de ahí que hoy en día se tienen muchas modificaciones en la taxonomía bacteriana y uno de los casos precisamente es la que se refiere al género *Salmonella*, que en la actualidad básicamente las especies determinadas de acuerdo a los últimos estudios son la *Salmonella bongori* y la *Salmonella enterica* con sus respectivos sub grupos y sub especies. Esta innovación práctica determina un manejo mucho más comprensible científicamente pero en el campo clínico persiste la clasificación sexológica planteada por Kauffmann y White quienes en su oportunidad propusieron esta clasificación sobre la base de los antígenos flagelares y somáticos (H y O). Pero muy a pesar de ello es importante resaltar la importancia clínica de esta bacteria que puede ingresar al organismo humano a través de la ingesta de alimentos y agua contaminados, con alimentos contaminados sean cocidos de manera imperfecta o crudos, especialmente en carne, aves, huevos (porque éste sale por el mismo conducto de las heces de la gallina y como *Salmonella* es una enobacteria se contamina el huevo por eso es importante tener prácticas de higiene en la manipulación de éstos) y leche, que son un buenos vehículos de transmisión de *Salmonella*.

Su tiempo de supervivencia en alimentos a temperatura ambiente es de varios días llegando incluso a los límites siguientes:

- 1.- Mantequilla: hasta 10 semanas
- 2.- Leche: hasta 6 meses
- 3.- Chocolate varios meses

Existen unos métodos destinados a evitar la pro-

liferación de este género en los alimentos, por ejemplo, destruir la bacteria en los alimentos mediante el cocido, evitando la contaminación cruzada durante la manipulación de los mismos y almacenar los alimentos a bajas o altas temperaturas para evitar su crecimiento.

El control de salmonella incluye la prevención de la contaminación, la higiene personal y la manipulación de alimentos.

Cuando *Salmonella* llega a los alimentos puede multiplicarse a una velocidad muy elevada en cualquier alimento fresco. Su número puede duplicarse cada 15 o 20 minutos si la temperatura es superior a 20° C. Es por ello que si los alimentos no se refrigeran rápidamente (los frigoríficos domésticos suelen estar a temperaturas inferiores a 8° C) el microorganismo se multiplicará, con el consiguiente riesgo para los consumidores.

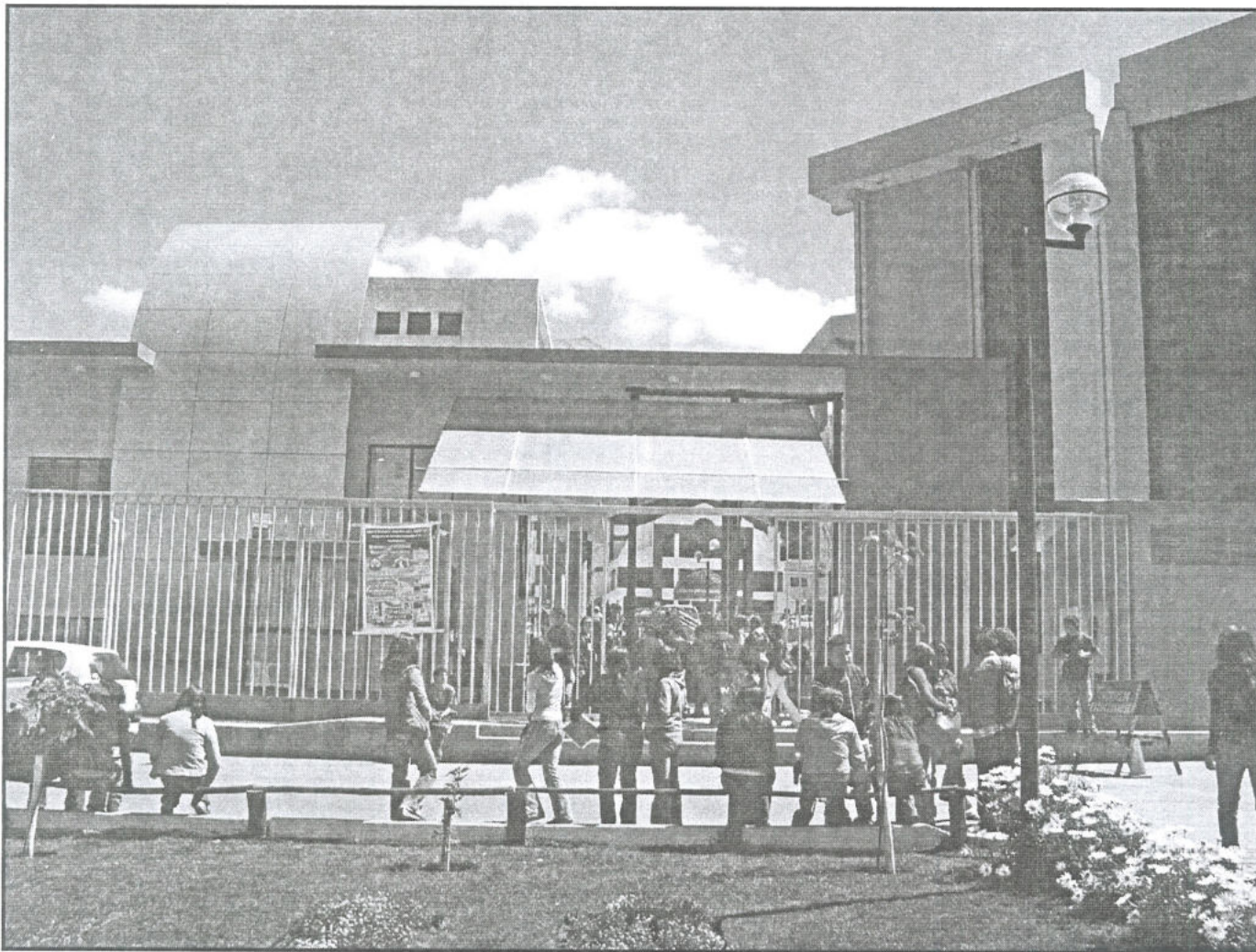
El producto más implicado en este problema es la salsa tipo mayonesa elaborada con huevo fresco. El huevo puede llevar *Salmonella* en su cáscara, ya que las gallinas, al igual que otros animales incluso las personas, son portadoras. Si la cáscara está contaminada, la bacteria puede pasar al producto tras rajarse el huevo y contaminar los productos que se elaboren con él. En consecuencia, el control en estos casos se fundamenta en las medidas de prevención de la contaminación, en la higiene personal y en las manipulaciones adecuadas de los productos. Ahora bien, la erradicación es tremendamente difícil. El microorganismo está tan adaptado al reino animal que lo vamos a encontrar a muchos niveles.

En cualquier caso, hay que apelar al sentido de responsabilidad de los manipuladores de los alimentos y de las personas que en sus casas elaboran alimentos, ya que la mayor parte de los casos clínicos tiene su origen en el hogar. Esto nos indica que hay que extremar también las condiciones higiénicas en el ámbito doméstico, incrementando las acciones de información y formación de los consumidores

4.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aabo, S.; Andersen, J.K. and Olsen, J.E. 1995. Detection of *Salmonella* in minced meat by the polymerase chain reaction method. *Lett. Appl. Microbiol.* 21:180-182.
- Arroyo, G. and Arroyo, J.A. 1995. Efficiency of different enrichment and isolation procedures for the detection of *Salmonella* serotypes in edible offal. *J. Appl. Bacteriol.* 79:360-367.
- McKay, A.L. and Peters, A.C. 1995. The effect of sodium chloride concentration and pH on the growth of *Salmonella typhimurium* colonies on solid medium. *J. Appl. Bacteriol.* 79:353-359.
- Rodríguez-Jerez, J.J.; Roig-Sagues, A.X.; Mora-Ventura, M.T.; García-Maroto, A. and Alvarez-Quintana, M.A. 1996. A comparison between traditional plating methods, VIDAS system and Bactometer for rapid detection of *Salmonella* in poultry. 16th International Symposium of the International Committee on Food Microbiology and Hygiene. Budapest (Hungary). 1996.

- I.C.M.S.F. 1983. Ecología microbiana de los alimentos. Vol. I. Factores que afectan a la supervivencia de los microorganismos en los alimentos. Acribia. Zaragoza
- Fox, 2005.
- Manual Beryes . 2005
- Jawetz, Melnich y Adelberg: Microbiología médica, manual moderno 2005.



La investigación científica constituye parte de la labor académica de la UAC.

EFFECTO ANTIBACTERIANO IN VITRO DE TRES IRRIGANTES ENDODÓNTICOS EN SOLUCIÓN Y GEL CONTRA EL *FUSIOBACTERIUM NUCLEATUM* ATCC 25586

✉ Mgt. Alejandro Pletickosich Picón

INTRODUCCIÓN

Las infecciones de los conductos radiculares son polimicrobianas, con predominancia de bacterias anaerobias, siendo encontrados con más frecuencia los géneros *Prevotella*, *Streptococcus*, *Peptostreptococcus* y *Fusobacterium* (1-8).

El *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586, es una bacteria anaerobia Gram negativa, perteneciente a la familia *Bacteroidaceae*, que forma parte de la flora de la boca y puede encontrarse en piezas dentarias con pulpa necrótica, lesiones y abscesos periapicales (9-18).

La terapia endodóntica se basa principalmente en la reducción o eliminación de las bacterias de los conductos infectados y la remoción del sustrato del cual dependen (1,5). Para este propósito hay diversos irrigantes con variados grados de actividad antimicrobiana (19-25).

El hipoclorito de sodio, gluconato de clorhexidina e hidróxido de calcio constituyen tres de las soluciones irrigadoras más empleadas actualmente. Se han realizado múltiples estudios para evaluar sus propiedades antimicrobianas, sin embargo la magnitud de este efecto varía en los diversos estudios según las concentraciones empleadas, el método experimental, indicadores biológicos y tiempo de exposición empleado, no existiendo por tanto datos definitivos al respecto (26-36).

El propósito de la presente investigación fue evaluar el efecto antibacteriano in vitro de tres irrigantes endodónticos en solución y gel contra el *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586, bacteria anaerobia característica de la pulpa necrótica.

PALABRAS CLAVES:

Fusobacterium nucleatum ATCC25586

MATERIALES Y MÉTODOS

DISEÑO DEL ESTUDIO

Se siguió un diseño experimental in vitro.

MUESTRA

La muestra estuvo constituida por 24 placas Petri en 3 series de 8 conteniendo *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586 en el medio de agar sangre. Se emplearon 3 placas Petri extras como control positivo del cultivo.

El tamaño muestral fue determinado por conveniencia, tomando en cuenta otros estudios similares publicados (16-18,32,35,37).

TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El presente estudio se realizó en el Laboratorio de Microbiología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Para la obtención de los cultivos fue necesario importar la cepa de *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586 de la American Type Culture Collection (EEUU) en estuche de transporte con medio Stuart.

Reactivación de la cepa

- Se retiró la cepa de su empaquetadura y se sembró en 2 frascos conteniendo medio tioglicolato con rezasurina, cerrando herméticamente para incubar por 48 horas a 37°C.
- Posteriormente se formaron alícuotas de la cepa en 1 ml de sangre de carnero desfibrinado estéril, y se colocaron en un tanque de nitrógeno líquido (-70° C), para su conservación hasta su uso.

- Se tomaron en cuenta las normas estándares (42, 43) que indican que las cepas deben ser utilizadas hasta el 5° pasaje, ya que posterior a éste, pueden ocasionar resistencia o modificar los halos de inhibición.

Prueba de Difusión en Agar

Preparación del medio de cultivo

- Se prepararon 3 frascos conteniendo cada uno de ellos 270 ml de agar Brucella, esterilizados en autoclave y reservados hasta su uso.

Preparación de inóculo

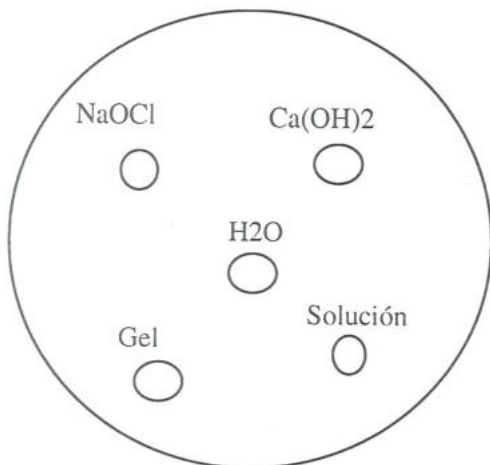
Una de las alícuotas de *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586 conservada en el tanque de nitrógeno líquido fue sembrada en un frasco conteniendo 100 ml de tioglicolato con rezasurina e incubado a 37°C por 48 horas. Después de observar el crecimiento y coloración de Gram, fue sembrado en un tubo de ensayo conteniendo 9 ml de tioglicolato con rezasurina y se incubó a 37°C por 48 horas.

A partir de este caldo de cultivo, se homogenizó y se tomaron 2.7 ml que fueron colocados en cada uno de los frascos que contenían 270 ml de agar Brucella, en seguida se agregaron 13,5 ml de sangre de carnero desfibrinada (5%) y 2,7 ml de Vitamina K – Hemina, para enriquecer el medio de cultivo y asegurar el desarrollo de la bacteria.

Cada uno de los frascos fue repartido en 9 placas Petri descartables, conteniendo cada una de ellas al final 30 ml de agar sangre con el inóculo correspondiente. Se esperaron 5 minutos para que solidifique el medio.

Preparación de los pozos en el medio de cultivo

Con ayuda de un sacabocado se realizaron 5 huecos de 6 mm de diámetro en cada una de las placas, distribuidos según esquema:



Con la bomba de vacío y una pipeta Pasteur de vidrio estéril y punta fina se retiró el contenido de agar de cada uno de los pocitos, hasta que quedaron totalmente libres de agar. Luego cada uno de los pocitos fue rotulado como se indica:

NaOCl : Hipoclorito de sodio

Ca(OH)₂ : Hidróxido de calcio

H₂O : Agua destilada estéril

Gel : Gluconato de clorhexidina en gel

Solución: Gluconato de clorhexidina en solución

Preparación de las sustancias irrigantes

a. Hipoclorito de sodio al 2.5%: se colocaron en un tubo de ensayo de 20 ml, 4.76 ml de hipoclorito de sodio al 5.25% (marca Cloros Perú S.A.) y 5.24 ml de agua destilada estéril.

b. Hidróxido de calcio al 0.2%: se mezclaron 20 mg de hidróxido de calcio (marca Sultan Chemists, INC) en 10 ml de agua destilada estéril.

c. Gel de gluconato de clorhexidina al 0.12%: se empleó el gel dentífrico de la marca Perio Aid, elaborado por laboratorio Pharmatrix, Therabel Pharma – Argentina, importado por laboratorios Dentaïd Perú, con fórmula:

- Digluconato de Clorhexidina 0.12 g
- Excipientes c.s.p. 100 g

d. Solución de gluconato de clorhexidina al 0.25%: fue preparada por boticas FASA, QF. P. Guzmán.

Aplicación de las soluciones irrigantes

Con una micropipeta automática de 200 ul (Pipetman - Gilson) se colocaron 100 ul de cada una de las soluciones irrigantes y con una jeringa de 1ml se colocó 0,1 ml del gel, en cada uno de los pocitos.

Se trabajaron inicialmente las 9 placas del primer grupo a incubar por 48 horas; en 8 placas fueron colocadas las muestras y una de ellas fue mantenida como control positivo del cultivo. Luego todas fueron colocadas en la jarra de anaerobiosis, con sobre de generación de anaerobiosis e indicador, e incubadas a 37°C. En seguida, se empezaron a trabajar las placas de 4 días y finalmente las placas de 7 días. Esto fue con la finalidad de evitar que el *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586 fuese expuesto mucho tiempo al oxígeno.

La composición de los medios de cultivo se detalla en el Anexo 02.

Lectura de los resultados

Transcurridos los tiempos indicados anteriormente se abrieron las jarras y se midieron los halos de inhibición que se presentaron alrededor de los pocitos. Las lecturas de los halos de inhibición fueron realizadas con un Vernier Caliper NKG – Mitutoyo Corporation. Las medidas obtenidas se anotaron en fichas de registro.

PLAN DE ANÁLISIS

Todos los datos recolectados fueron procesados en una base electrónica en SPSS versión 11.

Las diferencias entre las medias de inhibición del crecimiento bacteriano de cada uno de los irrigantes fueron evaluadas estadísticamente mediante el Análisis de Varianza (ANOVA) simple, empleando como criterio de significancia $P < 0.05$.

Finalmente, se confeccionaron tablas en las que se consignaron para cada irrigante el promedio de inhibición del crecimiento y la desviación estándar.

RESULTADOS

Tabla 1

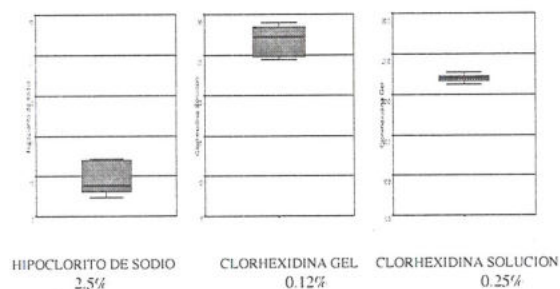
Efecto antibacteriano contra *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586, según irrigante.

	NaOCl (2.5%)	Clorhexidina Gel (0.12%)	Clorhexidina Solución (0.25%)	Hidróxido de Calcio (0.2%)	Agua Destilada
n	24	24	24	24	24
x	9.52	21.98	26.89	0.00	0.00
d.e.	1.92	0.43	1.72	0.00	0.00

* valor $p < 0.005$, calculado según ANOVA
Estudio realizado en el laboratorio de Microbiología de la UPCH.

Gráfico 1

Efecto antibacteriano contra *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586, según irrigante.



En la Tabla 1 y Gráfico 1, podemos observar que la mayor inhibición de crecimiento del *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586 la produjo la solución de clorhexidina al 0.25%; mientras que el hidróxido de calcio no tuvo ningún efecto de inhibición. Además, se aprecia que los promedios de inhibición de crecimiento alcanzados por el hipoclorito de sodio al 2.5%, gel de clorhexidina al 0.12% y solución de clorhexidina al 0.25% son estadísticamente diferentes ($p < 0.05$).

Tabla 2

Efecto antibacteriano contra *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586, según día de incubación e irrigante.

Día		NaOCl (2.5%)	Clorhexidina Gel (0.12%)	Clorhexidina Solución (0.25%)	Hidróxido de Calcio (0.2%)	Agua Destilada
1	n	8	8	8	8	8
	x	12.09	22.29	28.69	0.00	0.00
	d.e.	0.07	0.29	0.21	0.00	0.00
4	n	8	8	8	8	8
	x	8.62	22.09	27.33	0.00	0.00
	d.e.	0.53	0.30	0.34	0.00	0.00
7	n	8	8	8	8	8
	x	7.84	21.57	24.66	0.00	0.00
	d.e.	0.29	0.37	0.17	0.00	0.00
Valor-p		< 0.05	< 0.05	< 0.05	-	-

* valor $p < 0.005$, calculado según ANOVA

Estudio realizado en el laboratorio de Microbiología de la UPCH.

Tabla 2, nos muestra que el mayor efecto antibacteriano contra el *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586 para todos los irrigantes se da a las 24 horas de efectuados los cultivos, mientras que a los 4 y 7 días se presenta una disminución paulatina del promedio de inhibición. En todos los irrigantes ésta disminución es estadísticamente significativa ($p < 0.05$). En el Gráfico 2, se observa que el gel de clorhexidina al 0.12% es el irrigante que mantiene su efecto antibacteriano más estable a lo largo de los días, en comparación con el hipoclorito de sodio al 2.5% y la solución de clorhexidina al 0.25%.

Tabla 3

Análisis de varianza.

Efecto antibacteriano del hipoclorito de sodio al 2.5%, gel de clorhexidina al 0.12%, solución de clorhexidina al 0.25% e hidróxido de calcio al 0.2% contra el *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586.

Fuente	SC Total	Grados Libertad	SC Parcial	F	valor-p
Día	108.36	2	54.18	560.90	0.000
Irrigante	3851.94	2	1925.97	19939.19	0.000
Día e irrigante	43.04	4	10.76	111.40	0.000

El análisis de varianza corroboró las observaciones anteriores, indicando que existen diferencias significativas ($p < 0.0001$) entre el efecto de inhibición de crecimiento del *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586, del hipoclorito de sodio, gel de clorhexidina, solución de clorhexidina e hidróxido de calcio; así como entre el día de observación y la interacción de ambos factores.

CONCLUSIONES

1. La solución de gluconato de clorhexidina al 0.25% mostró el mejor efecto antibacteriano in vitro contra el *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586, en comparación con los irrigantes endodónticos en solución y gel estudiadas.
2. El gel de gluconato de clorhexidina al 0.12% presentó la menor variación en su efecto antibacteriano contra el *Fusobacterium nucleatum* ATCC 25586 al primer, cuarto y sétimo día de incubación, en comparación con los irrigantes endodónticos en solución estudiadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ruiz S, Monetto A. Effects of irrigants used in endodontics on anaerobic bacteria. *Anaerobe* 1999; 5: 271-73.
2. Lewis M, MacFarlane T, McGowan D. A microbiological and clinical review of the acute dentoalveolar abscess. *Br J Oral Maxillofac Surg* 1990; 28(6):359-66.
3. Klemaleelakul S, Baumgartner C, Pruksakorn S. Identification of bacteria in acute endodontic infections and their antimicrobial susceptibility. *Oral Surg Oral Med Oral Pathol* 2002; 94(6):746-55.
4. Siqueira J. Endodontic infections: Concepts, paradigms, and perspectives. *Oral Surg Oral Med Oral Pathol Oral Radiol Endod* 2002; 94(3):281-93.
5. Ingle J, Bakland L. Endodoncia. 7ma edición, Mc Graw Hill Interamericana, México, 1996.
6. Gomes B, Drucker D, Lilley J. Endodontic microflora of different teeth in the same mouth. *Anaerobe* 1999; 5:241-5.
7. Sundqvist G. Ecology of the root canal flora. *J Endod* 1992; 18(9):427-30.
8. Debelian G, Olsen I, Tronstad L. Bacteremia in conjunction with endodontic therapy. *Endod Dent Traumatol* 1995; 11(3):142-9.
9. Kapatral V, Anderson I, Ivanova N, Reznik G, Los T, Lykidis A et al. Genome sequence and analysis of the oral bacterium *Fusobacterium nucleatum* strain ATCC 25586. *J Bacteriol* 2002; 184(7):2005-18.
10. Bolstad A, Jensen H, Bakken V. Taxonomy, biology and periodontal aspects of *Fusobacterium nucleatum*. *Clin Microbiol Rev* 1996; 9(1):55-71.
11. Könönen E, Kanervo A, Salminen K, Jousimies-Somer H. β -Lactamase production and antimicrobial susceptibility of oral heterogeneous *Fusobacterium nucleatum* populations in young children. *Antimicrob Agents Chemother* 1999; 43(5):1270-3.
12. Orstavik D, Kerekes K, Molven O. Effects of extensive apical reaming and calcium hydroxide dressing on bacterial infection during treatment of apical periodontitis: a pilot study. *Int Endod J* 1991; 24(1):1-7.
13. Baumgartner J, Falke W. Bacteria in the apical 5 mm of infected root canals. *J Endod* 1991; 17(8):380-3.
14. Gencoglu N, Kulekci G. Antibacterial efficacy of root canal medicaments. *J Nihon Univ Sch Dent* 1992; 34(4):233-6.
15. D'Arcangelo C, Varvara G. A comparative in-vitro study of the bactericidal efficacy of sodium hypochlorite and chlorhexidine gluconate plus cetrimide on root canal anaerobic bacterial flora. *Minerva Stomatol* 1998; 47(9):381-6.
16. D'Arcangelo C, Varvara G, De Fazio P. An evaluation of the action of different root canal irrigants on facultative aerobic-anaerobic, obligate anaerobic, and microaerophilic bacteria. *J Endod* 1999; 25(5):351-3.
17. Podbielski A, Spahr A, Haller B. Additive antimicrobial activity of calcium hydroxide and chlorhexidine on common endodontic bacterial pathogens. *J Endod* 2003; 29(5):340-5.
18. Sassone L, Fidel R, Fidel S, Dias M, Hirata R. Antimicrobial activity of different concentrations of NaOCl and chlorhexidine using a contact test. *Braz Dent J* 2003; 14(2):99-102.
19. Yesilsoy C, Whitaker E, Cleveland D, Phillips E, Trope M. Antimicrobial and toxic effects of established and potential root canal irrigants. *J Endod* 1995; 21(10):513-5.
20. Ohara P, Torabinejad M, Kettering J. Antibacterial effects of various endodontic irrigants on select anaerobic bacteria. *Endod Dent Traumatol* 1993; 9(3): 95-100.
21. Basrani B, Robinson C. Evaluación de la limpieza y desinfección del conducto radicular con diferentes irrigantes. *Rev Asoc Odontol Argent* 1998; 86(6):584-589.
22. Ohara P, Torabinejad M, Kettering J. Antibacterial effects of various endodontic medicaments on selected anaerobic bacteria. *J Endod* 1993; 19(10):498-500.
23. Munford J. Endodontics: The diagnosis and treatment of pulp disease and its sequelae. Pergamon Press, Londres, 1966.
24. Bellina A. Estudio comparativo in vitro de la inhibición del crecimiento bacteriano del cemento de conductos experimental Endobalsam y los selladores AH26, Diaket y Sealapex. Meeting odontológico 1999; 1(3):17-19.
25. Leonardo M, Tanomaru Filho M, Silva L, Nelson Filho P, Bonifacio K, Ito I. In vivo antimicrobial activity of 2% chlorhexidine used as a root canal irrigating solution. *J Endod* 1999; 25(3):167-71.
26. Sen BH, Safavi KE, Spangberg LS. Antifungal effects of sodium hypochlorite and chlorhexidine in root canals. *J Endod* 1999; 25(4):235-8.
27. Tanomaru Filho M, Leonardo M, Silva L, Anibal F, Faccioli L. Inflammatory response to different endodontic irrigating solutions. *Int Endod J* 2002; 35(6): 735-9.
28. Oncag O, Hosgor M, Hilmioglu S, Zekioglu O, Eronat C, Burhanoglu A. Comparison of antibacterial and toxic effects of various root canal irrigants. *Int Endod J* 2003; 36(6):423-32.
29. Leonardo M. Endodoncia: Tratamiento de los conductos radiculares. Editorial Panamericana, Buenos Aires, 1998.
30. Tobón G. Endodoncia simplificada. 2da edición, OPS, Cartagena, 1981.
31. Lasala A. Endodoncia. 3ra edición, Salvat editores, Barcelona, 1984.
32. Ferraz C, Figueiredo de Almeida Gomes B, Zaia A, Teixeira F, de Souza-Filho F. In vitro assessment of the antimicrobial action and the mechanical ability of chlorhexidine gel as an endodontic irrigant. *J Endod* 2001; 27(7):452-5.
33. Davies A. The action of chlorhexidine. *J Periodontal Res Suppl* 1973; 12:68-75.
34. Emilson C. Susceptibility of various microorganisms to chlorhexidine. *Scand J Dent Res* 1977; 85:255-65.
35. Gomes B, Souza S, Ferraz C, Teixeira F, Zaia A, Valdrighi L, Souza-Filho F. Effectiveness of 2% chlorhexidine gel and calcium hydroxide against *Enterococcus faecalis* in bovine root dentine in vitro. *Int Endod J* 2003; 36(4): 267-75.
36. Fava L. Calcium hydroxide pastes: classifications and clinical indications. *J Int Endod* 1999; 32(4):257-82.
37. Morgan R, Cames D Jr, Montgomery S. The solvent effects of calcium hydroxide irrigating solution on bovine pulp tissue. *J Endod* 1991; 17(4):165-8.
38. Hosoya N, Takahashi G, Arai T, Nakamura J. Calcium concentration and pH of the periapical environment after applying calcium hydroxide into root canals in vitro. *J Endod* 2001; 27(5):343-6.
39. Siqueira J, Copes H. Mechanisms of antimicrobial activity of calcium hydroxide: a critical review. *Int End J* 1999; 32(2):361-9.
40. Momson D, Ryan J. Endotoxins and disease mechanisms. *Ann Rev Med* 1987; 38(9): 417-32.
41. Estrela C, Pesce H. Chemical analysis of the liberation of calcium and hydroxyl ions from calcium hydroxyl pastes in connective tissue in the dog. *Braslian Dental Journal* 1996; 7(1):41-6.
42. The United States Pharmacopeia NF 20. The Standard of Quality. USP 25, 2002.
43. Dowell V, Hawkins T, Gutierrez J. Métodos de Laboratorio en Bacteriología anaeróbica : Manual de Laboratorio del NCDC, 1968.

LA NEURO- EDUCACIÓN UNA REALIDAD EN LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS

☞ Mgt. Silvia Emma León Sánchez

PLANTEAMIENTO

Siendo realistas frente a las nuevas políticas gubernamentales implementadas, las perspectivas económicas actuales y el derecho individual de cada uno a escoger una carrera como profesión para el resto de sus vidas ha puesto a la educación, específicamente a la Facultad de Educación actualmente en una de las carreras con menos población estudiantil, sin embargo haciendo una autocrítica planteamos las siguientes preguntas: ¿Será que no se implementan nuevos programas acordes con las nuevas visiones educacionales? ¿Será que la educación como carrera universitaria no tiene un futuro si no el de desaparecer? ¿Por qué Mente, Cerebro y Educación? ¿por qué ahora?

Para responder a estas preguntas realizaremos una actualización de las nuevas tendencias educativas de los países desarrollados, de las políticas educativas que vienen siendo aplicadas y que en general son las guías del desarrollo a futuro de los países en vías de desarrollo de nuestro continente.

DESARROLLO

Si uno ha estado involucrado en el campo de la educación por un largo tiempo, habrá observado muchos programas e innovaciones que van y vienen desde hace mucho tiempo atrás y que comenzó como algo "innovador", hoy en día se está convirtiendo en políticas institucionales y con perspectivas amplias, estoy hablando de la relación entre neurociencia y educación aplicadas en los países desarrollados.

La interrelación entre educador y el aprendizaje del estudiante, en la actualidad es en base a la Teoría Cognitiva. La base de este conocimiento a través del cual generamos nuestras decisiones ha estado limitada a lo que nos pueden aportar las ciencias del comportamiento, las que casi siempre no han sido suficientes, por lo que los educadores por necesidad trabajan de manera intuitiva. Por ello Bob Sylwester menciona a la educación como una profesión de folclore en el libro: "Sobre el uso

del cerebro respecto al aprendizaje - Una conversación con Bob Sylwester", quien desde la década de los noventa investiga la relación Cerebro, Mente, Educación.

Pero no es desde la década de los 90, que se están "ideando" teorías acerca de esta interrelación si no recordemos a Platón quien mencionaba que "el cerebro era una cavidad de cera que crecía conforme aprendíamos o recabábamos nueva información", de la misma forma Aristóteles pensaba "que el corazón era el centro de la memoria y que el cerebro servía para enfriar la sangre". A mediados del año 1660 Descartes propuso "que los fluidos en los ventrículos cerebrales controlaban la actividad motora del cerebro, pero que las capacidades mentales estaban fuera del cerebro en la mente".

Si bien estas teorías han sido descartadas tenemos nuestras teorías míticas modernas, como señala Robert Ornstein en su libro "*La mente correcta*", como es la mala comprensión de la división dicotómica de nuestro cerebro en dos hemisferios, que si bien cada hemisferio tiene funciones específicas, trabajan en forma conjunta y unísona todo el momento. Pero el mito de "cerebro derecho" y "cerebro izquierdo" sigue siendo utilizado en las conversaciones y en la enseñanza diaria. Pero la desmitificación de muchas de estas teorías se realizó gracias al avance de la neurociencia, el desarrollo de nuevas tecnologías y su interrelación aplicada con los educadores.

Así por ejemplo el mito de que el hombre utiliza solo el 10% de su cerebro es falso ya que, a través del uso de la Resonancia Magnética Nuclear (MRI) y Tomografía por emisión de protones (PET), se evidenció de que el cerebro trabaja más allá de este porcentaje.

En mi experiencia profesional de una manera empírica siempre consideré que la diversidad estudiantil, no sólo es en base al comportamiento individual, ni a la cantidad de estudiantes en una clase, sino es la capacidad de atención y aprendizaje individual, así mismo, considero que las herramientas que usamos debe brindarle más oportunidad

durante el aprendizaje, ya que, cada estudiante tiene un estilo de aprender: "visual, auditivo y kinestésico" siendo el marco de referencia en este caso la programación neurolingüística según Fel-der y Silverman.

Pero ante esta diversidad ¿Cómo puedo reconocer que ofrecerles como mejor opción?, es que debo de seguir como educadora apoyándome en lo que me ofrece las ciencias cognitivas, o es que hay algo más que me ofrece la neurociencia que puedo interrelacionarlo y aplicarlo a la cotidianeidad de la práctica educativa.

Como respuesta a mis dudas planteadas por la experiencia personal, es que decido buscar información en la neurociencia y tecnologías modernas, es así que encuentro el realizado por los investigadores Zoe Kourtzi and James J. DiCarlo en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) de EEUU y la Universidad de Oxford en Inglaterra denominado "aprendizaje y plasticidad neuronal en el reconocimiento de objetos", donde se realiza estudios aplicados como PET y MRI con pruebas específicas que involucran al aprendizaje visual. Donde mencionan como conclusiones importantes: "Que el sistema visual de un adulto es claramente plástico tanto como en los cambios de respuesta neuronal como comportamental, No existe un sitio exclusivo en la corteza cerebral visual que nos permita subrayar el lugar del aprendizaje a objetos donde se resalta la importancia de la gran capacidad de neuroplasticidad que posee la corteza visual en los adultos para el aprendizaje".

Por ello, en la actualidad, con este conocimiento científico, es que decido aplicar en el aprendizaje de mis estudiantes estrategias y herramientas que involucran el aprendizaje visual.

Como se menciona en la editorial publicada en la Revista de la "Sociedad de Mente cerebro y Educación" de los Estados Unidos el 2007: *"Es tiempo de que la educación, la biología y las ciencias cognitivas trabajen conjuntamente para crear una nueva ciencia y poner en práctica en el aprendizaje y desarrollo"*.

La nueva tendencia educativa en los países desarrollados se ve graficada en los programas que evocan este concepto *"Mente; Cerebro y Educación"*, como son los programas interdisciplinarios en neurociencia en educación, en la Facultad de Educación de la Universidad de Harvard, de la Universidad de Cambridge y la Universidad de Dartmouth. Estos programas han sido diseñados y vienen siendo aplicados con la visión de integrar por medio de políticas educativas institucionales e investigación los hallazgos de la neurociencia en la educación. Es importante mencionar que el Proyecto denominado Mente, Cerebro y Educación desarrollado por la Facultad de Educación de

la Universidad de Harvard explícitamente introduce a los estudiantes en los roles de la neurociencia y su aplicación práctica por parte de los educadores.

Es así que Kimberly Sheridan, Elena Zinchenko y Howar Gardner profesores de la Facultad de educación del Universidad de Harvard señalan: *"Nosotros consideramos que los educadores deben de navegar el reto, los retos, y las oportunidades brindadas por los descubrimientos científicos. Y para este fin, proponemos establecer una nueva clase de profesionales denominados neuro-educadores, y cuya misión será la de guiar la introducción de los avances de la neurociencias en la educación, en una manera sensible y ética."*

Las evidencias de las investigaciones han comenzado a producir una mejor comprensión del tipo de ambiente para un mejor aprendizaje; así como aspectos perjudiciales de las intervenciones educacionales. Y gracias a esto se basan las decisiones sobre las prácticas educativas e institucionales en evidencias científicas más allá de las opiniones, modas e ideologías en los países desarrollados.

Para muchos científicos es prematura la búsqueda de la interrelación de Mente, Cerebro y Educación en la aplicación de los hallazgos; pero Kurt W. Fisher de la Universidad de Harvard afirma que esta "aplicación traerá beneficios educacionales sobre el aprendizaje al igual que la medicina basada en la evidencia denominada así porque se apoya en el campo de la investigación para llegar al destino final y aplicarlo que es el paciente." Por mi parte considero que dilatar más la aplicación de evidencias científicas en el campo de la enseñanza y el aprendizaje sería como esperar a que el calentamiento global extinga las especies animales, vegetales y al hombre, mientras seguimos esperando la aplicación de políticas gubernamentales para remediar el hecho.

La Universidad Andina del Cusco, específicamente la Facultad de Educación necesita estar actualizada con las nuevas tendencias y tecnologías educativas para revalorar la identidad de lo que significa educar; porque, es un valor esencial, es un sistema de transmisión y construcción de conocimientos, habilidades, destrezas y valores que son culturalmente importantes; es cierto que todas las profesiones tiene ciertos valores, porque la ciencia abraza a la verdad y está ligada a la integridad como método, pero la educación da luz en la carencia común de valores generalmente aceptados.

Si bien el desarrollo de la neurociencia, la aplicación en la educación y la búsqueda de una nueva ciencia es la finalidad de las nuevas generaciones en los países desarrollados. En la actualidad debemos ir a la par de un nuevo programa educacional denominado *"neuroética en la educación"* y que está siendo aplicado en los programas de las uni-

versidades mencionadas en párrafos anteriores. Para analizar mejor este punto de vista comentaré el artículo "Sabores de la Mente" publicado en abril del 2007 en la revista Times de Estados Unidos donde James McGaugh, un neurobiólogo de la universidad de California en Irvine afirma: " la memoria conserva mejor la información cuando pasamos momentos de estrés y tensión". Esto lo comprobó mediante Imágenes PET, donde observó que durante situaciones de estrés, había una activación neuronal de la corteza cerebral conjuntamente con la parte límbica del cerebro (emocional), esto refuerza la conservación en la memoria del hecho suscitado; también fortalece el hecho científico de la conexión de las hormonas de la emoción (adrenalina, noradrenalina) con la memoria.

Por otro lado Roger Pitman, profesor de psiquiatría de la Escuela de Medicina de Harvard está estudiando el Síndrome de Stress Post Traumático (SSPT); síndrome en el cual el cerebro se estimula así mismo químicamente para recordar hechos traumáticos que la persona sufrió. Para ver si esta conexión entre memoria y hormonas del stress se vinculan.

Así el Profesor Roger Pitman, realizó una investigación en la sala de emergencias del Hospital General de Massachussets en Boston, donde a determinados pacientes que llegaban se les administró un medicamento que impide la secreción del organismo de adrenalina llamado **propranolol**. Los pacientes que recibieron dicho medicamento no presentaron síntomas de Síndrome de Stress Post Traumático a pesar de la gravedad de sus accidentes, en cambio los pacientes que no recibieron el medicamento si desarrollaron algunos síntomas del SSPT.

Muchas de éstas investigaciones, como por ejemplo la del profesor Roger Pitman por el Presidente del Consejo de Bioética de los Estados Unidos mencionando que: *"El estudio no es ético ya que, borrar la memoria arremete contra la identidad personal del individuo"*.

Los educadores, por ello, deben estar actualizados con las diferentes opciones que brindan las investigaciones neurocientíficas con respecto al aprendizaje pero con lineamientos éticos como se realizan desde el 2001 por parte del denominado proyecto "buen trabajo" que estudia los valores éticos en las diferentes profesiones en relación a las opciones culturales y cambios tecnológicos que se ofrecen en cada una de las diferentes profesiones pueden revisar la información en la página web que poseen:

www.goodworkproject.org

Por ello, la propuesta a nivel universitario por parte de las Facultades de Educación debe ser la de crear nuevos programas relacionados con los avances de investigación científicos y tecnológicos.

Los educadores debieran ser los que desarrollen la interacción final de la puesta en práctica del esfuerzo de **investigación laboratorial**; realizado de manera multidisciplinaria con la participación de neurocientíficos y científicos conductuales.

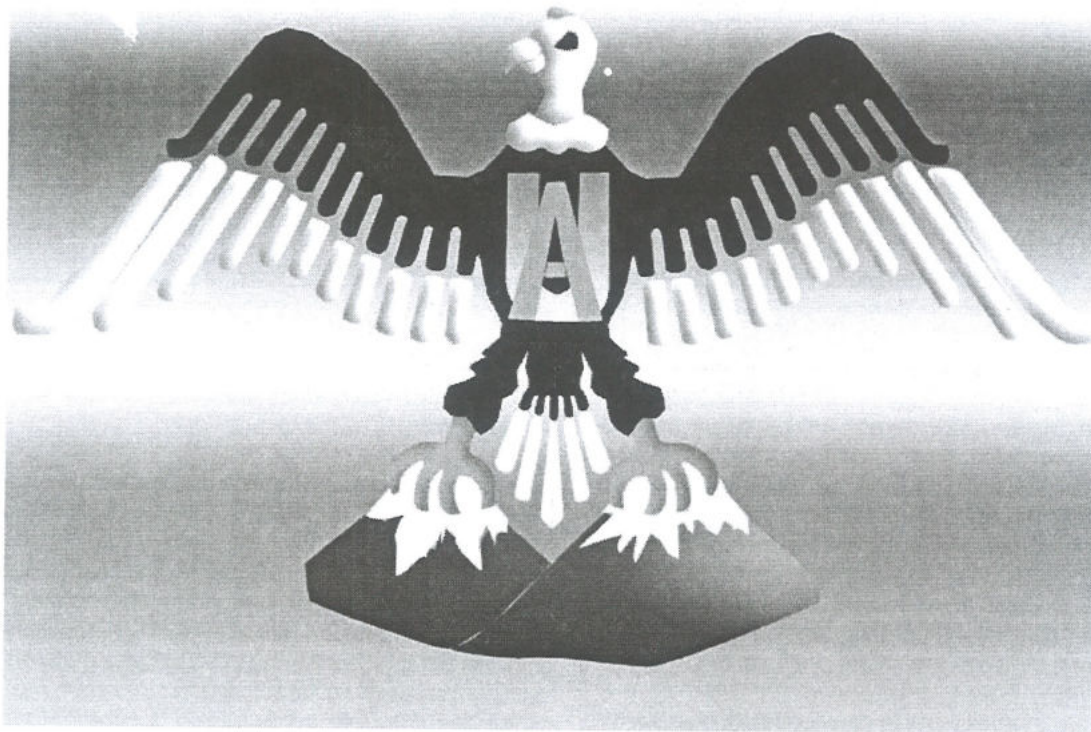
La respuesta a las preguntas planteadas al principio de este artículo ya fueron contestadas durante su desarrollo, pero quiero dar especial importancia a una pregunta realizada ¿Será que la educación como carrera universitaria no tiene un futuro si no el de desaparecer? Mi respuesta es ambigua porque considero que acuerdo a las tendencias actuales, no será simplemente la de una carrera basada en facilitar conocimientos y formas de hacerlo, sino será la de ser cada vez una carrera más científica, que llegue a la excelencia de selección de tipos de enseñanza, estrategias de acuerdo a la necesidad de cada individuo, gracias a las investigaciones y tecnologías en la educación llegando a ser una neurociencia con una formación de neuro-educadores pero sin perder su finalidad que es la formación integral del hombre.

CONCLUSIONES

- La neurociencia ha permitido desmitificar diferentes teorías educativas con la aplicación de tecnologías modernas.
- Existen programas de neurociencia en la educación en las Facultades de Educación en los países desarrollados.
- La perspectiva futura de las Facultades de Educación es la de formar profesionales denominados neuro-educadores que serán la base de una nueva ciencia.
- Las Facultades de Educación de los países en vías de desarrollo, deben de aplicar y buscar estrategias adecuadas para poner en práctica esta nueva tendencia que es utilizada por universidades de países desarrollados.
- Estas formas de educar deben convertirse en un reto docente para llegar a mejorar la calidad educativa y el nivel de aprendizaje.
- La Facultades de Educación del país, deben de considerar las políticas educativas aplicadas por los países desarrollados hace más de 10 años con resultados positivos. No debemos esperar más tiempo para ponernos a la vanguardia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gardner, H. (2006). The development and education of the mind: The selected works of Howard Gardner. London: Routledge
2. Guazmayán Ruíz, Carlos. Internet y la investigación científica : el uso de los medios y las nuevas tecnologías en la educación. 1a ed. Bogotá : Magisterio, 2004. 341 p. ISBN: 9582007893.
3. Hart, Leslie. Cerebro Humano y Aprendizaje Humano (Kent, WA,: Libros para Educadores, 1999), pág. Xi
4. Harris, P. L. (2005). Commentary and discussion on imitation and human development: Grasping action. In S. L. Hurley & N. Chater (Eds.), Perspectives on imitation: From neuroscience to social science. Cambridge, MA: MIT Press.
5. Raichale Marcos, Neuro Imganen, Revista de Actualización 2006 de la Alianza Erupea Para el Comité ejecutivo del Cerebro. PP: 9-14.
6. Yang T, Maunsell JH, The effect of perceptual learning on neuronal responses in mokey visual area V4. J Neurosci 2004, 24:1617-1626
7. Zoe Kourtzi and James J DiCarlo, Learning and neural plasticity in visual object recognition, Current Opinion in Neurobiology 2006, 16:152-158.
8. Raichale Marcos, Neuro Imagen, Revista de Actualización 2006 de la Alianza Europea Para el Comité ejecutivo del Cerebro. PP: 9-14.



AFRONTAMIENTO EN MUJERES CON CÁNCER DE MAMA DEL HOSPITAL DE ESALUD CUSCO

Ps. Fredy Santiago Monge Rodríguez

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo fue determinar los estilos de afrontamiento en pacientes con cáncer de mama, entendiendo a esta variable psicológica como los esfuerzos cognitivos y conductuales dirigidos a manejar las demandas evaluadas como excesivas por el propio individuo (Lazarus y Folkman; 1984).

El instrumento utilizado en la presente investigación fue el cuestionario "AFRONTAMIENTO EN PROBLEMAS DE SALUD Y LESIONES" (CHIP 5ta Edic.; 2000). Para determinar el grado de confiabilidad se utilizó el coeficiente de alpha Cronbach, en donde se obtuvo un coeficiente alpha de .662. El grupo de estudio estuvo conformada por 48 mujeres. El 52.1% de nuestra población estudiada se ubica dentro del rango de edades de 41 a 45 años. Para el análisis de datos se hizo uso del software SPSS 13. Se encontró que una de las estrategias más utilizadas por este tipo de pacientes fue la instrumental, concentrándose las respuestas de la mayoría de los ítems en moderadamente a machísimo con una frecuencia de de 50% a 83% respectivamente, esta estrategia entendida como la actitud positiva que tiene el paciente frente a su enfermedad o evento estresante, y a la vez tiene la convicción de que puede negociar con las demandas y las consecuencias del problema; (Florian, Mikulincer y Taubman; 1995). Es importante tener en cuenta los factores de riesgo que genera la carencia de uso de las estrategias de afrontamiento, que deteriora la calidad de vida de los enfermos oncológicos.

PALABRAS CLAVES:

Afrontamiento, cáncer de mama.

INTRODUCCIÓN

Este estudio está vinculado al campo de investigación en Psicología Oncológica (Bayés, 1991), que abarca aspectos tan importantes como las estrategias de afrontamiento y variables psico-

sociales de los pacientes con cáncer (Font, 1988), el estudio de los efectos secundarios de los tratamientos (Blasco y Bayés, 1990, 1994), y el desarrollo de estrategias de intervención destinadas a mejorar el bienestar de los pacientes e incrementar su supervivencia, a la vez, ve aumentar su ámbito de acción por el desarrollo de nuevas formas de tratamiento que plantean nuevas cuestiones y nuevas áreas de intervención.

Una de las patologías neoclásicas más frecuentes a nivel internacional en las mujeres es el cáncer de mama, las estadísticas nos indican que cada año que el registro de nuevos casos va en aumento diagnosticándose a partir de los 25 años y concentrándose con mayor incidencia entre los 45 y 50 años, debido a una génesis aun no precisada (Union Internacional Contra el Cáncer, UICC; 2002).

En particular el afrontamiento, -siguiendo la definición de Lazarus y Folkman (1984)- hace referencia a los esfuerzos cognitivos y conductuales dirigidos a manejar las demandas evaluadas como excesivas por el propio individuo, es decir se trata de una respuesta al estrés. Los recursos nos permiten comprender por qué una persona puede afrontar satisfactoriamente una crisis mayor o desesperarse frente a eventos simples (Lazarus y Folkman, 1986). Constituyen la capacidad adaptativa que provee inmunidad contra posibles daños producto de un encuentro estresante (Zeidner y Hammer, 1992). Comprende las características personales y sociales que permiten a las personas manejar el estrés "es un potencial para la acción pero no una acción en si misma" (Lazarus y Folkman, 1986).

Las personas con recursos de afrontamiento elevados, son descritas como resistentes y fuertes, mientras que los que poseen bajos recursos son descritos como vulnerables y constitucionalmente frágiles (Zeidner y Hammer, 1992). Nuestro estudio orienta su objetivo a describir las diferentes estrategias de afrontamiento de

las cuales hacen uso las pacientes con cáncer de mama, y a la vez poder comprender la dinámica de estos desde la óptica de esta variable.

MATERIALES Y MÉTODOS

Población de estudio

La población está conformada por el total de pacientes mujeres, que tienen diagnóstico de cáncer de mama, que acuden al servicio de oncología del hospital de EsSalud Cusco durante los meses de noviembre 2006 a julio 2007. Este grupo se caracterizó por tener un rango de edad de 24 a 60 años, cuyo grado de instrucción como mínimo sea primaria completa; presentados en la tabla 1 y 2.

Características de la muestra según edad

Edad					Cumulative
Valid	24 - 34	2	4,2	4,2	4,2
	35 - 40	8	16,7	16,7	20,8
	41 - 45	25	52,1	52,1	72,9
	46 - 60	12	25,0	25,0	97,9
	> 61	1	2,1	2,1	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

Características de la muestra por grado de instrucción

Grado de instrucción					Cumulative
Valid	Primaria	2	4,2	4,2	4,2
	Secundaria	17	35,4	35,4	39,6
	Técnica	12	25,0	25,0	64,6
	Superior	17	35,4	35,4	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

INSTRUMENTOS

AFRONTAMIENTO EN PROBLEMAS DE SALUD Y LESIONES (5ta Edición)

- * Su nombre original en inglés es "Coping with health Injures and Problems" – "CHIP" 5ta edición, 2000.
- * La traducción fue realizada por un equipo de psicólogos especializados de la empresa Multi-Health Systems Inc. MHS.; publicistas y proveedores de Test Psicológicos.
- * El objetivo de la prueba, es específico para determinar las estrategias de afrontamiento en el curso o tratamiento de problemas de salud, lesiones y enfermedades, ya sean agudos o crónicos.
- * Presenta sub escalas multidimensionales que estiman características centrales del afrontamiento. Se evalúan cuatro tipos de afron-

tamiento mediante 4 grupos de 8 ítems cada uno, que estiman el afrontamiento de distracción; el afrontamiento paliativo, el afrontamiento instrumental y el afrontamiento centrado en la preocupación emocional.

PROCEDIMIENTO

- * Se contó con el consentimiento informado del paciente de participación voluntaria firmada, en el proceso de investigación, en donde se le aclarará e informará sobre los objetivos del estudio.
- * Se realizaron las entrevistas individuales con los pacientes, durante su internamiento.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

- * Autonomía (del evaluado).
- * Consentimiento informado, mediante una hoja de información dirigida al paciente, en donde se le explica detalladamente el objetivo de estudio y sus beneficios.

RESULTADOS

Para esta parte se ha visto conveniente analizar la población estudiada, ubicándolas según las diferentes estrategias de afrontamiento.

a) Análisis descriptivo de la variable estrategia distractiva.

Para esta parte se optó por describir cada uno de los ítems orientados a medir estas variables de afrontamiento.

Área distractiva

Área Distractiva	Nada en absoluto		Moderadamente		Muchísimo		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Pienso en los buenos tiempos que he vivido.	8	16,7	27	56,3	13	27,1	48	100
Estoy con otras personas.	8	16,7	21	43,8	19	39,6	48	100
Sueño despierto/a con cosas agradables.	8	16,7	23	47,9	17	35,4	48	100
Disfruto con la atención de mis amigos y mi familia.	3	6,3	11	22,9	34	70,8	48	100
Hago planes para el futuro.	3	6,3	5	10,4	40	83,3	48	100
Escucho música.	10	20,8	38	79,2	0	0	48	100
Invito a la gente a que me visite.	3	6,3	9	18,8	36	75	48	100
Me rodeo de cosas agradables (ej. Flores).	10	20,8	38	79,2	0	0	48	100

La presente tabla, con respecto al primer ítem, podemos observar que la mayor parte de pacientes 56,3% de la muestra total, contestaron moderadamente, esto nos indica una tendencia a no estar tan pendiente de su pasado, aunque se observa también que un 27,1% piensa en sus buenos tiempos que ha vivido; lo cual está también afirmado por Holland (2001), que los pacientes siempre tienden a tratar de refugiarse en momentos ya vividos como forma de distraer su atención y preocupación en el presente. También el

presente cuadro nos muestra que existe un 70.8%, que disfruta de la atención de sus amigos y familia, como anteriormente ya habíamos señalado, es un recurso interpersonal que ayuda a sentirse acompañado, y a la vez crear nuevas estrategias de afronte, que se encuentra inmersa dentro de esta área distractiva.

Con respecto a la planificación de su futuro, encontramos que el 83.3%, de nuestra población total, tiende a planificar su futuro, esto nos indica y confirma el binomio que existe en esta patología una vez superadas las fase de negación, que es la verdad vs esperanza. En esta línea Amber y Zinder (2002), definen el constructo de "Esperanza", para entender mejor ese proceso de afrontamiento en una enfermedad crónica y terminal. Que estaría también ligado al concepto de optimismo que plantea (Scheir y Carver; 1987), como un factor de personalidad asociado a la salud que reduce la vulnerabilidad física y emocional ante el stress.

Análisis descriptivo de la variable estrategia de preocupación emocional

Se optó por describir cada uno de los ítems orientados a medir esta variables de afrontamiento.

Área de preocupación emocional

Área Preocupación emocional	Nada en absoluto		Moderada mente		Muychisimo		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Me pregunto por que me ha pasado a mí.	8	16.7	29	60.4	11	22.9	48	100
Me enfado por que esto me ha pasado a mí.	3	6.3	16	32.7	29	61	48	100
Me frustro.	10	20.8	21	43.8	17	35.4	48	100
Me siento ansioso por las cosas que no puedo hacer.	3	6.3	18	37.5	27	56.3	48	100
Fantaseo sobre las cosas que podría hacer si estuviera mejor.	1	2.1	8	16.7	39	81.3	48	100
Deseo que el problema nunca hubiera ocurrido.	2	4.2	7	14.6	39	81.3	48	100
Me siento ansioso por estar débil y vulnerable.	4	8.3	7	14.6	37	77.1	48	100
Me preocupa que mi salud pueda empeorar.	2	4.2	15	31.3	31	64.6	48	100

Aquí podemos apreciar que la mayor parte de pacientes respondieron que es moderado el hecho de preguntarse por que le tuvo que pasar esto, en cambio hay un número considerable, que es un 22,9%, que indica que nunca debió haberles pasado esto, ambas respuestas, a uno de los primeros planteamientos de Kübler y Ross (1974).

Con respecto a las frustraciones que puede estar expuesto el paciente por presentar este tipo de patologías, en distintos ámbitos de su estilo de

vida; vemos que 79.2%, sufre algún tipo de frustración debido a su condición actual, entendiendo que desde el diagnóstico recibido por el paciente, sus sistema de vida tanto familiar, laboral y personal, es alterado y trastocado, interrumpiendo sus actividades cotidianas y obstaculizando la consecución de sus objetivos.

La ansiedad que pueda generar en este tipo de pacientes por la incapacidad de realizar algunas tareas es marcada, como se puede observar, que el 56.3%, siente mucha ansiedad por no poder realizar de forma normal sus actividades.

Análisis descriptivo de la variable estrategia paliativa

En éste nivel se optó por describir cada uno de los ítems orientados a medir esta variable de afrontamiento.

Área Paliativa.

Área Paliativo	Nada en absoluto		Moderada mente		Muychisimo		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Me quedo en la cama.	17	35.4	24	50	7	14.6	48	100
Me acuesto cuando me siento cansado.	5	10.4	26	54.2	17	35.4	48	100
Duermo lo suficiente.	8	16.7	17	35.4	23	47.9	48	100
Trata de gastar la menor energía posible	8	16.7	16	33.3	24	50	48	100
Me aseguro de abrigarme o taparme.	1	2.1	8	16.7	39	81.3	48	100
Hago que mi entorno sea lo más silencioso posible.	3	6.3	13	27.1	32	66.7	48	100
Permanezco lo más tranquilo/a y sosegado/a posible.	2	4.2	7	14.6	39	81.3	48	100
Me aseguro de estar comfortable.	5	10.4	43	89.6	0	0	48	100

Con respecto al presente cuadro, podemos apreciar que el 35,4% y 50% de nuestra muestra, no frecuente quedarse, en cama, esto por las condiciones en las cuales ellos se encuentra, que les permite llevar y realizar sus actividades, algo limitadas, esto también debido a que nuestra población se encuentra en estadios II y III, caracterizados porque en su mayoría las pacientes pueden realizar algunas de sus actividades sin estar en constante reposo, cabe resaltar que en estadios más avanzados esto no es posible.

Con respecto al presente ítem, vemos que de forma moderada tienden a acostarse cuando están cansados, representando a un 54,2-5 de nuestra población total. Esto por razones que anteriormente se explicó.

Aquí encontramos que el 47,9%, considera que duerme lo suficiente, de esta forma ayuda a re-confortarse físicamente y también emocionalmente; existen un número menor que afirma no dormir en absoluto lo suficiente, que es el 16.7%. Es importante que la persona con este tipo de patologías, perciba que posee más energía, esto indica según patrones culturales, que estamos

en buenas condiciones de salud, y a la vez ayuda a fortalecer las estrategias de afrontamiento; a comparación de una persona cansada, enferma o débil (Lazarua y Folkman, 19986). También se observa en el presente 50%, siempre trata de guardar y gastar la menor energía posible.

Análisis descriptivo de la variable estrategia instrumental.

Área instrumental.

Área Instrumental	Nada en absoluto		Moderadamente		Muchísimo		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Averiguo más información sobre mi enfermedad.	14	29.2	22	45.8	12	25	48	100
Busco atención médica lo más pronto posible.	7	14.6	25	52.1	16	33.3	48	100
Me concentro en el objetivo de ponerme mejor.	5	10.4	14	29.2	29	60.4	48	100
Aprendo más sobre como funciona mi cuerpo.	2	4.2	14	29.2	32	66.7	48	100
Hago lo que mi médico me dice.	9	18.8	39	81.3	0	0	48	100
Intento al máximo seguir los consejos de mi médico	1	2.1	10	20.8	37	77.1	48	100
Soy puntual a la hora de tomar mis medicinas.	4	8.3	4	8.3	40	83.3	48	100
Aprendo más sobre los tratamientos disponibles más efectivos.	5	10.4	15	31.3	28	58.3	48	100

Se observa la preocupación sobre la información de su enfermedad de un 25%, por otro lado también vemos que un 45.8%, no busca más información sobre su enfermedad (moderadamente), debido también que en nuestro contexto no existe un servicio en el cual se pueda hacer consejería a los pacientes con este tipo de neoplasias.

Otro factor que no genera mucha importancia en los pacientes, es la búsqueda de atención médica lo más antes posible, el 52.1% considera de forma moderada, esto debido a que dentro de nuestro contexto no existe información del todo claro acerca de este tipo de patología.

Con respecto a este ítem observamos que el 60.4%, tiende a concentrarse en el objetivo de ponerse mejor, aunque con menos intensidad hay un 29.3%, que también opina lo mismo; esto a la vez indica, que una persona con una alta fortaleza individual ante un evento estresante, tiene la convicción de que puede negociar con las demandas y las consecuencias del problema (lo que refleja el rechazo a adoptar conductas escapistas y distanciamiento; Florian, Mikulincer y Taubman; 1995).

Otro aspecto que es importante mencionar es la sensación de aprender como reacciona el cuerpo a los diferentes estímulos, desde el momento del diagnóstico y posteriormente su tratamiento, en el presente podemos observar que el 66,7%, es consciente de que va aprendiendo de las reacciones de su cuerpo; e incluso esto ayuda a que la persona tenga menos posibilidades de recaer en una depresión o un cuadro de estrés post trauma, debido a los tratamientos recibidos, el cual

no sólo afecta la parte física sino también la psicológica.

DISCUSIÓN

La confiabilidad del instrumento el CHIP (afrontamiento en problemas de salud y lesiones; 5ta edic.), instrumento destinado a medir las estrategias de afrontamiento en este tipo de pacientes, y como señalan Lazarus y Folkman (1984), dentro del contexto de nuestro estudio básicamente el estímulo estresor sería el diagnóstico del cáncer de mama y todo lo que este implica durante su curso. Para el caso de la confiabilidad del instrumento CHIP, este fue de .662; el cual nos indica una adecuada consistencia, para nuestro estudio.

Durante el estudio se ha podido observar que la importancia de la red social trascendental en este tipo de pacientes en relación a la variable de afrontamiento, entendiéndolo el soporte social como la información que nos brindan otros acerca de nosotros mismos, sentir que uno es amado, cuidado, estimado y valorado y que forma parte de una red de obligaciones y comunicaciones mutuas, hace que las preocupaciones y ansiedades generadas por la condición de la enfermedad sean llevaderas de mejor forma, y a la vez generando una actitud positiva hacia la enfermedad lo cual incrementa el sistema inmunológico del paciente y hace más aceptable su tratamiento (Taylor, 1991).

Se encontró que dentro de la estrategia instrumental, la actitud positiva fue marcada con respecto a que la gran mayoría de nuestra población de estudio, se encuentra comprometida y concentrada con el objetivo de ponerse mejor, que una persona con una alta fortaleza individual ante un evento estresante, tiene la convicción de que puede negociar con las demandas y las consecuencias del problema (lo que refleja el rechazo a adoptar conductas escapistas y distanciamiento; Florian, Mikulincer y Taubman; 1995).

No cabe ninguna duda de que adoptar determinadas estrategias de afrontamiento ante este tipo de neoplasias, debe derivarse de un forma muy particular de ver las cosas, de percibir y otorgar significado a nuestra propia existencia y al mundo que nos rodea; esta actitud encontrada en los pacientes y el compromiso de querer recuperarse, encuentra relaciones positivas entre el sentido de la coherencia de Antonovsky (1987), y el empleo de estrategias de búsqueda de información en pacientes oncológicos. En este contexto parece de especial interés el estudio de la actitud positiva y personalidad resistente definida por Kobasa y Maddi (1982) como un tipo de personalidad saludable frente al estrés, el cual incluye, tres características, compromiso control y reto. El compromiso es la cualidad de creer en la verdad,

importancia y valor de lo que uno es y hace. Incluye la tendencia a implicarse en todas las actividades de la vida y permite adquirir un sentimiento global de lo que significa tener un propósito en la vida. Al sostener tal creencia es posible contemplar un acontecimiento estresante, como en

el caso de nuestro estudio, (pacientes con cáncer mama) más que como una amenaza, como una oportunidad que conduce al desarrollo personal. El control es la creencia de que somos responsables de nuestras propias vidas, que de algún modo provocamos los acontecimientos de estrés y que por tanto podemos manejarlos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Anguera Teresa. (1999). "Observación en psicología clínica: aplicaciones". Ed. Universitat de Barcelona. Barcelona.
2. Anson, R. (1993). "Aspectos sociales del enfermo neoplásico". Ed. Pirámide. Valencia.
3. Azebedo, O. (1996). "Aspectos psicosociales del paciente oncológico". Ed. Interamericana. México.
4. Bammer K. y Newberry B. (1985) "El stress y el cáncer". Ed. Herder, Barcelona.
5. Barez, M. (2002). "Relación entre percepción de control y adaptación a la enfermedad en pacientes con cáncer de mama". Universidad Autónoma de Barcelona. España.
6. Bayés, R. (2001). Psicología del sufrimiento y de la muerte. Ed. Barcelona. Martínez-Roca. España.
7. Bayés, R., Limonero, J.T., Barreto, P. y Comas, M.D. (2001). Protocolo de una investigación multicéntrica sobre aspectos emocionales en enfermos en situación Terminal. Ed. Medicina Paliativa. España.
8. Belloch, B. Sadín, F. Ramos. (1994) "Manual de Psicopatología". Ed. McGrawHill. Madrid.
9. Blasco, J. (1999). "Acercamiento a la medicina paliativa". Ed. San Francisco. Virginia.
10. Calman, M. (1987). "Calidad de vida, Psicología del sufrimiento y de la muerte. Ed. Trillas. Mexico.
11. Casas, M. (2001). "Calidad de Vida Relacionada con la Salud". Ed. Pirámide. Madrid.
12. Coolican, Hugh. (1997). "Métodos de investigación y estadística en psicología". Ed. Manual moderno. Mexico.
13. Compas, J. (1991). "Distres psicológico y cáncer avanzado". Ed. Macmillan. New York.
14. Eggers, S. (1995). "Oncología y génesis". Ed. Barcelona. España.
15. Font, A. (1990). Valoración de la Calidad de Vida en Pacientes con Cáncer. Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. Mipublicaciones. Bellaterra.
16. Folkman, V. (1986). "Psicología y práctica clínica en el paciente oncológico". Ed. Kapeluz. España.
17. Gallian, T. (2000). "Manual de oncología clínica". Ed. Trillas. México.
18. García, D. (1996). "Intervención multidisciplinaria en oncología". Ed. Mc Graw Hill. México.
19. Geerd Hamer, R. (1991). "La génesis del cáncer". Ed. ASAC. Francia.
20. Goffman, H. (1982). "Protocolo de una intervención multicéntrica en aspectos emocionales en enfermos terminales". Ed. Springer. Barcelona.
21. Hammer, G. (1992). "Soporte psicológico en pacientes oncológicos". Ed. Thompson. Mexico.
22. Hernan Sampieri, R. (2003). "Metodología de la investigación". Ed. Mc Graw Hill. Mexico.
23. Herman, P. (1984). "Variables relacionadas al cuidado del paciente terminal". Ed. Pirámide. Barcelona.
24. Hoemi, T. (1984). "La dimensión espiritual en la neoplasia". Ed. Pirámide. Valencia.
25. Holland J. (1998). "Psycho-oncology". Oxford University Press, Ed. NY.
26. Hollan y Rolland, (2000). Abordaje en psiconcología. Ed. Oxford University Press. Ed. NY.
27. Pererira, A. (1986). Patología y fisiología médica". Ed. Harper. Buenos Aires.
28. Quiroz, J. (1986). "trastornos emocionales en el paciente oncológico". Ed. Thompson. Ed. Mexico.
29. Kaplan, K. (1992). "Sinopsis de psiquiatría". Ed. Mc Graw Hill. Barcelona.
30. Lazarus y Folkman; (1984). "Estrés, aproximación y afrontamiento". Ed Springer. New York.
31. Lewis, R. (1994). "Trastornos del estado emocional e intervención en pacientes crónicos". Ed. Kapeluz. Madrid.
32. Massie, M.J. y Holand, J.C. (1989). Visión Normal de reacciones y desórdenes psiquiátricos. HandBook Psychooncology. Oxford University Press. New Cork.
33. Márques, E. (1996). "Aspectos a tomar en cuenta en la evaluación de la Calidad de vida". Ed. Prentice Hall. México.
34. Matheny, T. (1998). "Afrontamiento y desórdenes afectivos en pacientes con cáncer". Ed. Springer. Oxford University.
35. Morrey, S. (1989). Psychological Therapy for patients with cancer a new approach. Ed. Beinerman Medical Books. London.
36. Monge, F. (2003). Cáncer, Inteligencia emocional y ansiedad en pacientes oncológicos, una aproximación a la psiconcología. EsSalud - Cusco. Rev. SITUA. UNSAAC. Cusco.
37. OPS Y OMS. (1986). "Metodología de la investigación". Ed. Paltex. México.
38. Pearling y Schooler; (1978). "Afrontamiento y la importancia de las redes primarias". Ed. Mc Graw Hill. Madrid.
39. Sandin y Charot, (1986). "Psicopatología". Ed. Mc Graw Hill. Barcelona.
40. Schraiber, S. (1993). "Cirugía oncológica". Ed. Harper. España.
41. Siegrist y Junge; (1990). "Aspectos a tomar en cuenta en enfermedades terminales". Ed. Panamericana. España.
42. Staquet, H. (1992). "Terapia biológica en neoplasias malignas". Ed. Mc Graw Hill. Barcelona.
43. S.L. Robins-R.S. Cotran. (1998). "Patología estructural y funcional". III edición. Ed. Interamericana. México.
44. Thoits, H. (1993). "Información de necesidades en el paciente Terminal". Ed. Macmillan. New York.
45. Troncon, J. (1998). "Nociones básicas de oncológica". Ed. Nuevo Mundo. México.
46. Unión internacional contra el cáncer, (UICC); (2005). "Estadísticas epidemiológicas globales del cáncer a nivel mundial". Organización Panamericana de la Salud.
47. Valles, H. (1994). "Fundamentos y objetivos de la intervención en psicología del cáncer". Ed. Pirámide. Barcelona.
48. Zeidner, L. (1992). Doping en el cuidado de pacientes terminales. Ed. Pirámide. Barcelona.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS:

- European Organization for research and treatment of Cancer (EORTC). MMWR [en línea]. 1995 enero 14 [fecha de acceso 15 de enero del 2006]; 4. Disponible en: <http://www.eortc.be/>
- Universidad Autónoma de Barcelona (UAB.). MMWR. [en línea]. 1990 enero 12 [fecha de acceso 15 de febrero del 2006]; 23. Disponible en: <http://www.uab.es/servlet/Satellite>
- Universidad Peruana Cayetano Heredia. MMWR. [en línea]. 1992 marzo 3 [fecha de acceso 5 de julio del 2004]; 23. Disponible en: <http://www.upch.edu.pe>
- International Psycho-Oncology Society MMWR. [en línea]. 1997 setiembre 20 [fecha de acceso 12 de noviembre del 2005]; 17. Disponible en: <http://www.ipos-society.org>

NIVEL DE INCERTIDUMBRE: FUTUROS ALTERNATIVOS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

✉ Ing. Mónica Marca Aima

RESUMEN

La última semana de mayo tuve la oportunidad de asistir al I Congreso Internacional de Ingenieros organizado por el Consejo Departamental de Ingenieros sede Cusco, en el que obtuve mayor información del PLAN PERU 2040: Plan Estratégico Nacional 2011 al 2040, iniciativa del Colegio de Ingenieros del Perú, y entre las metodologías planteadas para ser utilizadas se encontraba LA PLANIFICACIÓN DE ESCENARIOS, la que utilizaré para contar las posibles historias sobre el futuro de la Universidad Andina del Cusco.

Hace, exactamente, un año en junio del 2006, fuimos convocados por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario de nuestra Universidad para determinar el Modelo de Universidad que deseamos adoptar, el Plan de Desarrollo 2007-2016 y el Plan Estratégico 2007-2011, se formó equipos para evaluar sobre el Contexto Socio Económico Cultural; el contexto Educativo Peruano y Mundial; la Realidad de los estudiantes, el Diagnóstico del mercado laboral, el Diagnóstico de Proyección Social y Bienestar Universitario; y finalmente un sexto equipo que realizaría el Diagnóstico Científico y Producción de Bienes y Servicios lo cual ha sido un primer intento por vernos como Universidad en un futuro.

La planificación de escenarios es un método que asume que no podemos predecir ni controlar el futuro, tan sólo podemos imaginar diferentes escenarios en los cuales el futuro podría presentarse, por lo tanto es un proceso creativo de un grupo de personas que desean compartir un futuro determinado, creando historias, que nos ayudarán a determinar un rumbo futuro con sentido el día de hoy y que permitirán tomar decisiones sobre el camino que queremos seguir.

La intención es analizar cuatro escenarios creados sobre el futuro que tendrá que enfrentar la Universidad Andina del Cusco para el año 2015.

INTRODUCCIÓN

“LA PLANIFICACION DE ESCENARIOS es un proceso altamente interactivo, intenso e imaginativo” (extraído de Planeamiento de Escenarios de la Universidad de Marín. Mayo 2004). **La primera fase**, involucra obtener modelos mentales que muestran las percepciones individuales que probablemente están influenciadas por nuestros éxitos pasados así como nuestros fracasos, es decir podemos ver algunas cosas y ser ciegos para otras.

La segunda fase, requiere identificar, analizar y priorizar de acuerdo a su importancia y grado de incertidumbre a los elementos sociales, políticos, económicos y tecnológicos.

Una tercera fase, implica diseñar escenarios que serán expresados en argumentos con fundamento por escrito que permitirá a la organización aprender y adaptarse a los cambios constantes.

La siguiente fase, es ya un esfuerzo para la organización la que deberá organizar y planear las acciones para cada uno de los escenarios así como las estrategias que funcionarían independientemente del futuro que ocurra, para ello es importante monitorear constantemente algunos indicadores sensibles.

“Los escenarios hacen que las organizaciones se adapten más rápido a lo que está realmente sucediendo y a anticiparse mejor a lo que podría suceder” (extraído de Planeamiento de Escenarios de la Universidad de Marín. Mayo 2004).

Usualmente las organizaciones pierden tiempo negando lo que les está sucediendo, luego más meses tratando de solucionar con propuestas que

no se sabe si serán exitosas. Este método impide estas situaciones, por ello es importante generar juntos un análisis, una visión, un lenguaje para describir el mundo y un plan de acción que nos comprometa.

Este método unifica perspectivas distintas y ayuda a identificar innovaciones; es útil donde es importante la participación de muchas personas y en situaciones donde el día a día hace que tengamos una visión estrecha.

Antes de iniciar la propuesta del Planeamiento de escenarios para la Universidad Andina del Cusco deseo mencionar que el resultado de éste trabajo también es fruto del esfuerzo de amigos y compañeros de la Maestría en CENTRUM Católica (Centro de Negocios – Pontificia Universidad Católica del Perú) como son Hortensia Hanco, Luis Zea, Aníbal Torres y Federico García en estrecha coordinación con nuestro Profesor Alfredo Graham Rojas.

DISCUSIÓN

PRIMERA FASE:

CASO: UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO ANTECEDENTES:

Fundación	: Octubre 1979.
Reconocimiento ANR	: Diciembre 1992.
Oferta Educativa	: 5 facultades y 14 carreras profesionales
Cobertura	: Ciudad del Cusco con subsedes de Calca, Quillabamba y Sicuani; en la Ciudad de Madre de Dios con su filial de Puerto Maldonado.

MODELO MENTAL:

Expresado en preguntas que expresan algunas de las preocupaciones de la organización:

1. ¿Cómo ganar mercado, prestigio y reconocimiento para ser protagonistas en la Región y ser competitivo en el 2015?
2. ¿Cuál es el rol que jugará la tecnología en el futuro de la educación superior y cuales serán los fondos y recursos humanos en materia educativa con que cuenta la Universidad Andina del Cusco?
3. ¿La Universidad debe ofertar carreras profesionales en función de la demanda del mercado de estudiantes o debe obedecer a las necesidades del desarrollo regional?
4. ¿La Universidad deberá ofrecer servicios de educación a nivel técnico?
5. ¿Las universidades deben ser elitistas o masivas?
6. ¿La Universidad deberá optar por una educa-

ción clásica tradicional o deberá ser virtual?

7. ¿Cómo afrontarán la acreditación las universidades peruanas?
8. ¿Qué harán los competidores de la UAC, cuán exitosos serán?
9. ¿Cuál será la predisposición de las empresas para hacer convenios con las instituciones educativas?

SEGUNDA FASE:

ENTORNO ACTUAL

Aspectos Políticos:

En la sociedad del conocimiento, las instituciones de nivel superior no deben restringirse a una perspectiva de educación terminal, ni restringir su misión educativa al otorgamiento de grados y títulos, deben desempeñar un rol estratégico para la actualización de los conocimientos de la fuerza de trabajo en diferentes niveles ocupacionales.

Es necesario dilucidar el conflicto sobre el rol que debe jugar el estado en la educación superior, es decir, ¿se debe dejar la educación superior sólo en manos privadas?, las opiniones sobre el particular van en dos direcciones:

- Los que están a favor argumentan que la educación privada es más formativa que la pública y que va más en función del mercado por su orientación a la solución de los problemas empresariales y conserva una relación directa con los problemas del entorno, es decir, es más realista. De otro lado, manifiestan que la educación pública esta sujeta a grandes restricciones presupuestales por ser los recursos cada vez más escasos y las necesidades a satisfacer cada vez más grandes, por lo que, el gobierno debe abandonar dichos gastos e impulsar las iniciativas de negocios educativos.
- Por el contrario el otro sector argumenta que el estado no puede soslayar la obligación de apoyar la educación en general y la superior en particular en un país donde los índices de pobreza de los estudiantes son altos, la educación no puede entrar dentro de la visión mercantilista de los servicios públicos dejando de lado lo que corresponde al interés nacional por un principio de equidad y de igual oportunidad para todos.

Aspectos demográficos:

En el Perú se prevé un crecimiento poblacional que no llega a los niveles de otros países, sin embargo el mismo, sustenta la necesidad de ampliar la oferta educativa con carácter permanente.

Aspectos Sociales:

La ineficacia institucional para lograr estrategias de desarrollo y garantizar igualdad de oportunidades influye directamente en el incremento de la desigualdad social, al mismo tiempo, la informalidad laboral genera una situación de desigualdad, exclusión, desequilibrio fiscal y afectan las perspectivas económicas y políticas de largo plazo.

Globalización:

El Perú tiene muchas limitaciones estructurales, institucionales y empresariales que traban nuestra competitividad en el mercado global, sin embargo, el mundo global genera riesgos y oportunidades. La globalización ubica a E.E.U.U. como líder y actor hemisférico dominante, y el grado de integración económica y política que se logre con este país, determinará nuestro posicionamiento en Latinoamérica.

Condiciones del mercado:

El Perú tiene grandes posibilidades de desarrollo turístico por su potencial cultural y de biodiversidad, la actividad turística es generadora de valor y ha logrado una posición relevante para la economía, pudiendo reemplazar actividades primarias de bajo valor agregado. Esta actividad significa una oportunidad para los centros de formación superior.

Ciencia y tecnología:

El Perú tiene poca capacidad de inversión para investigación y desarrollo, por tanto, las alternativas educativas que se plantean deben estar acorde con esta limitación y apelar a la creatividad.

PREGUNTA DE ENFOQUE

¿Qué acciones debe tomar la Universidad Andina del Cusco para mantenerse competitiva en el largo plazo y ser parte importante del desarrollo de la Región Cusco?

IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES IMPORTANTES DE DECISIÓN (FIDES)

Planteo y alcance de FIDES:

FIDE 1: ¿Qué harán los competidores de la UAC, cuán exitosos serán?

Alcance:

- Aspectos estratégicos de nuestros competidores.

- Cobertura de las Instituciones de educación superior privadas.
- Alianza y convenios con los Colegios Profesionales, la Asamblea Nacional de Rectores, el gobierno en su papel de entes reguladores.

FIDE 2: ¿Cómo ganar mercado, prestigio y reconocimiento para que la Universidad Andina del Cusco tenga un rol protagónico en la Región?

Alcances:

- Tipos de demanda de servicio educativo.
- Convenios con instituciones pares.
- Clúster de actividades para el desarrollo regional.
- Empresas de la región que definen el tipo de demanda laboral.
- Acreditación con estándares internacionales reconocidos.
- Gobierno regional en su papel de ente descentralizador.
- Infraestructura adecuada.
- Nivel de empleabilidad de los egresados de la Universidad Andina del Cusco.
- Relación con la sociedad y sectores productivos.

FIDE 3: ¿Cuál es el rol que jugará la tecnología en el futuro de la educación superior y cuales serán los fondos y recurso humanos en materia educativa con que cuente la Universidad Andina del Cusco?

Alcances:

- Inversión en la tecnología con recursos propios.
- Predisposición de las autoridades universitarias a invertir en Tecnología.
- Modalidades de educación: educación virtual interactivo.
- Cultura informática.
- Predisposición al aprendizaje permanente del recurso humano con que cuenta la UAC.

IDENTIFICACIÓN DE LAS FUERZAS IMPORTANTES EXTERNAS (FIE)

FIDE 1: ¿Qué harán los competidores de la UAC, cuán exitosos serán?

FIE 11. Número de Instituciones de educación superior acreditadas (planeación evaluación y acreditación, Rendición de cuentas Acreditación: sistema nacional de acreditación de educación superior con u organismo no gubernamental con funciones de normalización y reconocimiento

a organismos acreditadores de programas académicos y de instituciones).

FIE 12. Modalidades de proceso de enseñanza aprendizaje (modalidades escolarizadas, abiertas y a distancia sustentadas en un sistema de universidades virtuales).

FIE 13. Tasa de autoempleo (las instituciones educativas forman técnicos profesionales y graduados con una fuerte orientación para el autoempleo y la formación de microempresario).

FIE 14. Alianzas estratégicas. (Las instituciones de educación superior tienen el enorme reto de establecer alianzas estratégicas con otras instituciones consolidadas universitarias y tecnológicas, con los gobiernos estatales de la Región, con los colegios profesionales, y con empresas públicas y privadas).

FIE 15. Tipos de actividades económicas (La creciente importancia productiva del conocimiento y de la información afectará no solamente al sector servicio si no al conjunto de actividades económicas.)

FIE 16. Demanda de educación superior (La demanda de educación media superior y superior continúa sin satisfacerse en su totalidad).

FIE 17. Formación integral (La educación superior cumple un papel de enorme importancia en la solución de problemas del país y de cada una de sus regiones. Su contribución por medio de la investigación del más alto nivel y de la formación de científicos, profesionales y técnicos es crucial no sólo en términos de la formación calificada, sino también en relación a la formación de valores).

FIE 18. Descentralización (La descentralización efectiva del país requerirá de un auténtico sistema nacional de educación superior a fin de evitar la dispersión de los esfuerzos y la superposición de acciones).

FIE 19. Tasa de ingreso de nuevas universidades a la región (las universidades privadas impulsan redes universitarias al interior de las regiones que por sus características geográficas y demográficas así lo requieren y dan atención a las diferentes regiones).

FIE 110. Certificación de competencias laborales (Los nuevos requerimientos de formación y calificación para el trabajo empujará a un cambio en la forma de certificación de conocimientos y habilidades, no bastará el título o grado otorgado por una institución de educación superior).

FIE 111. Capacitación del personal Administrativo

(cuenta con la capacitación adecuada para la realización óptima de sus actividades y su número corresponde a la cantidad y calidad de trabajo a realizar).

FIE 112. Tasa de egresados ubicados en el mercado laboral (se considera que los estudios de post grado constituyen uno de los pilares fundamentales de la educación superior).

FIE 113. Tasa de Estudiantes egresado de educación secundaria (el crecimiento de esta población representa una creciente demanda de educación superior).

FIE 114. Decisiones de los directivos o autoridades universitarias de la UAC (tienen un fuerte liderazgo al interior de su comunidad académica y su entorno social y son agentes de cambio y promotores de innovación en su institución).

FIE 115. Nivel de infraestructura (la infraestructura física, material y tecnología de las instituciones es la adecuada para soportar los procesos educativos y sus innovaciones).

FIE 116. Nivel de aprendizaje (aprender a aprender a lo largo de la vida, aprender a emprender proyectos científicos, tecnológicos, sociales, económicos y culturales por parte de los estudiantes y los egresados y aprender a ser).

FIE 117. Nivel de educación superior (la educación superior es un espacio de innovación permanente e integral para alcanzar el crecimiento auto sostenido).

FIE 118. Capacitación permanente del personal académico (el uso de nuevas tecnologías hace que el profesor sea más un facilitador del aprendizaje y acceso de la información, para ello deberá contar con estudios de nivel de post grado).

FIE 119. Flexibilidad de la estructura curricular horizontal (programas de las carreras profesionales flexibles y los estudiantes tienen la opción de cursar materias y módulos en distintas dependencias académicas y /o de otra institución sustentada en un sistema nacional e internacional de créditos educativos).

FIDE 2: ¿Cómo ganar mercado, prestigio y reconocimiento para que la Universidad Andina del Cusco tenga un rol protagónico en la Región?

FIE 21. Tasa demográfica (El incremento de la población implicará un crecimiento proporcional en la demanda alimentaria, de servicios sociales, educación, salud, vivienda y de empleo).

FIE 22. Demanda de la educación (La demanda de

educación media superior y superior continúa sin satisfacerse en su totalidad, el sistema de educación superior del país tiene que aumentar su cobertura de manera significativa. Para sostener este crecimiento se requiere de la contratación de nuevos profesores, el reto es crecer con calidad).

FIE 23. Nivel de relación con el sistema productivo (La vinculación entre educación el sector productivo implica, como condición necesaria, que las políticas y programas de desarrollo económico en los sectores agropecuario, industrial y de servicio, y las políticas y programas de desarrollo educativo mantengan una estrecha relación).

FIE 24. Nivel de polos de desarrollo regional (Al ser la educación superior un fenómeno fundamental urbano, la creciente urbanización del país le planteará demandas adicionales, una disminución de la concentración de la población en las grandes ciudades; lo que fortalecerá la consolidación de ciudades medias y polos de desarrollo regional en el País y que el crecimiento de las grandes ciudades se establezca y sea resultado del crecimiento natural y no del desarrollo social derivado de los procesos de inmigración. La red de ciudades medias demandará servicios educativos de calidad lo que demandará de planes y programas ambiciosos).

FIE 25. Vinculación con el sector productivo empresarial (Las instituciones de educación superior tienen una enorme responsabilidad porque están encargadas de la formación, capacitación y actualización de recurso humano de alto nivel; deben estar estrechamente vinculados con las empresas, bajo un nuevo paradigma que propicia la formación tanto en el establecimiento educativo como en la unidad productiva).

FIE 26. Tipo de actividades económicas (La tercerización en la economía tendrá un impacto en los perfiles de formación de las instituciones de educación superior).

FIE 27. Formación integral (El sistema educativo en su conjunto y las entidades públicas y privadas, deberán emprender una cruzada nacional para la formación de las nuevas generaciones en los valores de la libertad, democracia, solidaridad y justicia social, respeto tolerancia a las diferencias, búsqueda de la verdad, respeto pleno a los derechos humanos, conservación del medio ambiente y una cultura de paz).

FIE 28. Alianzas estratégicas. Las instituciones de educación superior tienen el enorme reto de establecer alianzas estratégicas con otras instituciones consolidadas universitarias y tecnológicas, con los gobiernos estatales de la Región, los

colegios profesionales, y las empresas públicas y privadas.

FIE 29. Descentralización (Avanza el proceso de descentralización en la toma de decisiones políticas. Serán los actores políticos regionales y locales quienes tendrían mayor peso en el desarrollo de sus sociedades).

FIE 210. Tasa de auto empleo (las instituciones educativas forman técnicos profesionales y graduados con una fuerte orientación para el auto empleo y la formación de microempresario).

FIE 211. Tasa de egresados ubicados en el mercado laboral (El desarrollo regional está íntimamente relacionada a la demanda de profesionales de diversas especialidades lo que permite el desarrollo de Clúster determinado según la necesidad de la Región. El egresado debe formar parte de un Plan de desarrollo integral para la región aplicando los conocimientos pertinentes adquiridos en la universidad).

FIE 212. Tasa de Estudiantes egresado de educación secundaria (el crecimiento de esta población representa una creciente demanda de educación superior).

FIE 213. Crédito educativo (La educación superior es respaldada por entidades financieras y aseguradoras que permitan acceder a una mayor diversidad de productos educativos).

FIE 214. PBI per cápita (El nivel económico de la población influye directamente en su deseo para destinar más presupuesto para educación superior).

FIE 215. Tecnología pedagógica (La aparición y el uso de nuevas tecnologías en materia educativa constituyen un factor determinante en la calidad de la enseñanza impartida y un factor diferenciador entre instituciones de educación superior guiará las preferencias de los estudiantes).

FIE 216. Nivel de relación con el sector productivo (Las reglamentaciones que se den o no en materia educativa superior, tales como obligatoriedad de acreditaciones, colegiaturas, calidad docente, influirán en la competencia y por ende en la disputa por capturar la demanda de los clientes).

FIE 217. Oferta educativa. (La cantidad de instituciones de educación superior de la región, la incursión de las universidades de la capital en la región, ofreciendo educación profesional en diversas modalidades, sea a distancia, semipresencial, virtuales, etc. Influirá fuertemente en la lucha por la captación de los estudiantes y por ende en los ingresos económicos de la UAC impactando

sobre sus planes de mejora y expansión).

FIE 218. Nivel de cultura social (La cultura de la población y de las empresas vista desde los prejuicios sociales y regionales, pueden impactar sobre las preferencias en la captación de profesionales para el trabajo, notándose mayor predisposición para la captación de profesionales formados en instituciones extranjeras o de prestigio ya ganado).

FIE 219. Nivel inversión privada (La estabilidad política del país influye directamente en los niveles de inversión privada en la región y puesto que ella es la generadora de trabajo tiene que ver directamente con la demanda de los mismos y por ende en la cantidad de personas que requieran los servicios de instituciones educativas de nivel superior).

FIDE 3: ¿Cuál es el rol que jugará la tecnología en el futuro de la educación superior y cuáles serán los fondos y recurso humanos en materia educativa con que cuente la Universidad Andina del Cusco?

FIE 31. Tasa de acceso a internet (acceso generalizado a Internet lo cual se da por entendido como soporte para la educación así como que facilitará el autoaprendizaje).

FIE 32. Nivel de cultura informática (es la capacidad de la población general para reconocer que la

informática no es una opción si no una obligación para ser considerado poblador económicamente activo).

FIE 33. Tasa de analfabetismo cibernético (la tendencia es a desaparecer pues el acceso a las computadoras es cada vez mayor).

FIE 34. Tasa de universidad virtual (modalidad que se generaliza para el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior).

FIE 35. Globalización (los niveles de competencia deben ser tales que nos permitan insertarnos en el mundo global respetando estándares internacionales).

FIE 36. Nivel de acceso a Redes de comunicación en tiempo real (grandes facilitadores para el aprendizaje).

FIE 37. Nivel de capacitación en línea (Las empresas a través de convenios promueven el entrenamiento de su recurso humano).

FIE 38. Tasa de recurso humano capacitado (se requiere una formación de alto nivel para su desempeño profesional en la labor docente).

FIE 39. Base de datos del estudiante cliente (Almacenamiento de información respecto a información personal, familiar y académica que permita predecir su comportamiento futuro).

UBICACIÓN EN LA MATRIZ IMPACTO VS INCERTIDUMBRE

	BAJA INCERTIDUMBRE	MEDIA INCERTIDUMBRE	ALTA INCERTIDUMBRE
ALTO IMPACTO	FIE16, FIE36, FIE38, FIE 39, FIE 34	FIE116, FIE210, FIE37, FIE35,	FIE22, FIE211, FIE119, FIE12, FIE19, FIE11, FIE115, FIE118, FIE 216, FIE14, FIE15, FIE17, FIE 23, FIE 24, FIE 28, FIE 29
MEDIO IMPACTO	FIE111, FIE112, FIE113, FIE21, FIE25, FIE26, FIE212, FIE214, FIE216, FIE32, FIE33, FIE13,	FIE213, FIE31, FIE114, FIE27,	FIE217, FIE 217
BAJO IMPACTO	F18,	FIE218,	

FUNCIONES IMPULSORAS

Mercado de Educación Superior

- FIE12. Modalidades de proceso de aprendizaje y enseñanza.
- FIE 19. Tasa de ingreso de nuevas universidades.
- FIE 215. Tecnología pedagógica.
- FIE 34. Tasa de universidad virtual.

Rol del desarrollo en la Región

- FIE14. Alianzas estratégicas.
- FIE15. Tipos de actividades económicas.
- FIE 17. Formación integral.
- FIE18. Descentralización.
- FIE 23. Nivel de relación con el sector productivo.
- FIE 24. Nivel de polos de desarrollo regional.

Acreditación Universitaria

- FIE11. Número de instituciones de educación superior acreditadas.
- FIE 115. Nivel de infraestructura.
- FIE 118. Capacitación permanente de personal académico.
- FIE 215. Tecnología pedagógica.

DEFINICIÓN DE EJES

Primer eje:

MERCADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presencial _____ No presencial

Segundo eje:

ROL DE DESARROLLO EN LA REGIÓN
Indiferente _____ Protagonico

Tercer eje:

ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA
Indiferente _____ Certificada

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS EJES BASADOS EN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

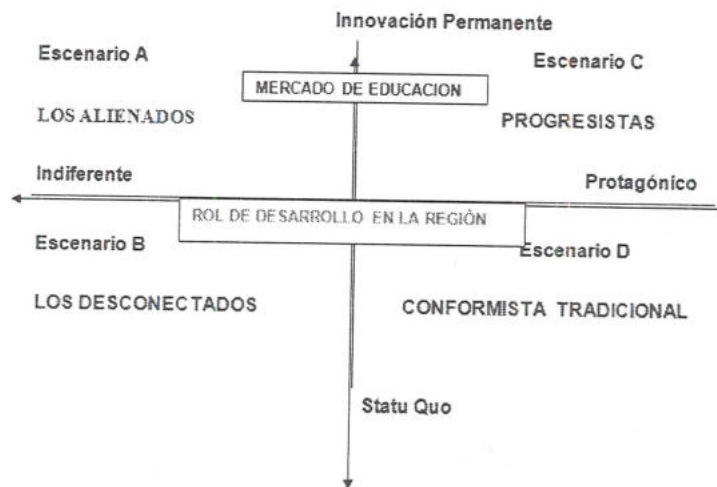
CRITERIOS EJES	CREDIBILIDAD dentro de los límites	DIFERENCIACION no sobreposición de escenarios	CONSISTENCIA combinación de lógica apropiada	UTILIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES	DESAFIO deben el conocimiento convencional acerca del futuro	PUNTAJE
MERCADO DE EDUCACION SUPERIOR	5	5	5	5	5	20
ROL DE DESARROLLO EN LA REGION	5	5	5	5	5	20
ACREDITACION UNIVERSITARIA	5	5	5	3	5	17

Nota: En los valores de esta matriz el 5 es puntaje máximo y 1 mínimo.

Los ejes elegidos son Mercado de educación superior y Rol de desarrollo en la región

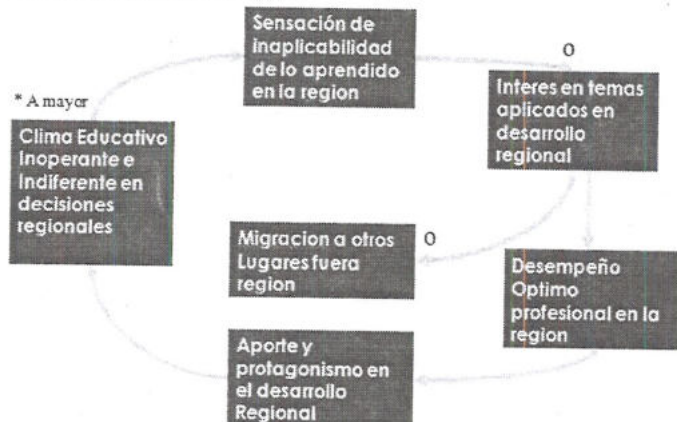
TERCERA FASE: Elaboración de cada escenario

Selección de escenarios



Diagramas Causales por cada escenario:

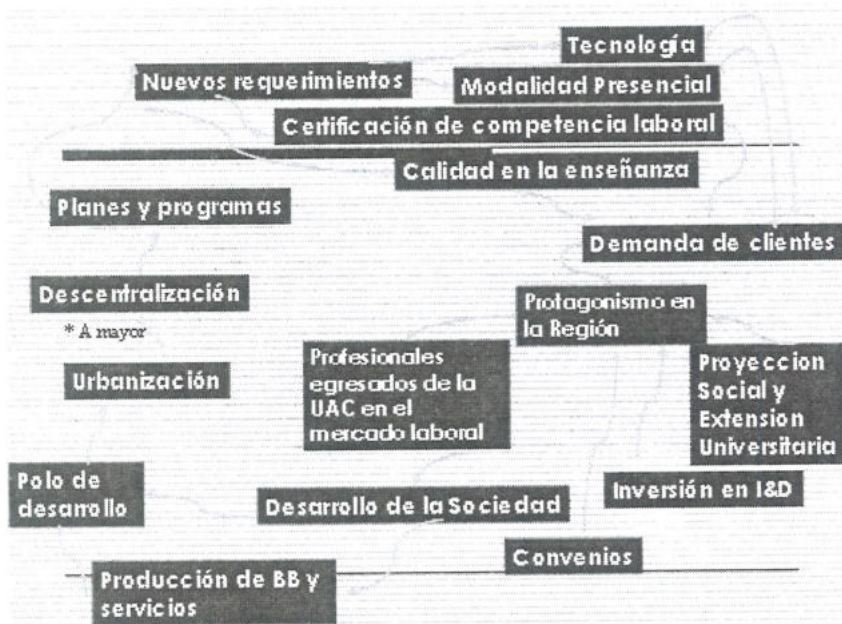
ESCENARIO A: LOS ALIENADOS



ESCENARIO B : LOS DESCONECTADOS



ESCENARIO C : PROGRESISTAS



ESCENARIO D : CONFORMISTA TRADICIONAL



RESUMEN DE CUADRO COMPARATIVO DE LOS ESCENARIOS

ESCENARIOS INCERTIDUMBRE	Escenario A Innovación permanente/ Indiferente	Escenario B Indiferente/ statu quo	Escenario C Innovación permanente / Protagónico	Escenario D Protagónico/ statu quo
Certificación de competencias laborales,	-Bajo impacto respecto al desarrollo de la región. -Sólo como exigencia académica	No se logra el nivel adecuado para la acreditación	Es sumamente importante y existen acreditados académicos y laborales Obtiene una primera y segunda acreditación	Indiferencia
Tasa de ingreso de nuevas universidades	-Impacto Moderado sobre el desarrollo de la región, porque el mercado laboral regional no es el único	Alta competitivi dad presencial y virtual	Poca competencia presencial y moderada competencia de universidades virtuales.	Impacto Moderado
Tecnología Pedagógica	-Alta tecnología en la región.	Alta innovación que no es tomado en cuenta	Es necesaria e imprescindible Se logra mejor nivel competitivo nacional e internacional	Indiferente No hay innovación
Alianzas estratégicas.	-No son imprescindibl es	No logra conseguir un socio estratégico	Se logra alianzas estratégicas internacionales en el campo virtual	Alta Son necesarias
Alianzas estratégicas.	-No son imprescindibl es	No logra conseguir un socio estratégico	Se logra alianzas estratégicas internacionales en el campo virtual	Alta Son necesarias
Actividades económicas	-No influye en el desarrollo de la región.	No colaboran con el desarrollo económico de la región	Las actividades económicas se ven promovidas por la formación profesional en la universidad	Apoyo y aporte limitado
Descentralización	-No influye	Contribuye a la dispersión de esfuerzos y superposici ón de	Alta Contribuye a la innovación y se beneficia del rol protagónico de las universidades.	Apoyo y aporte limitado

		acciones		
Número de instituciones acreditadas	Moderado	No forma parte de este conjunto	Sólo dos universidades en la región	Bajo
Polos de desarrollo regional	No influye	No aporta para que la región sea un polo de desarrollo	Se fortalece el cluster de turismo minería y gas	Moderado Leve desarrollo
Vinculación con el sector productivo empresarial	No influye	No logra vinculación con el sector productivo	Lidera el desarrollo de la investigación y apoyo en el sector productivo	Alta
Nivel de aprendizaje	Alto	Egresado profesional no aporta	Alto Permanente, orientado al desarrollo de competencias y al desarrollo de la región	Moderado Sin una orientación clara
Demanda de la educación superior	Nivel de crecimiento de demanda moderado	Continua sin satisfacerse	Alto Orientada acorde a las necesidades del mercado	Moderada
Tasa de egresados ubicados en el mercado laboral	Baja	Egresados no emprendedores, mercado laboral restringido	Alta Egresados ubicados adecuadamente en el mercado laboral	Moderado Egresados cuentan con oferta laboral limitada
Globalización	Moderado	Influencia alta posible competencia a foránea.	Acorde Es catalizadora y motivadora	Influencia alta posible competencia foránea.
Tasa de autoempleo y empleabilidad	Es moderada por no estar insertos en el desarrollo de la región	No ha habido una preparación adecuada	Alta tasa de emprendedores que general tasa de empleo	Restringida
Nivel de capacitación en línea	Moderado impacto	Baja No se ha considerado su	Alto Es complementario y permite la actualización	Bajo Es muy restringido y no genera

		importancia	continua.	mayor impacto
Flexibilidad de la estructura curricular	No influye	No influye No es tomada en cuenta	Alto Contribuye a enriquecer la formación intercambio nacional e internacional	Bajo No tiene mayor impacto
Oferta educativa	Moderado impacto	Alta Mercado tentador para otras instituciones	Alta Se hace más competitiva	Bajo Impacto moderado

ARGUMENTO DE CADA ESCENARIO

Los argumentos que se han podido establecer para cada escenario son:

ESCENARIO A: LOS ALIENADOS

Mercado de educación con Innovación permanente Rol Indiferente al desarrollo regional

Puntos importantes:

- Las Universidades han mantenido un clima de innovación permanente acorde con los constantes cambios que impone el sistema educativo, desde que se ha continuado prefiriendo a la modalidad educativa tradicional y presencial por encima de cualquier otra en los años 2005 – 20015.
- Los líderes y gobernantes regionales mal elegidos en las contiendas electorales mantienen una actitud de indiferencia con las instituciones educativas de nivel profesional, prefiriendo gobiernos de tipo populista que les permite ser reelegidos, satisfaciendo sus expectativas económicas y de poder; las universidades no hacen nada para revertir esta situación y continúan produciendo profesionales poco congruentes con los requerimientos regionales.
- La indiferencia de la formación profesional con las necesidades del entorno regional, generando entre la real necesidad de formación profesional y su oferta educativa, por lo que gran parte de sus egresados no logran insertarse en el mercado laboral, que continúa deprimido. Lo que ha ocasionado el desinterés de los jóvenes por realizar una carrera universitaria.
- Siendo la modalidad educativa presencial la que predomina, los estudiantes continúan asistiendo a sus centros de formación, pero en vista del poco éxito profesional al final de las carreras, existe un clima de desinterés y desmotivación en los estudiantes quienes invierten gran

parte de su tiempo en otras tareas de su grato interés, en ese contexto las universidades para continuar atrayendo estudiantes, bajan sus requerimientos educativos y económicos para acceder a ellas.

- A raíz de lo anterior, las universidades regionales han sido desaprobadas por la sociedad, como opción educativa y los estudiantes están volcándose en la búsqueda y elección de oferta educativa corta, de mando medio más adaptada al mercado laboral o migrar a otras universidades extra-regionales que han sabido adaptar mejor sus ofertas educativas.
- La inelegibilidad de las Universidades regionales por parte de los estudiantes, está conduciendo al fracaso económico de las mismas y amenaza su existencia.

El argumento

En el 2005 continúan los líderes y gobernantes regionales mal elegidos en las contiendas electorales, quienes mantuvieron una actitud de indiferencia con las instituciones educativas de nivel profesional, prefiriendo gobiernos de tipo populista que les permitieron ser reelegidos, satisfaciendo sus expectativas económicas y de poder; las universidades no hicieron nada para revertir esta situación y continuaron produciendo profesionales poco congruentes con los requerimientos regionales.

En el año 2010 la indiferencia en la formación profesional de la UAC reflejó una incongruencia entre la real necesidad de formación profesional y su oferta educativa, por lo que gran parte de sus profesionales egresados no lograron insertarse en el mercado laboral, que ocasiono el desinterés de los jóvenes por realizar una carrera universitaria en la UAC.

En el 2012 la innovación permanente en el mercado de la educación exigió cambios en la modalidad educativa presencial, la que predominaba hasta entonces, sin embargo, los contenidos

curriculares aunque innovadores fueron planteados a espaldas del desarrollo regional.

En el 2013 la UAC, fue desaprobada por la sociedad, como opción educativa y los estudiantes se volcaron en la búsqueda y elección de otras ofertas educativas, como por ejemplo la formación técnica de mando medio más adaptada al mercado laboral.

La UAC no pudo mantenerse al compás de las exigencias de los procesos de acreditación universitaria, en consecuencia la demanda de los estudiantes decreció, lo que condujo al fracaso económico de la universidad.

En el 2014 la UAC se incrementó la brecha entre los requerimientos de la región y los profesionales egresados, que fueron formados sin tener en cuenta las actividades económicas que influyen en el desarrollo de la región.

En el 2015 los profesionales egresados de la UAC son indiferentes y no contribuyen con el desarrollo económico de su región, prefiriendo migrar a otros mercados laborales fuera de la región; es frecuente percibir en los alumnos un sentimiento de poca identificación con su tierra, prefiriendo lo foráneo.

ESCENARIO B:

LOS DESCONECTADOS

Mercado de educación mantiene el Status Quo Rol Indiferente al desarrollo regional

Puntos importantes:

- En el período del 2005 al 2015 sucesivas autoridades universitarias no lograron efectuar cambios importantes en el sistema educativo, manteniendo un perfil tradicional y de Status Quo
- En el mismo período las universidades no consiguieron alinearse con los requerimientos del desarrollo regional, manteniendo indiferencia ante el.
- Altos requerimientos en los sistemas de acreditación no logran ser cumplidos por las universidades regionales en vista de la inercia que mantienen.

El Argumento

Durante los años del 2005 al 2008 la demanda de educación superior continúa sin satisfacerse en su totalidad, el sistema de educación superior del país tuvo que incrementar su cobertura de manera significativa.

La tasa de ingreso de nuevas universidades en la región se incrementó, las universidades privadas impulsaron redes universitarias al interior de las

regiones, presentándose niveles altos de competitividad tanto en universidades presenciales y universidades virtuales.

En el Año 2006 se cambió de autoridades universitarias quienes mantuvieron el statu quo e indiferencia con respecto al desarrollo de la región, pues los profesionales egresados no emprenden proyectos científicos, tecnológicos, sociales y culturales.

Durante los años del 2007 al 2011 la tecnología pedagógica se incrementó en materia educativa, que constituyó un factor determinante en la calidad de la enseñanza y un factor diferenciador entre las instituciones de educación superior que guió las preferencias de los estudiantes; lo cual no fue tomado en cuenta por las autoridades.

Asimismo no logró establecer alianzas estratégicas con otras instituciones consolidadas universitarias y tecnológicas, con los gobiernos estatales de la región con los colegios profesionales y con instituciones públicas y privadas.

Durante el período de mandato de las autoridades se procedió a solicitar el proceso de acreditación universitaria ante al sistema nacional de acreditación de educación, no lográndose el nivel requerido para la acreditación.

En el 2012 el plan de desarrollo regional del Cusco se modificó con la finalidad de promover las actividades económicas, las autoridades universitarias mostraron indiferencia en la participación de dichos eventos, contribuyendo a la dispersión de los esfuerzos y la superposición de acciones para la descentralización.

En el 2013 fueron reelectas las autoridades universitarias, en un ambiente de inestabilidad interna, estos eventos no permitieron a la universidad ofrecer educación profesional en diversas modalidades, retrayéndose con la suspensión de sus servicios en sus sedes y filial.

Finalmente, el panorama académico administrativo de la UAC llega a colapsar a causa de la inestabilidad interna entre los trabajadores y estudiantes, impactando sobre el funcionamiento normal de la universidad, lo que llevará a una suspensión temporal de sus actividades.

ESCENARIO C

PROGRESISTA

Mercado de educación con Innovación permanente Alto nivel protagónico de la UAC en el desarrollo regional

Puntos importantes:

- Desde el 2005 al 2015 las universidades mantuvieron un nivel de permanente innovación en

el terreno educativo, logrando transmitir a su alumnado, las exigencias del mercado regional.

- En el mismo período y gracias a los fuertes liderazgos de sus autoridades tanto regionales como universitarias, se logró un excelente encaje de la formación universitaria con los requerimientos laborales de la región.
- El nuevo gobierno regional elegido el año 2006 fue un factor clave en esta cadena de éxitos; la formación de polos de desarrollo así como el crecimiento de los sectores de turismo, minería, gas, etc. Reforzaron aún más este círculo virtuoso de la educación.

Argumento:

A comienzos del 2005 el desarrollo de la ciencia y tecnología constituyó el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios.

El sistema educativo nacional emprendió una cruzada para la formación de las nuevas generaciones que busque la formación de polos de desarrollo regional.

En el año 2006 las nuevas autoridades establecieron alianzas estratégicas con otras instituciones consolidadas universitarias y tecnológicas, con los gobiernos estatales de la región, con los colegios profesionales, y con empresas públicas y privadas e influyó en el desarrollo de la Región Cusco.

El nuevo gobierno elegido en el proceso electoral del 2006 consolidó la descentralización de las regiones, lo que determinó como polo de desarrollo regional la ciudad del Cusco, fortaleciendo grandes inversiones en cluster de turismo, minería, etc.

En el 2007 ingresaron las nuevas autoridades universitarias, quienes lograron implementar servicios educativos de calidad, aplicando planes y programas ambiciosos que incluían nuevos requerimientos de formación y calificación para el trabajo.

Las nuevas tecnologías en materia educativa constituyeron un factor determinante en la calidad de la enseñanza y un factor diferenciador entre instituciones de educación superior que guió las preferencias de los estudiantes por la UAC, lo que le permitió un reconocimiento al nivel competitivo de las universidades de Lima.

En el 2010 la universidad logró su primera acreditación universitaria bajo la modalidad presencial y extendió sus servicios a todos los sectores de la sociedad, logrando así un protagonismo y reconocimiento regional.

Los profesionales egresados fueron orientados para el autoempleo y la formación de micro em-

presas, lo que les permitió aportar económicamente al desarrollo de la región. Asimismo estos profesionales fueron formados con capacidad de liderazgo, vocación social y visión empresarial que se insertaron con éxito en el mercado laboral.

En el 2012 la aplicación de una tecnología pedagógica, logró cumplir con las exigencias de una segunda acreditación de mayor cobertura, la misma que le permitió establecer vínculos con el sector productivo empresarial.

En el 2014 la UAC formó profesionales acorde a las necesidades del mercado, y cambio permanentemente sus estructuras curriculares para mantenerse vigente.

Finalmente en el 2015 la UAC logra un nivel de reconocimiento y prestigio internacional.

ESCENARIO D

CONFORMISTA TRADICIONAL

Statu Quo del mercado de educación superior Rol protagónico en el desarrollo de la región

Puntos importantes:

- En el año 2005, se consolida la presencia de entidades universitarias de diversas regiones del país a nivel de pre y post grado.
- En el año 2006 el proceso de descentralización del país se consolida al renovarse los mismos y al otorgárseles nuevas atribuciones.
- En el año 2006 se concluye la carretera transoceánica otorgando mayor impulso a las actividades económico empresariales de la región.
- Al haber asumido el nuevo gobierno nacional en julio del 2006, anuncia como una de sus primeras medidas la aprobación de la nueva Ley Universitaria para el 2007.
- La globalización trajo como consecuencia nuevas tecnologías de información y comunicación.
- En el año 2008 se nota una vinculación cada vez mayor entre las universidades y entidades públicas y privadas con quienes han establecido convenios y alianzas estratégicas.
- En el 2010 el mercado laboral se ha hecho más dinámico y se consolida vínculo Universidad Empresa.
- Para el 2015 la economía peruana se ha estabilizado, porque viene de un crecimiento económico continuo, lo que ha producido incremento en la demanda y oferta educativa.

El argumento

El año 2005 se inició con la presencia en la región de diversas universidades de las diferentes regiones del país a nivel de pre y post grado bajo las modalidades, no presencial, presencial y semi

presencial, que a la larga no alteró el desempeño y funciones de las universidades de la región que mantuvieron su statu quo.

Al producirse cambios en los gobiernos nacional, regional y local el año 2006, se otorgan nuevas facultades a los gobiernos regionales, lo que demanda una mayor responsabilidad de estos en la administración y ejecución de sus presupuestos, por lo que requieren de las universidades consultoría y apoyo técnico profesional, así como en el impulso de ciertas actividades empresariales.

Simultáneamente la región se encontró inmersa en un proceso de incremento de las actividades económicas productivas, debido a la culminación y funcionamiento de la carretera transoceánica en el año 2006, la que une en una sola vía con Brasil, Bolivia y Perú y dentro de nuestro país ha interconectado a poblaciones de la selva, el altiplano y poblaciones de nuestra región, lo que conlleva a un efecto multiplicador y de impulso a la economía local del cual se beneficiaron las universidades.

De la década de los 90 hasta el 2006 se desarrollaron una serie de eventos con el objeto de revisar, discutir y reformular la Ley Universitaria 23733, la misma que fue modificada en su concepto y aplicación. Una de las nuevas disposiciones se refiere a la necesidad y obligatoriedad de la acreditación, medida que obligó a las universidades a modernizarse y cumplir ciertos estándares, lo que a la fecha aún no ha tenido una respuesta favorable de las universidades de la región significando entonces una inercia institucional, que inclusive pone en riesgo el funcionamiento futuro de las mencionadas universidades.

La globalización como fenómeno mundial trajo con ella importantes avances en tecnologías de información y comunicación, las cuales no han sido aprovechadas debidamente por las universidades de la región, lo que trae como consecuencia el relegamiento en tecnología de avanzada en perjuicio de sus estudiantes e institucionalmente un retraso en su crecimiento.

Se ha llevado a cabo también, importantes acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas nacionales y del extranjero, relacionadas con gestión universitaria, consultoría y asesoría externa, intercambios. Se han organizado comités de concertación, convenios con ONGs, organizaciones comunitarias, etc., los mismos que a la fecha no se vienen cumpliendo a cabalidad, lo que implica un desaprovechamiento de los alcances y beneficios de estos, ya que en la actualidad las universidades sólo se limitan a cumplir con actividades de proyección social y difusión cultural. En el 2010 la relación entre la Universidad y la Em-

presa se fortaleció y se han logrado importantes avances en ciertos aspectos relacionados con la Investigación, las universidades brindan a las empresas capacitación en aspectos relacionados al trabajo, por otro lado las empresas crearon programas de formación laboral juvenil. Respecto a la pequeña y microempresa las universidades vienen orientándolas y asesorando en diversas áreas de trabajo lo que les ha permitido orientar y mejorar sus actividades productivas. Además esta interrelación permitió que las universidades ganen experiencia e incursionen en la producción de bienes y servicios, lo que facilita contar con nuevas fuentes de financiamiento y ser sujetos de crédito en el sistema financiero para el financiamiento de diversas actividades productivas.

Al finalizar el presente año 2015, la economía de nuestro país ha logrado estabilizarse producto de un relativo crecimiento económico que viene produciéndose desde la década pasada. Lo que ha traído como consecuencia el empuje de la economía de la región, por lo que se nota un mayor dinamismo en el mercado y consecuentemente en la oferta y demanda educativa de nivel superior universitario.

Lo anterior no ha traído cambios estructurales en las universidades, que mantienen un statu quo peligroso en la región, ya que tan sólo han realizado cambios inerciales más por influencias externas que por voluntad de sus estamentos y autoridades. Esto los convierte en verdaderos conformistas que tienen reconocimiento por pura tradición y antigüedad.

CUARTA FASE:

Esta fase es ya el esfuerzo que la organización, por lo tanto deberá planear las acciones para cada uno de los escenarios así como las estrategias que funcionarían independientemente del futuro que ocurra, para ello es importante que se monitoree constantemente algunos indicadores sensibles. Sin embargo se puede realizar un breve análisis, el cual es una propuesta discutible.



**ANÁLISIS DE PROBABILIDADES DE LOS ESCENARIOS PARA UNIVERSIDAD
ANDINA DEL CUSCO**

	INDICADORES	PROBABILIDAD
ESCENARIO A Los Alienados	<ul style="list-style-type: none"> • Migración • Desinterés • Oferta educativa por Internet 	BAJA
	<ul style="list-style-type: none"> • Globalización • Ciudad Cosmopolita • Educación Virtual 	
ESCENARIO B Los desconectados	<ul style="list-style-type: none"> • Indiferencia • Tasa de ingreso de nuevas indiferencia • No hay innovación 	MEDIA
ESCENARIO C Progresista	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía de la Región • Polo de desarrollo • Descentralización • Competencia laboral • Inversión en I&D • Alianzas Estrategias 	ALTA
ESCENARIO D Conformista Tradicional	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar tradicional • Ley Universitaria • Aprendizaje desactualizado • Tasa de egresados bajo 	BAJA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- CURSO DINÁMICA ORGANIZACIONAL, dictada en CENTRUM Católica, Centro de Negocios – Pontificia Universidad Católica del Perú, MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MADEN – CUSCO. Profesor: ALFREDO GRAHAM ROJAS. Febrero 2005.
- Planeamiento de Escenarios de la Universidad de Marín. Mayo 2004.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CHINCHERO HERIDAS QUE DEJAN HUELLA

☞ Mgt. Rosario Soto Bringas

RESUMEN

El Cusco no es ajeno a la problemática de violencia intrafamiliar, especialmente en la zona rural como se estableció en la investigación: "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ADOLESCENTES DEL COLEGIO INCA TÚPAC YUPANQUI EN EL DISTRITO DE CHINCHERO" emprendida por la Universidad Andina del Cusco. Los resultados más resaltantes de esta investigación establecen que la prevalencia de violencia física intrafamiliar en adolescentes es de 35,3 %; de violencia psicológica 45,8 %; y de violencia sexual 8,3%. La modalidad predominante de la violencia intrafamiliar es de tipo psicológico, la violencia física, psicológica y sexual es dependiente del género, siendo la mujer la principal víctima. El agresor más frecuente en los diferentes tipos de violencia intrafamiliar es el padre.

PALABRAS CLAVES: Violencia intrafamiliar y adolescencia.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende compartir la experiencia, los resultados y las conclusiones de la investigación VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ADOLESCENTES DEL COLEGIO INCA TÚPAC YUPANQUI EN EL DISTRITO DE CHINCHERO – AÑO 2003 de la Universidad Andina del Cusco. La provincia de Chinchero, donde se llevó a cabo esta investigación para determinar cuál es la prevalencia de violencia intra-familiar en adolescentes, se encuentra ubicada a 30 kilómetros al norte de la ciudad del Cusco. Por una carretera asfaltada, se llega a este poblado de origen incaico y que actualmente es un distrito de la provincia de Urubamba que cuenta con una población que supera los 15 mil habitantes. Allí se encuentra la I.E. Inca Túpac Yupanqui, a cuyos alumnos adolescentes se aplicó la investigación para describir y analizar

la problemática de las que son víctimas. Por ello se partió de la hipótesis de que existe una alta prevalencia de violencia intrafamiliar en la población adolescente de la mencionada institución educativa.

Definiendo conceptos

Partimos de conceptualizar la violencia como cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Así es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa. (1)

La violencia es ejercida fundamentalmente, por no decir en casi su totalidad, en el espacio familiar; actos de violencia dirigidos principalmente contra la mujer, niñas y niños por parte de la pareja o un familiar que ejerce poder sobre ellos ya sea por la edad, género, o capacidad económica. Esta violencia no sólo se manifiesta en estratos socio económicos bajos ni en zonas marginales, muy por el contrario no tiene fronteras por lo que afecta a una gran proporción de la población y por esta magnitud es considerada un problema social y de salud pública. (2)

Según la OPS 1993 (3) refiere que la problemática de la violencia, tanto en el niño como en el adolescente, es bastante común, en la que su intensidad y características son el reflejo de influencias económicas, étnicas, culturales, regionales y nacionales. Esto se expresa en el maltrato o violencia física, psicológica y sexual así como en la privación afectiva, laboral, cultural, alimentaria, suicidios y homicidios, trayendo como consecuencia para este grupo poblacional la propensión a ejercer violencia, adicción a drogas y la frecuencia de conductas delictivas.

En la mayoría de los casos la violencia ejercida los niños y adolescentes no es detectada, y lo peor aún, menos denunciada, por lo que es difícil visualizarla en cifras o hay un subregistro; sin embargo Wissow L. (14) indica que 1,4 millones de niños en Estados Unidos o entre 2 a 3% de la población menor de 18 años es sometida a alguna forma de violencia cada año, encontrándose que los adolescentes enfrentan un riesgo, que es el doble en relación a los niños menores de 3 años. En 1996, la Asamblea Mundial de Salud, declaró a la violencia contra la mujer y niños como prioridad de salud pública y que requería intervención urgente.

La violencia ejercida sobre cualquier persona y en especial sobre las mujeres, niñas y niños no es justificable desde ningún punto de vista por lo que es considerada una violación a los derechos humanos, que retrasa el desarrollo social de los pueblos y por ende los avances en equidad social y de género. (5)

La plataforma de acción de la cuarta conferencia de la mujer realizada en Beijing señala que "la falta de estadísticas sobre la incidencia de la violencia hace difícil la elaboración de programas y el seguimiento de los cambios" recomendando además la realización de investigaciones sobre violencia intrafamiliar y contra la mujer. (6).

Igualmente la Organización de los Estados Americanos en 1994 suscribió la convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia a la mujer, convirtiéndonos en la primera región del mundo, que cuenta con un tratado específico sobre violencia; la "Convención Belén Do Para" permitirá a las víctimas de la violencia contar y recurrir a una instancia supranacional como la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. (5)

También en 1994 la Organización Panamericana de la Salud con la participación de representantes de las comunidades científicas, culturales y sociales en la Conferencia sobre "sociedad violencia y salud" plantea que la violencia es "un creciente problema de salud pública demostrado por los alarmantes aumentos en las tasas regionales de mortalidad, morbilidad, discapacidad así como por los abrumadores años de vida potencial perdidos y sus efectos psicosociales en las poblaciones (5)

Normatividad y violencia

Pese a que aún no contamos con la normativa suficiente para proteger a los niños y adolescentes así como a las mujeres víctimas de violencia en nuestro país, al igual que a nivel internacional en nuestro país también se han dado avances nor-

mativos a la protección de la mujer, del niño y del adolescente.

Un hecho resaltante es que en 1988 se crea la comisaría de mujeres en Lima y debido a los buenos resultados y a que cumplió un rol de protección a las mujeres esta experiencia se replicó en otras partes, creándose en todo el país instancias especializadas en violencia y capacitándose al personal de la Policía Nacional del Perú para dar una respuesta adecuada ante un acto de violencia denunciado.

Otros avances se pueden evidenciar en los siguientes hechos:

- En 1993 se promulga la Ley N.- 26260, ley de protección frente a la violencia familiar, esta norma establece la política del Estado y de la sociedad frente a todo tipo de violencia familiar disponiendo además de medidas de protección a la víctima (5), (7).
- La ley que modifica los artículos de la ley N.- 26260 fue promulgada el 25 de marzo del año 1997, Ley N.- 26763, que establece nuevos mecanismos que garantizan mayor protección y celeridad en los procesos de violencia, otra de las leyes que modifican el artículo 29 de la ley N.- 27016 promulgada el 19 de diciembre de 1998, la cual incorpora a desigualdad de establecimientos de salud privados para la expedición valedera de certificados médicos en los procesos de violencia intrafamiliar (5), (7).
- Con respecto al niño y al adolescente se promulga en 1998 la posibilidad de realizar conciliaciones extrajudiciales con el título de "ejecución" (7).
- En referencia a la violencia sexual la ley N.- 27115 promulgada en 1999 expresa un avance importante que establece la acción penal pública para los delitos contra la libertad sexual y la ley N.- 27055 que modifica diversos artículos del Código del Niño y del Adolescente y del Código de Procedimientos Penales referidos a los derechos de las víctimas de violencia sexual. (5).
- El mencionado Código de los Niños y Adolescentes fue promulgado en 1992 mediante decreto ley N.- 26102 y en su artículo 4to afirma "todo niño y adolescente tiene derecho a que se respete su integridad personal. No podrá ser sometido a tortura trato cruel o degradante" (8). También se puede observar que el mencionado código establece el deber del Estado, la familia, las instituciones públicas y privadas y organizaciones de base vital por la aplicación de principios derechos del niño.

- En 1995 se publica la Ley N.- 26518 Nueva Ley del Sistema Nacional y Atención Integral al Niño y Adolescente, un servicio de sistema cuya finalidad es resguardar y promover los derechos del niño y adolescente (8).

Otro aspecto importante a resaltar es que dentro de la normativa vigente encontramos que en la última década se ha dado impulso a programas y servicios municipales DEMUNAS, que prestan servicios de atención psicológica en orientación y en defensa legal. Las DEMUNAS son servicios que formando parte de un sistema nacional de protección a la infancia y desde los gobiernos locales promueven y protegen los derechos de los adolescentes. El artículo 30 de la ley de protección frente a la violencia familiar, establece que las DEMUNAS debidamente autorizadas podrán en ejercicio de sus atribuciones, realizar audiencias de conciliación destinadas a resolver conflictos originados por la violencia familiar. Hasta 1998 funcionaron a nivel nacional 128 DEMUNAS en municipios provinciales y 300 DEMUNAS en municipios distritales, en las zonas de mayor concentración poblacional (9).

A partir de compromisos asumidos en la cuarta conferencia mundial de la mujer se forma el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES desarrollando en el año 2001 el Plan Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.(5)

En nuestra ciudad existe la Coordinadora de los Derechos del Niño (CODENI) quien recibe informes sobre las denuncias de maltrato infantil realizado en las DEMUNAS.

La violencia en el Cusco

La problemática de violencia no es ajena a la realidad del departamento del Cusco y particularmente de la zona rural, en la que se encuentra el distrito de Chinchero. Revisando los resultados de otras investigaciones e indagaciones al respecto encontramos que Aráoz y Col en 1996 refieren que el total de denuncias reportados el 54% fueron de maltrato físico; el 41.8 % abandono moral, material; y el 34% sobre libertad sexual; siendo el 48% víctimas de sexo masculino y el 51.4% de sexo femenino la gran mayoría menores de 10 años.

En las DEMUNAS sobre maltrato físico, abandono, moral y material la sistematización refiere que no existe diferencia en las estadísticas de acuerdo al sexo, sin embargo analizando las denuncias sobre la libertad sexual se observan diferencias en cuanto a la sanción de la mayoría de las víctimas. Con respecto a las denuncias sobre violación el 55.70% se han producido en el entorno de personas conocidas por la víctima por ello se observa las dificultades en cuanto a la denuncia oportuna

del derecho (9) (10).

Por su parte Abel Laurent y Col. 2001 (11) en la investigación de violencia en el Cusco desarrolla "una aproximación de la salud pública" realizada a partir de la adaptación de la encuesta realizada en un estudio multicéntrico. La encuesta de este estudio se aplicó en el año 1999 entrevistándose a 1673 residentes de los distritos de San Jerónimo, Saylla, Oropeza, Zona Noreste y Lucre, con una confianza de más o menos 2%.

En esta investigación de Abel Laurent y Col se encontró una prevalencia de 30.6% de violencia física contra los niños ejercida esta por las personas responsables de cuidarlos (mamá, papá, hermanos).

Otro dato relevante es tener en cuenta que compartimos con Cali, Colombia el primer lugar de agresión a niños en América Latina; también se concluye que un tercio de las mujeres agreden a niños, la cuarta parte de las mujeres utilizan instrumentos para maltratar a los niños. Los niños más pequeños son los más golpeados.

Para curar heridas

Es importante tomar acciones para curar estas heridas y lo que es más importante para prevenirlas pues según Falcón L. 1991 "Las experiencias de la violencia en la niñez se procesan de forma diferente en razón de género, los niños se vuelven agresores y las niñas se vuelven víctimas de la violencia y nuevamente este ciclo de violencia se da por la miseria afectiva, económica y el maltrato en la infancia que orienta a los hombres en victimarios y las mujeres en víctimas (12),(13).

No obstante la gravedad de este problema no existen trabajos de investigación que recojan información sobre violencia en adolescentes de zona rural y la violencia es un fenómeno silenciado, invisibilizado y tolerado en nuestra sociedad.

El silencio de las víctimas de abuso sexual, físico y psicológico se complementa con otros hechos que existen en el mundo andino y que profundizan esta problemática. Son la poca comunicación, las pobres estrategias de socialización, la baja autoestima, las escasas oportunidades de desarrollo, el desconocimiento de sus derechos por parte del adolescente. Estos factores propician una dinámica que triangula el fenómeno del abuso (víctima-victimario-testigo pasivo).

Chinchero es parte de este mundo andino y los adolescentes de este distrito viven estas situaciones, por ello es importante indagar sobre la problemática de la que son víctimas a fin de avanzar en propuestas de solución. Precisamente la universidad en su rol de generadora de investigación y propuestas para el cambio, debe asumir su

responsabilidad ante las necesidades del contexto en general y de esta problemática en particular generando investigaciones cuyos resultados brinden evidencias de la magnitud del problema de la violencia a fin de contribuir con las instituciones que protegen a los niños y adolescentes para generar un programa de servicio que prevenga la violencia y promueva los derechos de este grupo poblacional.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los objetivos trazados en la investigación fueron describir y analizar la problemática de la violencia intra-familiar en los adolescentes del CE Inca Túpac Yupanqui del distrito de Chinchero referida a la prevalencia de violencia física, psicológica y sexual, así como identificar al sexo más afectado e identificar la forma y el maltrato a estos niños y adolescentes.

La investigación fue de diseño cuantitativo, fundamentalmente exploratorio y se registró la información de corte transversal mediante encuestas individuales aplicadas a los alumnos de primero a quinto de secundaria. La encuesta permitió obtener información sobre la problemática de violencia intrafamiliar acontecida en alumnos de este colegio de Chinchero así como conocer los episodios y tipo de violencia a la que han sido sometidos/as. Las entrevistas contaron con el consentimiento de la entrevistada, expresada en el consentimiento informado.

Se conservó la confidencialidad y respeto debido, así como se garantizó a los participantes la privacidad, pues la encuesta se realizó en las aulas, donde se pudo llevar en un clima de tranquilidad y confianza sin interrupciones. La confidencialidad fue otro aspecto importante pues, la información proporcionada por los encuestados se recogió sin tomar nota de sus datos de filiación y es conocida sólo por los investigadores para el procesamiento de la información.

Para el análisis se utilizó el paquete estadístico SPSS-versión 10, al cual fueron transcritas las encuestas. Se trabajó la estadística descriptiva realizando distribución de frecuencias y porcentajes, elaborando tablas de contingencia o matriz de doble entrada realizando cruces de variables cualitativas como cuantitativas utilizándose la prueba Chi Cuadrado.

RESULTADOS

En los resultados de la investigación se puede establecer que la prevalencia de violencia física intrafamiliar a adolescentes del Colegio Inca Túpac Yupanqui es 35,3 %; de violencia psicológica es de 45,8 %; y de violencia sexual es de 8,3%.

Además se estableció que la modalidad predominante de la violencia intrafamiliar es de tipo psicológico. Asimismo la violencia física psicológica y sexual es dependiente del género, siendo la mujer la principal víctima corroborándose la violencia basada en género. El principal agresor en los diferentes tipos de violencia intrafamiliar es el padre.

Estos resultados preocupantes se complementan y agudizan con la certeza de que la familia y la escuela no ejercen su principal función social de protección al menor, como lo establecen los resultados de esta investigación.

Para aportar en la visibilización y solución de este problema se sugiere que el programa de la salud del niño y el adolescente debe desarrollar estrategias de prevención en violencia intrafamiliar y dentro de las entidades educativas; que se capacite a los profesores en la prevención, detección y derivación de casos de violencia; y que se empodere a los adolescentes en la defensa de sus derechos, capacitando a los defensores del niño y del adolescente del colegio.

Otro aspecto importante es desarrollar estudios cualitativos para profundizar el estudio de la dinámica de la violencia y su relación con género y cultura, así como trabajar en escuelas de padres el tema de violencia, sensibilizando así a los mismos actores de esta problemática.

DISCUSIÓN

En esta investigación se encontró que la prevalencia de violencia física de la que son víctimas los adolescentes del distrito de Chinchero es de 35.3% que al comparar con estudios previos realizados en el ámbito urbano de la ciudad del Cusco por Baca y Col 1999 (9) hay diferencias significativas pues el resultado de la investigación es del 74.0%.

En cuanto a maltrato físico encontramos que los resultados de la investigación en los adolescentes de Chinchero son similares a los estudios realizados por el C. E. C. Guamán Poma de Ayala durante el año 2001 (11) que reporta que la violencia es de 30,6% a diferencia de los resultados de las investigaciones de Baca y Col. 1996(9) sobre violencia física ejercida contra los niños en la ciudad del Cusco, en los que se encuentra una prevalencia de 89.6%.

No obstante la certeza de que es menester profundizar con investigaciones de corte cualitativo, de los resultados obtenidos en esta investigación y de su contraste con estudios anteriores se puede inferir que el niño de la población urbana está más sensibilizado para tipificar la violencia como tal y en cambio los de la zona rural esta problemática

está más silenciada, aceptada y normalizada. Desde nuestra visión observamos que esto se debe a la cotidianidad, las costumbres y ritos, están matizados de conductas violentas.

Respecto al sexo del adolescente víctima de violencia física se encontró que la violencia física está en función al sexo de los estudiantes. Las mujeres experimentan más violencia física que los varones. Como se sabe la violencia basada en género es un problema global que afecta la vida, salud y respeto de los derechos humanos de las mujeres y adolescentes. Así, apreciamos que en el distrito de Chinchero la violencia física se da más frecuentemente más en las mujeres que en los varones; esto afecta de manera contundente su vida adulta.

Como nos indica el estudio multicéntrico realizado por Guezmes y Col 2002, refiere que en Cusco 3 de 4 mujeres consideran que las mujeres deben obedecer al esposo, aunque no estén de acuerdo con él, justificando la violencia física.

Victimizadas de niñas por la violencia familiar han “aprendido” que tienen que seguir siendo victimizadas a lo largo de sus vidas como se ratifica en similares resultados que se han obtenido en los estudios realizados por CODENI en Cusco donde se habla de una mayor prevalencia de maltrato físico contra niñas. **Ver anexos Cuadro N° 1**

Ante la pregunta: ¿cuál es la forma más común de violencia física utilizada contra ellos? se reportó que tres son las más comunes que han sufrido los adolescentes por parte de sus agresores: con correa o chicote, golpeando con la mano y con agua. Esto representa un nivel de gravedad ya que estas manifestaciones de violencia familiar producen consecuencias físicas y psicológicas sobre el adolescente. De manera similar Güzmes y Col acotan que preocupa la forma severa con que se ejerce este tipo de violencia en el departamento del Cusco. **Ver anexos Cuadros N° 2 y 3.**

Cuando se indagó por la persona que comete el acto de agresión se encontró que el **padre** ocupa el primer lugar con un 53.4%; le sigue la **madre** con 18.7%; los **hermanos** con 11.2%; y los **auxiliares** de educación con un 8.4%; coincidiendo con el estudio realizado por Guamán Poma de Ayala y Baca Col. 1996(9) que también establece que el padre es el que ejerce más violencia física sobre el adolescente. **Ver anexos Cuadros N° 4 y 5.**

Los resultados obtenidos respecto a la violencia psicológica indican que la prevalencia es de 45,8% difiriendo de los hallazgos encontrados por Baca y Col. 1996(9) y Ponce en Lima. Retomando los alcances de violencia basada en género, podemos indicar que son las mujeres las que son víctimas de la violencia psicológica y con respecto a la persona que ejerce este tipo de violencia son los pa-

drés y hermanos los que agreden más del 50% de veces al adolescente. A estos agentes agresores le siguen los amigos o compañeros de estudio y finalmente la madre.

En el intento de tipificar la violencia en el ámbito familiar, existe el riesgo de obviar el otro ámbito en el que se desenvuelven los adolescentes y que es el educativo. Paradójicamente en cuanto a violencia física y psicológica es en el colegio donde los adolescentes aprenden a reconocer sus derechos pero también es en este espacio donde sufren esta violencia y por lo tanto se violan sus derechos.

De acuerdo a las pruebas estadísticas realizadas no existe dependencia entre el maltrato físico y la edad de los estudiantes. Los hallazgos de Baca y Col. 1996(9) en este sentido son similares a diferencia de lo hallado por Guamán Poma de Ayala que refiere que la agresión contra los niños es progresivamente menor conforme avanzan en edad.

En cuanto a la violencia psicológica, ésta es dependiente de la edad de los estudiantes. Es importante resaltar que se concentra en la edad de 14 a 17 años, además que es ejercida en gran porcentaje por familiares de sexo masculino, los amigos y compañeros de estudio. Probablemente la violencia de tipo psicológico pretende equivocadamente reafirmar al adolescente en su sexualidad en el caso de los varones y en las mujeres la violencia basada en género.

Cuando consideramos la violencia sexual consideramos dos aspectos a indagar. De un lado la violencia “sin penetración” y de otro la violencia “con penetración”. Al respecto encontramos que el primer tipo de violencia es de 4.8%; el segundo es de 8.3%. De acuerdo al chi cuadrado la violencia “sin penetración” no se asocia al factor género, sin embargo la violencia sexual “con penetración” es dependiente del género, siendo el porcentaje más significativo en mujeres que en varones.

Un 6.4% son víctimas de abuso sexual, según el estudio realizado por Baca y Col. 1996(9). En estos resultados no se han efectuado la diferenciación del tipo de violencia sexual que si se hizo en

Chinchero. Igualmente tenemos que los reportes de Guezmes y Col. 2002, el 4% de mujeres menores de 15 años en zona rural fueron víctimas de violencia sexual.

La violencia sexual “sin penetración” es ejercida mayormente por el enamorado, pues es la persona que con más frecuencia toca las partes íntimas de la adolescente. Vemos que la incidencia de estos casos es de 36,2%, seguido por el hermano y los padres. El grupo que reporta este tipo de violencia asciende al 63,2% y han sido víctimas de

tocamientos más de una vez y lo más alarmante es que el 13,8% continúa siendo víctima actualmente.

En lo que refiere a la violencia sexual "con penetración" la prevalencia es de 4,8% evidenciándose que este tipo de violencia es dependiente del género, ya que la mujer presenta porcentajes más significativos que los varones. El responsable principal de este tipo de violencia sexual es el padre, seguido por el enamorado y luego por los hermanos. Por su parte las investigaciones de Guezmes y Col. 2002, señalan un mayor porcentaje de violencia sexual de parte de un pariente varón vinculado a la familia que no es el padre, luego un desconocido, amigo de la familia, enamorado y finalmente el padre. Así también tenemos los resultados presentados por Baca y Col 1996(9) que establecen que el principal victimizador es el enamorado, seguido por los hermanos y primos.

En este contexto nuevamente se repite la paradoja, ya que la familia tiene como función principal la de proteger al menor, es contradictorio que sea precisamente al interior de ella donde se perpetran actos de violencia y lamentablemente los sistemas de silenciamiento posibilitan que la víctima sea abusada más de una vez.

Definitivamente, los hallazgos de esta investigación deben contribuir a generar estrategias que permitan cambiar esta situación para otorgar a los niños y adolescentes una vida con felicidad donde sus derechos fundamentales sean respetados y protegidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Panamericana de la Salud. Desarrollo del plan de acción regional sobre violencia y salud. Washington, D. C.: OPS; 1996. (Documento mimeografiado).
2. Ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. Informe Nacional. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán - Centro CADEP José María Arguedas Diaconía para la justicia y la paz. OPS. Lima Perú. 1997
3. OPS. Boletín, Primera reunión del grupo de consulta regional sobre maltrato infantil. Volumen 114 N° 2 1993: Pág. 173-175.
4. Wissow L.S. Chile Abuse and Neglect. New England Journal of Medicine, Renier article, Volumen 332 N° 21: 1425 - 1431. Mayo 25 de 1995
5. Violencia sexual y física contra la mujer en el Perú. OMS. Centro de la Mujer. Flora Tristan, U.P.C.H. Lima 2002.
6. Naciones Unidas: Declaración y Plataforma de Acción: 4ta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing: 1995. Párrafo: 120 - 129.
7. MIMDES - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, Oficina de Promoción y Capacitación, Lima 2004.
8. Código de los Niños y Adolescentes. Decreto Ley N° 26102. Perú / Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional.
9. Tesis para obtener el título de Médico Cirujano. Maltrato infantil, en el hogar y el colegio en estudiantes secundarios de la ciudad del Cusco. 1996. Autores: Víctor Raúl Baca Carrasco y Wilber Silva Cáceres, Cusco. 1996.
10. <http://ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/pl.4.htm> consulta el 21-08-04.
11. Aráoz A. y Ramos M. Agresiones contra la libertad sexual en niñas y adolescentes en la ciudad del Cusco. Trabajos de investigación. CO-DENI. Cusco Agosto, 1994.
12. Abel Laurent y col. Violencia en Cusco, una aproximación a la salud pública, centro de educación y comunicación. "Guamán Poma de Ayala" Cusco 2001: 25.
13. Falcón Lidia. "Violencia contra la mujer" Madrid: Vindicación feminista, Publicaciones 1991.
14. Organización Panamericana de Salud, Programa Mujer Salud y Desarrollo, Proyecto Violencia contra las mujeres y las niñas: Investigación ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar. Washington, D. C. OPS, 1998.
15. Castro A. Alencastre. L. Gúesmes, A. Boyle E. "Ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, CADEP José María Argüedas, Corporación técnica Holandesa Diaconía para la justicia y la paz, MINSA, OMS, OPS, 1998.
16. Ponce, S; Estudio epidemiológico, sobre maltrato infantil en población escolarizada en Lima Metropolitana y Callao. (CEDRO) 1ra. edición Lima - Perú. 1995.

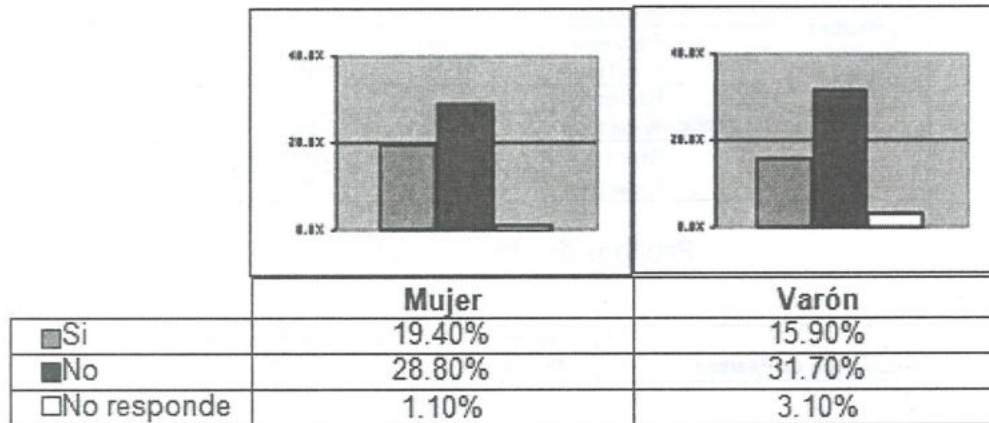
ANEXOS

CUADRO N° 1
DISTRIBUCIÓN DEL MALTRATO FÍSICO RECIBIDO SEGÚN SEXO

			Sexo		Total
			Mujer	Varón	
¿A veces sufre de golpes, maltrato, sobar con látigo, castigo físico por parte de adultos?	Si	Recuento	138	113	251
		% del total	19.4%	15.9%	35.3%
	No	Recuento	205	226	431
		% del total	28.8%	31.7%	60.5%
	No responde	Recuento	8	22	30
		% del total	1.1%	3.1%	4.2%
Total	Recuento	351	361	712	
	% del total	49.3%	50.7%	100.0%	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. Asintónica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9.908	2	.007



En el cuadro observamos que la presencia de la violencia física es mayor en las mujeres (19.4%) que en los varones (15.9%).

La existencia de tipo de maltrato físico al interior de la familia está relacionada con el sexo de los

estudiantes dado que la probabilidad asociado al estadístico de contraste tiene un nivel de significación alfa < a 0.05 respectivamente con una Sig. Asintónica (bilateral) de 0.007. Por tanto, el hecho de sufrir maltrato físico es dependiente del sexo de los estudiantes.

CUADRO N° 2
DISTRIBUCIÓN DE LAS FORMAS DE MALTRATO FÍSICO SEGÚN LA PERSONAL QUE LO REALIZA

			¿Cómo te castigan?						Total
			Con la mano	Con correa o chicote	Con palo	Con piedra	Con agua	Con otras cosas	
¿Quién te castiga?	Papá	Nº	48	70	5		11		134
		%	19.1%	27.9%	2.0%		4.4%		53.4%
	Mamá	Nº	26	16	2		3		47
		%	10.4%	6.4%	0.8%		1.2%		18.7%
	Hermanos	Nº	13	7	3	1	1	3	28
		%	5.2%	2.8%	1.2%	0.4%	0.4%	1.2%	11.2%
	Parientes	Nº		1				1	2
		%		0.4%				0.4%	0.8%
	Padrastra	Nº	3	1					4
		%	1.2%	0.4%					1.6%
	Madrstra	Nº	1		1		1		3
		%	0.4%		0.4%		0.4%		1.2%
	Enamorado	Nº	1						1
		%	0.4%						0.4%
Profesores	Nº		2			1	2	5	
	%		0.8%			0.4%	0.8%	2.0%	
Auxiliar	Nº	4	7	9		1		21	
	%	1.6%	2.8%	3.6%		0.4%		8.4%	
Amigos o compañero	Nº	3	3					6	
	%	1.2%	1.2%					2.4%	
Total	Nº	99	107	20	1	18	6	251	
	%	39.4%	42.6%	8.0%	0.4%	7.2%	2.4%	100.0%	

Observamos que la persona que ejerce mayor violencia física sobre adolescentes es el padre en un 53.4% empleando la correa o chicote en 27.9% y

la mano en 19.1%, seguido de la madre en un 18.7% empleando para ejercer violencia la mano en un 10.4% y el chicote o correa en 6.4%.

CUADRO N° 3
DISTRIBUCIÓN DEL MALTRATO PSICOLÓGICO RECIBIDO SEGÚN SEXO

			Sexo		Total
			Mujer	Varón	
¿Recibes insultos u ofensas?	Si	Recuento	189	137	326
		% del total	26.5%	19.2%	45.8%
	No	Recuento	160	223	383
		% del total	22.5%	31.3%	53.8%
	No responde	Recuento	2	1	3
		% del total	0.3%	0.1%	0.4%
Total	Recuento	351	361	712	
	% del total	49.3%	50.7%	100.0%	

Pruebas de chi-cuadrado

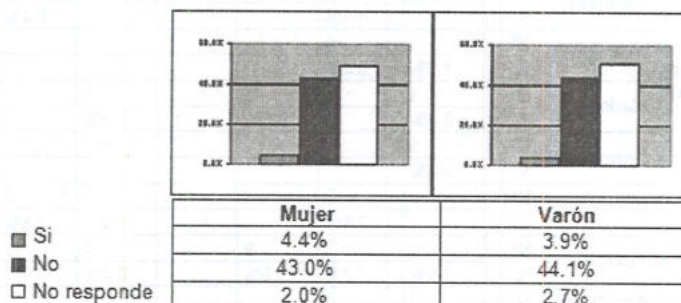
	Valor	gl	Sig. Asintónica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18.854	2	.000

CUADRO N° 4
DISTRIBUCIÓN DE CONTACTO DE LAS PARTES ÍNTIMAS SIN CONSENTIMIENTO ALGUNO SEGÚN SEXO

			Sexo		Total
			Mujer	Varón	
¿Alguna vez te han tocado tus partes íntimas (nos referimos a tu vagina, pene, ano, senos) sin tu consentimiento?	Si	Recuento	31	28	59
		% del total	4.4%	3.9%	8.3%
	No	Recuento	306	314	620
		% del total	43.0%	44.1%	87.1%
	No responde	Recuento	14	19	33
		% del total	4.9.3%	50.7%	4.6%
Total	Recuento	351	361	712	
	% del total	49.3%	50.7%	100.0%	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. Asintónica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	.873	2	.646



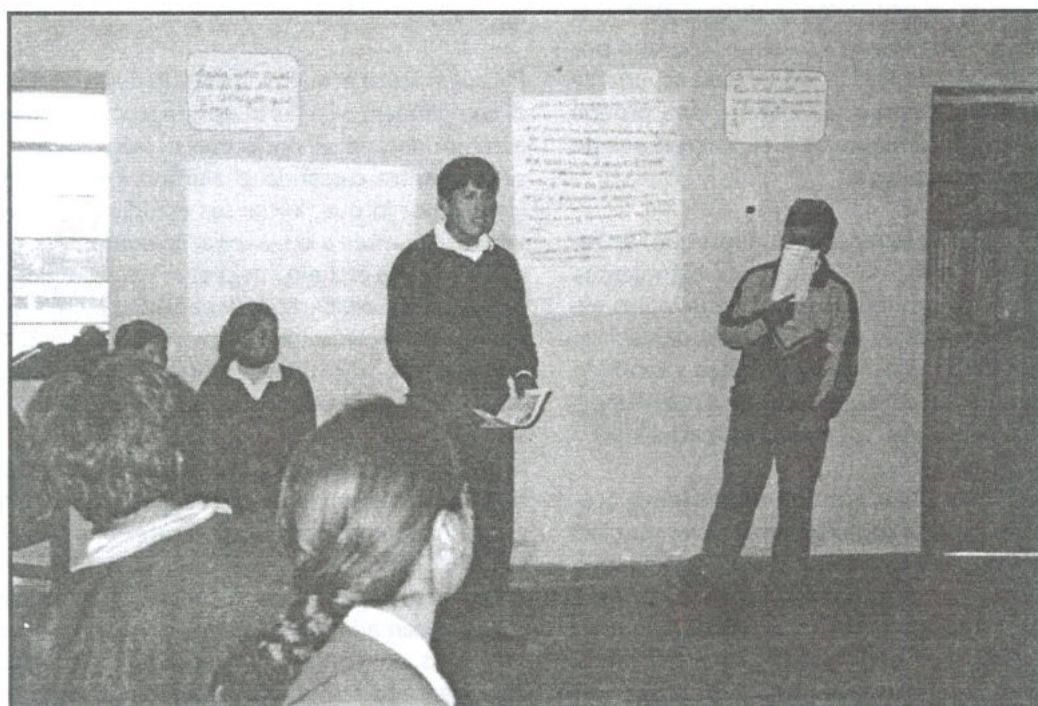
La posibilidad de que los estudiantes puedan sufrir algún contacto de sus partes íntimas por parte de otra persona sin consentimiento alguno no es dependiente de sexo de los estudiantes. Por que la probabilidad asociado al estadístico de con-

traste es > a un nivel de significación alfa de 0.05 respectivamente. Con un valor de Sig. Asintónica (bilateral) de 0.646. Por tanto, este tipo de abuso sexual es sufrido tanto por mujeres y varones de forma igual.

CUADRO N° 5
DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA DE VECES DE ABUSO SEGÚN AGRESORES

		¿Cuántas veces tocaron tus partes íntimas?						Total	
		Una vez		Dos o más veces		Siguen haciéndolo actualmente			
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
¿Quién ha tocado tus partes íntimas?	Papá	2	3.4%	3	5.2%	1	1.7%	6	10.3%
	Mamá	5	8.6%	2	3.4%			7	12.1%
	Hermanos	4	6.9%	3	5.2%	1	1.7%	8	13.8%
	Parientes	1	1.7%	1	1.7%			2	3.4%
	Padrastro	2	3.4%	1	1.7%	1	1.7%	4	6.9%
	Madrastra					1	1.7%	1	1.7%
	Enamorado	8	14.0%	9	16.0%	4	6.9%	21	36.2%
	Auxiliar	2	3.4%					2	3.4%
	Amigos o compañeros de estudio	1	1.7%	3	5.2%			4	6.9%
	Papá / Hermanos	1	1.7%	1	1.7%			2	3.4%
	Hermanos / Enamorado			1	1.7%			1	1.7%
Total		26	44.8%	24	41.4%	8	13.8%	58	100%

La persona a la que identifican con mayor porcentaje de haber tocado sus partes íntimas es el enamorado (36.2%) seguido por el círculo familiar (36.2%); mamá 12.1%; hermanos 13.8% y papá 10.3%.



Experiencia de capacitación en prevención de violencia intrafamiliar.

Hábitos de Estudio y Rendimiento Académico en las Asignaturas de Biología y Microbiología de los Estudiantes de la Universidad Andina del Cusco - 2005

☞ Blga. Herminia Naveda Cahuana

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito determinar la relación que existe entre los hábitos de estudio y el rendimiento académico en las asignaturas de Biología y Microbiología de los estudiantes de la Universidad Andina del Cusco durante el Semestre Académico 2005-I.

Es un estudio descriptivo y correlacional. La población y muestra de investigación estuvo constituida por 81 alumnos matriculados en la Facultad de Derecho en la asignatura de Biología y 42 alumnos del Programa Académico Profesional de Estomatología en la asignatura de Microbiología, haciendo un total de 123 estudiantes.

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos de la variable hábitos de estudio fue el Inventario de Hábitos de Estudio, elaborado por el Ps. Luís A. Vicuña Peri (1998), y para la variable rendimiento académico, se elaboró una prueba objetiva de conocimientos en las asignaturas de Biología y Microbiología.

Los resultados obtenidos nos indican que, en relación a los hábitos de estudio, los estudiantes lograron un nivel de tendencia a positivo, los estudiantes mostraron buenas prácticas de hábitos de estudio en algunas áreas descritas y también se observó inadecuados hábitos en áreas importantes que determinan su rendimiento académico.

Los estudiantes alcanzaron un rendimiento académico siendo categorizado en el nivel regular. Se encontró que existe una relación significativa entre los hábitos de estudio practicados por los estudiantes y su rendimiento académico, con un nivel de confianza del 1%. Otros factores como edad, sexo, procedencia, estado civil, ocupación del estudiante no presentaron significancia con respecto al rendimiento académico.

PALABRAS CLAVES: HÁBITOS DE ESTUDIO, RENDIMIENTO ACADÉMICO, ESTUDIO

INTRODUCCIÓN

El estudiante universitario, durante su formación profesional debe aprender a desarrollar capacidades que le permitan incorporar nuevos conocimientos, dominio de procedimientos y práctica de actitudes positivas, la práctica de los hábitos de estudio asegura un estudio metódico, ya que favorece un estudio comprensivo, claro y duradero que permite al estudiante universitario contar con una herramienta útil durante su formación profesional.

Los hábitos se crean por repetición y acumulación de actos, es un patrón conductual aprendido que se presenta mecánicamente, si el estudio es practicado por los alumnos, se convertirá en hábitos positivos que favorecerán su proceso de aprendizaje en la universidad.

El rendimiento académico ha sido definido como el cumplimiento de las metas, logros u objetivos establecidos en el programa o asignatura que se encuentra cursando el alumno, De Espinola, (1990), por lo que, iniciar los estudios en la universidad plantea a la mayoría, un aumento en las exigencias de estudio, mejorar sus estrategias de organización del tiempo, su habilidad para tomar notas, sus técnicas de búsqueda y selección de información, necesidad de organizar las tareas académicas para un mejor rendimiento.

El presente estudio tiene como propósito investigar si, los alumnos de la Facultad de Derecho y del Programa Académico Profesional de Estomatología, practican hábitos de estudio que, durante su proceso de enseñanza aprendizaje les permitan adquirir e incorporar nuevos conocimientos, desarrollar sus capacidades y habilidades logrando así alcanzar mejores éxitos en su formación académica.

El trabajo de investigación consta de diez capítulos: **Capítulo I**, Planteamiento de la investigación; se desarrolla la caracterización y el enunciado

del problema, los objetivos de la investigación y la justificación de la investigación; el **Capítulo II**, Marco Teórico y Conceptual, sirve para sentar las bases conceptuales del presente estudio, se describen los antecedentes y las bases teóricas de la investigación; el **Capítulo III**, Sistema de Hipótesis, se hace un enunciado de la hipótesis general y de la hipótesis específica, el **Capítulo IV**, Metodología de la Investigación, se hace una descripción del diseño de la investigación, población y muestra, la definición y operacionalización de variables e indicadores asimismo de las técnicas e instrumentos; el **Capítulo V**, Resultado, se plasman los resultados obtenidos durante la presente investigación; **Capítulo VI**, Discusión, se exponen los resultados obtenidos y la relación con otros trabajos de investigación; el **Capítulo VII**, Conclusiones, se exponen las conclusiones en base a los objetivos planteados; el **Capítulo VIII**, Recomendaciones, se plantean algunas sugerencias en base a los resultados encontrados; y finalmente en los **Capítulos IX y X**, se registran las referencias bibliográficas y los anexos.

METODOLOGÍA

Diseño de la investigación

El presente trabajo de investigación es un estudio descriptivo correlacional porque tiene como propósito establecer la relación entre los hábitos de estudio y el rendimiento académico, y es transversal porque los datos fueron obtenidos en un solo momento y tiempo único. Hernández, F. y Baptista, (2000).

Población y muestra

La población y muestra a investigar estuvo constituida por todos los estudiantes de la asignatura de Biología del I ciclo de la Facultad de Derecho con 81 estudiantes y todos los alumnos de la asignatura de Microbiología del IV ciclo del Programa Académico Profesional de Estomatología, con 42 estudiantes, constituyendo un total de 123 estudiantes, los cuales cumplían los criterios de inclusión como el estar matriculado en el semestre académico 2005 - I y tener la predisposición de participar voluntariamente en el estudio.

El mayor número de esta población, son estudiantes que pertenecen al área urbana y de condición socioeconómica media, un grupo minoritario lo constituyen estudiantes que trabajan para poder subvencionar sus estudios, en su mayoría son jóvenes solteros.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de los datos demográficos nos muestra una población de estudio constituida por estudiantes del sexo masculino con un 52%, y un 48%

corresponde a estudiantes del sexo femenino, la edad predominante con un 61% corresponde a los estudiantes cuyas edades fluctúan entre los 16 y 19 años, el grupo minoritario con un 7%, corresponde a los estudiantes de 28 años a más.

La gran mayoría de estudiantes proceden del área urbana con un 89% y el grupo minoritario con un 5% corresponde a estudiantes del área urbana marginal. Otra característica de la muestra es que, en ambos grupos el 96% son solteros y el grupo minoritario formado por un 1% son convivientes, un 82% de la muestra en estudio se dedican sólo al estudio, mientras que un 18% de los estudiantes trabajan y estudian a la vez observándose en estos últimos un rendimiento bajo. También se puede resaltar que la condición socioeconómica de los estudiantes se ubica en un nivel medio.

Con respecto a la práctica de los hábitos de estudio, el 53% de estudiantes, se ubican en la categoría de tendencia a positivo, es decir los estudiantes son diferentes en sus hábitos de estudio al grupo que tiene bajo rendimiento, no obstante poseen técnicas y formas de recoger información que dificultan un mejor resultado académico.

Resultados similares encontraron Martínez A., Caro C. (2004), en su investigación, los hábitos de estudio en los estudiantes de la carrera profesional de Enfermería, considera como variables de investigación: la distribución del tiempo, la motivación para el estudio, distractores durante el estudio, formas de tomar notas en clase, optimización de la lectura, como preparar un examen, actitudes y conductas productivas ante el estudio, las autoras concluyen mencionando que las variables estudiadas no llegan al 70%, los estudiantes deben recibir apoyo para superar las deficiencias que tienen en sus hábitos de estudio.

Los hábitos de estudio de los estudiantes de las asignaturas de Biología y Microbiología de la Universidad Andina del Cusco, están en el nivel con tendencia a positivo 53%, es decir más de la mitad de alumnos en estudio poseen adecuados hábitos de estudio y sólo un grupo minoritario presenta inadecuados hábitos de estudio 14%.

El análisis de los hábitos de estudio por áreas refleja que un número mayoritario de estudiantes (46%) tienen hábitos con tendencia positiva en las asignaturas de Biología (28%); y Microbiología (18%); en ambas asignaturas, el mayor número de estudiantes subraya los puntos más importantes, los hábitos menos practicados en la población objeto de estudio son: consultas en el diccionario para aclarar los puntos que no saben, la búsqueda para comprender el sentido de la lectura, aproximadamente el 50% repite de memoria lo leído y otros utilizan su propio lenguaje para responder

lo comprendido, una mayoría estudia sólo para los exámenes.

Llama la atención el hecho de que aproximadamente la mitad de la población en estudio recurre a la repetición memorística, lo que indica que aprenden sólo para los exámenes y no para incorporar nuevos aprendizajes. Es importante desarrollar en los alumnos hábitos y habilidades que orienten la lectura de un texto, asimismo propiciar el uso del diccionario para entender mejor las lecturas, lo cual incrementa la cultura y el conocimiento del idioma.

Chadwick, (1988), enfatiza que: al hacerse preguntas durante el proceso de estudio el proceso de aprendizaje y transformación se profundiza, las preguntas pueden estar relacionadas con el contenido o con estructuras ya existentes ayudando a desarrollar conexiones internas. Más del 75% de los estudiantes en estudio han manifestado que al estudiar se hacen preguntas y responden con su propio lenguaje lo comprendido, este es un buen hábito ya que les permite hacer uso de su razonamiento e incorporación de los nuevos conocimientos.

Para el factor que recoge la información sobre la forma de hacer sus tareas, los resultados muestran una tendencia positiva 66% de los estudiantes, al consultar un libro escriben la respuesta como la entienden, éste es un hábito positivo, sin embargo no concluyen las tareas en casa y prefieren completarlas con los compañeros, casi nunca piden ayuda a los padres, las tareas difíciles logran resolverlas.

Arredondo Q., Zapata R. (1997), señalan que el uso de textos solamente, como eje central en el proceso educativo, limita la creatividad en el alumno sin propiciar la formación de un individuo activo y crítico. Actualmente existen diversas fuentes de información y consulta a los que los estudiantes pueden acudir, el trabajo en equipo propicia el intercambio de ideas, haciendo el proceso de aprendizaje más dinámico y analítico.

En general, los estudiantes de ambas asignaturas reflejan que, el 54% mayoritario tiene un hábito con tendencia positiva para realizar sus tareas, tanto en la asignatura de Biología (36%), como en Microbiología (18%) y el 7% minoritario tiene un hábito, muy positivo.

El estudiar el factor relacionado a la preparación para los exámenes, este refleja que el 46% mayoritario de estudiantes tiene un hábito con tendencia negativa en ambas asignaturas, y un grupo minoritario 2%, tiene un hábito muy positivo.

Los estudiantes no estudian todos los días, por lo que las evaluaciones orales no son respondidas

adecuadamente, no terminan de estudiar y repasan momentos antes del examen, algunos sienten que se les confunden las ideas en el examen o se les olvida lo estudiado, muchos confían en que los compañeros los van a ayudar, estos hábitos se encuentran medianamente presentes en la población de estudio.

Para Papalia D. (1992), la ansiedad ante los exámenes es un factor relacionado con el estrés, que a la vez está estrechamente relacionado con la personalidad del individuo, minando las energías del estudiante, mientras desarrolla una prueba y distrae su atención y concentración, hecho que repercute en su óptimo rendimiento en la evaluación.

Muchas veces el estudiante se encuentra saturado de trabajos, tareas, seminarios y no planifica su tiempo para prepararse adecuadamente para los exámenes, acudiendo a la evaluación con inseguridad y ansiedad. Es muy importante incentivar el uso adecuado de su tiempo, practicar los hábitos de leer y estudiar continuamente lo que les permite desarrollar sus habilidades y sentirse más seguro para lograr óptimo rendimiento académico.

Respecto al factor relacionado a la forma de escuchar sus clases, el 33% mayoritario de estudiantes tienen un hábito positivo, tanto en la asignatura de Biología (22%), como en Microbiología (11%) y el 1% minoritario tiene un hábito muy negativo. En su mayoría los estudiantes toman apuntes sólo de las cosas más importantes que el profesor explica pero no lo ordenan, sin embargo casi la totalidad de estudiantes, no levanta la mano para pedir que el profesor explique las palabras desconocidas.

Reyes S. considera que el responsable del desarrollo intelectual y académico de los estudiantes de cualquier nivel educativo, es el docente de aula, porque su labor está vinculada al aprendizaje de las habilidades y destrezas de los estudiantes con proyección al futuro, por lo que además de mostrar pleno conocimiento de la cátedra ésta debe ser ágil, agradable e interesante para los estudiantes.

Este es un factor muy importante que los docentes deben considerar, porque un grupo de la población en estudio, respondió que cuando no entienden el tema, que el profesor explica, se cansan, aburren, pierden el interés y desean retirarse del aula. El docente, además de impartir sus conocimientos debe recurrir a sus habilidades con el fin de captar la atención de los alumnos.

Casi la totalidad de alumnos no usa el televisor en sus momentos de estudio y buscan ambien-

tes con tranquilidad y silencio, lo que constituye hábitos positivos, sin embargo un buen grupo acompaña sus estudios con música, requieren de algún alimento y son interrumpidos a veces por familiares y amigos.

Pérez (1995), señala que estudiar en un ambiente bien iluminado con adecuada ventilación y libre de ruidos permite una mayor concentración al estudiar, lo cual se traduce en una alta fijación de los materiales estudiados.

Para el rendimiento académico, el análisis de los resultados se hizo de acuerdo al instrumento de evaluación elaborado y aplicado para cada asignatura, los resultados obtenidos en general fueron los siguientes: el 47% de la totalidad de estudiantes tiene un rendimiento académico regular, tanto en la asignatura de Biología (30%), como en Microbiología (17%), lo que significa que los estudiantes, motivo de estudio, en el presente trabajo de investigación, alcanzaron un aprendizaje medianamente logrado.

Jiménez (2000), refiere que el rendimiento académico es un fenómeno multifactorial, ya que se puede tener una buena capacidad intelectual y unas buenas aptitudes y sin embargo no poder obtener un rendimiento adecuado.

Existen otros factores externos e internos del estudiante, que influyen en el rendimiento académico, como la motivación, los estados de ánimo, la familia, los aspectos económicos y sociales, la calidad del docente, el ambiente de clase, la actitud hacia la asignatura, se podría seguir mencionando muchos otros que se han investigado y tienen significancia, pero en el presente trabajo de investigación se ha considerado la variable hábitos de estudio, como una variable que al ser practicada por los alumnos va a determinar un buen rendimiento académico.

Romero G. (1985), refiere que los sistemas de evaluación permiten visualizar el rendimiento de los alumnos en las instituciones educativas, por lo que éstos deben ser justos y objetivos, refiere asimismo que se debe entender por rendimiento, las calificaciones, que no siempre hacen justicia a lo aprendido ni a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los estudiantes. Cuando los alumnos estudian sólo para los exámenes, estos conocimientos no se incorporan adecuadamente en su estructura cognitiva.

Tejedor J. (2003), en su investigación, Análisis del Rendimiento Académico de los Alumnos de la Universidad de Salamanca, refiere que los alumnos señalan como causas principales del bajo rendimiento, la dificultad de algunas materias, el número excesivo de asignaturas, el elevado

número de exámenes y trabajos, el estudio refleja también que los jóvenes universitarios otorgan una mayor responsabilidad a los profesores, es así que entre las quejas más habituales figuran: la falta de motivación, la escasa comunicación con los alumnos, el tipo de examen utilizado, la subjetividad del profesor en la corrección.

Respecto a los valores obtenidos en relación a los hábitos de estudio y el rendimiento académico, se deduce que la relación significativa encontrada entre las variables en estudio, se refleja en el nivel de hábitos de estudio con tendencia a positivo y rendimiento académico en el nivel regular.

Vildoso (2003), refiere que los hábitos de estudio y el rendimiento académico evidencian una relación significativa entre las dos variables. Otros investigadores como: Belaunde I., Quevedo E., Mondragón A. y Zorrilla A., plantean que los hábitos de estudio tienen una fuerte relación con el rendimiento académico, para ellos los alumnos que no tienen buenos hábitos de estudio no podrán aprovechar al máximo sus potencialidades intelectuales, por lo tanto sus calificaciones serán bajas, ya que sus logros académicos son deficientes.

Benítez M. y Giménez M. (2000), enuncian que existe una relación estrecha entre las asignaturas pendientes de aprobación y el rendimiento académico. En el presente estudio, no se consideró esta variable, pero por la experiencia docente se puede mencionar, que éste es un factor muy importante, los estudiantes que tienen pendiente de aprobación una o más asignaturas, generalmente tiene incompatibilidad horaria para asistir normalmente a clases en algunas asignaturas, hecho que determina un ausentismo por parte de este grupo y su consiguiente bajo rendimiento académico.

El análisis del estudio concluye en que existe una relación significativa entre los hábitos de estudio de los estudiantes y el rendimiento académico en las asignaturas de Biología y Microbiología, con un nivel de significancia $p = 0.000$ al 1% de nivel de confianza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arredondo Q., Zapata R. (1997) Textocentrismo y su Relación con el Rendimiento Académico de los Alumnos de Educación en la Unidad Educativa Vicente Salías. Tesis. Municipio de Guacapuuro.
2. Ausubel, D. (1993), Teoría del Aprendizaje Significativo
3. Barriga H., Escalante M. (2004), Innovaciones Pedagógicas- Aspectos Teóricos y Metodológicos de la Evaluación Educativa, Edit. Centro de Producción, editorial e Imprenta de la UNMS. Lima - Perú.
4. Benito D., Neus L. (2002), Técnicas de Estudio - Guía del Estudiante Eficiente, Edit. Océano Ambar, Barcelona - España.
5. Borda E., Pinzón de D. (1995), Rendimiento Académico - Técnicas para Estudiar Mejor. Cooperativa Editorial Magisterial.
6. Correa, M. (1998). Programa de Hábitos de Estudio para Estudiantes de la Segunda Etapa de Educación Básica. Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Siso Martínez.

7. Chávez, A. (2006). Bienestar Psicológico y su influencia en el Rendimiento Académico. Tesis de Maestría, Universidad de Colima, Facultad de Psicología.
8. Chávez J., Falcón E., Sifuentes P. (1998). Hábitos de Estudio y Rendimiento Académico de Estudiantes del Programa de Profesionalización para Técnicos de Laboratorio. Tesis de Lic. En Enfermería. Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado de la UPCH.
9. Chadwick. (1993). Tecnología Educativa: Teorías de Instrucción. 2da. Edición Barcelona. Edit. Paidós.
10. De Tomas Sánchez C., Robles C., Tello G., (2002). Hábitos de Estudio y Rendimiento Académico de las Estudiantes de Enfermería de 3ro y 4to año. Tesis Lic. En Enfermería. Escuela de Sanidad Naval Callao. Lima.
11. De Espinola H. (1990), Rendimiento Académico y Factores Psicosociales en los Ingresantes a la Carrera de Medicina, UNNE. Revista Paraguaya de Sociología.
12. Gagné R. (1970), Principios Básicos del Aprendizaje para la Instrucción. Diana, México.
13. González, P. (1982). Análisis Estadístico del Rendimiento Estudiantil en la Universidad de los Andes. ULA, Facultad de Humanidades y Educación.
14. Hayman John, Vizcarra César.(1983) Elementos de Investigación. INIDE. Lima-Perú.
15. Hernández R., Fernández C., Baptista P. (2000), Metodología de la Investigación, Edit. McGraw-Hill, México.
16. Horna R. (2001), Aprendiendo a Disfrutar del Estudio, Edit. Renalsa S.A. Lima - Perú.
17. Larrosa F. (1994), El Rendimiento Educativo, Instituto de Cultura "Juan Gil Albert" Alicante.
18. López H., (2001). Hábitos de Estudio de Alumnos de Universidades Públicas Burgos, León, Salamanca y Valladolid. España.
19. Maddox, H. (1980). Cómo Estudiar. Barcelona: Oikos Tau, Ediciones, S.A.
20. Martínez O. y Torres L. (2000), Análisis de los Hábitos de Estudio en una Muestra de alumnos Universitarios. Revista Iberoamericana de Educación (issn: 1681-5653). España.
21. Mira, C. y López, M. (1978). Hábitos de Estudio en la Escuela. México: Trillas.
22. Papalia D. (1992). Psicología del Desarrollo de la Infancia a la adolescencia. Edit. Mc Graw Hill / Interamericana. México.
23. Parra N. (1998), Motivación, Rendimiento Académico y Laboral de los Participantes del Programa de Formación de Técnicos Medios Industriales Unidad Educativa Dr. Manuel Acedo Mendoza. Tesis Mg. en Psicología. Venezuela.
24. Pérez J. y Graell S.; (2004), Asistencia a Clase y Rendimiento Académico en Estudiantes de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona. Revista: Educación Médica 2004; 7(2): 85-89.
25. Pérez T. (1995). Técnicas de Estudio. Edit. San Marcos. Lima
26. Pizarro, R. (1985) Rasgos y Actitudes del Profesor Efectivo. Pontificia Universidad Católica de Lima.
27. Portillo, V. (2003). El Estudio. Disponible: <http://www.monografias.com>.
28. Quelopana J. (1999). Guía Metodológica y Científica del Estudiante, Editorial San Marcos, Perú.
29. Quevedo E. (1993). Hábitos de Estudio y Rendimiento Académico. Universidad Católica. Lima - Perú
30. Quintana V. (2002). Estudio Universitario y Elementos de Investigación Científica. Edit. Universitaria, Lima - Perú
31. Revista Serie Psicoaprendizaje.(2002), Cómo Estudiar. Editora: Rosana Agapito SPNG. Editorial Isabel.
32. Reyes Y. (2002). Relación entre el Rendimiento Académico y la Ansiedad ante los Exámenes, los Rasgos de Personalidad, el Autoconcepto y la Asertividad en Estudiantes de 1er año de Psicología. Tesis de la UNMSM.
33. Roa C. y Vélez A. (2005). Factores Asociados al Rendimiento Académico en Estudiantes de Medicina. Universidad del Rosario de Bogotá - Colombia.
34. Rodríguez Miguel A. (1994) Investigación Científica. Edit. Pacífico. Lima Perú.
35. Rodríguez, J. y Malca H. (2003). Manual para la Elaboración de la Tesis universitaria. Facultad de Educación UPCH.
36. Salvatecci, O. (2002). Cómo Estudiar con Éxito: Técnicas y Hábitos para Aprender Mejor. Edit. Alfa Omega. México.
37. Sánchez C. y Reyes M.(1998), Metodología y Diseños en la Investigación Científica. Mantaro. Lima.
38. Santiago, A. (2003). Hábitos de Estudio. Disponible: <http://www.google.com> [Consulta: 2006 Febrero 15].
39. Tapia I. (1998). Métodos y Técnicas de Estudio para Estudiar en la Universidad, Edit. El Corito, Arequipa - Perú.
40. Tejedor J. (2003). Análisis del Rendimiento Académico de Alumnos. Universidad de Salamanca.
41. Touron, J. (1984). Factores del Rendimiento Académico en la Universidad. España, ediciones Universidad de Navarra. S.A.
42. Tovar, A. (1993). Efectos de los Hábitos de Estudio en el Rendimiento Académico de los Alumnos de la Escuela de Formación Deportiva "Germán Villalobos Bravo". Tesis de Maestría. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas.
43. Vásquez, J. (1986). Descripción de las Técnicas y Hábitos de Estudio Utilizados por Estudiantes del Instituto "Juan Pablo Rojas Paúl" de El Tigre, Estado Anzoátegui. UDO, Escuela de Humanidades y Educación.
44. Roa C. y Vélez A.; (2005). Factores Asociados al Rendimiento Académico en Estudiantes de Medicina. Facultad de Medicina de la Universidad del Rosario en Bogotá - Colombia. Revista Educación Médica 2005; 8(2): 74-82.
45. Vicuña L. (1998). Inventario de Hábitos de Estudio, Lima, ediciones CEDEIS Centro de Desarrollo e Investigación Psicológica. 2da edición.
46. Vildoso V. (2003), Influencia de los Hábitos de Estudio y la Autoestima en el Rendimiento Académico de los Estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman. Lima - Tesis.

ESTILOS DE APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO -2004

☞ Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca

RESUMEN

Propósito: Determinar la asociación que existe entre los estilos de aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco- 2004.

Metodología: La investigación es descriptiva correlacional; se trabajó con una población de 175 estudiantes a la que se aplicó el Inventario de Estilos de Aprendizaje de Kolb "E" basado en el aprendizaje experiencial para determinar sus estilos de aprendizaje y se usó las notas de las asignaturas para ver el rendimiento académico.

Resultados: Los estudiantes de estilo de aprendizaje divergente son reprobados, los de estilo asimilador desaprobados. Siendo estilos de aprendizaje predominantes en la carrera el convergente y divergente. El mayor porcentaje de aprobados son los de estilo convergente tanto en las áreas de formación Obligatorio de Cultura General y Especialidad.

Conclusiones: Existe asociación entre los estilos de aprendizaje de los estudiantes y el nivel de rendimiento académico. Los estilos predominantes son el convergente y divergente. Los niveles de rendimiento académico en que se ubican los estudiantes son el reprobado, desaprobado y aprobado. En las áreas de formación obligatorio de Cultura General y Especialidad están aprobados los que tienen estilo de aprendizaje convergente.

PALABRAS CLAVES: Estilos de aprendizaje, rendimiento académico, aprendizaje experiencial, áreas de formación académica Obligatorio de Cultura General, Obligatorio de Especialidad.

INTRODUCCIÓN

La investigación desarrollada titula "Estilos de Aprendizaje y Rendimiento Académico en los Estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco 2004" enfoca el problema que se ha advertido en

los estudiantes de esta carrera universitaria, relacionado con la construcción del conocimiento, donde consideramos se encuentran falencias debidas al desconocimiento de los estilos de aprendizaje por un lado, por otro, el haber potenciado estilos no acordes a la carrera universitaria y que lejos de coadyuvar en su formación, asociados a otros factores repercute negativamente generando como consecuencia deficiencias en el rendimiento académico.

El tema de investigación elegido, justifica el presente trabajo, por razones no sólo académicas, sino económicas y sociales, ya que la problemática que presenta esta población estudiantil, puede ser un indicador de nuestra realidad universitaria local y nacional y permite contrastar dos variables importantes de estudio y poder esclarecer la relación que existe entre los estilos de aprendizaje y rendimiento académico.

Como base teórica se adopta el aprendizaje cognitivo y el aprendizaje experiencial y se hace referencia al Inventario de Kolb.

Para el procesamiento estadístico de datos se hace uso del paquete SPSS 7,5. empleando algunas técnicas estadísticas como porcentajes, cruce de variables con la Chi Cuadrada, gráficos de barras y circulares, comparación de medias con la T Student, que nos han permitido realizar el análisis respectivo.

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

La Universidad Andina del Cusco como institución académica de nivel Superior, tiene como Misión la formación de profesionales altamente competitivos en aspectos científicos, tecnológicos, humanísticos, inspirados en los valores de la Cultura Andina y Universales y responder a las exigencias de la sociedad. Universidad Andina del Cusco (2001).

Sin embargo se puede advertir que en el contexto universitario de la Universidad Andina, se muestra una problemática semejante a toda

la universidad, donde los alumnos no rinden óptimamente y en este contexto encontramos casos específicos como el de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, que presenta una problemática que merece oportuna atención y que consideramos está relacionada con la construcción del conocimiento, ya que siendo el aprendizaje un proceso importante, no debe soslayarse su atención. Por la labor docente somos testigos de excepción, que no todos los estudiantes aprenden de igual forma, no todos captan la información en el mismo tiempo, unos son rápidos otros no, unos se muestran reflexivos, otros impulsivos, unos poseen visión general, otros manejan contenidos particulares. Por tanto, basados en que ningún estilo de aprendizaje es bueno o malo, pretendemos establecer cómo está relacionado el estilo de aprendizaje del estudiante con su rendimiento académico, y tratar de explicar lo que con mucho desconcierto vemos, que cada vez el rendimiento académico de los estudiantes decrece y que al manifestarse que de un 100% de alumnos matriculados, en los años 2001, 2002, y 2003 se tiene un promedio de: 58,91% de estudiantes aprobados, 11,5% de estudiantes desaprobados, 20,06% de estudiantes reprobados, así como un 22,90% de estudiantes que no se presentaron a sus evaluaciones. Universidad Andina del Cusco (2001,2002,2003), que se evidencia con conductas tales como la falta de organización de sus tareas, falta de hábitos de trabajo y estudio.

Nos preguntamos: ¿será que el estudiante no distingue lo relevante de lo irrelevante?, ¿será que no ha desarrollado un estilo de aprendizaje orientado a las habilidades y competencias de la carrera profesional que eligió?, ¿tal vez no tiene método o conjunto de estrategias al aprender?, o es que posee hábitos inadecuados que no le permiten aprender en forma eficiente y adecuada, aspectos que en muchos casos pensamos le imposibilitan conseguir un aprendizaje más efectivo y un mejor desempeño, que tiene como resultado un bajo rendimiento académico, aspecto que se halla vinculado al fenómeno de la deserción estudiantil, que en años anteriores al 2003 ha alcanzado hasta el 40%. Universidad Andina del Cusco (2003), que implica una problemática social adicional a la que abordamos. Consideramos que el bajo rendimiento colateralmente conlleva a la deserción estudiantil y tiene múltiples orígenes. Hemos apreciado que la problemática de rendimiento académico confrontada por jóvenes y adultos, estaría en función de muchos factores, uno de los cuales tendría su origen en la falta de estilos adecuados de aprendizaje, razón por la que, nos interesamos en saber qué estilos de aprendizaje desarrollan para generar el conocimiento los estudiantes de la referida Carrera Profesional.

Vemos que la situación de aprendizaje es compleja para el alumno, porque elaborar la información y aprenderla está relacionada a factores, tales como: contexto, motivación, pre requisitos, edad, tiempo, estilos o estrategias de aprendizaje, entre otros.

ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

¿Qué asociación existe entre los estilos de aprendizaje y el nivel de rendimiento académico en los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco - 2004?

V. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Objetivo General

Determinar la asociación que existe entre el Estilo de Aprendizaje y el Rendimiento Académico en los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco - 2004.

Objetivos Específicos

1. Describir la asociación que existe entre los Estilos de Aprendizaje y el nivel de Rendimiento Académico en los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco- 2004.
2. Identificar los Estilos de Aprendizaje predominantes que presentan los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco- 2004.
3. Ubicar en los diferentes niveles de Rendimiento Académico a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco 2004.
4. Asociar el Estilo de Aprendizaje con el nivel de Rendimiento Académico de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco -2004 en el área de formación académica de Obligatorio de Cultura General.
5. Asociar el Estilo de Aprendizaje con el nivel de Rendimiento Académico de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco- 2004, en el área de formación académica de Obligatorio de Especialidad.

HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACION

Hipótesis General

Existe relación entre los Estilos de Aprendizaje y el Rendimiento Académico en los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco- 2004.

Hipótesis Específicas

1. Los Estilos de Aprendizaje se asocian a los niveles de rendimiento académico de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco.
2. Los estilos de aprendizaje predominantes son el convergente y divergente en los estudiantes

de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco 2004.

3. Los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco 2004, se ubican en los niveles de Rendimiento Académico aprobado, desaprobado y reprobado.
4. Los Estilos de Aprendizaje de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco 2004 se asocian con los niveles de Rendimiento Académico en el área de formación académica Obligatoria de Cultura General.
5. Los Estilos de Aprendizaje de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco 2004, se asocian con los niveles de Rendimiento Académico en el área de formación académica Obligatoria de Especialidad.

CONCLUSIONES

1. Los estilos de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco 2004 se asocian con el nivel de rendimiento académico.
2. Los estilos de aprendizaje predominantes en el grupo de estudio son el convergente seguido del estilo de aprendizaje divergente.
3. Los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, están ubicados en los niveles de rendimiento académico aprobado, desaprobado y reprobado. Dándose un mayor porcentaje de alumnos aprobados, seguido de los desaprobados y reprobados.
4. Los estilos de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco 2004, se asocian con el nivel de rendimiento académico en el área de formación Obligatoria de Cultura General.
5. Los estilos de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco 2004, se asocian con el nivel de rendimiento académico en el área de formación Obligatoria de Especialidad.

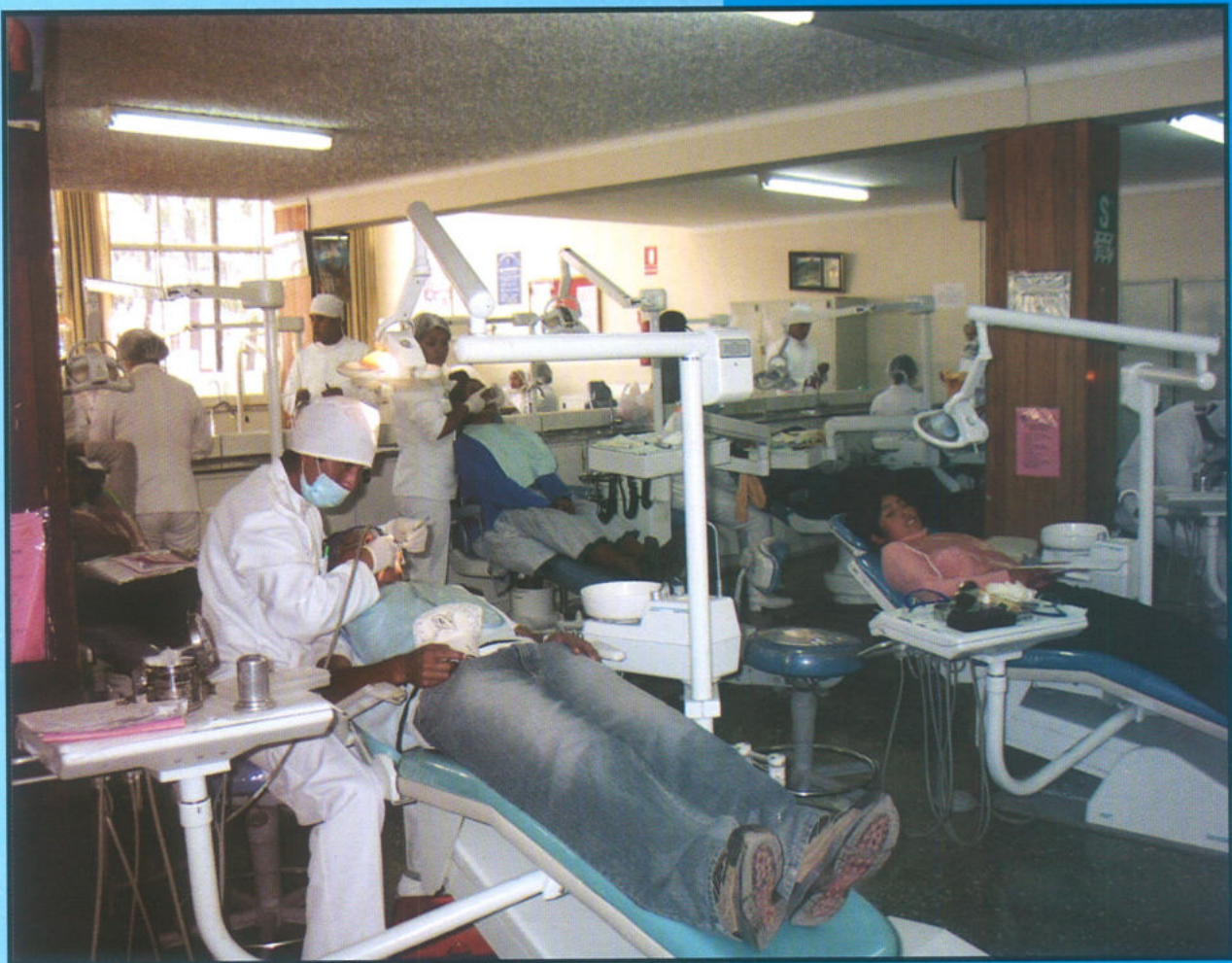
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Adell M. Estrategias para Mejorar en el Rendimiento Académico de los Adolescentes. Ediciones Pirámide. España. 2002
2. Aiken, L. Tests Psicológicos y Evaluación. Edit. Prentice may. México. 1996.
3. Albuérne F. Estilos de Aprendizaje y Desarrollo: Perspectiva Evolutiva. En: Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development. N°67. 1994.
4. Almeida O. Los Mapas Mentales y su Aplicación. Edit. JC. Lima. 2000.
5. Alonso C, Gallego D, Honey P. Los Estilos de Aprendizaje. Procedimientos de Diagnóstico y Mejora. Ediciones Mensajero. 5ta Edición. España. 1997.
6. Barrantes J. Estilos de las Mujeres para Aprender Matemáticas en el Instituto Superior Tecnológico de Costa Rica. Escuela de Matemática. Costa Rica. Serie en Línea. 2001. Disponible en: <http://www.jbarrantes@itcr.ac.cr>.

7. Beltrán J. Procesos, Estrategias y Técnicas de Aprendizaje. Editorial Síntesis S.A. Madrid. España. 1998.
8. Bloom, B. Evaluación del Aprendizaje. Edit. Troquel. Vol Y. Buenos Aires. 1975.
9. Bohart Serie en Línea. mayo 1991. Disponible en: <http://www.psicologia-online.com/esmubeda/libros/Manual/manual22.htm>
10. Briones G. Evaluación Educativa. Convenio Andrés Bello. Tercera Edición. Colombia. 1996.
11. Bruner J. El Proceso de la Educación. Manuales UTEHA N°181. Sección 117 Educación. México. 1972.
12. Brunet y Negro. Tutoría de Adolescentes. Madrid. 1984.
13. Cascón I. Análisis de las Calificaciones escolares como criterio de rendimiento académico. Serie en Línea. 2000. Disponible en: <http://www3.usual.es/inico/investigacion/jornadas/jornada2/comunc/cl7.html>.
14. Case R. Programa de Psicología Educativa. Serie en Línea. 2004. Disponible en: http://www.psite.8k.com/curricula/programa_educacional.htm.
15. Capafóns A, Silva F. Manual del Cuestionario de Autocontrol Infantil y Adolescente. Publicación de Psicología Aplicada. TEA Edic. S.A. Madrid. 1995.
16. Capella J, Coloma C, Manrique L, Quevedo E, Revilla D, Tafur R, D'Uniam J. Estilos de Aprendizaje en una Muestra de Alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, matriculados en el Semestre 2001-I. Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. Lima 2002.
17. Capella J, Sánchez Moreno G. Aprendizaje y Constructivismo. Ediciones Massey and Vanier. Lima. 1999.
18. Carreño F. Enfoques y Principios Teóricos de Evaluación. Inide Lima. 1999.
19. Chadwick Ch. Tecnología Educativa para el Docente. Ediciones Paidós. México. 1980.
20. Chiroque S, Rodríguez S. Metodología. Ediciones Quipu. Perú. 1998.
21. Chiroque S. Metodología del trabajo Universitario. Universidad Mayor de San Marcos. Lima. 1999.
22. Cruzado R. Los Hábitos de Estudio y su Relación con el Rendimiento Académico. Simposio Problemas de Aprendizaje. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1990.
23. Cuetto R. Posiciones Teóricas de la Psicología Humanista y sus Manifestaciones Pedagógicas. Psicología Humanista, Actualidad y Desarrollo. Editorial Ciencias. Sociales. La Habana 1994.
24. Damián L. Estrategias de Aprendizaje. Ministerio de Educación. Dirección Regional de Educación Inka. Cusco. 1997.
25. Delors J. La Educación Encierra un Tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones UNESCO. 1996.
26. Escurra L. Adaptación del Inventario de Estilos de Aprendizaje de Kolb en estudiantes de Psicología pertenecientes a diferentes Universidades de Lima Metropolitana. Tesis de Pre-Grado: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima 1991.
27. Fermin M. La Evaluación, los Exámenes y Calificaciones. Edit. Kapeluz. Argentina. 1978.
28. Flavell. Serie en Línea. 2004. Disponible en <http://ayura.udea.edu.co/pedagogia/lecciones%20inaugurales/alexandra2.htm>.
29. Florez R. Evaluación Pedagógica y Cognición. Edit Mc Graw Hill Interamericana S.S. Colombia 2000.
30. García L. Psicología Cognitiva. Material Autoinstrucción. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Educación. Lima 2001.
31. Gardner H. Inteligencias Múltiples. Barcelona. Paidós. 1995.
32. Garza M, Leventhal S. Aprender Cómo Aprender. Primera Edición. Edit Trillas. México. 1998.
33. Gonzales F. Psicología Humanista, Actualidad y Desarrollo. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1994.
34. Gonzales S, Suárez L. "Estilos de Aprendizaje e Inteligencias Múltiples en Estudiantes de Institutos Superiores Pedagógicos de Cusco". Tesis de Pre-Grado. Cusco. 2002.
35. Greeno J, Collins A, & Resnick L. Cognition and learning. In D. Berliner & R. Calfee (eds), Handbook of Educational Psychology (pp 5-46). New York: Macmillan 1996.
36. Grouland N. Medición y Evaluación de la Enseñanza Aprendizaje. Edit. Ensayos Pedagógicos. Lima. 1971.
37. Hernandez R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la Investigación. Segunda Edición. Edit McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. Mexico. 1999.
38. Infante S, Zárate de Lara G. Métodos Estadísticos. Un enfoque interdisciplinario. Segunda Edición. Trillas. Mexico. 2000.
39. Jiménez M. Competencia Social: intervención preventiva en la escuela. Infancia y Sociedad. 2000.
40. Lafourcade P. Evaluación de los aprendizajes. Edit. Kapeluz, S.A. Buenos Aires - Argentina. 1969.
41. Larrosa F. El Rendimiento Educativo. Edit. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Diputación de Alicante. España. 1994.
42. Lenis L. Los Estilos de Aprendizaje en una Muestra de Estudiantes de la Modalidad Desescolarizada de la Universidad del Valle. 2000. Consultado en: lenhofra@mangle.univalle.edu.co.

43. Lewin K. Teoría del Campo de las Ciencias Sociales. Edit. Paidós. Buenos Aires. 1974.
44. Markova D, Powell A. Cómo Desarrollar la Inteligencia de Sus Hijos. Edic. Selector. México. 1997.
45. Moroni H. La Influencia de la Ejecución Curricular y el Uso de Medios y Materiales en el Rendimiento Académico de los Estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tesis de Grado. Lima. 2002
46. Musayón F. Relación Entre Puntaje de Ingreso y el Rendimiento Académico en el Segundo Año de las Alumnas de Enfermería Ingresantes en los años 1994- 1997 en una Universidad Peruana. Tesis de Grado. Universidad Cayetano Heredia. 2001. Serie en Línea. Disponible: <http://www.UNAM.mx/udual/Revista/22/Rela/Enfermería.htm>.
47. Navarro R. El Rendimiento Académico: Concepto, Investigación y Desarrollo. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol 1, núm 2. 2003
48. Piaget J. Piaget' theory. In P. Mussen (Ed.) Handbook of child psychology. 3rd ed. New York: Wiley 1970.
49. Pizarro G. Enfoques Teóricos para la Elaboración de una Metodología. Teoría del aprendizaje. Ed. M. Champagnat. Lima. Perú 1988.
50. Pizarro R. Rasgos y Actitudes del Profesor Efectivo. Tesis de Grado. Pontificia Universidad Católica de Chile. 1985.
51. Pozo J. Teorías Cognitivas y Aprendizaje. Edit. Morata. Madrid. 1993.
52. Pozo J. Aprendices y Maestros. Edit. Alcarza. Madrid 1996.
53. Revista de Problemas de Aprendizaje. Indicadores de Rendimiento. Año 4/5 N°1. Colegio Palestra. Edic. Especial. 1995.
54. Ríos M. Fracaso y Vida Familiar. Editorial Mérsiga. Madrid. España 1986.
55. Rodríguez S. Factores de Rendimiento Escolar. Edit. Oikos. Barcelona. 1982.
56. Rogers C. El Proceso de Convertirse en Persona. Editorial Paidós. España. 1989.
57. Rosales C. Criterios para una Evaluación Formativa. Narcea. S.A. de Ediciones. Madrid. 1981.
58. Saiz P. Cómo Mejorar el Bajo Rendimiento Escolar. 2da Edición. 1985.
59. Sanchez H, Reyes C. Metodología y Diseños en la Investigación Científica. Segunda Edición. Edit. Mantaro. Lima 1998.
60. Solís A. Metodología de la Investigación Jurídico Social. 2da Edición UNMSM. Lima 1988.
61. Tercera Jornada sobre Aprendizaje Cooperativo. Los Estilos de Aprendizaje. Grupo GIAC. Universidad Politécnica de Catalunya, UPC. ISBN: 84-688-2760-6
62. Tyler L. Psicología de las Diferencias Humanas. Edit. Mareva. 1972.
63. Universidad Andina del Cusco. Vice-Rectorado Académico. Reglamentos y Normas Académicas de la UAC- Cusco. 1998.
64. Universidad Andina del Cusco. Informe Rectoral. 2001.
65. Universidad Andina del Cusco. Anuario Estadístico. Oficina de Planificación. N°s: 11, 12, 13. 2001, 2002, 2003
66. Universidad del Salvador. Evaluación Acción. Revista Científica de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Secretaría General de la Universidad del Salvador. Serie en Línea. Disponible: en <http://www.salvador.edu.ar/uc4-pub01-1-1-04.htm>
67. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Facultad de Educación. Programa de Complementación Académica en Educación. Evaluación de los Aprendizajes. Módulo de Autoaprendizaje 3ra Parte.
68. Universidad de Chaco. Aprendizaje y Enseñanza en el Aula Universitaria. España. 2000.
69. Vicerrectoría Académica y Dirección de Estudios Desescolarizada de la Universidad del Valle. Los Estilos de Aprendizaje en una muestra de Estudiantes de la Modalidad Desescolarizada de la Universidad del Valle. Colombia. 2000.
70. Westbury Ch, Wilensky U, Resnick M, Dennett D. ¿Sabemos cómo se aprende?. Gráfica Técnica S.R.L. Lima. 2001.
71. Woolfolk, Anita E. Psicología Educativa. Séptima Edición. Prentice Hall, México, 1999.

ENSAYOS



CORRELACIONES Y RESTRICCIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL MÓDULO RESILIENTE EN SUB RASANTES.

Ing. Carlos Tupayachi Marmanillo

PLANTEAMIENTO

Aproximadamente de la década de los 80 hasta hoy, las Instituciones de investigación de mayor referencia en el diseño de pavimentos, como son la American Association of State Highway Transportation Officials (AASHTO), el Instituto del Asfalto, la National Cooperative Highway Research Program (NCHRP), vienen recomendando la utilización del parámetro geotécnico conocido como Módulo Resiliente (MR), como caracterización del material de carreteras a utilizarse en el diseño de pavimentos. Esta recomendación ha desplegado la tendencia en el uso de modelos mecanísticos para el diseño de pavimentos, los cuales están basados en la teoría elástica (análisis elástico de capas) y no lineal, elementos finitos, método de diferencia finita. Si bien es cierto que las herramientas de cálculo y diseño son en la actualidad herramientas matemáticas muy refinadas, se tiene el problema de la "calidad" de los parámetros ingresados, radicando el mayor problema en la obtención de parámetros de suelo y que sean lo suficientemente representativos, como es el caso de la determinación en laboratorio del Módulo Resiliente.

Se puede obtener resultados matemáticamente muy trabajados, pero su calidad dependerá de la confiabilidad de los parámetros ingresados en el modelo.

Uno de los mayores inconvenientes para la determinación del Módulo Resiliente, mediante ensayos de laboratorio, es la muy poca disponibilidad de equipos triaxiales de carga dinámica.

Sin embargo, para superar esta limitación la misma AASHTO, sugiere dependiendo el nivel de confiabilidad, el cálculo indirecto del módulo resiliente, mediante el uso de correlaciones con otros parámetros geotécnicos; por lo cual diferentes investigadores han desarrollado fórmulas para la determinación del módulo resiliente, bastante sencillas en unos casos y complejas en otros, los mismos que se resumen y se comentan en el siguiente trabajo.

Siendo uno de los mayores problemas, la mala aplicación de las correlaciones, donde no se toma en cuenta las restricciones y limitaciones que toda correlación contiene, así como los niveles de

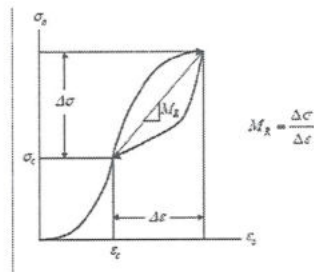
confiabilidad. El presente trabajo enfatiza las restricciones de cada una de ellas, dependiendo del diseñador su correcta aplicación y utilización.

DEFINICIONES

Módulo Resiliente (Seed et al, 1962), el cual fue definido como la magnitud del esfuerzo desviador repetido en compresión triaxial dividido entre la deformación axial recuperable, siendo este equivalente al módulo de Young (módulo de elasticidad) y se representa como sigue:

$$Mr = (\sigma_1 - \sigma_3) / \epsilon_{axial} = \sigma_d / \epsilon_{axial}$$

donde:
MR = Módulo de resiliencia
 σ_1 = Esfuerzo principal mayor
 σ_3 = Esfuerzo principal menor
 σ_d = Esfuerzo desviador
 ϵ_{axial} = Deformación recuperable



Durante pruebas de carga repetida se observa que después de un cierto número de ciclos de carga, el módulo llega aproximadamente constante y la respuesta del suelo puede asumirse como elástica. Al módulo que permanece constante se le llama módulo de resiliencia. Este concepto se aplica tanto para suelos finos como para materiales granulares. Así entonces, el concepto de módulo de resiliencia está ligado invariablemente a un proceso de carga repetida.

El parámetro Módulo de Resiliencia, a través de las investigaciones, se ha constituido como un elemento fundamental en el diseño de pavimentos y ha despertado gran interés en el desarrollo de procedimientos de diseño con bases mecanísticas; los cuales lo introducen como un elemento que caracteriza de manera racional el comportamiento esfuerzo-deformación de los materiales que conforman la estructura.

ECUACIONES CONSTITUTIVAS

Muchos modelos fueron sugeridos para establecer la relación esfuerzo-deformación, habiendo sido necesario diferenciar ecuaciones para suelos granulares y suelos finos.

Suelos Granulares. Representado por la siguiente expresión:

Donde:

- MR = Módulo Resiliente
- k₁, k₂ = Parámetros de material, con k₁ > 0 y k₂ ≥ 0
- Pa = presión atmosférica (14.7 psi), para normalizar esfuerzos y módulos.
- θ = Esfuerzo invariante (σ₁+σ₂+σ₃)

Suelos Finos. Representado por la siguiente expresión:

$$M_R = k_1 P_a \left(\frac{\sigma_d}{P_a} \right)^{k_2}$$

Donde:

- MR = Módulo Resiliente
- k₁, k₃ = Parámetros de material, con k₁ > 0 y k₃ ≤ 0
- Pa = presión atmosférica (14.7 psi), para normalizar esfuerzos y módulos.
- σ_d = Esfuerzo desviador (σ₁-σ₃)

Suelos Granulares y Finos.

Witzak y Uzan propusieron un modelo universal, que combina ambos efectos en una ecuación, el modelo fue posteriormente modificado y adoptado en la National Comite on Highway Research Program (NCHRP) Proyect 1-37A, el que se expresa de la siguiente manera:

$$M_R = k_1 P_a \left(\frac{\theta}{P_a} \right)^{k_2} \left(\frac{\tau_{oct}}{P_a} + 1 \right)^{k_3}$$

Donde:

$$\tau_{oct} = \frac{1}{3} \sqrt{(\sigma_1 - \sigma_3)^2 + (\sigma_1 - \sigma_2)^2 + (\sigma_3 - \sigma_1)^2}$$

- τ_{oct} = Esfuerzo cortante octaédrico
- σ₁, σ₂, σ₃ = Esfuerzos principales
- k₁, k₂, k₃ = Parámetros de material
- Pa = presión atmosférica (14.7 psi), para normalizar esfuerzos y módulos.
- θ = Esfuerzo invariante (σ₁+σ₂+σ₃)
- MR = Módulo Resiliente

Normativa para desarrollo del ensayo de Módulo Resiliente

AASHTO (American Association of State Highway Transportation Officials)

- ✓ Inicialmente, para la determinación del Módulo Resiliente, se empleaba la Norma AASTHO T 274-82, la misma que fue revisada y reemplazada por la Norma AASTHO T 294-92l "Standard Resilient Modulus of unbound granular base/Sub base materials and subgrade soils".
- AI (Asphalt Institute)
- ✓ El Instituto del Asfalto, por su parte publicó en el Manual de Series MS-10, el "Method of test for Resilient Modulus of soil".
- NCHRP (National Cooperative Highway Research Program)
- ✓ Proyect 1-28A "Laboratory Determination of Resilient Modulus for Flexible Pavement Design"

Principales factores que modifican el Módulo Resiliente (Mr).

El Módulo Resiliente no es una propiedad constante, sino que depende de varios factores, dentro de los más relevantes se puede indicar los siguientes:

- ✓ **Estado de esfuerzos;** para suelos granulares un incremento de los esfuerzos de confinamiento, representa mayores valores de (Mr); y para suelos finos un incremento del esfuerzo desviador (σ_d), representa menores valores de (Mr).
 - ✓ **Contenido de humedad, grado de saturación y densidad.** En ensayos de laboratorio, donde las muestras de suelos son del tipo recom-pactados y no saturados, se obtiene resultados con mayor fiabilidad (R² ≥ 0.90), siendo el módulo resiliente estable y predecible. Pero decrece cuando se incrementa el grado de saturación, a mayor humedad las deformaciones se incrementan, con módulos resilientes menores, variados y dispersos.
 - ✓ **Número de aplicaciones del esfuerzo.** Cuando la carga repetida es aplicada, el suelo experimenta una deformación plástica mas una deformación recuperable. Se han realizado muchos estudios sobre los efectos de la repetición de cargas sobre la deformación plástica de suelos cohesivos (Brown et al.,1975; Raymond et al., 1979; Seed et al., 1955, 1958, 1960, 1961, 1962, 1967; Monismith et al., 1967 y Granger y Lister, 1962), estos estudios mostraron que la deformación plástica se incrementa continuamente con las repeticiones de carga como función de la magnitud e historial de los esfuerzos, sensibilidad del suelo, así como la frecuencia y duración de la carga.
- Correlaciones y restricciones, para determinar el Módulo Resiliente (Mr) como función de parámetros geotécnicos.**
- Los investigadores, han efectuado esfuerzos para correlacionar el Módulo Resiliente con otros

parámetros geotécnicos los mismos que fueron sin el éxito esperado (Chow 1998). Sin embargo se ha tratado de correlacionar diferentes variables geotécnicas y sometidas a análisis de regresión; dentro de las cuales se puede mencionar, ensayos de esfuerzo, de compresión no confinada, límite líquido, índice plástico, CBR, clasificación de suelos, porcentaje de finos que pasa malla 200. Asimismo, en el intento de correlacionar, se intento efectuar promedios de esfuerzos de confinamiento, tomando como constante el esfuerzo desviador, para luego efectuar análisis de regresión para cada esfuerzo desviador, no encontrándose correlaciones definidas.

La AASHTO en la Guía de Diseño 2002, para pavimentos, proporciona un esquema bastante útil para diferenciar y ubicar el nivel de confiabilidad del diseño, de acuerdo a la forma como se determine el Módulo Resiliente, cuyo cuadro se indica a continuación:

Tipo de Diseño	Nivel	Descripción
Pavimento nuevo	1	Uso de k_1 , k_2 , k_3 coeficientes no lineales, que se determinan directamente mediante ensayos y ecuaciones predictivas
	2	Correlaciones de Mr con ensayos CBR o propiedades de Plasticidad/Granulometría
	3	Selección de un valor típico de Mr por defecto, basado en clasificación de suelos
Rehabilitación de Pavimentos	1	Retrocálculo del Mr usando directamente medidas del ensayo FWD
	2	Correlaciones de Mr con ensayos CBR, ensayo de Penetración Dinámica de Cono, propiedades Plasticidad/Granulometría o coeficientes de capas
	3	Selección de un valor típico de Mr por defecto, basado en clasificación de suelos y diseño de condiciones

Cálculo del Módulo Resiliente (Mr) para Pavimento nuevo y nivel de confiabilidad (UNO).

Se puede determinar el Módulo Resiliente por dos procedimientos: a) mediante la determinación de los coeficientes k_1 , k_2 , k_3 del ensayo triaxial dinámico, estandarizado según lo indicado en el literal 3 y aplicando las ecuaciones constitutivas, b) Determinación del Módulo resiliente mediante ecuaciones predictivas para ciertas condiciones del suelo, como la desarrollada por la University of Kentucky Transportation Center (UKTC), propuesta por el investigador Uzan, el mismo que relaciona el Módulo Resiliente de los suelos finos y gruesos y el estado de esfuerzos, mediante la siguiente expresión:

$$M_r = k_1 \left(\frac{\sigma_3}{P_a} + 1 \right)^{k_2} \left(\frac{\sigma_d}{P_a} + 1 \right)^{k_3}$$

Este modelo considera separadamente los efectos del esfuerzo desviador (σ_d) y esfuerzo de confinamiento (σ_3). Cuando σ_3 y σ_d se aproximan a cero, el Módulo Resiliente (Mr) se acerca al coeficiente k_1 . Por consiguiente k_1 es el Mr inicial del suelo, antes de aplicada la carga.

Donde, k_1 , k_2 , k_3 son coeficientes constantes, válidas para suelos re-compactados y no saturados.

K_1	K_2	K_3
80,696	0.40366	-0.28366

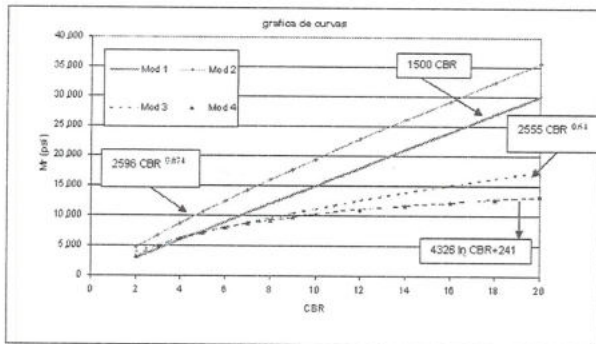
Cálculo del Módulo Resiliente (Mr) para Pavimento nuevo y nivel de confiabilidad (DOS).

Para este nivel de confiabilidad se puede utilizar correlaciones con ensayos CBR, siendo la correlación CBR vs Mr, una de las más difundidas y utilizadas por la disponibilidad de información, pero a su vez, con menores reparos en cuanto a las restricciones que estas contienen.

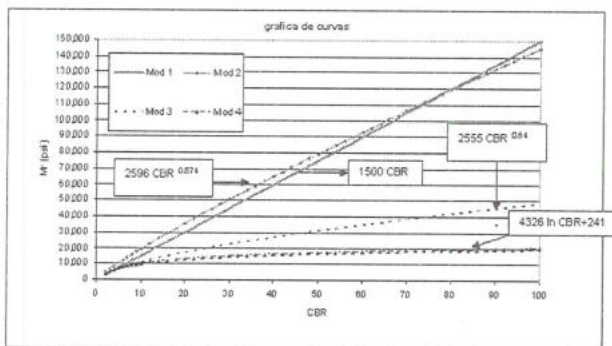
- Fórmula propuesta por Jeuffroy y Bachelez.
 $M_r = 6.5 \text{CBR}^{0.65}$ (MPa)
Comentario: Pesimista sobre los suelos buenos, cuando se interpretan medidas de deflexión.
- Fórmula propuesta por Shell.
 $M_r = 10 \text{CBR}$ (MPa)
Comentario: Sobrestima el modulo de los suelos, ya que el módulo dinámico es siempre superior al módulo elástico
- Fórmula propuesta por LCPC (Laboratoire Central de Ponts et Chaussées).
 $M_r = 5 \text{CBR}$ (MPa)
Comentario: Esta correlación no indica las restricciones a que esta sometida, pero observamos que representa un valor 50% menor que el propuesto por Shell.
- Fórmula propuesta por Heukelom and Klomp, 1962
 $M_r = 1500 \text{ CBR}$ (psi)
Comentario: El coeficiente de 1500, puede variar entre 750 y 3000, proporcionando mejores resultados con CBR menores de 20. La correlación es razonablemente mejor para suelos finos y arenas finas.
- Fórmula propuesta por Hopkins, (1991), en base a la formula de Heukelom y Klomp.
 $M_r = 2596 (\text{CBR})^{0.874}$ (psi)
- Fórmula propuesta por NCHRP 1-28^a, (Nacional Comité on Highway Research Program).
 $M_r = 2555 (\text{CBR})^{0.64}$ (psi)

g. Fórmula sugerida por Guía AASHTO.
 $M_r = 4326 \ln \text{CBR} + 241$ (psi)

Representación gráfica de las fórmulas indicadas, para un rango de CBR entre 2% y 20%; se puede apreciar que los resultados difieren, entre una fórmula y otra, hasta 2.5 veces.



Representación gráfica de las fórmulas indicadas, para un rango de CBR entre 2% y 100%, se observa que las correlaciones son divergentes, salvo las del modelo (1) y (2), el diseñador deberá discernir la expresión que mejor se ajuste a las condiciones del proyecto.



De las correlaciones geotécnicas para determinar el Módulo Resiliente con el ensayo CBR, debe tomarse en consideración que el ensayo CBR se realiza para una humedad equivalente a la máxima densidad seca y suelo sumergido, muestra perturbada y remoldeada; condiciones que influyen directamente en la determinación de los valores del Módulo Resiliente. Lo más recomendable, para determinar el valor característico del CBR, es efectuar el ensayo con diferentes densidades y contenidos de humedad, y establecer las condiciones de la sub rasante In Situ, para luego determinar el Módulo Resiliente, con el CBR que más se ajuste a las condiciones reales o de campo.

Otro procedimiento es la determinación del CBR In Situ de la sub rasante, para luego determinar el valor del Módulo Resiliente. Debe notarse que con un ensayo In Situ, se obtiene una muestra "inalterada", contenido de humedad y densidad de campo.

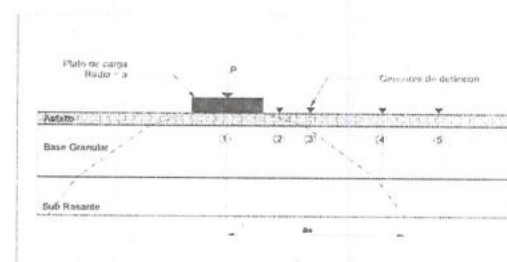
Cálculo del Módulo Resiliente (M_r) para Pavimento nuevo y nivel de confiabilidad (TRES).

Procedimiento para determinar el Módulo Resiliente con respecto a la clasificación de suelos (SUCS y AASTHO), para un nivel de confiabilidad de (3), el más bajo en términos de exactitud y con mayores rangos de error.

Clasificación AASHTO	Rango de M_r (psi) x 1000	Clasificación SUCS	Rango de M_r (psi) x 1000
A-7-6	1 a 5	OH	1 a 5
A-7-5	4 a 16	CH	2 a 7
A-6	1 a 16	MH	2 a 12
A-5	1 a 9	OL	2 a 10
A-4	5 a 18	CL	4 a 15
A-3	11 a 60	ML	6 a 20
A-2-7	10 a 18	SC	8 a 25
A-2-6	16 a 25	SM	8 a 50
A-2-5	23 a 38	SP	10 a 30
A-2-4	38 a 60	SW	20 a 60
A-1-b	18 a 35	GC	20 a 50
A-1-a	35 a 60	GM	20 a 80
		GP	30 a 80
		GW	50 a 100

Cálculo del Módulo Resiliente (M_r) para Rehabilitación de Pavimentos y nivel de confiabilidad (UNO).

Para el caso de rehabilitación de carreteras, la metodología más apropiada para la determinación del Módulo Resiliente es mediante el ensayo No Destructivo, conocido como Deflectómetro de Impacto (Falling Weight Deflectometer). El sistema de medición de carga consiste en una celda de carga, la cual registra la fuerza máxima aplicada sobre el plato de carga, el sistema de medición de las deflexiones se compone de un conjunto de sensores, los cuales se colocan en la superficie del pavimento a fin de determinar el cuenco de deflexiones máximas provocado por el impulso de carga aplicado.



Esquema de medición de deflexiones con Deflectómetro de Impacto.

De acuerdo a la ecuación de Boussinesq, para un medio homogéneo, se tiene la siguiente expresión:

$$d_r = \frac{P(1 - \nu^2)}{\pi \cdot r M_r}$$

Donde:

- dr = Deflexión a una distancia "r" desde el centro de carga.
- P = Carga puntual aplicada.
- v = Relación de Poisson.
- r = Distancia desde el centro de carga.
- Mr = Módulo resiliente de la sub rasante.

La deflexión es independiente del tamaño del plato de carga. Asumiendo la relación de Poisson igual a 0.50, la ecuación puede ser utilizada como:

$$M_r = \frac{0.24P}{d_r r}$$

Para el cálculo de la diferencia entre el Mr retroanálisis en campo y el Mr calculado en laboratorio, se requiere un factor "C" de reajuste:

$$M_r = C \frac{0.24P}{d_r r}$$

Donde:

Factor de Reajuste "C"	Propuesto por:
0.33	AASHTO
0.45	Universidad Técnica Federico Santa María - Chile

Para el uso de la ecuación se debe considerar las siguientes recomendaciones:

La deflexión debe ser medida a una distancia suficientemente alejada del plato de carga como para que ésta deflexión se deba sólo a la deformación en la sub rasante y sea independiente del efecto de las capas superiores, y lo suficientemente cerca para que las deflexiones no sean demasiado pequeñas, que dificulte la exactitud de la medición.

La distancia mínima esta dada por la relación:

$$r \geq 0.7 * a_e$$

Donde:

$$a_e = \sqrt{a^2 + \left(\sqrt[3]{\frac{E_p}{M_r}} \right)^2 * D^2}$$

- a_e = Radio del bulbo de presiones a nivel de sub rasante.
- a = Radio del plato de carga.
- D = Espesor total del pavimento sobre la subrasante.
- E_p = Módulo efectivo del pavimento.
- M_r = Módulo Resiliente

Como se puede apreciar, para verificar si la deflexión utilizada cumple con la distancia mínima

se debe primero conocer el módulo efectivo del pavimento (E_p), el cual se debe determinar mediante la siguiente ecuación, que puede ser resuelto por iteración en computador u hoja de cálculo.

$$M_r d_o = 1.5 \left[\frac{1}{\sqrt{1 + \left(\sqrt[3]{\frac{E_p}{M_r}} \right)^2 * \left(\frac{D}{a} \right)^2}} + \frac{(1 - \frac{1}{1 + \left(\frac{D}{a} \right)^2})}{\frac{E_p}{M_r}} \right]$$

Donde:

- d_o = Deflexión máxima en el centro del plato de carga, ajustada a la temperatura normalizada del pavimento, de 20° C.
- q = Presión del plato de carga (q = P/(πa²)).
- a = Radio del plato de carga.
- D = Espesor total del pavimento sobre la sub rasante.
- E_p = Módulo efectivo de todas las capas del pavimento, encima de la sub rasante.
- M_r = Módulo Resiliente de la sub rasante.

Comentario: Las deformaciones predichas por el modelo FWD (Falling Weight Deflectometer), son representativas, para equivalencias de carga de vehículos moviéndose a velocidades relativamente altas (ensayos a 97 km/h y 48 km/h). El modelo FWD claramente infraestima las deformaciones producidas bajo el paso de vehículos a bajas velocidades (Ensayos a 8 km/h). (Mateos y Snyder. 2001).

Para el caso de Rehabilitación de pavimentos rígidos, el Módulo de Resiliencia se determina en función del Módulo de Reacción basado en el ensayo de carga en placa, para llevar a cabo el ensayo se requiere un plato de 30 pulgadas (762 mm).

$$K = \frac{M_r}{19.4}$$

Donde:

- K = Módulo de reacción en PCI (lb/pulg³)
- M_r = Módulo resiliente en PSI (lb/pulg²)

La deflexión w_o de un plato rígido, se puede determinar de acuerdo a la siguiente expresión:

$$w_o = \frac{\pi(1 - \nu^2)qa}{2E}$$

Asimismo, el Módulo de Reacción "K" de la subrasante, está definido como la relación carga distribuida aplicada "q" y la deflexión w_o , que puede expresarse como sigue:

$$K = \frac{q}{w_o} = \frac{2M_r}{\pi(1-\nu^2)a}$$

Donde "ν" es el módulo de Poisson en la fundación y "a" es el radio del plato. Si $\nu=0.45$ y $a=15$ pulg. Luego, reemplazando se tiene:

$$K = \frac{M_r}{18.8}$$

Expresión más exacta que la propuesta por la AASHTO, pero se debe tomar en cuenta que se trata de una solución aproximada.

CONCLUSIONES

- * El valor del Módulo Resiliente en subrasantes no es un único valor, constante e invariable, este puede variar de acuerdo a las condiciones del grado de compactación, contenido de humedad y esfuerzos a que se encuentre sometido durante su período de servicio, por lo que es necesario evaluar las condiciones reales de trabajo.
- * El diseño de pavimentos mediante modelos, elásticos, mecanísticos, elementos finitos y otros, son en la actualidad herramientas "poderosas" para el diseño, siendo el punto más vulnerable la determinación "exacta" de los parámetros del suelo, como es el Módulo Resiliente, por lo que es necesario dar mayor énfasis en su determinación.
- * La aplicación de correlaciones indirectas para la determinación del Módulo Resiliente, si bien, son una ayuda importante en el diseño, estas deben aplicarse tomando en cuenta las restricciones y grado de fiabilidad que otorgan.
- * Una de las correlaciones mayormente utilizadas, es la del CBR debido a la gran difusión y disponibilidad de información con respecto a este ensayo. Sin embargo, en su utilización debe tomarse en cuenta que éste ensayo se encuentra asociado a su máxima densidad seca y grado de saturación y se trata de muestras disturbadas y recompactadas.
- * El ensayo del deflectómetro de Impacto (FWD), como toda correlación requiere efectuar ajustes locales. Se hizo referencia a los coeficientes obtenidos entre la AASHTO y la Universidad Técnica Federico Santa María - Chile, lo propio debe efectuarse en Perú y enriquecer los parámetros de correlación y ajuste.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. JOSEPH E. BOWLES. "Propiedades Geofísicas de los Suelos". Ed. MacGraw Hill 1982 (pag 420)
2. YANG H. HUANG, "Pavement Analysis and Design". Segunda Edición, Ed. Prentice Hall 2004 (pag. 52, 279, 293, 634)
3. PAUL GÁRNICA ANGUAS, JOSÉ A. GÓMEZ LÓPEZ, JESÚS A. SESMA MARTÍNEZ. "Mecánica de Materiales para Pavimentos". IMT Publicación Técnica N° 197 -2002.
4. JUAN SÁNCHEZ, FERNANDO VIGO, "Resultados Preliminares de Equivalencias entre Módulo Resiliente y CBR". III Congreso Nacional del Asfalto. Lima 1999 (pag. 103 - 112).
5. MIGUEL PETERSEN ACEVEDO, CARLOS WAHR, GABRIEL PALMA, LEONARDO CASTRO, JORGE ALBORNOZ, "Relación entre Módulo Resiliente Determinado Mediante Deflectómetro de Impacto y el de Laboratorio", Artículo Técnico. Universidad Técnica Federico Santa María, Chile.
6. FREDY A. REYES LIZCANO. "Diseño Racional de Pavimentos". Ed. CEJA 2005.
7. TOMMY HOPKINS, TONY BECKHAM, CHARLIE SUN, "Resilient Modulus of Kentucky Soils", Kentucky Transportation Center, University of Kentucky, Research Report KTC-01-07/SPR-163-95-1F, 2004.
8. OSMAN ALI, Evaluation of the Mechanistic Empirical Pavement Design Guide (NCHRP 1-37A), Report N° UR 3002.1 - Septiembre 2005.
9. DAVID VÁSQUEZ L., CARLOS CHANG A. "Análisis Comparativo con Fines de Diseño, entre la Relación de Soporte de California (CBR) y la Clasificación de Suelos (AASHTO y SUCS)." XIII Congreso Nacional de Ingeniería Civil, Puno 2001.
10. ABEL ORDOÑEZ, SELENE MINAYA. "Copia, Curso: Pavimentos Asfálticos". UNI-Lima 2007.
11. AUGUSTO JUGO, "El Método AASHTO-93 para el Diseño de Pavimentos Flexibles. Adaptación a las Condiciones de Venezuela". 8vo Congreso Ibero-Latinoamericano del Asfalto - Santa Cruz - Bolivia 1995.
12. ANGEL MATEOS, MARK SNYDER, "Determinación de Factores de Equivalencia de Carga a Partir de la Respuesta Estructural de Firmes Flexibles". Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas CEDEX, Revista Ingeniería Civil, N° 122.2001, España.
13. FELÍCITA LIMAYMANTA, WILFREDO GUTIÉRREZ, "Ensayo de Módulo Resiliente". XIV Congreso Nacional de Ingeniería Civil. Iquitos 2003.

ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y SISTEMAS

DR. ALEJANDRO E. CABALLERO ROMERO

En todas las profesiones, especialidades y áreas; los ejecutivos, gerentes o funcionarios utilizan las palabras o términos que expresan los conceptos de **estrategia, método y sistema**.

Las escuchan, lo leen; ellos mismos las usan frecuentemente, pero pese a ello, a veces, las confunden una con otra y no siempre las usan bien.

Por eso, resulta necesario compararlas, para identificar sus elementos comunes; que son, precisamente, los que hacen que las confundamos!. También, necesitamos definir sus diferencias, que nos permitan distinguirlas y usarlas cada día de mejor manera.

Para ello, primero revisaremos cada uno de esos conceptos; luego, identificamos sus elementos; a continuación vamos a relacionarlos, mediante cuadros comparativos, que nos permitan visualizar sencilla y didácticamente sus semejanzas y diferencias.

Finalmente, deseamos mostrar algunas aplicaciones o uso de los mismos.

Y, como es conveniente aprovechar las experiencias exitosas, es decir aquellos casos en que se han obtenido resultados positivos; ahora, vamos a usar citas del cuarto libro del autor de este artículo: Guías Metodológicas para los Planes y Tesis de Maestría y Doctorado ⁽¹⁾

a) **Estrategia**.- Es la orientación racional que sirve para resolver problemas, que dificultan el logro de un objetivo, o que se debe seguir para lograrlo.

b) **Método**.- Es una orientación racional que sirve para resolver problemas nuevos, respecto a la ciencia ya establecida; que puede solucionarlos porque plantea hipótesis, la que si bien implica

riesgo, también le da poder creativo – innovador, como propuesta de solución a contrastar.

Por constituir una propuesta nueva de solución al problema; el método: aun no esta probado, no es seguro. No sabemos si será eficaz o eficiente, no es repetitivo; y , cuando tiene éxito, se convierte en sistema.

Debemos recordar que, al decidir una orientación o método nuevo para enfrentar un problema; ese método puede tener fallas parciales, las cuales deben ser corregidas; o, puede fallar totalmente, en cuyo caso, debe ser deshechado; o, finalmente, puede tener éxito, en cuyo caso se convierte en un sistema.

c) **Sistema**.-Es una orientación racional que sirve para resolver un tipo de problema repetitivo para el cual, ya se obtuvo una solución metódica exitosa.

El sistema: Tiene objetivo ya conocido, ya se sabe para que sirve, ya está probado, es seguro, es eficaz, y más o menos eficiente; y, como es repetitivo tiende a la optimización; y, en consecuencia, cuando tiene reiterado éxito, se algoritmiza, se mecaniza.

En los cuadros comparativos son más evidentes y precisas las semejanzas y diferencias.

Tanto el método como el sistema tienen en común, entre sí y con la estrategia, que son: **Orientaciones racionales que sirven o podemos seguir para solucionar problemas**.

La diferencia fundamental entre el método y el sistema está en que **el método puede solucionar problemas nuevos, porque plantea hipótesis**.

**COMPARACIÓN ENTRE LOS CONCEPTOS DE MÉTODO Y SISTEMA
SEMEJANZAS (=) Y DIFERENCIAS (≠)**

ELEMENTOS	METODO	SISTEMA RACIONAL	SEMEJANZAS (=) DIFERENCIAS (≠)
Orientación Racional	Sí	Sí	=
Que sirve para solucionar problemas	Sí	Sí	=
Puede solucionar problemas nuevos	Sí	No	≠
Porque plantea Hipótesis	Sí	No	≠
Lo que le da poder innovador- creativo	Sí	No	≠
Ya probado	No	Sí	≠
Seguro	No	Sí	≠
Repetitivo	No	Sí	≠
Eficaz (logra el objetivo)	Aún no lo sabemos	Sí	≠
Eficiente (mejor forma de lograrlo)	Aún no lo sabemos	Sí + ó -	≠
Tiende a la optimización	No	Sí	≠
Cuando tiene éxito	Se convierte en sistema	Se algorimitza (mecaniza)	≠

Elaboración: Alejandro E. Caballero Romero

RELACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON EL MÉTODO Y EL SISTEMA

ESTRATEGIA NUEVA ↔ METODO	
Orientación racional que sirve para resolver problemas; que puede solucionarlos porque entraña hipótesis; con potencial creativo- innovador, pero riesgosa.	Orientación racional que sirve para resolver problemas; que puede solucionarlos porque entraña hipótesis; con potencial creativo- innovador, pero riesgoso.
ESTRATEGIA YA CONOCIDA ↔ SISTEMA	
Orientación racional que sirve para resolver un tipo de problema repetitivo para el cual ya se obtuvo una solución metódica exitosa, ya probada, segura, repetitiva (pero sin poder creativo – innovador).	Orientación racional que sirve para resolver un tipo de problema repetitivo para el cual ya se obtuvo una solución metódica exitosa, ya probada, segura, repetitiva (pero sin poder creativo – innovador).
LA ESTRATEGIA NUEVA ES EQUIVALENTE A MÉTODO	
LA ESTRATEGIA YA CONOCIDA ES EQUIVALENTE A SISTEMA	

d) **Metodología.**- La conceptualizamos como la ciencia que tiene como campo de estudio o especialidad: las orientaciones que requerimos para resolver problemas nuevos (especialmente respecto a lo ya establecido en la ciencia); y, para adquirir o descubrir nuevos conocimientos, a partir de los ya provisoriamente establecidos y sistematizados por la humanidad.

Recordemos que, ante las muchas preguntas de personas que querían saber: **¿Qué entendía por Metodología?**, Felipe Pardinás decía:

... "Podría responder que **metodología es el estudio que enseña a adquirir o descubrir nuevos conocimientos**"...⁽²⁾

Al estudiar las orientaciones o métodos capaces de resolver problemas nuevos para aportar nuevos conocimientos, la metodología incluye en sus estudios los **componentes del método**; como: Sistemas, técnicas, algoritmos, procedimientos, enfoques, perspectivas, etc.. Así como sus **resultados**: esquemas, diagramas, gráficos,

cuadros, datos, informaciones, apreciaciones, conclusiones, tipos de propuestas de solución; y otros relacionados.

Ahora, revisemos una importante aplicación práctica, en la gestión de las instituciones, empresas, dependencias, etc;

En el ya citado libro "Guías Metodológicas..."⁽³⁾ hemos establecido la relación entre el tratamiento académico de los conceptos que venimos revisando y su aplicación empresarial; y, allí proponemos un:

MÉTODO GENERAL DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PRÁCTICOS

En la realidad, en el trabajo práctico u operativo, también existen y se siguen las orientaciones racionales o estrategias nuevas para buscar la solución a problemas no resueltos.

Al igual que en los ámbitos académicos, también en la práctica, la orientación a seguir depende y parte, o se inicia, de un problema.

Y, con evidente criterio operativo, cualquier ejecutivo, a quien se le presente un problema no

resuelto, buscará o exigirá más precisiones sobre el problema:

¿A qué parte de la **realidad** afecta? ¿En qué difiere la **realidad** de lo que DEBIERA SER?. Independientemente de que ese DEBIERA SER, sea: teórico, normativo, un objetivo, o un valor.

Debemos también aclarar que, por problema, entendemos: **Toda diferencia negativa ($\neq -$) entre lo que DEBERÍA SER y lo que ES (Lo que ES (=) a La Realidad)** ⁽⁴⁾

El ejecutivo, también con sentido práctico, buscará o pedirá que le precisen el **objetivo de la investigación**; es decir: ¿Qué parte de la realidad se deberá investigar? ¿Con respecto a qué **patrón comparativo**?, ¿Qué tipo de análisis se hará?, ¿Qué es lo que se pretenderá identificar (causas)? y ¿Cuál sería el tipo de propuesta de solución?

Buscará o exigirá que se plantee una propuesta nueva de solución al problema no resuelto, relacionando (o cruzando) variables (o conjuntos de datos) respecto del problema, la realidad y el patrón comparativo o Marco Referencial, (A esa propuesta nueva de solución al problema, en el mundo académico, la llamamos **hipótesis**).

Pero esa propuesta nueva de solución al problema no resuelto debe probarse, ver si funciona bien, si en la realidad sirve como solución práctica: (en el mundo académico universitario a ese... "ver si en la realidad **funciona y funciona bien**" ... la llamamos contrastar la hipótesis) y **los ejecutivos en la práctica realizan la comprobación de su nueva propuesta.**

La "prueba", para no arriesgar mucho, para no exponer mucho, para que las posibles fallas no cuesten mucho, se hace primero en pequeña escala, en cantidades pequeñas; y, parte por parte. (A lo que académicamente se llama **Proyecto Piloto**).

Tanto en la realidad práctica como en lo académico; primero se obtienen los datos, se los tabula; y los programas computarizados los convierten en informaciones (gráficos o similares), se formulan apreciaciones objetivas, con las cuales, si se relacionan directamente, tomadas como premisas, se las contrasta con cada una de las partes de la propuesta (sub hipótesis); del resultado de las pruebas (contrastaciones) se obtienen o formulan las conclusiones parciales; las que posteriormente las usamos, a su vez, como premisas para la prueba global (**contrastar la hipótesis global**), y, en base al resultado de ésta, se fórmula la conclusión general.

Como se puede notar, tanto entre la práctica como en lo académico, **las diferencias son prin-**

cialmente de terminología, pero la lógica es la misma.

Después, si el **proyecto piloto** que desarrollamos para "probar" (contrastar) la propuesta innovadora de solución al problema no resuelto, **tiene fallas**, entonces, esa parte de la propuesta, **vuelve a ser problema** (cada falla) y **se corrige la propuesta**. Si la nueva propuesta de solución **falla completamente**, se la **desecha completamente**.

Por el contrario, si el **Proyecto Piloto** tiene éxito, **la solución se repite**, luego se **expande**; y, **si sigue teniendo éxito**, se la **generaliza**.

A ésta solución exitosa, se la **sistematiza**, se la **mecaniza**; porque ya esta probado que sirve; y se sabe para que sirve. Ya sabemos que es segura, la repetimos expandiéndola, y finalmente, **generalizando su aplicación**.

La solución ya sistematizada, **se norma** (generalmente se la incorpora en los manuales de procedimientos o de funciones); y repetidamente se la aplica en la realidad.

En el mundo académico, si la solución resulta exitosa, se propone como recomendación; y si alguna institución, entidad o empresa decide aplicarla, se sigue la misma secuencia lógica.

Recordemos que: **nunca, en toda la verticalidad del tiempo** (del pasado al presente) **ni en toda la horizontalidad del espacio** (En ningún lugar) **jamás el hombre ha establecido un sistema para un problema no resuelto.**

Todo sistema tiene un objetivo conocido, tiene su "caja" de ingreso y salida (de su proceso) y tiene elementos identificados. En el sistema, ya conocemos la solución al problema, lo que se sistematiza en su expansión o generalización. Veamos ahora gráficamente el método de solución de problemas prácticos que nosotros proponemos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

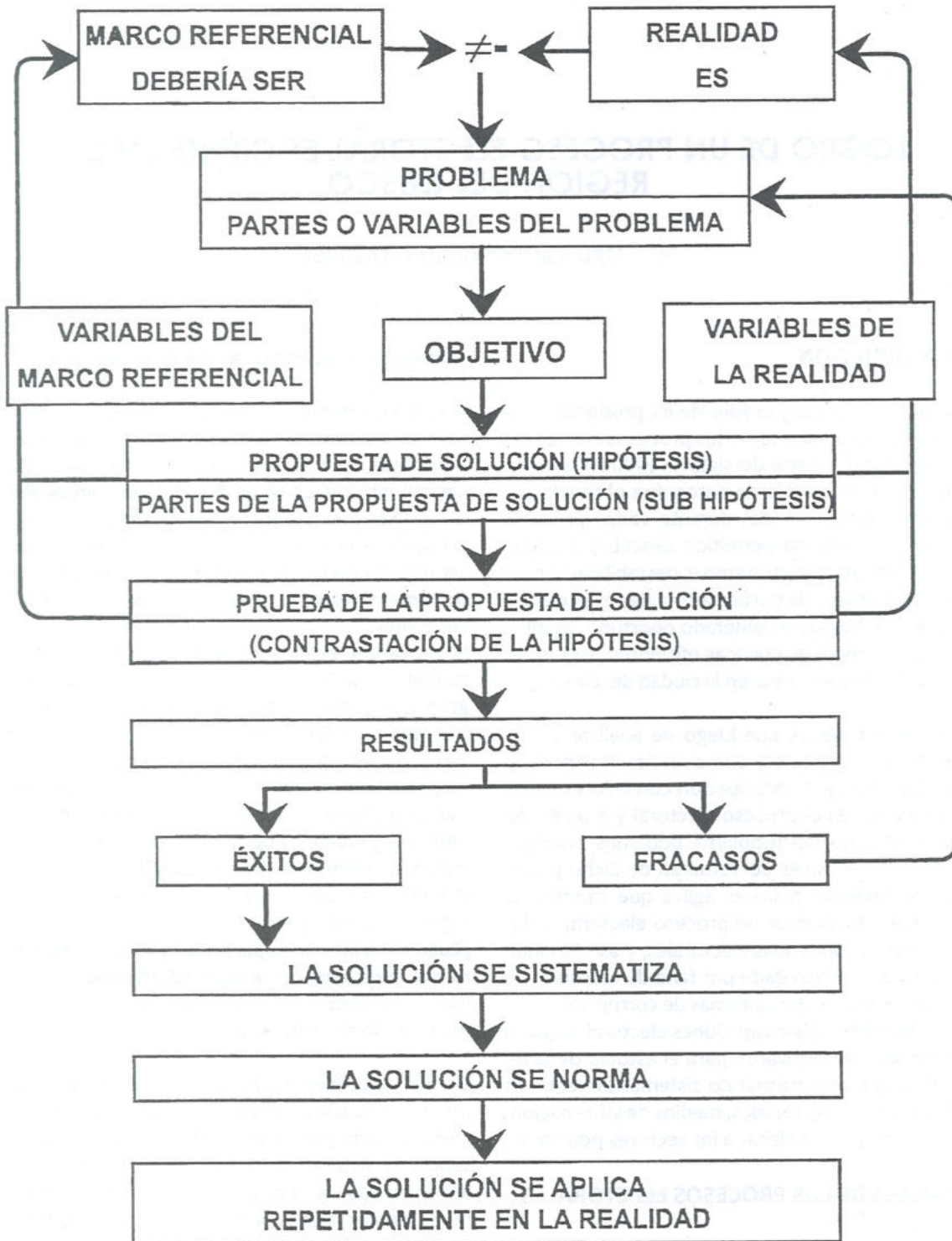
(1) CABALLERO, Romero Alejandro, Guías metodológicas para los Planes y Tesis de Maestría y Doctorado; Lima: Editorial Instituto Metodológico ALEN CARO, 2da. Edición, 2006, 670 páginas.

(2) PARDINAS Felipe. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Editorial Siglo XXI, décimo edición, México, 1978, Página 9.

(3) Idem a (1) Páginas 142 y 143.

(4) Idem a (1) Página 181.

MÉTODO GENERAL DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PRÁCTICOS



LOGRO DE UN PROCESO ELECTORAL EFICIENTE EN LA REGION DEL CUSCO

Mgt. Carmen Aráoz Fernández

INTRODUCCIÓN

La presente crítica y propuesta es producto de un trabajo etnográfico sobre los procesos electorales desarrollados a partir del siglo XX y XXI en la región del Cusco. El acopio de datos, fue obtenido por las experiencias vividas durante varios procesos electorales; ello ha permitido descubrir situaciones complejas, oportunismo e inestabilidad a nivel administrativo y de participación. Ese es el motivo por el que hemos considerado oportuno escribir, criticar y proponer políticas eficientes para mejorar el proceso electoral en la ciudad del cusco.

Nuestro interés es que luego de analizar y criticar algunos aspectos, como la desviación de la Ley Electoral, y la participación con errores e irregularidades en el proceso electoral y a partir del planteamiento del problema podamos propiciar un cambio, a través del refuerzo de dicho proceso; implementar políticas ágiles que cambien la verdadera función de un proceso electoral en las posteriores contiendas electorales, y así disminuir errores que se han dado por falta de mecanismos moralizadores y por síntomas de corrupción.

Agradecemos a las instituciones electorales que al invitarnos nos motivaron para el estudio de la temática, que será transmitido sistemáticamente en diversos espacios sociales, medios de información, televisivos y en las visitas a los sectores populares.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ELECTORALES

El presente artículo es el resultado de un trabajo auténtico y de análisis de procesos electorales del siglo XX y XXI en la Región del Cusco, con sus provincias, distritos y comunidades quechuahablantes insertas en ellos; quienes al formar parte del espacio rural viven marginados y excluidos conviviendo en un permanente olvido desde su formación socio económica, cultural y actualmente relegados por la naturaleza compleja de un país destruido por la

dominación y dependencia internacional y nacional.

Nuestro objetivo es descubrir las causas fundamentales de la forma de conducir procesos electorales anteriores, que funcionaron con una estructura casi primitiva al estilo de Estados convencionales o radicales que han manejado por mucho tiempo un sistema electoral ilegítimo que funcionó con las mismas reglas de juego anterior, por ello nos permitimos explicar este hecho en la sociedad cusqueña.

La invitación recibida por la oficina electoral de la capital peruana y su convocatoria casi obligada a grupos y partidos políticos divergentes, a Transparencia, a Defensoría del Pueblo, a la ONPE y a instituciones comprometidas con el proceso, nos ha permitido analizar y explicar la crisis del mismo en la última contienda, donde se ha reflejado múltiples problemas de carácter técnico, metodológico, económico y cultural. Luego de un análisis genérico se puede explicar el problema bajo las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las causas para que un proceso electoral sea ineficiente en la región del Cusco?

Para responder esta interrogante partiremos enunciando algunos aspectos:

De los antecedentes: Nuestra realidad electoral, por muchos años, ha sido procesada de manera ineficaz, particularmente en el siglo XX, por la ausencia de sistemas eficientes en el manejo de la administración y conducción del sistema electoral. Debemos mencionar que la precaria metodología y tecnología con que se contaba en el siglo XX, era una realidad concreta y de conocimiento del Estado; incapaz de resolver esta falla. donde el proceso fue incongruente en su estructura y funcionamiento debido al espacio territorial mal planificado y descontrolado, a pesar de contar con una población menor existente: en el Perú es decir más de siete millones de habitantes, censos mal planificados y descontrolados por las abismales

distancias intraregionales, la falta de coordinación interinstitucional en esos lugares alejados durante el proceso y el momento de la elección donde se propagó la crisis electoral, provocado por la mala organización estatal; excluyendo a personas que tenían todo el derecho de: representación, conducción y participación ciudadana.

Creemos que estos procesos respondieron a la situación administrativa del momento donde el centralismo va a dominar y tener todas las facilidades y accesorios para el proceso electoral, mientras que los pueblos alejados no contaban con ningún soporte técnico aún cuando estos procesos excluían a las mujeres que sólo podían darse la oportunidad de participar en el proceso a partir de los 18 años. Todo ello ha provocado crisis electorales y una permanente disconformidad en la participación ciudadana específicamente en el siglo XX y XXI (con mayor incidencia en el proceso electoral del 2001 y 2006).

Situaciones difíciles que se han enfrentado como: la pérdida de las ánforas, el conteo sin luz. Un proceso desordenado en el que a plena luz del día y de noche en ciudades y comunidades rurales se ha manejado el proceso sin ninguna previsión, y sin mucha capacitación técnica sería. Luego, de realizar el proceso electoral se ha procedido a realizar el conteo a "ojo de buen cubero" proclamándose al ganador y al perdedor consintiendo las manipulaciones de los partidos políticos que han ido asumiendo fuerza de poder en el proceso por un lado mientras que los responsables del mismo han desconocido e ingenuamente, y a propósito, han consentido las artimañas utilizadas por los partidos políticos, los miembros responsables del proceso electoral y que la final han mostrado su conformidad. Al estilo de lo que comenta Bohannan 1978," donde afirma que: "el proceso electoral no tiene un radio de acción definido".

En las dos últimas contiendas se ha triplicado los errores de procesos anteriores agudizados por la manipulación y el sesgo que se le ha dado al mismo principalmente el penúltimo donde la Presidencia de la Región ha logrado su triunfo a rajatabla. Sin medidas ni control de los opositores porque los medios de difusión han inclinado su apoyo incondicional al actual presidente de la Región.

En el Cusco esta presidencia ha obtenido mayoría de votos con juicios y enfrentamientos, conflictos entre el pueblo y los funcionarios, videos comprometedores y la manipulación para llegar al poder regional" logrando así su objetivo y por ende la clasificación mediante el voto forzado que se ha impuesto irremediamente, tanto así que recordando periodos anteriores se repite el mismo error por falta de orientación, disciplina, transparencia y honestidad en la conducción y manejo del proceso electoral anterior y actual.

Utilizando el argumento de Portocarrero quien afirma que nuestra realidad peruana refleja situa-

ciones lamentables en la actualidad porque los que tienen fuerza de poder en la escena política son los que deciden el futuro político de un país. No existe argumento alguno para no lograr los objetivos que dicha fuerza se ha propuesto, por tanto ellos manejan espacios, personas, representantes y medios de difusión Potocarrero, 2004, Pág.33.

Respecto a los participantes en la contienda electoral en los últimos procesos se ha determinado ineficacia, e insatisfacción por argumentos planteados en la oficina de la ONPE, por ejemplo al momento de ser declarados aptos o inaptos y que se dio en tiempos inoportunos "dos o una semana antes para terminar con la campaña electoral limitándose a los postulantes, ha proseguir con la campaña. El hecho es que los dos últimos procesos han sido pésimos por el atropello electoral y la falta de atención a sus problemas la calidad de servicios a pesar que la tecnología de punta, ha sido deficiente; esta situación tiene pertenencia desde procesos electorales anteriores, sistemas que han consentido permanentes atropellos de la ONPE y el Estado que no ha regulado debidamente este proceso.

En este decenio "por no considerar el incremento masivo de los votantes y las reglas técnicas que ella debe tener el hecho es que los dos últimos procesos los más afectados fueron los espacios rurales que participaron como de costumbre sin el apoyo ni la protección en las mesas electorales y que desconociendo el manejo de las técnicas y mecanismos urbanos han cometido errores sin culpa" De Gregori 2006 Pág. 103.

De la explicación y análisis, afirmamos que el proceso electoral enfrenta situaciones difíciles partiendo de la nominación de miembros designados por el Estado que por el principio de la ley asumen diferentes roles y funciones en la mesa, ciudadanos que enfrentaron diferentes situaciones donde la incomprensión y la intolerancia de un Estado autoritario no ha permitido un proceso con real participación ciudadana, tanto así que Instituciones como la Policía Nacional del Perú que le ha tocado participar activamente en el proceso, ha limitado su participación por falta de mecanismos ágiles para votar. La realidad concreta es que nuestra Región en el momento de elecciones fue deficiente, intolerante e incongruente donde se ha observado un desconocimiento casi total de la ley electoral y su interpretación por parte de los funcionarios que, amparados en el marco legal, no solucionan los problemas originados al interior del proceso tanto administrativo como el de votación y de participación ciudadana o de simplificación específica la institución de Transparencia y Defensoría del Pueblo que no se abastece para solucionar la multiplicidad de problemas como: sistemas de control tanto de reglas de conducta y comportamiento social de los participantes, de los partidos políticos ante las mesas de sufragio electoral, la defensoría del pueblo que en su trabajo del proceso no tienen

coordinación con los demás Organismos Comprometidos en la tarea electoral, la falta del apoyo en la orientación o toma de decisiones no ha permitido la verdadera participación de los aspirantes a diferentes espacios políticos, las agrupaciones políticas han enfrentado largas esperas para su registro, el proceso prolongado de incertidumbre para conocer su situación de aptos o inaptos. Es necesario aclarar que todas las Instituciones comprometidas han participado deficientemente aun así han sido víctimas de mandato y ordenanza de la Oficina Nacional Electoral.

Los miembros del jurado electoral especial sujetos a la ley 33 Y 45 con sus respectivas disposiciones no han cumplido con el reglamento y dispositivos de la Ley Orgánica Mundial y que a la opinión de De Gregori "no tiene nivel comparativo con la Ley Orgánica del Jurado Especial Electoral Peruano" donde la situación partidaria con poder político maneja y manipula el proceso, "es decir el jurado cumple con requisitos y exigencias muy especiales, particularmente "LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA" sistemas no nacionales que difieren en su estructura del sistema organizacional de otros países, que han madurado en el proceso electoral y conducen, administran y dirigen el proceso amparados en el principio de la ley del proceso electoral.

Otro de los problemas es la designación de jurados que por lo general son magistrados en carrera o jubilados agudizando la crisis del proceso y la forma de su actuación como tales la edad de 45 años a más. Su carga excesiva les impide administrar, manejar y resolver los problemas del proceso en la región inmediatamente, efecto de ello son las resoluciones que se emiten tardíamente acarreado mayor costo social.

El problema más agudo es el aspecto cultural de los pueblos rurales que sin capacitación, ni orientación, asumen la responsabilidad de ser miembros de mesa por tanto su actuación en la participación ciudadana es apática, indecisa, conformista y dependiente en su toma de decisiones dado que la cultura del comportamiento, responde a factores endógenos y exógenos mayoritariamente provenientes de aquellos grupos políticos que manipulan y condicionan a sectores campesinos antes y durante la votación, impidiendo transparencia de un proceso electoral, el error de considerar en las mesas a presidentes cuyas condiciones de su educación informal impiden que los miembros puedan llevar a cabo un proceso electoral transparente. Unos cuantos manejan y manipulan a los presidentes de mesa, por la falta de conocimiento. Otro aspecto notorio es la influencia de las relaciones sociales y culturales intercomunales pues, predomina la decisión del antiguo o mayor quien decide y orienta el voto predominando por tanto la imitación. Por ello la interrelación social y cultural determina el voto, así mismo la situación de los múltiples partidos políticos aspirantes a un espacio político aspirantes de partidos y grupos que condicionan y

coaccionan prometiendo y orientando la votación a sus intereses políticos ello sucedió en el ultimo proceso electoral finalmente el anteproyecto que se ha presentado con participación de todas las instancias respectivas aun no se sujeta a la demanda y necesidades de los responsables los participantes y evaluadores han cumplido sus roles sin una orientación definida, y para salir del compromiso y acceder a su bonificación económica, es decir un trabajo insulso sin una formalidad en la responsabilidad para el proceso electoral, y ello nos ha inducido al caos, y crisis del proceso obligándonos a que el anteproyecto deba ser revisado acuciosamente para que la próxima contienda electoral sea eficiente y ágil, y responda a la verdadera naturaleza cultural de los pueblos incluido los urbanos, partiendo de las sociedades rurales.

CONCLUSIONES

- * No existen políticas eficientes para conducir un verdadero proceso electoral de calidad y con seguridad tanto para el Estado como para los ciudadanos.
- * Se refleja inestabilidad, oportunismo en el manejo y control del proceso electoral.
- * El sistema administrativo es deficiente, no responde a situaciones de nuestra realidad urbana y rural, por tanto es ajena a la nuestra.
- * La participación ciudadana es dependiente, no es espontánea, original porque responde a la voz parlante de terceras personas que imponen criterios, ideas políticas, inclusive de los propios miembros de una comunidad donde el mejor postor influencia en los ciudadanos, nos referimos a los ancestros del sector rural.
- * Ausencia de políticas moralizadoras para restringir la manipulación de agrupaciones o partidos políticos aspirantes al poder local regional y nacional.
- * Se plantea una política rígida de control a los partidos políticos a fin de evitar el sistema de comercialización de los puestos y espacios políticos en cada partido, controlando el proceso podremos lograr transparencia e imparcialidad de los actos electorales por lo que se debe reformular el estado actual de los presidentes de la ONPE quienes necesariamente deben ser miembros a dedicación exclusiva "magistrados, funcionarios o abogados" con licencia a plazo determinado, que cuenten con tiempo suficiente para ejercer su rol a cabalidad y hablen quechua, ejerzan control sobre los órganos subregionales, en el proceso electoral puedan participar además de funcionarios, abogados idóneos con basta experiencia en temas electorales y participar íntegramente en el proceso electoral sobre todo supervisar en las votaciones de la ciudad y el campo.
- * Referente a la designación de los miembros de mesa de acuerdo al artículo 55392 estos deben percibir una bonificación por el tiempo de permanencia, alimentación (un monto simbólico).

* Proponemos la capacitación antes del proceso electoral a las sociedades campesinas que cuentan con primaria incompleta, esta capacitación realizada antes de la elección debe tener un incentivo económico para que ellos participen en la presidencia de las mesas electorales.

* Proponemos la licencia a los votantes con residencia en otras ciudades, para evitar problemas de impedimento en la responsabilidad de conductor de mesa por tanto evitaremos problemas menores a los ciudadanos de ambos espacios sociales. * Respecto a los personeros la ONPE debe resolver el problema y determinar las condiciones de los mismos controlando en las agrupaciones su rol, su intervención su lealtad por haber descubierto que los personeros han orientado votos hasta de dos partidos políticos, por lo que proponemos mayor control sobre ellos, particularmente el día de la votación donde los personeros son distractores en dicho proceso Cambiar el sistema de los partidos políticos creando nuevos artículos para los personeros (artículo 58) respecto a las credenciales estas deben ser entregadas por ONPE para evitar disturbios o perturbaciones en el momento del proceso electoral.

* La libre determinación de los personeros propuestos por los partidos o grupos debe ser respetado por los mismos quienes lo eligieron, por que esta fue su elección dentro del partido designado por voto, con derechos y obligaciones por tanto esta formalidad será respetada bajo el sistema de control de la ONPE .

* A nivel nacional proponemos que las credenciales deben ser únicas para evitar confusiones por tanto a la entrega de la designación de los partidos de sus personeros no debe alterarse, esto permitirá que los personeros no se movilicen permanentemente para manipular los votos.

* Durante el acto uno de los problemas que debe ser considerado obligatoriamente es referente a la ley seca donde Transparencia, Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional, haga cumplir estrictamente la Ley Seca en todo el ámbito regional evitando que los personeros , los votantes, y los miembros de mesa, puedan infringir la ley electoral, las multas deben ser severas a los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, hecho que en este último proceso se ha apreciado en distritos cercanos al Cusco, y en las comunidades campesinas, que los personeros, y los miembros de los partidos han donado, obsequiado bebidas alcohólicas y otros regalos produciéndose disturbios y enfrentamientos entre estos y los miembros de mesas electorales .

* Referente a las multas impuestas por la ONPE consideramos montos excesivos asignados para los que no participaron en la contienda electoral toda vez que los ingresos económicos de los campesinos son bajos.

* Los sistemas de información deben difundirse tres meses antes de forma intensiva para evitar

que los ciudadanos residentes en otros departamentos puedan movilizarse con licencia de sus instituciones una semana antes a la vez que estos ciudadanos no deben considerarse como miembros de mesa este inconveniente puede provocar que estos no asistan o no acudan a las mesas de sufragio comprensivo para nosotros imposible para las instituciones que le acreditan como miembro de mesa lo que nos exige por obligación la presencia de la mesas de transeúntes principalmente para el sector policial.

* Es necesario y fundamental la fiscalización y seguimiento de personería y Defensoría del Pueblo, para que ellos puedan intermediar licencias de los trabajadores y empleados de instituciones públicas y privadas que se ven imposibilitados de participar en el acto de sufragio.

* El tiempo de 24 horas de permiso impedirá su participación, el compromiso es delicado cuando son miembros de mesa, ello no está contemplado en el proyecto electoral.

* Es necesario que ambas instituciones den la licencia o concedan la licencia con goce de haber considerado en horas extras.

* Finalmente, debe normarse la intervención de los medios de comunicación, prensa hablada y escrita, la ONPE debe controlar los precios, las oportunidades y permitir la participación a todo postulante político. Muchos medios televisivos al realizar el contrato económico obligan el pago adelantado, sin embargo incumplen el contrato y el postulante o candidato no tiene apoyo ni la forma de recurrir a denunciar la falta del compromiso tanto que su propaganda no es transmitida por falta de la cuestión normativa de la ONPE por lo que no se puede demandar al sistema de comunicación, afectando este hecho a candidatos de provincias y comunidades rurales, es más se ha reflejado que postulantes de un grupo o partido acaparan el medio televisivo. Ello debe erradicarse, con la promulgación de una norma que sancione a aquellos medios que comercializan una campaña electoral.

* En resumen aplicando las recomendaciones y propuestas mejoraremos sistemas de participación electoral: activa, ágil y efectiva impidiendo incapacidad, manipulación o unilateralidad del proceso electoral.

LA GLOBALIZACIÓN, EL COSMOPOLITISMO Y LOS MODELOS DE APROXIMACIÓN AL "OTRO"

☞ Dra. Nataly Villena Vega

Sabemos que los conflictos más graves de la actualidad están directamente relacionados a una cierta concepción de la alteridad, lo que equivale a admitir que hoy en día los dos principales desafíos del mundo moderno son: el mantenimiento de la diversidad y de la unidad cultural.

Sin embargo, estos desafíos, que pueden sonar paradójicos, no corresponden a un cuestionamiento nuevo. Desde la antigüedad, la manera de concebir al "Otro" ha sido motivo de reflexión hasta que las sociedades desarrolladas adoptarán distintas estrategias de aproximación a la diferencia en el siglo XX. En términos sociopolíticos, se pueden distinguir hoy dos grandes modelos: el multiculturalismo o relativismo cultural, adoptado por las sociedades anglosajonas; y el universalismo, ampliamente difundido en Europa continental.

Países periféricos como el Perú han reproducido esta disyuntiva frente a los modelos aplicables a la sociedad. Así, desde finales del siglo XIX, y a través de encendidas discusiones, el problema del indio se convirtió en uno de los grandes temas de discusión intelectual en este país.

Hoy en día, la pertenencia a una comunidad global es un hecho indiscutible, "el signo de una nueva era" que exige, como lo subraya el sociólogo alemán Ulrich Beck, una reconstrucción conceptual de la percepción. Pero en la primera mitad del siglo XX, y en particular en el continente americano, esta idea transitaba casi exclusivamente en el terreno de la imaginación. Sólo en los años sesenta, un buen número de intelectuales como Octavio Paz, Carlos Fuentes y Vargas Llosa, entre otros, tomaron rápidamente conciencia de la necesidad de salir del encierro en el interior de las

fronteras culturales. Su empresa, individual, estaba orientada hacia la construcción de una imagen de sí marcada por la inclusión. Se trataba de asumir la pertenencia a una comunidad global y también el derecho de gozar de la cultura universal, sin por ello renegar de sus orígenes.

Durante la primera mitad del siglo XX, la concepción de nación estaba aún impregnada de ambiciones hegemónicas. El cosmopolitismo parecía ser una noción virtual, con frecuencia inaplicable. Recordemos que el cosmopolitismo idealista de Goethe, el de la fraternización universal, se había convertido en una noción superficial, y la crítica de fines del siglo XX la había asimilado al desarraigo. La pertenencia a la comunidad universal sólo era posible a partir de la mediación de una colectividad nacional, regional o étnica. En ese contexto, intelectuales como Vargas Llosa se alejaron rápidamente de las obligaciones colectivistas para reafirmar su derecho a una pertenencia múltiple y no exclusiva.

La nueva organización mundial de las últimas tres décadas ha confirmado la pérdida de valor de los principios colectivistas como soluciones explicativas. Los esfuerzos individuales para aprehender la alteridad como una fuente de riqueza han mostrado ser no solamente positivos, sino también necesarios.

Ante el resurgimiento de movimientos altamente ideologizados como el nacionalismo o el indigenismo en estos últimos años, es indispensable conocer la estrategia frente a la alteridad que se despliega en el resto del mundo.

Hoy en día, tres grandes modelos presentan soluciones distintas para absorber la alteridad. Estos

grandes modelos han sido aplicados por distintas sociedades con resultados de marcada diferencia. Mientras que las sociedades anglosajonas han privilegiado el relativismo cultural y el multiculturalismo, la Europa continental ha puesto en práctica políticas universalistas.

El aporte latinoamericano a esta reflexión es significativo solamente en términos teóricos: ideas como “mestizaje” o “heterogeneidad cultural” han circulado en los medios académicos sin lograr convertirse en modelos concretos. Del mismo modo, el nacionalismo y el indigenismo tienen esencialmente un carácter reivindicativo y son inaplicables en la práctica. En el primer caso, sabemos bien que el cierre o el control de fronteras económicas y culturales que defiende el nacionalismo no sólo es una utopía, sino que, de producirse, implicaría el debilitamiento o la muerte de una sociedad. En cuanto al indigenismo, su carácter colectivista y racial lo convierten hoy en día en una idea potencialmente peligrosa. No hay que olvidar que similares reivindicaciones han sido la principal causa de las guerras en los Balcanes y en el Medio Oriente.

Muchos intelectuales latinoamericanos han comprendido la importancia de esta problemática mundial, entre éstos, Vargas Llosa nos interesa particularmente por ser a la vez latinoamericano y europeo, y por tener hoy en día un peso y una autoridad intelectual en el contexto global que ningún otro peruano ha conseguido. Cabe recordar que la revista *Foreign Policy* lo ha considerado como uno de cien intelectuales más influyentes, y uno de los únicos cuatro latinoamericanos considerados en dicha lista.

En este contexto, un nuevo modelo, heredero del pensamiento alemán, comienza a dibujarse como posible solución para el futuro, al haberse comprobado el fracaso de los antes mencionados. Se trata del cosmopolitismo realista.

Este artículo tiene como objetivo el proponer una correcta diferenciación entre los modelos de relación con el “Otro”. Se trata de situarlos en el contexto de la globalización, presentando sus ventajas y sus problemas evidentes. Asimismo, se busca explicar por qué el cosmopolitismo realista nos parece, hoy en día, la vía más adecuada para una sociedad que pretenda posicionarse de manera optimista frente al futuro.

Desarrollaremos este artículo en cinco tiempos, los tres primeros estarán dedicados al relativismo cultural, al multiculturalismo y al universalismo. Luego abordaremos las dos grandes tesis que lanzaron la discusión sobre la diferencia cultural en los años ochenta y finalizaremos con el cosmopolitismo.

RELATIVISMO CULTURAL

El relativismo cultural parte de la idea de la existencia innegable de fronteras culturales. Los relativistas afirman que en nombre del principio de la libertad individual, esas diferencias deben ser respetadas. Dichas reivindicaciones, que parecen totalmente legítimas, aparecen como algo menos idílico cuando las libertades individuales se oponen a las leyes de los Estados. En algunos casos, como el de las prácticas religiosas, éstas pueden llegar a oponerse a los derechos fundamentales de la humanidad (por ejemplo, la mutilación femenina, la poligamia, el incesto, etc).

Los debates acerca de la laicidad en países como Francia y Alemania –iniciados en 2006 en Inglaterra, hasta ahora conocida por su respeto irrestricto de las libertades individuales–, muestran la importancia de esta noción hoy en día, así como la complejidad del problema religioso.

Es necesario subrayar que el relativismo cultural y el multiculturalismo están ligados estrechamente pero que su diferencia reside en el marco de su aplicación. Se entiende al multiculturalismo como una política de respeto de la alteridad el interior de un espacio nacional, mientras que el relativismo es un principio mucho más vasto y de alcance universal.

MULTICULTURALISMO Y PARADOJAS

Una paradoja es el respeto de la diversidad, que la sociedad estadounidense aplica en el interior de su territorio a través del modelo multicultural. Una estrategia que defiende el respeto de las diferencias culturales al seno de un país, favoreciendo la homogeneidad en virtud de la pertenencia a una nación.

Beck señala una contradicción en la óptica del multiculturalismo: la defensa de la diferencia está acompañada de una perspectiva de homogenización. Por ejemplo, las opiniones de Vargas Llosa son ilustrativas a este respecto, pues reproducen toda la ambigüedad del modelo multicultural. Vamos a analizar este asunto más de cerca, aproximándonos primero a la actitud del escritor frente a lo que es hoy la sociedad estadounidense; luego, frente a la inmigración como factor central en la percepción positiva que tiene Vargas Llosa sobre este país; y finalmente, abordaremos su valoración de la cultura popular como manifestación de la democracia cultural.

Vargas Llosa presenta al multiculturalismo en términos elogiosos y relega a un segundo plano las dificultades que éste trae consigo:

Para algunos, el multiculturalismo en el seno de una sociedad es semilla de desavenencias y conflictos; yo creo que es la mejor riqueza de que puede preciarse un país, su llave maestra para asegurarse un lugar de vanguardia en la civilización que está gestándose. Y, por eso, veo en California, y, sobre todo, en Los Ángeles, un espejo del milenio que se viene...(1)

El anticipa así un mundo a la imagen de esta región de los Estados Unidos, una de las más diversas en términos culturales, pues reúne una importante comunidad asiática en las zonas de San Francisco y Los Ángeles, otra proveniente del Medio Oriente – la mayor comunidad de expatriados del mundo musulmán se encuentra en Los Ángeles en la zona llamada « Teherángeles » –, una población numerosísima de origen latinoamericano y finalmente un conjunto de nacionalidades, por mencionar solamente las últimas generaciones de inmigrantes.

Vargas Llosa subraya también el estrecho lazo que une al multiculturalismo y una concepción democrática de la sociedad, lo que, en revancha, hace que las relaciones entre alteridades sea más armoniosa o menos conflictual, en el sentido que se prefiere, que en otros lugares del planeta:

[...] ese espíritu democrático que ha hecho de Estados Unidos –una de las pocas democracias que nunca conoció un régimen dictatorial- la primera sociedad avanzada que, a la vez que progresa, se va convirtiendo en una sociedad multirracial y multicultural, sin que ello provoque allí los traumas que la coexistencia de razas, creencias y culturas diferentes provoca en otras partes(2).

Sin embargo, hay un exceso de optimismo en este retrato del multiculturalismo. Ya Beck ha señalado que detrás de este principio se encuentran, al mismo tiempo, el rechazo y la reivindicación del esencialismo. Esta paradoja se traduce en el respeto más grande de la alteridad y en la defensa más firme del nacionalismo:

Dado que el multiculturalismo de algún modo multiplica el nacionalismo hacia el interior, y afirma así un multinacionalismo nacional contradictorio, es un adversario de la individualización(3).

Creemos que esta contradicción no ha sido percibida de manera suficientemente profunda por Vargas Llosa, quien no deja, sin embargo, de reconocer los problemas del multiculturalismo, que él califica de “excesos” o “malentendidos”.

Los Estados Unidos, uno de los pocos países en el mundo, casi exclusivamente, poblado por la inmigración (otros ejemplos son Canadá e Israel),

ha recibido diferentes olas migratorias: italianas, irlandesas, judías y latinoamericanas, las más representativas de esos cuatro siglos de tradición de acogida, que se ven frenadas sólo desde 1978. Vargas Llosa elogia así esta apertura al mundo que, en su opinión, constituye su mayor riqueza:

Cientos de miles de personas vinieron en el siglo pasado, y han seguido viniendo en el presente, a California, en pos de ese sueño. Llegaban hasta las minas y desiertos de esas tierras cálidas imantados por el imán de la prosperidad. [...] La inmigración ha sido la sangre y el motor de California, el factor que ha impulsado de modo decisivo el desarrollo de esta región, adalid de modernidad en Estados Unidos y en el mundo(4).

Esta característica influye entonces en la acogida positiva que da esta sociedad al extranjero, y también a la sensación de pertenencia que el extranjero siente en un país tan impregnado de alteridad:

Tal vez por ello nunca me he sentido un extranjero en Los Ángeles, donde he estado varias veces pero nunca por más de tres o cuatro días. Nadie que hable y escriba en español puede sentirse forastero en una ciudad tan impregnada de cultura latinoamericana(5).

Por ello, la creación del muro en la frontera con México le parece, antes que nada, una ficción política(6). Convencido de los beneficios de la inmigración para los Estados Unidos subraya lo que parece una evidencia: que la inmigración ilegal no sólo es tolerada, sino también estimulada por la demanda de trabajadores en el mercado del empleo.

La sociedad norteamericana, permeable a sus mayorías como ninguna otra, le parece mucho más progresista que la de España, que él cita como ejemplo en 1996, como una metonimia de Europa. Esta democratización que concierne todos los dominios se manifiesta también en la igualdad de oportunidades.

Al leer las afirmaciones de Vargas Llosa se tiene la impresión de que la atracción que ejercen los Estados Unidos puede explicarse casi exclusivamente por este factor:

[...] ésa es la enorme, la sideral diferencia, y ésa es la razón por la que miles, decenas de miles, millones de latinoamericanos [...] les siguen los pasos, y escapan de esos países-trampa, donde no hay esperanza, y se meten a éste, cruzando ríos, escalando montañas, escondidos en furgones o pagando a las incontables y eficientísimas mafias [...] para que puedan entrar aquí, donde –lo saben y por eso vienen- los están esperando con los brazos abiertos. La prueba es que todos consiguen trabajo casi de inmediato(7).

Una distancia económica igualmente importante existe también entre el Tercer mundo y Europa. Sin embargo, es innegable que una Europa en crisis ofrece hoy en día mínimas posibilidades para los nuevos inmigrantes.

Poco elitista, la sociedad norteamericana valora la cultura popular mucho más que ninguna otra. Vargas Llosa opone una vez más esta posición a la defensa que hacen los europeos de la excepción cultural, hacia la que él se muestra muy crítico:

Y si alguien –como el fundamentalista que esto escribe– les señala que su razonamiento es antidemocrático y reaccionario hasta la médula, la suya la filosofía del despotismo ilustrado, y que una sociedad de veras libre debe tener el arte y la cultura que los ciudadanos quieran, no la que un puñado de burócratas elige por ellos con el dinero que abusivamente confisca ‘al pueblo’, aullan que, si eso llegara a ocurrir, la cultura morirá, se norteamericanizará y la culta Madre Patria descenderá a la barbarie del país de Faulkner, O’Neil, Orson Welles, Gertrude Stein, el Metropolitan, los cien premios Nobel y el MOMA (8).

Ve en la protección del Estado, no una garantía de la calidad de las manifestaciones culturales, sino más bien una prueba de sumisión. Vargas Llosa reconoce que el multiculturalismo parte de un principio positivo, pero pone en duda el derecho al respeto de todas las prácticas culturales(9).

Así, el multiculturalismo le parece falsamente progresista. Comparte la opinión de Alain Finkielkraut (10) quien afirma que oponiéndose al etnocentrismo, los defensores del multiculturalismo se oponen también a todo lo que creen que amenaza el entorno cultural del individuo: primero el imperialismo, y luego el mestizaje y la internacionalización. Vargas Llosa considera que, según la concepción multiculturalista, el individuo es un epifenómeno de su cultura y pierde así su libertad en nombre de un conjunto social. El “Yo” se convierte en un “Nosotros” uniforme y el pluralismo y la tolerancia que los defensores del multiculturalismo reclaman al exterior son eliminados al interior. He ahí la paradoja de esta doctrina.

A la atomización que el multiculturalismo propone, éste opone la disolución de las fronteras, la globalización de la cultura y de los mercados, en suma, una perspectiva global que tiene que ver con el cosmopolitismo.

EL UNIVERSALISMO

El universalismo es un principio integrador y, por ello, asimila las formas de vida a un sólo modelo de civilización(11). La relación entre el “Yo” y el “Otro” ya no se establece a partir de sus diferencias, sino de sus similitudes. El Otro es, antes que

nada, un igual y así es comprendido por las leyes, la sociedad y las instituciones. Esto se muestra como una cuestión delicada, pues el espacio para la diferencia tiende a desaparecer.

El universalismo es el directo heredero de la Revolución Francesa, como indica Michel Trebitsch en un artículo acerca de las representaciones del mundo en los medios intelectuales franceses de la Entre-guerras(12). Señala así que este universalismo se basa en la “...idea de un universalismo a escala mundial, lo que supone el acceso de todos los pueblos, en igualdad de condiciones, a un ideal universal y abstracto, apoyándose en un patrimonio mundial del saber(13).”

Pero como Trebitsch lo manifiesta, el universalismo, a pesar de sus esfuerzos por introducir los valores espirituales orientales, es un discurso eminentemente occidental. Lo que quiere decir que se establece por obligación, pues reproduce a escala mundial un proyecto europeo, heredado de la Revolución Francesa y del humanismo greco-latino.

Así por ejemplo, el universalismo ha tenido una profunda influencia en Vargas Llosa desde el momento en que éste asume la defensa de sus dos principios mayores: la libertad y la igualdad.

Sin embargo, este universalismo no parece corresponder totalmente a lo que los intelectuales latinoamericanos más importantes defienden. Estos no abogan por la unificación de las culturas, sino de los derechos. Estos derechos sólo pueden ser unificados al precio de una legalidad común, que es la de los derechos del hombre y la democracia.

Estos son los dilemas del universalismo a los que Beck se refiere. Sin embargo, nos parece necesario aproximarnos a las actitudes hacia la alteridad que caracterizan al universalismo: el universalismo de la similitud y el de la diferencia. Estas posturas toman la forma actual de dos tesis muy difundidas en los años noventa: la del conflicto cultural y la de la libre adhesión a un modelo universal.

ENTRE HUNTINGTON Y FUKUYAMA. HACIA LA IGUALDAD Y LA DIFERENCIA

En los noventa, se publicó *El Choque de las Civilizaciones* (1996) de Samuel Huntington, y *El Fin de la Historia y el Último Hombre* (1998) de Francis Fukuyama. Ambos libros resumían ideas vertidas por los autores años antes en artículos de revistas tan prestigiosas como *National Interest* y *Foreign Policy*. La tesis de Huntington, basada en el “contacto espacial entre civilizaciones” del historiador

Arnold Toynbee, subraya la aparición de una confrontación mundial de orden cultural y ya no política como en la época de la guerra fría. Según él, ésta oposición entre opiniones antagónicas –en particular la occidental y musulmana–, representa un riesgo para la civilización pues, pone en peligro los logros de la civilización moderna.

Para Huntington existe una jerarquía de valores, en cuyo tope se encuentran los valores de la cultura occidental. De este modo, si occidente es la civilización, todo lo que se le opone es bárbaro. Por tanto, la supervivencia de la humanidad dependería del éxito de la cultura occidental en esa confrontación. Según la misma lógica, Huntington manifiesta su temor frente a la inmigración latinoamericana hacia los Estados Unidos en su artículo "The Hispanic Challenge", publicado por Foreign Policy en marzo del 2004. Desde su punto de vista, la cultura latinoamericana se opone en esencia a la anglosajona y complica la integración que ha caracterizado tradicionalmente a los Estados Unidos. Para Huntington, la identidad americana, hasta entonces única, podría comenzar a presentar un doble rostro.

Intelectuales como Vargas Llosa han manifestado su desacuerdo con esta posición. Primero, rechazando esta concepción inmovilista de la cultura, y luego, rechazando el argumento identitario, pues equivale a negar la especificidad de cada individuo y su capacidad de adaptación⁽¹⁴⁾.

La tesis de Fukuyama, opuesta a la de Huntington en las relaciones que se establecen con la alteridad, es mucho más optimista, ya que parte de la idea del Otro como un igual. Para Fukuyama, no se trata de establecer jerarquías ni de determinar posiciones antagónicas, sino de buscar una lenta transformación hacia un acuerdo universal. Así, en su ensayo de 1998 afirmaba que después de la guerra fría el hombre comenzaría un proceso a través del cual accedería gradualmente a una condición susceptible de satisfacer sus mayores aspiraciones. El modelo defendido por Fukuyama era la democracia liberal, capaz de hacer desaparecer las diferencias. Pero una característica que Beck señala muestra las debilidades de esta perspectiva, el hecho de que la abolición de la diferencia trae consigo también su exclusión. Como el acuerdo universal sólo es posible con aquellos que han adoptado esos modelos, quienes lo rechazan son excluidos de él.

Desde este punto de vista, aquél que no comparte la visión del "Otro" como si fuera un igual termina por autoexcluirse.

Vargas Llosa se opone también a esta idea, elogiando abiertamente la diversidad. Haciendo referencia a los Estados Unidos, afirma que:

[...] esos cuarenta millones de hispanics que hoy forman parte de la sociedad norteamericana contribuirán cada vez más con su creatividad y su diligencia a aumentar la riqueza, las oportunidades de empleo y la diversidad cultural de su patria de adopción, de la que son ya una parte tan consubstancial como los inmigrantes irlandeses, coreanos, polacos, chinos y vietnamitas, o los aborígenes y los negros a los que el profesor Huntington segrega alegremente de la "identidad" primigenia de Estados Unidos⁽¹⁵⁾.

Una vez más, Vargas Llosa concibe la democracia y el libre mercado de un punto de vista práctico y no como epifenómenos de un choque o de una homogeneización cultural. Aunque sin haber teorizado la cuestión, Vargas Llosa parece compartir, o al menos ir en el mismo sentido que el del cosmopolitismo realista.

EL COSMOPOLITISMO

En el siglo XX, el cosmopolitismo se presenta primero como una expresión estética en todas las artes hasta fines de los años sesenta. Luego, sufre una fuerte transformación entre los años setenta y el fin de siglo. Vinay Dharwadker atribuye este cambio a tres factores. Primero, el refuerzo de los nacionalismos – y sus excesos, traducidos en la limpieza étnica, religiosa y cultural. Luego, el aumento de población de los inmigrantes y su mayor poder en la esfera pública, en los países occidentales. Finalmente, la globalización acelerada de la producción de capital y de material, así como del consumo, después de la caída del Muro de Berlín – que según Dharwadker, alteró las relaciones políticas entre las nuevas y las viejas naciones⁽¹⁶⁾.

En cuanto al análisis y al estudio del cosmopolitismo, Dharwadker rechaza el hecho de tomar al cosmopolitismo de manera aislada y sin considerar el contexto cultural, espacial y temporal. El defiende una aproximación multifactorial que pueda dar cuenta de un cosmopolitismo menos abstracto.

A pesar de las implicaciones negativas que pudo haber tenido cuando apareció en el diccionario de la Academia Francesa por ejemplo, y a pesar de las reservas expresadas por Rousseau⁽¹⁷⁾, el cosmopolitismo de los estoicos se ha convertido hoy día en una noción política teñida de una connotación política innegable.

Así, para algunos, el cosmopolitismo tendría sentido como opuesto al nacionalismo⁽¹⁸⁾ –los ejemplos de la utilización del cosmopolitismo en beneficio de este último son numerosos– sin embargo para otros, el cosmopolitismo sería el necesario contrapeso para una globalización que

se percibe de manera negativa.

El concepto de cosmopolitismo que nos parece más apropiado y en el cual se apoya nuestra reflexión, es el de una dinámica de tipo transversal que pone en relación el individuo con su lugar de origen y con el mundo. Se trata de una nueva percepción, tanto de lo que es local y propio como de lo que antes se conocía como extranjero. Esta concepción del cosmopolitismo se nutre de las ciencias humanas y se enraíza en la interrelación, el intercambio, el diálogo entre lo local y lo global que exige el mundo actual.

Hace sólo algunas décadas, la concepción de un mundo en términos de nación, donde las fronteras parecían bien definidas o al menos actuaban como filtros demográficos, culturales, sociales o económicos, hacía pensar en el cosmopolitismo como en un camino poco plausible, artificial, superficial⁽¹⁹⁾. Hoy en día el panorama es muy distinto. Contrariamente al internacionalismo, término que coincide con el cosmopolitismo en buen número de aspectos, pero que es más bien neutro, el cosmopolitismo señala mucho más que el simple cruce de fronteras.

Jacques Brenner escribía en su diario: "Un cosmopolita no es un hombre que busca vivir en una 'sociedad multicultural' o que desea unificar las culturas. Es alguien que piensa poder vivir en cualquier sociedad cuyos usos y costumbres puede adoptar"⁽²⁰⁾.

CONCLUSIONES

Es en el conflicto de intereses en donde se encuentran los mayores desafíos de la óptica cosmopolita. El análisis que hace Pierre Bordieu del rol del intelectual toma en cuenta esta problemática: el derecho que tiene el intelectual para transgredir los valores de la colectividad en nombre de los valores de la humanidad en su conjunto. Esta defensa de valores universales es precisamente el gran desafío del cosmopolitismo y del intelectual cosmopolita. El cosmopolitismo defiende esta "forma particular de universalismo ético y científico" al que se refiere Bordieu y del que dice "puede servir de base no sólo para un magisterio moral, sino a una movilización colectiva para un combate destinado a promover esos valores"⁽²¹⁾.

Este cosmopolitismo, marcado por la inclusión, que Beck se encarga de definir en su ensayo del 2006 en función de las necesidades actuales, es la única actitud que reconoce verdaderamente la alteridad:

El realismo cosmopolítico no debe ser compren-

dido ni desarrollado en oposición al universalismo, al relativismo, al nacionalismo o al etnicismo, sino como un concepto que los adiciona y que los sintetiza⁽²²⁾.

Notas

- 1 Mario Vargas Llosa, "El látigo del zorro", Piedra de Toque, El País, 27 junio de 1999.
- 2 Mario Vargas Llosa, "Después del diluvio", Piedra de Toque, El País, 31 marzo de 2002.
- 3 Ulrich Beck, Qu'est-ce que le cosmopolitisme, op. cit., p. 135. Mi traducción.
- 4 Mario Vargas Llosa "El látigo del zorro", op. cit.
- 5 Ibid.
- 6 Mario Vargas Llosa, "Un muro de mentiras", Piedra de Toque, El País, 22 octubre de 2006.
- 7 Ibid.
- 8 Mario Vargas Llosa, "El idiota en la Madre Patria", Piedra de Toque, El País, 28 julio de 1996
- 9 "El multiculturalismo no es una doctrina que naciera en Africa, Asia ni América Latina. Nació lejos del Tercer Mundo, en el corazón del Occidente más próspero y civilizado, es decir, en las universidades de Estados Unidos y de Europa Occidental, y sus tesis fueron desarrolladas por filósofos, sociólogos y psicólogos a los que animaba una idea perfectamente generosa: la de que las culturas pequeñas y primitivas debían ser respetadas, que ellas tenían tanto derecho a la existencia como las grandes y modernas. Nunca pudieron sospechar la perversa utilización que se llegaría a hacer de esa idealista doctrina. Porque, si es cierto que todas las culturas tienen algo que enriquece a la especie humana, y que la coexistencia multicultural es provechosa, de ello no se desprende que todas las instituciones, costumbres y creencias de cada cultura sean dignas de igual respeto y deban gozar, por su sola existencia, de inmunidad moral. Todo es respetable en una cultura mientras no constituya una violación flagrante de los derechos humanos, es decir de esa soberanía individual que ninguna categoría colectivista -religión, nación, tradición- puede arrollar sin revelarse como inhumana e inaceptable", Vargas Llosa, "El sexo débil", Piedra de Toque, El País, 22 noviembre 1998. También figura en El lenguaje de la pasión, op. cit., p. 263.
- 10 Dans son livre La défaite de la pensée.
- 11 Beck, Qu'est-ce que le cosmopolitisme ?, op. cit., p. 105.
- 12 Michel Trebitsch, "Internationalisme, universalisme et cosmopolitisme : les représentations du monde dans les milieux intellectuels français, d'une guerre à l'autre". Disponible en: http://www.ihtp.cnrs.fr/Trebitsch/cahiers_28_MT.html
- 13 Ibid. Mi traducción.
- 14 "...creo que sería una bendición para Estados Unidos que aquello ocurra, porque sólo esa transformación le permitiría seguir manteniendo su poderío económico y su liderazgo en la era de la globalización en la que, poco a poco, los países

- van perdiendo su constitución homogénea (los pocos que la tenían) y convirtiéndose en pequeños microcosmos. De lo contrario, si, volcando en ello todos sus recursos, se empeñara en cancelar esa apertura que ha sido su mejor instrumento de modernización a lo largo de su historia, para ensimismarse resucitando la tradicional sociedad anglo-protestante de sus orígenes (de la que estaban excluidos los indios y los negros) Estados Unidos sería un país muy integrado en el papel, pero anacrónico, empobrecido y arrasado por un sistema tan discriminatorio y racista como el del desaparecido apartheid sudafricano”, Mario Vargas Llosa, “¿Durmiendo con el enemigo?”, Letras Libres, 27 marzo de 2004.
- 15 Mario Vargas Llosa, “¿Durmiendo con el enemigo?”, op. cit.
- 16 Vinay Dharwadker (Ed.), *Cosmopolitan Geographies : new locations in literature and culture*, New York, Routledge, 2001, p. 1.
- 17 Rousseau pasa del elogio al cosmopolitismo en *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes* (1755), a la desconfianza, y pide a Emile cuidarse de “esos cosmopolitas que van a buscar lejos en sus libros, deberes que desdeñan a su alrededor.”, libro I, par. 14.
- 18 El cosmopolitismo se opone al nacionalismo en un texto de Balzac: “Hace falta no tener ni casa ni patria para quedarse en París. París es la ciudad del cosmopolita o de los hombres que se han unido al mundo y que lo estrechan sin cesar con el brazo de la Ciencia, del Arte o del Poder.” Honoré de Balzac, *La Recherche de l'Absolu*, [1834, t. IX, p. 492.] Disponible en: www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/rtf/ABSOLU.rtf
- 19 Pensamos precisamente en un artículo acerca del universalismo de Octavio Paz, donde se afirmaba que éste era un universalista y no un cosmopolita, ya que el universalismo poseía una profundidad ausente en el cosmopolitismo. Sin embargo, la definición que el crítico Pere Gimferrer – autor del artículo– da del universalismo es muy cercana a la que se da hoy en día del cosmopolitismo. Esto muestra bien las ambigüedades conceptuales que han acompañado al cosmopolitismo a lo largo de la historia.
- 20 Jacques Brenner, *Journal* (1980-1993), t. V, *La Cuisine des prix, Pauvert*. Ver el 14 julio de 1985. Mi traducción.
- 21 Pierre Bourdieu, *Les règles de l'art*, op. cit. p. 550.
- 22 Beck, *Qu'est-ce que le cosmopolitisme?* op. cit. p. 117.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beck, Ulrich, *Qu'est-ce que le cosmopolitisme*, París, Aubier, 2006.
- Bourdieu, Pierre, *Les règles de l'art*, París, Seuil, 1992.
- Brenner, Jacques, *Journal* (1980-1993) T. V., París, Pauvert, 2006.
- Dharwadker, Vinay (Ed.), *Cosmopolitan Geographies : new locations in literature and culture*, New York, Routledge, 2001.
- Finkielkraut, Alain, *La défaite de la pensée*, París, Gallimard, 1987.
- Fukuyama, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1992.
- Huntington, Samuel Phillips, *El choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial*, Paidós, Barcelona 1996.
- “The Hispanic Challenge”, in *Foreign Policy*, marzo 2004.
- Trebitsch, Michel, “Internationalisme, universalisme et cosmopolitisme : les représentations du monde dans les milieux intellectuels français, d'une guerre à l'autre”. Disponible en : http://www.ihtp.cnrs.fr/Trebitsch/cahiers_28_MT.html
- Vargas Llosa, Mario, “El látigo del zorro”, *Piedra de Toque*, El País, 27 junio de 1999.
- “El idiota en la Madre Patria”, *Piedra de Toque*, El País, 28 julio de 1996.
- “Después del diluvio”, *Piedra de Toque*, El País, 31 marzo de 2002.
- “Un muro de mentiras”, *Piedra de Toque*, El País, 22 octubre de 2006.
- “El sexo débil”, *Piedra de Toque*, El País, 22 noviembre de 1998.

EL CAPITAL INTELECTUAL: IMPORTANCIA Y CRITERIOS PARA SU MEDICIÓN

☞ Dr. Tito Livio Paredes Gordon

PLANTEAMIENTO

En el mundo la generación de riqueza, por parte de los países, que se materializa en forma de materias primas, bienes de capital y productos manufacturados, está cediendo el paso actual y gradualmente a un nuevo tipo de sociedad valorada en términos de activos menos tangibles tales como: conocimientos y procesamiento de información. Se dice que estamos ya viviendo en: **la era del conocimiento y del capital intelectual** entendiéndose por este último: al conjunto de activos intangibles de una organización, que pese a no estar reflejados en los estados contables tradicionales genera valor o tiene potencial de generarlo en el futuro, constituyéndose en una fuente inagotable de riqueza.

Algunos autores señalan que el capital intelectual involucra factores relacionados al potencial del cerebro humano como:

- a.-Liderazgo en tecnología,
- b.-Entrenamiento actual de los empleados, en algunos casos
- c.-La rapidez de respuesta a los llamados de servicios de los clientes; incluyendo también:
- d.-Los nombres de productos y las marcas de fábrica y hasta
- e.-Los gastos registrados en los libros que se han transformado con el correr del tiempo en algo de mayor valor.

William Davidow afirma al respecto que: "Los nuevos sistemas de registro contable deben medir el impulso de las compañías en términos de posición de mercados, lealtad de la clientela, calidad". Puesto que actualmente además por no valorar estas dinámicas empresariales se presentan valoraciones falsas, generando una brecha entre los valores que las empresas declaran en sus balances generales y las estimaciones que los

inversionistas hacen sobre los mismos. Estas diferencias resultan más evidentes en las empresas que hacen uso intensivo del conocimiento, constatándose en transacciones en las que los precios de adquisición superan hasta diez veces el valor en libros, las compañías no cuentan con herramientas suficientes para la administración de este tipo de activos dado de que los sistemas contables tradicionales no captan la realidad global de estas. El capital intelectual, refleja pues activos menos tangibles, como: la capacidad de una compañía para aprender y adaptarse a las nuevas tendencias de la economía, de los mercados y de la administración, con énfasis en la gestión del conocimiento como el acto más significativo de creación de valor. Y este se atribuye a los actos intangibles materializados en las destrezas individuales y conocimientos técnicos, sistemas de información, diseños y marcas de fábricas e incluso relaciones con proveedores, clientes y concesionarios. Por consiguiente el **conocimiento organizacional** se mide a través del capital intelectual de la organización, cosa que no se hace.

Para algunas empresas, el capital intelectual es la posesión de conocimientos, experiencias aplicadas, tecnología organizacional, relaciones con clientes y destrezas profesionales que otorgan a las compañías ventajas competitivas en el mercado. Y otras señalan que el valor total de mercado de la empresa está formado por el patrimonio visible tangible, más 3 tipos de activos intangibles: la estructura interna (organización) la estructura externa (los clientes) y las capacidades (las personas) de modo que el valor de mercado de la empresa se puede interpretar como un reflejo directo del balance invisible.

Entonces los tradicionales factores de producción: tierra, capital, trabajo Utilizados por David Ricardo son insuficientes ante el advenimiento

nuevas empresas de amplia base tecnológica como software, servicios, biotecnología, etc. Se deben añadir entonces a estos factores nuevos componentes que son: el conocimiento y la tecnología. Consideramos que en la actualidad el éxito de la empresa se encuentra en su capital intelectual, observándose como en las empresas los activos fijos vienen siendo relegados, mientras que la capacidad de gestionar talento humano, se está convirtiendo en la técnica gerencial del presente, y existe interés por el capital intelectual, la creatividad, la innovación y el aprendizaje organizacional.

DESARROLLO

Se sabe que el valor de un negocio se mueve cada vez más que los activos fijos por los intangibles: marcas, patentes, franquicias, software, programas de investigación, ideas, experiencias, etc. Las compañías muestran interés en medirlos, ya que existe una brecha cada vez más grande entre el valor contable y el valor de mercado, este cambio es cada vez más necesario en la empresa de amplia base tecnológica, podemos decir entonces que el factor que marca esta diferencia es el capital intelectual.

Los elementos que conforman el capital intelectual según Leif Edvinson son:

- a.- **Capital humano.**-Corresponde al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas de las personas que componen las organizaciones.
- b.- **Capital estructural.**- Está Conformado por las construcciones los edificios y los equipos
- c.- **Capital Relacional.**-Conocimientos desarrollados y explicitados por las organizaciones, integrados por los siguientes elementos:

- **Capital clientes.**- Activos relacionados con los clientes (marcas registradas, fidelidad del cliente, listas de clientes, etc.).
- **Procesos.**- referido a la forma como la organización añade valor a través de las diferentes actividades que desarrolla.
- **Capacidad de innovación.**-Entendida como la capacidad de mantener el éxito de la organización a través del desarrollo de nuevos productos o servicios.

En el ámbito de la nueva economía, el capital intelectual proporciona un margen competitivo, sin embargo este no es medido de manera adecuada; este al igual que los recursos físicos necesita ser valorado para mediciones de eficiencia, determinación de ingresos y valuación de la compañía. El proceso de formación de capital intelectual debe considerarse como una actividad de inversión económica del mismo orden que la formación de capital material.

Pensamos que en el futuro la inversión no será

en terrenos, plantas o equipos, si no en personas, (ya lo dice la teoría del capital humano), este hecho podrá marcar más la necesidad de llevar la contabilidad de este tipo de activos, por cuanto estos recursos se convertirán en el más importante de las empresas.

Tradicionalmente la contabilidad financiera ha tenido su arraigo en enfoques eminentemente jurídicos y financieros, donde se aplica el concepto jurídico de propiedad, de allí la palabra patrimonio. Hasta hoy la contabilidad sigue utilizando métodos de valoración desarrollados en la economía para establecer los precios de transacciones. Se utiliza fundamentalmente la teoría del valor utilidad y del valor trabajo. La teoría valor-trabajo "establece que el valor de un bien se determina por el trabajo socialmente necesario para ponerlo en disposición de consumo por las remuneraciones acumuladas en los procesos de explotación, producción y distribución", de allí nace el concepto de costo histórico constituido por las remuneraciones al trabajo y al capital, incorporando un concepto según el cual el trabajo es el único creador de valor negando la existencia de otro tipo de valoraciones.

La teoría del valor-utilidad dice que: "el valor de un bien se determina por la capacidad de satisfacción de necesidades" hecho que implica que es la demanda de bienes, el mercado el determinante del valor, sólo tienen valor los bienes destinados al mercado, siendo este último el que determine el precio de un bien o servicios. Esta teoría se expresa en contabilidad a través de los valores de mercado, compra, reposición o realización.

ACTIVOS QUE CONSTITUYEN EL CAPITAL INTELECTUAL		
ACTIVOS	¿QUE SON?	EJEMPLOS
De mercado	Activos que aseguran que los clientes conozcan la identidad de la empresa y lo que hace. Se derivan de una relación benéfica de la empresa con su mercado y sus clientes, proporcionan ventajas competitivas a la empresa	Marcas corporativas Capacidad para detectar clientes Lealtad de los clientes % de clientes que repiten sus pedidos
	Activos corporativos protegidos legalmente que proporcionan valor a los sistemas y paquetes tecnológicos de la empresa	Canales de distribución La reserva de pedidos Contratos de licencia Capacidad de franquiciar La gestión adecuada de una cartera de patentes
	Calificaciones que conforman al hombre o mujer y que hacen que sean lo que son No son propiedad de la empresa	Ingresos por licencias Derechos de copyright Secretos industriales Capacidad para: Diseñar una estrategia Evaluar un activo
Centrados en el individuo	Elementos que definen la forma de trabajo de la organización y que aportan Orden, seguridad, corrección y calidad Contexto para que los empleados trabajen y se comuniquen entre sí	Manejar una máquina Negociar un contrato Dirigir un proyecto Elaborar una patente Vender un servicio Fuerza de trabajo con capacidad de iniciativa Cultura corporativa Filosofía de gestión ad-hoc y efectiva
De infraestructura	Formas o modos de uso de las tecnologías	Capacidad de vincularse con terceros Capacidad de interconexión informática El uso de la red BCs actualizados

Fuente: Annie Brooking "El Capital Intelectual"
Citado por Edvinson L. Op Cit

COMPONENTES DEL CAPITAL INTELECTUAL

Algunos expertos señalan que el capital intelectual de una empresa puede dividirse en cuatro categorías:

- 1.- **Activos de mercado** (potencial derivado de los bienes inmateriales que guardan relación con el mercado).

2.-**Activos de propiedad intelectual** (know-how, secretos de fabricación, copyright, patentes, derechos de diseño, marcas de fábrica y servicios).

3.-**Activos centrados en el individuo** (calificaciones que conforman al hombre y que hacen que sea lo que es).

4.-**Activos de infraestructura** (tecnologías, metodologías y procesos que hacen posible el funcionamiento de la organización).

Mientras que otros como Leitvinson (planteamiento al cual nos adherimos) consideran que el capital intelectual se divide en:

a. **Capital Estructural:** Equipos, edificios, infraestructura, máquinas

b. **Capital humano:** Conocimientos, competencias, experiencias habilidades

c. **Capital Relacional (capital clientela, capital organizacional:** capital Innovación, capital proceso)

IMPORTANCIA DE LA MEDICIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL EN LAS ORGANIZACIONES

Los activos organizativos de tipo intangible constituyen la base de la ventaja competitiva sostenible de la empresa. El capital intelectual se recoge aquellos activos intangibles de la empresa, no reflejados en los estados contables y financieros tradicionales, pero que contribuyen a la creación de valor, de hecho un activo importante para la empresa en el conocimiento organizacional. El entorno competitivo actual en el se desenvuelven las empresas demanda gestionar este activo, las empresas deben conocer cual es el stock de conocimiento organizativo, y analizar los flujos entre los diferentes tipos de conocimiento que fluyen en la empresa. Para ello cuentan con herramientas de medición de capital intelectual.

El capital intelectual al reflejar activos menos tangibles, tales como la capacidad de una compañía para aprender y adaptarse a las nuevas tendencias de la economía de los mercados y de la administración pone énfasis en la gestión del conocimiento como el acto más significativo de creación de valor. Con las nuevas tendencias de administración de empresas se empezó a reconocer la categoría de activos intangibles como la clave para competir en entornos cada vez más competitivos y dinámicos. El conocimiento organizacional se ha convertido en el recurso por excelencia y considerado como estratégico para las organizaciones en virtud de las siguientes características:

- 1.-No comercializables.
- 2.-Desarrollado y acumulado al interior de las organizaciones.
- 3.-Fuerte carácter tácito y complejidad social
- 4.-Surge a partir de las habilidades y aprendizaje organizativo.
- 5.-Es inmóviles y esta vinculado a la empresa.
- 6.-Su desarrollo es dependiente de los niveles de aprendizaje, inversión, stocks de activos y actividades de desarrollo previas.

¿COMO MEDIR EL CAPITAL INTELECTUAL?

En los años 90 la valoración de empresas cambió del: interés en la investigación y desarrollo, por la de aprendizaje organizacional, gestión del conocimiento, determinación y medición del capital intelectual, comprometiéndose esfuerzos y recursos para identificar y reconocer la importancia del capital intelectual para el logro y sostenimiento de ventajas competitivas. Para valoración del capital intelectual, al se han desarrollado los siguientes modelos principales:

IAS 38 (Estándar de activos intangibles).

Esta define los activos intangibles como activos no monetarios e identificables, carentes de sustancia física, poseído para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a otros o para propósitos administrativos. Un activo es un recurso: a.- Controlado por una empresa como resultado de eventos pasados, b.-Por lo cual se espera que fluyan beneficios económicos futuros para una empresa.

Una limitante importante de esta norma es que bajo el modelo tradicional de contabilidad se reconoce un activo intangible no estando claro si: los beneficios económicos futuros sean atribuibles al activo que fluirá para la empresa; se puede medir confiablemente el costo del activo. Bajo este criterio se continúa con las restricciones del modelo tradicional de contabilidad, es decir no sería viable medir aspectos como: marcas, fidelidad de los clientes y relaciones establecidas, es un modelo limitado, que se fundamenta en los modelos de valoración de costo histórico

INDICADOR Q DE TOBIN.- Técnica desarrollada por el premio nobel James Tobin, que mide la relación entre el valor de mercado y el valor de reposición de sus activos físicos. Las empresas intensivas en conocimiento como Microsoft, tienen unos valores superiores que aquellas empresas que están en industria más básicas.

EL MODELO DE SKANDIA.-Diseñado por Leif Edvinson es una forma de medir el proceso de creación de activos en la empresa. Edvinson desarrolló una teoría del capital intelectual que incorpora elementos de Honrad y el Balanced Score Card (Kaplan y North). En los modelos económicos tradicionales se utiliza normalmente el capital financiero únicamente, pero la empresa sueca Skandia propone el "Esquema Skandia de Valor" donde se propone que el capital intelectual está compuesto por: Capital humano y capital estructural. Este a su vez se divide en capital de cliente y capital organizativo, referido este último a todo aquello que permanece cuando los empleados se han ido a casas: sistemas de información, bases de datos software de tecnologías de información, etc. El capital organizativo puede descomponerse en capital de procesos (que crean valor), cultura

y capital de innovación (derechos intangibles, marcas, patentes, receta de conocimiento y secretos empresariales). El modelo de Skandia surge en un proceso de creación de valor fundamentado en la interacción del capital humano y estructural, donde la renovación continua (innovaciones) transforma y refina el conocimiento individual en valor duradero para la organización.

Edvinson y Malone proponen una ecuación para calcular el Capital intelectual de la empresa, de modo que se pueden realizar comparaciones entre empresas:

$$\text{Capital Intelectual Organizativo} = i C, i = (n/x)$$

Donde:

C = Valor del capital intelectual en unidades monetarias

I = Coeficiente de eficiencia con que la organización está utilizando dicho capital

n = Suma de los valores decimales de los nueve índices de eficiencia propuesto por estos autores

X = número de estos índices.

Esta ecuación se obtiene a partir de indicadores desarrollados para cada uno de los enfoques propuestos del Navegador de Skandia

EL MODELO BALANCED SCORECARD.-Consiste en un sistema de indicadores financieros y no financieros que tienen como objetivo medir los resultados obtenidos por la organización. Integra los indicadores financieros (del pasado) con los no financieros (de futuro) y los integra en un esquema que permite entender las interdependencias entre sus elementos, así como la coherencia con la estrategia y la visión de la empresa. Presenta las siguientes perspectivas:

a.- Financiera.-Contempla los indicadores financieros como el objetivo final; estos indicadores no deben ser sustituidos, sino complementados con otros que reflejan la realidad empresarial. Ejemplo: rentabilidad sobre capital, flujos de caja, análisis de rentabilidad del cliente y producto, gestión de riesgo.

b.-Del cliente.- El objetivo es identificar los valores relacionados con los clientes, que aumentan la capacidad competitiva de la empresa. Para ello, hay que definir previamente los segmentos de mercado objetivo y realizar un análisis del valor y calidad de éstos. En este bloque los indicadores son el conjunto de valores del producto/ servicio que se ofrece a los clientes (indicadores de imagen y reputación de la empresa, de la calidad de la relación con el cliente, de los atributos de los servicios/ productos, Los indicadores Output se refieren a las consecuencias derivadas del grado de adecuación de la oferta a las expectativas del cliente, Ejemplos; cuota de mercado, nivel de lealtad o satisfacción de los clientes.

c.-De procesos internos de Negocio.- Analiza la adecuación de los procesos para la obtención de

la satisfacción del cliente y conseguir altos niveles de rendimiento financiero. Para alcanzar este objetivo se propone un análisis de los procesos internos desde una perspectiva de negocio y una predeterminación de los procesos clave a través de la cadena del valor. Se distinguen tres tipos de procesos:

• **De Innovación.**-Ejemplo de indicadores: % de productos nuevos, % de productos patentados, introducción de nuevos productos en relación a la competencia.

• **De Operaciones.**-Desarrollados a través de los análisis de calidad y reingeniería. Los indicadores son los relativos a costes, calidad, tiempos o flexibilidad de los procesos

s.- Indicadores: costes de reparaciones, tiempo de respuesta, etc.

DEL APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL.- Constituyen el conjunto de activos que dotan a la organización de la habilidad para mejorar y aprender. Se critica la visión de la contabilidad tradicional, que considera la formación como un gasto no como una inversión. La perspectiva de aprendizaje y mejora es la menos desarrollada, debido al escaso avance de las empresas en este punto. El modelo deja un camino señalizado y estructurado, clasifica los activos relativos al aprendizaje y mejora en:

a.- Capacidad y competencia de las personas (gestión de los empleados) incluye indicadores de satisfacción de los empleados, productividad, necesidad de formación

b.- Sistemas de información.- Que proveen información útil para el trabajo) indicadores: bases de datos estratégicos, software propio, las patentes y copyrights

c.- Cultura clima motivación para el aprendizaje y la acción.- Se utilizan, indicadores tales como: iniciativa de las personas y equipos, la capacidad de trabajar en equipo, el alineamiento con la visión de la empresa.

En 1994 Skandia desarrolla su informe anual de capital intelectual declarando los siguientes índices de renovación y desarrollo:

1.-Gasto en desarrollo de competencia/empleados.- Esta es una medida orientada a las actividades de la firma destinadas a hacer del empleado más productivo en su área

2.-Índice de empleados satisfechos.-Mide las actitudes y motivación de los empleados se basa en revisiones cualitativas cada año.

3.-Gasto en marketing/cliente.- Mide la elasticidad gastos en publicidad con el número de productos vendidos.

4.-Gasto en marketing/activos manejados.- señala la importancia que da la compañía al marketing.

5.-Participación en horas de "Método y Tecnología".- Se refiere a la reunión sistemática de experiencias para compartir y reciclar en el futuro.

6.-Participación en horas de entrenamiento.

7.-Participación en horas de desarrollo.

Estas medidas últimas (5 al 7) muestran la cantidad de tiempo que la compañía dedica a estas tres áreas que son cruciales para la competitividad continua.

8.-Gastos en investigación y desarrollo/gastos administrativos.

9.-Gasto en entrenamiento/empleo.

10.-Gasto en entrenamiento/ Gasto administrativo.

11.-Margen proveniente de nuevos lanzamientos.- Se mide si los nuevos servicios continúan revitalizándose efectivamente o si sólo están llenando la brecha dejada por productos declinantes pero expandiéndose sobre ellos.

12.-Aumento en margen neto.- Indica si desde el punto de vista de rentabilidad los nuevos servicios son mejores que los anteriores.

13.-Gasto de desarrollo de negocios/ gasto administrativo.- Mide la dedicación de la compañía a construir capita estructural para el futuro.

14. Proporción de empleados menores de 40 años.- Muestra la capacidad de la compañía para mantener sus actuales niveles de energía e intensidad y el valor de su fuerza trabajadora.

15.-Gasto en tecnología e informática para el desarrollo y entrenamiento.-Esto determina si se está invirtiendo para el futuro.

16.-Recursos de Investigación desarrollo/recursos totales.-Esta es una medida global de cuánto se está comprometiendo la compañía con su futura renovación y desarrollo.

TECHNOLOGY BROKER.- Annie Broking, desarrolla un modelo de medición de activos intangibles, las medidas de capital intelectual son útiles por las siguientes razones ya que permite:

- 1.-Validar la capacidad de la organización para alcanzar sus metas.
- 2.-Planificar la investigación y desarrollo.
- 3.-Proveen información básica para programas de reingeniería.
- 4.-Proveen un foco para educación organizacional y programas de formación.
- 5.-Calculan el valor de la empresa.
- 6.-Amplían la memoria organizativa.

Entonces de estas técnicas para valorar el capital intelectual las empresas tienen para escoger algunas que les resulte la más conveniente pero es indudable que tienen la necesidad de hacerlo.

CONCLUSIONES

1.-En este proceso de cambio de la era de la información a la era del conocimiento, los especialistas consideran que en la sociedad el conocimiento será la variable económica más importante, por tanto es necesario diseñar instrumentos de cómo lograrlos, como medirlos y aplicarlos para contribuir al proceso de desarrollo.

2.-El capital intelectual que está formado por los siguientes activos:

a.-De mercado (marcas, clientes, imagen, cartera de pedidos distribución, capacidad de colaboración, etc.)

b.-Humanos (educación, formación profesional, conocimientos específicos, del trabajo, habilidades)

c.-De propiedad intelectual (patente, copyrights, derechos de diseño, secretos comerciales, etc.)

d.-De infraestructura (filosofía del negocio, cultura organizativa, sistemas de información, bases de datos existentes en la empresa etc.).

En la actualidad no está siendo medido adecuadamente y son pocas las empresas que lo valorizan.

3.-A pesar de que el aprendizaje organizacional, la Gestión del Conocimiento y la Medición del Capital Intelectual son conceptos relacionados y complementarios, estos se estudian y aplican de manera separada y aislada.

4.-La gestión del conocimiento es el conjunto de procesos y sistemas que permiten que el Capital Intelectual de una organización aumente de forma significativa, mediante la gestión de sus capacidades de resolución de problemas de forma eficiente (en el menor espacio de tiempo posible), con el objetivo final de generar ventajas competitivas sostenibles en el tiempo”.

5.-El aprendizaje organizativo aumenta las capacidades de una organización; mientras que el conocimiento que esta posee se mide a través de su Capital Intelectual que se sustenta en flujos de información y no tiene un precio sino un valor, pues el Capital Intelectual es un Activo Intangible.

8.-Las organizaciones dependen cada vez más del uso inteligente de la información y de las tecnologías de la información para ser competitivas y se van convirtiendo en organizaciones intensivas en información.

9.-Para desarrollar una economía basada en el conocimiento no sólo hay que desarrollar alta tecnología sino también aumentar la capacidad de las personas e instituciones en la adquisición, generación, difusión y uso del conocimiento más efectivamente para producir desarrollo social y crecimiento económico.

10.-La gestión del conocimiento se refiere más a la capacidad de aprender y generar conocimiento nuevo o mejorar el que existe. Y en su generación les compete un papel importante a las empresas y a las universidades.

NOTAS:

1.-Tomado de Dominique Foray. “La Sociedad del Conocimiento”. Facistol rotatorio en biblioteca renacimiento. Arts et métiers, París, R.R. número (171)

2.-Edvinsson Leif “El Capital Intelectual” Ed. Norma Colombia 2000 Pág. 14.

3.-Herrerías A. “Historia del Pensamiento Económico” Ed. FCE México 2003 Pág. 178.

4.-Herrerías A. Op Cit Pág 236.

5.-Bueno, E. Rodríguez, O.; Murcia, C. Y Camacho, C. (2000) "Metodología para la Elaboración de Indicadores de Capital Intelectual". Dot. umnnto intellectus. N° 4.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.Ahonen, Guy. (1998) La Contabilidad de Recursos Humanos: ventana de la empresa hacia un futuro con éxito. Helsinki: Kouppakamori, Finlandia
- 2.Biondi Mario "La teoría Contable ante la Demanda de Información: los recursos humanos y el capital Intelectual" En revista D&G Profesional empresarial N° 34 año 2002
- 3.Bueno, E. Rodríguez, O. ; Murcia, C. Y Camacho, C. (2000) "Metodología para la Elaboración de Indicadores de Capital Intelectual". Dot.umnnto intellectus. N° 4
- 4.Chiavenato, Idalberto, Gestión del Talento Humano. Ed. Mc Graw Hill Bogotá Colombia 2004, 475 Págs.
- 5.Davenport, T.O. (2000) Capital Humano. Creando ventajas competitivas a través de las personas. Ediciones Gestión 2000. Aedipe.
- 6.Fernández Pablo. Valoración de Empresas, Gestión 2000. Barcelona 1999.
- 7.Fitz-Enz, J. (2003) El Rol del Capital Humano. Cómo Medir el Valor Económico del Rendimiento del Personal. Ediciones DEUSTO.
- 8.Frederiksen, Jens V. (1 999) Los Informes Sobre el Capital Humano en Dinamarca: documento presentado en el Ágora de Salónica del Cede fop "Los informes sobre el capital humano", Salónica, 24-25 junio.
- 9.Fuentes Rodrigo Y Col. (1999) Los Efectos de la Inversión en Capital Humano e Investigación y Desarrollo en el Crecimiento Económico. Chile.
- 10.Francés Antonio. Estrategia para la Empresa en América Latina. Ediciones Iesa. Caracas 2001.
- 11.Gallardo D. Y Perez E. (2000) El Capital Humano y su carácter Intangible en el rendimiento empresarial. Universidad de Extremadura. España
- 12.G. Bennett Stewart, III. En Busca del Valor. Gestión 2000. España 1999
- 13.IADE-CIC (2003): "Modelo de medición y gestión del capital intelectual: Modelo Intellectus". Instituto de Administración de Empresas. Universidad Autónoma de Madrid.
- 14.Llif Edwinston Y Michael S. Malone .El Capital Intelectual. Editorial Norma. 1999
- 15.Páez Chichi (2002) ¿Qué es Capital Humano? Gerencia en Acción. Página:interforun.com/español/articulos/022502negocios.html
- 16.Ramírez Reyes Héctor. El Capital Intelectual, base de la capacidad competitiva de la organización en Comercio Exterior N° 12 año 2001.
- 17.Robert S. Kaplan Y David Norton. Cuadro de Mando Integral (The Balanced Scorecard). Gestión 2000. España 1999
- 18.Serrano Cinca, C. y Chaparro García, F. (1 999) "Casos prácticos: la medición y gestión de intangibles en Skandia y Celemi". Horvard-Deusto Finanzas & Contabilidad, N° 27, enero-febrero, pp. 30-34.
- 19.Dominique Foray. "La Sociedad del Conocimiento". Facistol rotatorio en biblioteca renacimiento. Arts et métiers, Paris, R.R. número (171)
- 20.Edvinsson Leif Malone Michael "El Capital Intelectual Ed. Norma Barcelona 2002.

PORNOGRAFÍA INFANTIL: UN PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS

☞ Abog. Silvia Elena Aguirre Abarca

CONTENIDO

La Pornografía Infantil un atentado a los derechos humanos. Pornografía Infantil: Uso y abuso del derecho de libertad de expresión e información. Tendencias político criminales (Legislación comparada.- Legislación Nacional).- Conclusiones.

ASPECTOS GENERALES

La **pornografía** es la conducta o acción vinculada con lo obsceno. Para Diez Ripollez: “debe entenderse por representación pornográfica toda aquella que posea una tendencia objetivada de excitar sexualmente y, que, además, resulte apta de modo general para involucrar intensamente a las personas que entran en contacto con ella en un contexto sexual” (1)

“La Corte Suprema Norteamericana... en diferentes resoluciones, fue perfilando el concepto de pornografía hasta caracterizarlo por la concurrencia de los siguientes rasgos: a) Que el material tomado en su conjunto aparezca dominado por un interés libidinoso; b) Que sea potentemente ofensivo porque se desvía de los estándares contemporáneos de la comunidad relativos a la representación de materias sexuales; c) Que se halle totalmente desprovisto de valor social y que tomado en su conjunto carezca de un serio valor, literario, artístico, científico o político” (2)

PORNOGRAFÍA INFANTIL:

Un atentado a los Derechos Humanos y la Dignidad de Niños y Adolescentes

La pornografía infantil atenta a los derechos humanos de niños y adolescentes. El Estado está en la obligación de proteger los derechos del menor, tales como: La libertad de niños y adolescentes, la indemnidad sexual del menor, el derecho a la pri-

vacidad del menor, la reputación y el honor del menor y fundamentalmente la dignidad del menor.

“Los Derechos Humanos son el conjunto de libertades y facultades de carácter fundamental que pertenecen al ser humano, no por concesión graciosa ni atribución discrecional del poderoso, sino por virtud de la misma dignidad de la naturaleza humana, que los establece como exigencias de cada sujeto, con carácter vinculante y limitante para todos los titulares de poderes sobre otros”(3)

Pérez Luño sostiene “Los derechos fundamentales son derechos subjetivos, los derechos de los individuos no sólo en cuanto a derechos de los ciudadanos en sentido estricto sino en cuanto garantiza un estatus jurídico o la libertad en un ámbito de la existencia. Pero al propio tiempo, son elementos esenciales de un ordenamiento objetivo de la comunidad nacional, en cuanto se configura como un marco de una convivencia humana justa y pacífica, plasmada históricamente en el Estado de Derecho o el Estado Social y Democrático de Derecho... -agrega- desde los orígenes de la sociedad hasta las formas políticas más desarrolladas de nuestro tiempo el hombre ha reconocido un largo camino en la lucha por la afirmación de su propia dignidad.

Es precisamente de esa idea de la dignidad de la persona humana, analógica axial como de las exigencias y necesidades ligadas a las consecución de la libertad y la igualdad de donde, se derivan los derechos humanos”(4). Son razones éticas o axiológico valorativas las que constituyen el fundamento de los derechos humanos de las cuales surgen un conjunto de “exigencias que consideramos imprescindibles como condiciones inexcusables derivadas de la idea de dignidad humana” (5)

Juan Pablo II en sus múltiples mensajes se refirió también a la dignidad humana y afirmó “A esta

dignidad personal corresponden una serie de derechos fundamentales”.

Es evidente que la pornografía infantil entra en abierta contradicción con los principios del sistema democrático de convivencia pacífica y refleja un claro menosprecio de los derechos fundamentales y esencialmente un menoscabo de la dignidad humana de la infancia y la juventud.

La pornografía infantil es un problema social que se debe evitar en salvaguarda de la **salud o moral pública**. Por el imperativo al respeto de la dignidad humana todo acto material de pornografía infantil debe ser sancionado, en atención al deber que tiene el Estado y la sociedad para la protección moral de la infancia y de la adolescencia. Tenemos modernos ataques como la pornografía infantil por internet.

PORNOGRAFÍA INFANTIL: Uso y abuso del Derecho a la Libertad de Expresión e Información

La libertad de Expresión es un derecho fundamental, pero no es un derecho absoluto. Su ejercicio está sujeto a límites éticos, morales y límites formales expresados en la Constitución Política de cada Estado y sus leyes de desarrollo. “En general los derechos ven limitado su ejercicio cuando pueden afectar al disfrute de los demás, de sus propios derechos o de otros bienes considerados constitucionalmente valiosos para la comunidad...”(6) Un aspecto esencial está en el “límite al ejercicio de los derechos por otras personas puesto que “el respeto... a los derechos de los demás” es un fundamento del orden político y de la paz social (CE.90.1)” (7)

La Constitución Española en su artículo 20.4 establece que las libertades de expresión “tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollan y, especialmente en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen, y a la protección de la juventud y de la infancia”(8)

El derecho a la libertad de expresión tiene una doble connotación no sólo significa expresar ideas, opiniones, etc., sino también está relacionado con la recepción de información, “... ya no abarca sólo el clásico ámbito del respeto a nuestro derecho a emitir y difundir opiniones, ideas, pensamientos o informaciones, sin necesidad de autorización previa o de censura, sino también el de poder recibir las expresiones e informaciones que otros producen, así como el de buscar y procurar información...”(9)

La libertad de expresión ha alcanzado una dimensión social a lo que han contribuido el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información

y comunicación. La **pornografía infantil** es una forma de expresión gráfica de imágenes u otros similares de contenido libidinoso, obsceno, **no apto para niños y adolescentes**. Ese tipo de publicaciones, exhibiciones, filmaciones y su difusión etc. deben tener **censura previa** porque no se trata de una sana difusión del pensamiento, no puede ser de fácil acceso a cualquier público, particularmente para los menores de edad, como ocurre en el caso de la **pornografía infantil por Internet** que se está extendiendo internacionalmente, con velocidad inusitada, por el fenómeno de la globalización de la información, que ha devenido incontrolable.

La libertad de expresión e información otorga así al titular la facultad de hacer uso de este derecho en armonía con el orden público, las buenas costumbres, la salud y la moral pública, los límites legales no pudiendo hacerse uso y abuso de este derecho, la libertad de expresión está sujeta a responsabilidad y sí puede ser objeto de ciertas restricciones de orden público y legal. La pornografía infantil en cualquiera de sus manifestaciones, y especialmente cuando se utiliza la internet, rebasa estos marcos y contraviene a las limitaciones éticas y legales, significa el uso y abuso del derecho de la libertad de expresión e información, además de constituir un delito en agravio de los derechos humanos de niños y adolescentes.

En consecuencia, la acción punitiva del Estado debe ser drástica frente a la actitud no sólo de personas individuales, sino también de personas jurídicas, que haciendo uso de la libertad de expresión e información soslayan el respeto de la dignidad y libertad de la persona, particularmente de niños y adolescentes, quienes frecuentemente acuden a la Internet y son víctimas de agentes delictivos u organizaciones delincuenciales que lucran con la pornografía infantil, agravando a la salud y moral pública.

Si efectuamos un breve recorrido por textos constitucionales de Estados democráticos encontraremos que los derechos a la libertad de expresión e información se hallan debidamente protegidos; pero al mismo tiempo, con claras limitaciones, especialmente, **para la protección de la juventud y de la infancia y protección de la moral pública**.

La Ley fundamental de Bonn de 1949 en su art. 5to. establece:

- “1.- Todos tienen derecho a expresar y difundir libremente sus opiniones por medio de la palabra, por escrito y a través de la imagen y a obtener información sin trabas en fuentes accesibles a todos...”
- 2.- Estos derechos están sujetos a las limitaciones de las disposiciones de las leyes generales, las

disposiciones legales adoptadas para la protección de la juventud y el desarrollo al honor personal”.

La Constitución Española en su art. 2 contempla:

“1.- Se reconoce y protegen los derechos:

- a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, en escrito o cualquier medio de reproducción.
- b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica...
- c) A comunicar o recibir libremente información verás por cualquier medio de difusión (...)

4.- Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este título; en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y; especialmente en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y la infancia”.

La Constitución de Venezuela en su art. 58 establece:

“La comunicación es libre y plural y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información óptima, veraz e imparcial sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como, el derecho de réplica y rectificación (...). Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral”.

La Constitución Política del Perú en su art. 1 establece:

“La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Art. 2º.- Toda persona tiene derecho:

- 1. A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar.

Es frecuente que el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión e información puede colisionar o entrar en conflicto con otros derechos de la persona y atentar contra su propia dignidad, por esta razón es que a través de Tratados Internacionales se contemplan limitaciones a este derecho. Así: **La Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José aprobado en Costa Rica (1969)** contempla:

“ Art. 13.- Libertad de pensamiento y expresión;

- 1.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole, sin

consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito, o en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección.

- 2.- El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:

- a. El respecto a los derechos a la reputación de los demás; o
- b. La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

- 4.- Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2”.
- Como ocurre con la pornografía infantil.

TENDENCIAS POLÍTICO CRIMINALES ACTUALES EN MATERIA DE PORNOGRAFÍA INFANTIL.- Instrumentos Internacionales Legislación Comparada Legislación Nacional.

Las tendencias actuales en materia Penal son minimalistas, hoy se procura la intervención mínima del Derecho Penal en la solución de los problemas sociales, se admite el **principio de ÚLTIMA RATIO** para acudir a la sanción penal en última instancia cuando se hayan agotado otros mecanismos de control social frente a hechos delictivos. Sin embargo, esta regla viene observando algunas **excepciones** por la naturaleza de ciertas conductas delictivas altamente gravosas como es el caso de la **Pornografía Infantil por Internet**, que por su amplio espectro de influencia deviene incontrolable y por su complejo funcionamiento, las formas de control oficiales o estatales, aún resultan insuficientes.

Los Estados y organismos internacionales se han puesto en alerta frente a modernas modalidades delictivas como la criminalidad organizada, los delitos informáticos, particularmente las prácticas delictuales nocivas que agravan a la infancia y la adolescencia como la pornografía infantil, así como aquella que acude a medios cada vez más sofisticados como la Internet que encierra sutiles formas de explotación sexual infantil.

Los Códigos Penales en Europa y América Latina van introduciendo nuevas figuras delictivas que criminalizan este tipo de conductas. Las tendencias político-criminales actuales se orientan por la **incriminación** de agentes involucrados en la pornografía infantil, especialmente aquella que acude al uso de la Internet para este fin ilícito, junto a otras conductas igualmente lesivas como la prostitución infantil, tráfico de niños y turismo sexual infantil.

Creemos que esta orientación hacia la **punición** de delitos que significan maltrato y explotación sexual infantil no pretende precisamente, atentar contra el principio de **ÚLTIMA RATIO**⁽¹⁰⁾ del Derecho Penal ni promueve el **expansionismo** penal esto es, avanzar hacia el Derecho Penal Máximo, sino constituye un mecanismo político criminal racional especial que busca acudir al **control penal** como medida eficaz frente a un complejo problema –en este caso la pornografía infantil por internet– que menoscaba incluso con participación de la criminalidad organizada la dignidad infantil, y representa cada vez un peligro creciente e incontrolable para millones de niños y adolescentes más allá de las fronteras de los Estados.

Estas tendencias no son respuestas unilaterales, obedecen a consensos internacionales. Los Estados se han visto obligados a recoger diversas “recomendaciones” provenientes de foros internacionales como las del **“Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños” celebrada en Estocolmo en agosto de 1996** en cuya DECLARACIÓN FINAL asume el compromiso de “promover las revisiones legislativas oportunas para eliminar la explotación sexual comercial de los niños, que debe ser **castigada como un delito**”. Es más, en el “Programa de Acción” aprobado por este congreso se insiste en la necesidad **“de establecer la responsabilidad criminal** de los proveedores de servicios, clientes e intermediarios en la prostitución, tráfico y pornografía infantil, comprendida la posesión de material pornográfico infantil y otras actividades sexuales ilegales”.

A nivel europeo ha sido manifiesta la reacción por parte del Consejo de Europa y de la Unión Europea. El Consejo de Europa ha emitido Resoluciones suscribiendo plenamente las conclusiones y el Plan De Acción del Congreso de Estocolmo, la Resolución 1099-1996 subraya la necesidad de incluir en las Legislaciones Penales Nacionales el principio de extra territorialidad, prever plazos suficientemente amplios para la prescripción de los delitos sexuales contra los menores, **crear nuevas infracciones penales en relación con objetos pornográficos que utilizan la imagen de menores**, prever la criminalización (consideración de crimen o delito grave) de todas las infracciones sexuales sobre los niños; mientras la **Recomendación 1371 de 23 de abril de 1998** sobre malos tratos infringidos a niños insiste en la necesidad de reforzar la lucha contra la pedofilia, la prostitución y la explotación pornográfica de los niños, estableciendo una armonización de la calificación jurídica de estos actos y una cooperación judicial efectiva extendida a todo el espacio del Consejo de Europa.

Asimismo el Congreso de la Unión Europea ha previsto un conjunto de medidas que deben adoptarse a escala nacional: Obliga a los Estados miembros a revisar su legislación y sus prácticas para garantizar que las conductas indicadas tengan la consideración de **infracción penal y se castiguen con penas eficaces, proporcionadas y disuasorias**, entre las cuales se indica las penas privativas de libertad que pueden dar lugar a la **extradición, la confiscación de los medios y de las ganancias de las infracciones y el cierre temporal o definitivo** de los establecimientos que hayan servido para la comisión de las infracciones.

Otros Instrumentos Internacionales:

- La Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la ONU, de 20 de noviembre de 1989, en su art. 34 establece:

“c) Compromete a los Estados Parte a tomar las medidas necesarias de carácter nacional o multilateral, para impedir “la explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos”.

Art. 19.- Establece la obligación de los Estados Parte la adopción de toda suerte de medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para la protección de los niños frente al maltrato o explotación –incluido el abuso sexual– que pueda producirse en el marco familiar o provenir de su guardador legal o de cualquier otra persona que tenga a su cargo.

- **Convenio sobre la prohibición e inmediata acción para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil del 17 de junio de 1999 de la OIT**, que incluye el uso, facilitación u oferta del niño para la producción de pornografía o para espectáculos pornográficos (art. 3 b); igualmente comprende cuantas actividades expongan a niños a abuso físico, emocional o sexual.

- **Declaración emitida por la Reunión de Expertos celebrada en París en enero de 1999 por convocatoria de la UNESCO que también trabaja intensamente sobre el “abuso sexual de niños”, la pornografía infantil, en particular por internet.** En dicha declaración se resalta la necesidad de un esfuerzo común por parte de instituciones internacionales, gobiernos, educadores y padres para asegurar que los usuarios sean conscientes de los peligros potenciales para que puedan implementarse los medios necesarios para hacer frente a los nuevos desafíos, fomentando la armonización legal y la cooperación internacional, no sólo puntual sino también en cuanto a los principios y niveles de intervención. En torno de la UNESCO, posteriormente a dicha reunión se creó el Movimiento Mundial Ciudadano Para la Protección de la Infancia en Peligro”.

Diversas Resoluciones

- La Resolución 1992/74 de la Comisión de Derechos Humanos, 5 de marzo por la que aprueba el Programa de Acción para la Prevención de la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

- La Resolución 48/156 de 1993; de Asamblea General sobre la necesidad de adoptar medidas internacionales eficaces para prevenir la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

- Resolución 1999/80 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que se ocupa expresamente de la **pornografía infantil por internet**, exhortan a los Estados a adoptar cuantas medidas sean precisas para hacer frente a los problemas específicos que suscite el uso de internet y para proteger a los niños frente a esas prácticas, **al tiempo que se garantiza que las víctimas no se vean por ello penalizadas.**

Estos instrumentos legales, documentos, recomendaciones, entre otros, han servido de referente para que a nivel internacional se sigan estas orientaciones. Esta influencia hacia la penalización de la pornografía infantil y particularmente de la pornografía infantil por internet se refleja en diversos cuerpos penales en cuyos textos se va creando esta figura delictiva; naturalmente protegiendo el interés superior del niño y en resguardo de su integridad física, mental y moral.

Siguiendo los acuerdos internacionales y en la convicción de contribuir al control eficaz de los delitos de explotación sexual infantil, especialmente de los delitos de pornografía infantil por internet los Estados democráticos del mundo vienen incorporando este tipo de figuras delictivas en sus **Códigos Penales** para reprimir a sus agentes y enfatizar la prevención general, con penas no meramente simbólicas sino penas disuasorias y proporcionadas. Destaca en América Latina la legislación penal venezolana en cuyo texto ya aparece como figura autónoma el delito de pornografía infantil por internet.

CÓDIGO PENAL ALEMÁN

Difusión de publicaciones pornográficas 184.

I Quien:

1. Ofrezca, facilite o haga accesibles publicaciones (§ 11, apartado III) pornográficas a una persona menor de dieciocho años.
2. Exponga, exhiba, presente o haga accesibles publicaciones (§ 11, apartado III) pornográficas en un lugar que sea accesible a personas meno-

res de dieciocho años o que pueda ser observado por ellas.

3. Ofrezca o facilite a otras publicaciones (§11, apartado III) pornográficas de comercio al por menor fuera de establecimientos de negocio, en kioscos o en otros puestos de venta en los que el cliente no se preocupe por entrar, en comercio por correo o en bibliotecas comerciales profesionales.
- 3a. Ofrezca o facilite a otras publicaciones (§ II, apartado III) pornográfica a través del alquiler comercial o el semejante cesión comercial del uso, salvo si tiendas que no sean accesibles a personas menores de dieciocho años y que puedan ser visitadas por ellas,
4. Se encargue de importar publicaciones (§ II, apartado III) pornográfica a través del comercio por correo.
5. Ofrezca, anuncie o ponga precio a publicaciones (§ II, apartado III) pornográficas públicamente en un lugar accesible a personas menores de dieciocho años o que pueda ser visitado por ellas, o a través de difusión de publicación fuera del tráfico con el pertinente intercambio comercial.
6. Permita acceder a otro a publicaciones (§ II, apartado III) pornográfica sin que éste lo haya pedido.
7. Muestre publicaciones (§ II, apartado III) pornográficas en la exhibición pública de una película, contra prestación económica que sea totalmente o en si mayor parte exigida para esa exhibición.
8. Produzca, posea, provea, mantenga disponibles o se encargue de la importación de publicaciones (§11, apartado III) pornográficas para utilizarlas en el sentido de los números 1 al 7, o posibilitar a otro un uso tal.
9. Se encargue de la exportación de publicaciones (§ II, apartado III) pornográficas para difundirlas, o difundir los ejemplares en el extranjero violando los preceptos penales allí vigentes, o para hacerlas públicamente accesibles o posibilita un tal uso, Será castigado con pena de privación de libertad de hasta un año o con multa.

II. Igualmente será castigado quien difunda por la radio un espectáculo pornográfico.

III. Quien

1. Difunda
2. Públicamente exponga, exhiba, presente o haga accesibles.
3. Produzca, posea, provea, mantenga disponibles, ofrezca, anuncie, venda, o, encargue de importar o exportar publicaciones (§ II, apartado III) pornográfica que tengan por temática la violencia, el abuso sexual de niños o actos sexuales de personas con animales, para utilizarlas en el sentido de los números 1 ó 2. Posibilitar a otro un uso tal y será castigado con

pena de privación de libertad de tres meses hasta cinco años cuando las publicaciones pornográficas tengan por temática el abuso sexual de niño o, cuando no sea así, con pena de privación de libertad de hasta un año o con multa.

IV. Cuando las publicaciones (§ II, apartado III) pornográficas en los casos del apartado III tengan por temática el abuso sexual de niños, y reproduzcan esta actividad, la pena será de privación de libertad de seis meses hasta cinco años cuando el autor actúe en modo profesional o como miembro de una banda que se haya constituido para la comisión continuada de tales hechos.

V. Quien se encargue de procurar para sí o para un tercero la posesión de publicaciones (§ 11, apartado III) pornográficas que tengan por temática el abuso sexual de niños, será castigado con pena de privación de libertad de hasta un año o con multa cuando las publicaciones reproduzcan una actividad de este tipo. Igualmente será castigado quien posea las publicaciones señaladas en el apartado I.

VI. El apartado I, número 1, no será de aplicación cuando actúe el acreditado para el cuidado de la persona. El apartado I, número 1º, no será de aplicación cuando la actividad se realice en el tráfico comercial por medio de préstamos profesionales. El apartado V no será válido para los actos que sirvan exclusivamente al cumplimiento legítimo de obligaciones oficiales o profesionales.

VII. En los casos del apartado I deberá aplicarse el § 73 Los objetos relacionados con un delito del apartado V serán confiscados. Deberá aplicarse el § 74a.

EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL (LIBRO II; TÍTULO VIII; CAPÍTULO VIII)

“1.3.1 provisiones generales la pornografía infantil se regula en el artículo 189 del Código Penal Español:

1. Será castigado con la pena de prisión de uno a tres años:
 - a) El que utilizare a menores de edad o a incapaces con fines o en espectáculos exhibicionistas o pornográficos, tanto públicos como privados, o para elaborar cualquier clase de material pornográfico, o financiare cualquiera de estas actividades.s
 - b) El que produjere, vendiere, distribuyere, exhibiere o facilitare la producción, venta, difusión o exhibición por cualquier medio de material

pornográfico en cuya elaboración hayan sido utilizados menores de edad o incapaces, aunque el material tuviere su origen en el extranjero o fuere desconocido.

c) A quien poseyera dicho material para la realización de cualquiera de estas conductas se le impondrá la pena en su mitad inferior.

2. Se impondrá la pena superior en grado cuando el culpable perteneciere a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedicare a la realización de tales actividades.

3. El que haga participar a un menor o incapaz en un comportamiento de naturaleza sexual que perjudique la evolución o desarrollo de la personalidad de éste, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de seis a doce meses.

4. El que tuviere bajo su potestad, tutela, guarda o acogimiento, a un menor de edad o incapaz, y que, con conocimiento de su estado de prostitución o corrupción, no haga lo posible para impedir su continuación en tal estado...”

CÓDIGO PENAL DE COLOMBIA

El gobierno promulgó la ley 360 del 7 de febrero de 1997 que modificó algunas normas del título XI del libro II del Decreto de 100/80 (Código Penal) y adicionó el artículo de Decreto 2700 de 1991 que penalizaban los delitos sexuales:

PORNOGRAFÍA INFANTIL

Pornografía de Menores

“El que fotografíe, filme, venda, compre o exhiba o de cualquier manera comercialice material pornográfico en el que participen menores de edad, estará sujeto a la pena de 4 a 10 años de prisión y multa de 100 a 1000 salarios mínimos legales mensuales”

LEGISLACIÓN PENAL VENEZOLANA

LEY ORGÁNICA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

ARTICULO 14. Pornografía

Quien explote la industria o el comercio de la pornografía para reproducir lo obsceno o impúdico a fin de divulgarlo al público en general, será castigado con una pena de dos a seis años de prisión.

El artículo 237 de la Ley Orgánica para la Protec-

ción del Niño y Adolescente tipifica la infracción de Pornografía con niños y adolescentes en el siguiente tenor; Quien produzca o dirija una representación teatral, televisiva o cinematográfica, utilizando un niño o adolescente en escena pornográfica que no implique sexo explícito/ será sancionado con multa de 10 a 50 meses de ingreso.

1. Incurrir en la misma sanción quien, en las condiciones referidas, participe en la escena con un niño o adolescente.
2. Incurrir en la misma sanción quien fotografíe o publique una escena pornográfica que no implique sexo explícito, involucrando a un niño o adolescente.
3. En todo caso, se incautará la cinta, la fotografía o publicación y se ordenará la suspensión de la obra o la transmisión del programa o la cinta.

INTERNET

La Ley Especial contra los Delitos Informáticos publicada en la Gaceta Oficial N° 37313 de fecha 30 de octubre de 2001 establece en su artículo 1 el objeto de la Ley:

La presente Ley tiene por objeto la protección integral de los sistemas que utilicen tecnología de información, así como la prevención y sanción de los delitos cometidos contra tales sistemas o cualquiera de sus componentes, o de los delitos cometidos mediante el uso de dicha tecnología, en los términos de esta Ley.

La Ley especial contra los Delitos Informáticos establece en su Capítulo IV (de los delitos contra niños, niñas o adolescentes) lo siguiente:

Artículo 23- Difusión o Exhibición de material pornográfico

Todo aquel que, por cualquier medio que involucre el uso de las tecnologías de información, exhiba, difunda, transmita o venda material pornográfico o reservado a personas adultas, sin realizar precisamente las debidas advertencias para que el usuario restrinja el acceso a niños, niñas o adolescentes, será sancionado con prisión de 2 a 6 años y multa de 200 a 600 unidades tributarias.

Artículo 24- Exhibición pornográfica de niños o adolescentes.

Toda persona que por cualquier medio que involucre el uso de tecnologías de información utilice a la persona o imagen de un niño o adolescente con fines exhibicionistas o pornográficos será penada con prisión de 4 a 8 años y multa de 400 a 800 unidades tributarias.

Artículo 27-Agravantes

La pena correspondiente a los delitos previstos en la presente Ley se incrementará entre un tercio y la mitad:

1. Si para la realización del hecho se hubiere hecho uso de alguna contraseña ajena indebidamente obtenida, quitada, retenida o que se hubiere perdido.
2. Si el hecho hubiese sido cometido mediante el abuso de la posición de acceso a datos o información reservada, o al conocimiento privilegiado de contraseñas en razón del ejercicio de un cargo o función.

Artículo 28- Agravante especial

La sanción aplicable a las personas jurídicas por los delitos cometidos en las condiciones señaladas en el artículo 5 de esta Ley será únicamente de multa, pero por el doble del monto establecido para el referido delito.

Artículo 5- Responsabilidad de las personas jurídicas

Cuando los delitos previstos en esta Ley fueren cometidos por los gerentes, administradores, directores o dependientes de una persona jurídica, actuando en su nombre o representación, éstos responderán de acuerdo con su participación culpable. La persona jurídica será sancionada en los términos previstos en esta Ley en los casos en que el hecho punible haya sido cometido por decisión de sus órganos, en el ámbito de su actividad, con sus recursos sociales o en su interés exclusivo o preferente.

EL DELITO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL EN EL CÓDIGO PENAL PERUANO

Bajo el nomen iuris de "Ofensas al Pudor Público" del Capítulo XI en el Art. 183° A del Código Penal Peruano se regula el hecho punible de PORNOGRAFÍA INFANTIL, que según la modificatoria introducida por la Ley N° 28251 del 08 de junio del 2004, ha quedado descrito en los siguientes términos:

Art. 183°-A.- El que posee, promueve, fabrica, distribuye, exhibe, ofrece, comercializa o publica, importa o exporta por cualquier medio incluido la internet, objetos, libros, escritos, imágenes visuales o auditivas, o realiza espectáculos en vivo de carácter pornográfico, en los cuales se utilice a personas de catorce y menos de dieciocho años de edad, será sancionado con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años y con ciento veinte a trescientos sesenta y cinco días multa.

Cuando el menor tenga menos de catorce años de edad la pena será no menor de seis ni mayor de ocho años y con ciento cincuenta a trescientos sesenta y cinco días multa.

Si la víctima se encuentra en alguna de las condiciones previstas en el último párrafo del artículo 173º, o si el agente actúa en calidad de integrante de una organización dedicada a la pornografía infantil la pena privativa de libertad será no menor de ocho ni mayor de doce años.

Necesidad de Inclusión como víctimas a "Personas incapacitadas" en el tipo básico de Pornografía Infantil

Actualmente nuestro Código Penal a través del Art. 183ºA que contempla el delito de PORNOGRAFÍA INFANTIL, protege solamente a los **menores de 18 años**, considerando únicamente a este grupo de personas en **calidad de víctimas**. **Creemos que es necesario ampliar y extender el amparo de la ley penal a "personas incapaces"** que, si bien es cierto pueden tener cronológicamente más de 18 años; pero cuyas condiciones personales no son normales y padecen de deficiencia intelectual, mental, en realidad, sus edades mentales corresponden a las de un niño. Puede darse la coincidencia en una misma persona de esa doble condición de ser menor de 18 años y deficiente mental.

Esta incorporación en calidad de víctimas, debería darse respecto de los distintos delitos que importan agresión sexual en agravio de menores o explotación sexual de niños y adolescentes, entre ellos, el que nos ocupa: **Delito de pornografía infantil**. También son seres indefensos, altamente vulnerables y por tanto, pueden ser presa fácil de depravados sexuales, ya que por sus propias limitaciones pueden ser utilizados en prácticas exhibicionistas y a partir de ellas, corromperlos e incluso ser objeto de delitos contra la libertad sexual, propiamente de violación sexual. Consiguientemente, quienes hagan participar a **personas incapacitadas en comportamientos de naturaleza sexual** como en el caso de exhibiciones obscenas para fines de pornografía infantil, deben merecer la misma sanción penal que se impone cuando las víctimas son niños y adolescentes menores de 18 años.

El hecho de utilizar a individuos "incapacitados" (varones o mujeres), sin importar la edad cronológica, en lamentables espectáculos exhibicionistas o pornográficos debe ser considerado como conducta indiscutiblemente idónea para socavar su libertad, su dignidad personal y, en definitiva la adecuada formación de su personalidad y libertad sexual, tanto más, que afecta a su normal desenvolvimiento como cualquier otro ser

humano, máxime que los **móviles** que persiguen estos agentes son **reprochables desde todo punto de vista**. Actúan con ánimo lúbrico o lascivo y frecuentemente, también el móvil es económico. Para estos fines no se puede admitir que no sólo los niños y adolescentes sean considerados como víctimas, sino también aquellas personas "incapacitadas", cuyas limitaciones les impide gobernarse a sí mismos. No se trata de defender solamente la MORAL SOCIAL sino **la dignidad humana y los derechos fundamentales de estos seres**.

Constituye un deber del Estado proteger en particular a las personas incapaces en armonía con los principios del Estado social de Derecho nuestra Constitución Política en el Artículo 7º prescribe:

Art. 7º .- "Todos tienen derecho a la protección de su salud... La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental **tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad**"

"Los menores de edad y los incapacitados necesitan, por serlo de una especial protección"⁽¹¹⁾, por tanto los Códigos Penales deben atender a esta exigencia.

Necesidad de Tratamiento Autónomo del Delito de Pornografía Infantil por Internet

Dentro del tipo básico del art. 183A que describe el delito de pornografía infantil se ha "**incluido la internet**" como un medio más entre otros que pueden servir para fines de pornografía infantil. El texto de la norma penal a la letra dice:

"El que posee, promueve, fábrica, distribuye, ofrece, comercializa o pública, importa o exporta por cualquier medio incluidos la internet, objetos, libros, escritos, imágenes visuales o auditivas, o realiza espectáculos en vivo de carácter pornográfico, en los cuales se utilice a personas de 14 y menos de 18 años de edad..."

Nuestra legislación no advierte en la naturaleza y complejidad del sistema de la internet, se da a este medio el mismo tratamiento como pudiera darse a un periódico o una revista, un folleto o la televisión que son medios de comunicación tradicionales, "... no puede aceptarse la aplicación analógica a internet de normativa reguladora de otros medios y por tanto de realidades muy distintas a la encarnada por las redes telemáticas de información, propuestas que desvelan una especie de "frenes" panregulatorio y que adolecen de garantía, con grave cercenación de principios fundamentales como el de la legalidad, el de la proporcionalidad⁽¹²⁾

La problemática que se deriva de la internet es sui géneris, especialmente cuando se comenten actos

ilícitos y actos nocivos por este medio. Se requiere previsión de las posibles modalidades delictivas derivadas de las nuevas tecnologías en el campo de la comunicación. El Código Penal peruano no llega a tipificar las conductas de pornografía infantil, según las formas, el modo y mecanismos propios del sistema, máxime que “la tecnología informática permite a la vez que asistamos a una diversificación de modalidades comisivas de muy difícil esclarecimiento⁽¹³⁾, por su carácter universal, su veloz crecimiento por el acuerdo vertiginoso de computadoras y el uso de internet por millones de usuarios, una moderna problemática que plantea un nuevo desafío.

Por su naturaleza se trata de un DELITO INFORMÁTICO; pero se incluyó en el art. 183A como una figura delictiva más bajo el epígrafe de OFENSAS AL PUDOR. Podría tratarse de un delito informático de pornografía infantil y debería estar descrito como tal, e incorporarse dentro de nuestro Código Penal como una figura delictiva autónoma.

Internet se ha consolidado como una de las principales piezas de la infraestructura mundial de la información y un estímulo fundamental de la sociedad de la información. “...No pueden ignorarse los aspectos negativos de internet por la trascendencia que en el orden público puede llegar a tener la transmisión de contenidos potencialmente ilícitos y nocivos y su utilización como vehículo de actividades delictivas...”⁽¹⁴⁾, Nadie ignora que el internet convoca la atención de millones de personas sin observar sexo, edad, ni condiciones especiales. En efecto “Los canales que hoy en día cuentan tal vez con más adeptos para la distribución de visualización de imágenes pornográficas, son los inducidos a través de internet. El incremento de publicaciones y servicios pornográficos en la red, ha sido en los últimos tiempos, muy superior al de cualquier otro tipo de páginas y también sus estadísticas de consulta sensiblemente superiores”⁽¹⁵⁾.

En mérito a estos fundamentos creemos que la pornografía infantil por internet debe excluirse del tipo básico del Art. 183^ºA e incorporarse como una nueva figura autónoma con conductas agravadas.

CONCLUSIONES

1. La pornografía infantil constituye un atentado a los derechos humanos. Es un problema social que entra en abierta contradicción con los postulados del Estado Democrático de Derecho, atenta a la convivencia pacífica y refleja un claro menos-

precio de los derechos fundamentales y esencialmente menoscabo de la dignidad humana de la infancia y la adolescencia.

2. La pornografía infantil significa un uso y abuso del derecho a la libertad de expresión e información, por tanto, este derecho no puede estar exento de límites éticos y formales expresados en la Constitución y las leyes de los Estados en salvaguarda de la salud y moral pública, especialmente de la niñez y de la adolescencia.

3. El siglo XXI ha traído consigo grandes avances científicos y tecnológicos, a la par, el crecimiento de la criminalidad y modernas manifestaciones delictuales. La amenaza de este siglo alcanza particularmente a seres indefensos como niños, adolescentes e incapacitados y hoy cuenta con la ayuda de alta tecnología del mundo globalizado. Uno de estos ataques es la pornografía infantil por internet.

NOTAS

1. ORTS BERENGUER, Enrique, cit. En Delitos Contra la Libertad Sexual, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1995, p. 214
2. Referencia de distintas resoluciones en VIVES, Antón, Derecho Penal parte general, tirant Lo Blanch, Valencia 1999 p. 646
3. PUY MUÑOZ, Francisco, Tópica Jurídica, Imprenta Paredes, Santiago. 1984, p. 200
4. PEREZ LUÑO, A. E. Los Derechos Fundamentales, Tecno, 2da ED. 1986, Madrid, p. 52
5. FERNÁNDEZ, Eusebio, Teoría de la Justicia y Derechos Humanos, Debate, Madrid 1994, p. 25
6. MOLAS ISIDRE, Derecho Constitucional, Ed. Tecnos, 1998, Madrid, p. 293
7. Ibidem.
8. El resaltado es nuestro.
9. EGUIGUREN PRAELI, Francisco, La Libertad de Expresión e Información y el Derecho a la Intimidad Personal, Palestra Editores, Lima, 2004, p. 20.
10. Huida al Derecho Penal.
11. DIEZ RIPOLLES, José Luis, Delitos Contra la Libertad Sexual, consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1999, p. 21
12. MORÓN LERMA, Esther, Internet y Derecho Penal, Aranzada Editorial, Pamplona, 1999, p. 21
13. DIEZ RIPOLLES, José Luis, Op. cit. p. 39
14. MORÓN LERMA, Esther, Op. cit. p. 103, 116
15. DIEZ RIPOLLES, José Luis, Op. cit. p. 35

POR QUÉ LOS SHOCKS NECESITAN TRATAMIENTO PATOPSICOLÓGICO

Ps. Jorge Elías Silva Sifuentes

Hace más de 10 años, estamos trabajando profesional y técnicamente, con el enfoque ambientalista en el sentido de suponer (hipótesis laboral), que los comportamientos psicológicos si bien tienen como base el equipo, mapa o arquitectura neurocerebral, son los eventos externos a ellos, los que impactan de un modo u otro en el quehacer personal de cada quien. Nos vamos desarrollando ontogénicamente y en ello es vital el aprendizaje de comportamientos. Es ver el mundo psíquico como un resultado de afuera hacia ADENTRO DEL ORGANISMO. En este sentido poco o nada tenemos que hacer los psicólogos comportamentales con el quehacer del médico o especialista en salud biofísica. O como decía A. R. Luria (1962, 1973, 1979, 1982) la neurología vista por los psicólogos como el reflejo de reflejos o la experiencia de la experiencia para referirse a la conciencia (dicho de otro modo la experiencia duplicada). Nuestro trabajo está en lo que Ulrico, Stachnik y Mabry (1975), hace 30 años decían tomando a Skinner que estamos más cerca de la física e ingeniería y que muy bien acuñarán la nueva disciplina en Harvard, vivo aun Skinner: Ingeniería Comportamental (véase a LL. Homme, C de Baca, Cottingham y A. Homme, 1972). La máxima tarea que un psicólogo puede hacer para mejorar el desarrollo de la personalidad de niños o adultos, es considerar el desarrollo de comportamientos que el sujeto va aprendiendo conforme a las condiciones que le brinda su medio ambiente. Si en las situaciones de emergencia y desastres son más críticos los aspectos emocionales o los eventos de orden antrópico, en-

tonces es cierto el impacto de una imprevista experiencia altamente emotiva que como crisis de nervios o shock emocional, altera la bioquímica del sistema nervioso central para un período corto o más o menos de larga data.

Acaso, no entendemos de mejor manera ahora, que la violencia social por ejemplo, es el peligro número uno que hace más daño y que perdura por más tiempo que los efectos de eventos de origen natural. Desde luego que cualquier shock no tratado psicoemocionalmente perdurará por mucho tiempo como una cicatriz en el intercomportarse de quien lo tiene. La OMS calcula que entre el momento del shock y los 5 años siguientes se presentará el shock, más aún, si no ha recibido tratamiento psico-comportamental.

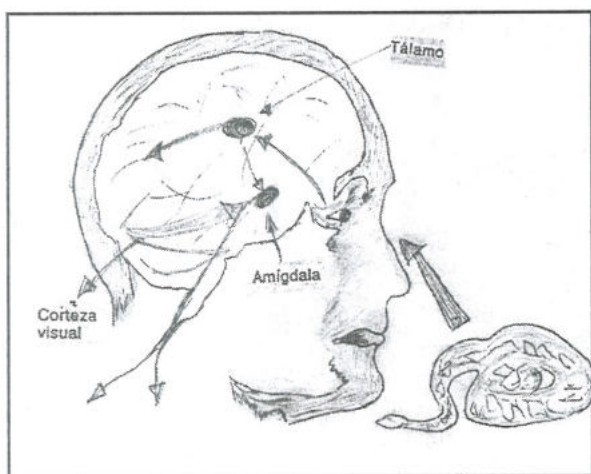
El fundamento técnico-científico es de doble entrada en el comportamiento del sujeto:

En fisiología se emplea de manera más correcta el famoso TEC (traumatismo por estrés postraumático), precisamente para referirse a los recuerdos grabados en el circuito emocional, encadenándose con las condiciones psicológicas del sujeto en trauma, el mismo que se convierte en un gatillo mental al decir de Goleman, (1995, 1998, 2,003) paradisparar la alarma al menor indicio de que el espantoso momento de temor y terror está a punto de producirse nuevamente. Se puede enseñar a las personas a detectar las señales en un sistema de alarma y alerta, desde luego que esa es una de las tareas terapéuticas en el enfoque comportamental (neo).

El sello del trauma emocional perdura por una alteración bioquímica del cerebro (CPU) cambiando la biología para siempre (conforme a Charney de la U. De Yale) (1998). Esto es, el impacto bioquímico algo como las descargas eléctricas en un shock en ratas de laboratorio. Se ha demostrado fehacientemente que sólo las ratas que interrumpen la descarga, tienen menor estrés porque logran adquirir el mecanismo de cómo interrumpirlo y solamente en el impotente sin salida se produce el cambio bioquímico, dándose un comportamiento de huida o simplemente paralización motora y psicoemocional.

Pero los peligros que mantienen el shock son parte también de dos fenómenos

debidamente estudiados en laboratorio y en humanos, en el que los eventos adversos se mantienen como imágenes y hasta esquemas mentales que por acción de generalización de respuestas y asociación de estímulos, en un proceso estrictamente psicológico de aprendizaje se van retroalimentando por sí mismas no permitiendo que la persona logre superar y consecuentemente asimilar y acomodarse a esas condiciones traumáticas. Condicionamiento dañino para cada persona que lo sufre y como flash back, estilo cámara fotográfica se presenta por una serie de eventos asociados de compleja generalización el sujeto que lo tiene y que perdura por mucho tiempo en su manera habitual de ser y comportarse.



RESPUESTA DEL ATAQUE O HUIDA:
El ritmo Cardíaco y la presión sanguínea aumentan. Los músculos grandes se preparan para la acción.

La señal visual va primero de la retina al tálamo, donde es traducida al lenguaje del cerebro. La mayor parte del mensaje va entonces a la corteza visual, donde es analizada y evaluada en busca de significado y de respuesta apropiada; si esa respuesta es emocional, una señal va a la amígdala para activar los centros emocionales. Pero una porción más pequeña de la señal original va directamente desde el tálamo a la amígdala de una transmisión más rápida permitiendo una respuesta más rápida (aunque menos precisa). Así la amígdala puede desencadenar una respuesta emocional antes de que los centros corticales hayan comprendido perfectamente lo que está ocurriendo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- D. Goleman, La inteligencia Emocional – Ed Paidós, 1996
- H. Gardner, Mente, Cerebro y Arte – Ed Paidós, 2,003
- A.R. Luria, Resolución de Problemas Ed Fontanella, 1999
- Ulrich Stachik y Mabry, Control de la Conducta Humana – Ed Trillas, 1975.

BALANCED SCORECARD: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

CPC. Américo Aguirre Abarca

INTRODUCCIÓN

JAMES JIAMBALVO -de la Washington University- afirma que “la Contabilidad Financiera enfatiza los conceptos y procedimientos contables, que están relacionados con la elaboración de reportes para usuarios externos de información contable. Por el contrario la contabilidad administrativa, enfatiza los conceptos y procedimientos que son relevantes para la elaboración de los reportes destinados a los usuarios internos de la información contable”⁽¹⁾.

En el nuevo mundo, el de la era del conocimiento -sostiene a su vez Drucker- se requieren inevitablemente nuevas mediciones. Los antiguos métodos de contabilidad, por ejemplo fueron adaptados a una economía que se desvanece como el vapor o el humo “una pérdida de presencia en el mercado, o una falta de innovación, no se registran en los números del Contador hasta que el daño está hecho”. Al respecto y a renglón seguido Drucker sostiene que “el desempeño deberá ser definido en términos no financieros para que pueda aplicarse a los trabajadores del conocimiento y para que genere en ellos un compromiso”⁽²⁾.

Las mediciones financieras -liquidez, endeudamiento, etc.- se refieren al pasado, vale decir, enfocan el desempeño financiero pasado; mientras que la administración busca crear valor para el accionista a futuro. Una propuesta que sortea o elude esta limitante es la Balanced Scorecard, técnica desarrollada durante los 90s por el profesor de Harvard Robert Kaplan y el consultor David Norton, en artículos publicados en la revista “Harvard Business Review”, en febrero del 92 y Octubre de 93 respectivamente.

EL BALANCED SCORECARD (BSC)

En Castellano “Cuadro de Mando Integral” -CMI, denominado también “Tablero de Comando”- TDC, queda definido por sus analistas como el conjunto de mediciones del rendimiento- ligados a la estrategia de la compañía- de 4 categorías: Finanzas, clientes, procesos internos e innovación”⁽³⁾.

El Balanced Scorecard (BSC), es una herramienta que permite traducir la visión de futuro de la organización en objetivos estratégicos correlacionados entre sí.

Los objetivos están comprendidos dentro de las ya citadas 4 dimensiones: Financiera, de mercado, procesos y aprendizaje - crecimiento (innovación).

A partir de indicadores y acciones relacionados con los objetivos se asegura el alineamiento de iniciativas con la estrategia de la organización, en un proceso de Feedback y aprendizaje continuo.

CICLO DE SEMINARIOS - SEMINARIUM

En el Interregno diciembre 2005 a febrero del 2006 y, con el auspicio de la Revista “América Economía”, la prestigiosa Business School “Seminarium”, en el magnífico escenario de los Delfines Hotel, desarrolló un ciclo de Seminarios, bajo la temática siguiente:

- How to Training
- BSC y Mapas Estratégicos
- BSC Toma de decisiones.

Desarrollando nuestros apuntes tenemos:

EL HOW TO TRAINING

En castellano -y con una traducción no exacta- “como entrenando”; es la metodología que recogiendo las recomendaciones teóricas de los Dres. Kaplan y Norton, traza el proceso y los pasos para la construcción de un BSC partiendo desde una introducción de los

conceptos y llegando al plano de implementación, apoyado por el desarrollo de casos prácticos en las etapas claves del proceso. Una de las técnicas susceptibles de ser adoptada es la construcción de la matriz llamada "Alineamiento de Iniciativas".

Los pasos del How to Training, se resumen del modo siguiente:

1. Introducción y visión general del BSC.
2. Preparación para el BSC: Construcción del mapa estratégico.
3. Diseño del BSC. Actividades críticas para el logro del consenso en los objetivos organizacionales.
4. Workshop de liderazgo: Reuniones exitosas con los líderes de la Organización.
5. Identificación de los indicadores.
6. Identificación de las metas.
7. Identificación y priorización de iniciativas.
8. Creación del BSC: Desarrollo del modelo del BSC.
9. Comunicación: "Venta interna" del BSC en la Organización.
10. Resumen: Debate sobre el modelo construido.

Gráficamente mostramos el proceso descrito:



GRÁFICO N° 1

Fuente: Seminario How to Training – Seminarium

2.El BCS y los mapas estratégicos

El mapa estratégico provee un marco gráfico y conceptual para describir la estrategia en una organización. Si entendemos que el BCS, es un modelo probado para lograr la alineación organizacional, ejecutar la estrategia, y obtener resultados trascendentes, el mapa estratégico representa los cimientos del BSC. En todo caso, el desarrollo de un mapa estratégico, permite describir con claridad y precisión las estrategias y los re-

curso; los procesos y sistemas necesarios para implementar un BSC exitosamente. A continuación una propuesta de matriz de un Mapa Estratégico:

MAPA ESTRATÉGICO: PROYECCIÓN 2008

MAPA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	MEDICIONES INDICADORES	LÍNEA DE BASE.	METAS AÑO	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS (ACCIONES Y/O PROYECTOS)
DIMENSIONES			N	N + 1	
FINANCIERA					
CLIENTES					
PROCESOS INTERNOS					
INNOVACION					

GRÁFICO N° 2

Fuente: Seminario Mapas Estratégicos - Seminarium

Se aprecia que la matriz permite abordar el modelo de gestión que focaliza a las organizaciones en la estrategia, para el logro de las metas estratégicas.

3.El BSC y la Toma de Decisiones

El management o eficacia en la dirección, nos enseña que "la solución de problemas y la toma de decisiones, son elementos inseparables" (4). La administración utiliza varias técnicas para ayudarse en la toma de decisiones; hay que precisar sin embargo que el proceso se manifiesta en el diagrama siguiente:

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES FUNCIÓN GERENCIAL

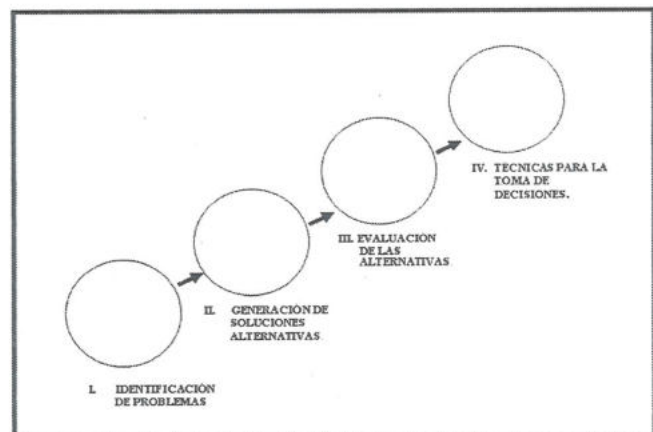


GRÁFICO N° 3

Fuente: elaboración propia.- bajo la línea Teórica del Curso Mc Graw – Hill de Management

El diagrama, “nos esquematiza los cinco conceptos claves relacionados con la solución de problemas y con la toma de decisiones. Estos conceptos son:

A. La solución de problemas es un proceso consistente en identificar los problemas y sus causas, hallar y evaluar sus posibles soluciones y, en base a este análisis, emprender acciones decisivas para su eliminación.

B. Los directivos eficaces aprenden a reconocer, seleccionar y definir los problemas en sus primeras manifestaciones para luego determinar las causas subyacentes.

C. Se generan posibles soluciones para la eliminación de las causas subyacentes –ya sea de forma lógica, iniciativa o de ambas a la vez – mediante el esfuerzo intelectual de un individuo o grupo.

D. Se evalúan las posibles soluciones a la luz de las restricciones impuestas por la organización y por la propia actitud del directivo hacia el riesgo.

E. La toma de decisiones requiere que los directivos escojan entre diferentes cursos alternativos de acción. Varios instrumentos matemáticos ayudan a sistematizar esta selección que puede estar basada en la lógica, en la intuición o en una combinación de ambas”⁽⁵⁾.

Siendo el BSC, un modelo de gestión que ayuda a las organizaciones a traducir sus estrategias en objetivos que impulsan tanto la conducta como el desempeño. Tales objetivos se concretan en acciones, generando resultados medibles que aseguran el éxito en la ejecución de la estrategia. Su implementación requiere de un proceso de toma de decisiones acerca de las iniciativas a ejecutar.

La aplicación del BSC en la toma de decisiones implica una primera fase de simulación estratégica (Timing Estratégico) a través de un modelo que permite monitorear el rumbo estratégico y establecer un proceso de toma de decisiones efectivo. En esta fase se define la proyección de vista para la correcta planificación de los proyectos elegidos (iniciativas).

La **segunda fase**, denominada de “Simulación Estratégica”, se ejecuta a través de un Software programado para:

- Analizar y definir las prioridades e iniciativa.
- Realizar el respectivo monitoreo y aprendizaje.
- Desarrollar la visión sistémica y la compren-

sión de las relaciones, causa, - efecto.

La **tercera fase** y última, llamada “Mesa Redonda”, abre el debate sobre “cómo es” el proceso de toma de decisiones basado en el BSC.

F. Aplicación BSC

En función de la Ley General del Sistema Financiero N° 26702, la Superintendencia de Banca y Seguros SBS y el Banco Central de Reserva (BCR), son los organismos públicos que a través de su normativa y controles, exigen a las empresas del Sistema la obligación de poseer todas las herramientas necesarias para la intermediación financiera. Tal el caso del BSC, que ya se aplica en el ámbito financiero. Bajo tal consideración, proyectamos una aplicación BSC:

Empresa Financiera “KY” BSC : PROYECCIÓN 2008

DIMENSIONES	INTERROGANTES	MEDICIONES
FINANCIERA	¿Esta Avanzando la empresa sus metas financieras?	<ul style="list-style-type: none"> • Utilidad financiera neta • Retorno sobre activos FCA • Crecimiento de ingresos financieros • Gastos operativos sobre cartera bruta promedio
CLIENTE	¿Esta cumpliendo la empresa las expectativas del cliente? (Calidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación hacia el cliente y el mercado • Información y análisis • Calidad del servicio • Índice de satisfacción al cliente (ISC) • Liderazgo
PROCESOS INTERNOS	¿Esta mejorando la empresa los procesos internos críticos?	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de procesos y resultados • Calidad de los procesos ISO 9001 (Prevenir en lugar de corregir) • Calidad Organizacional • Orientación hacia el personal
INNOVACION	¿Esta mejorando la empresa su capacidad para innovar?	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de innovación tecnológica • Servicio de Banca Electrónica • Tarjetización • Adquisición de un Aplicativo Informático Especializado (Software Emergencia de la SBS)

GRÁFICO N° 04

Fuente: elaboración propia

EVALUACIÓN

La evaluación está generalmente basada en una combinación de los estándares objetivos y de las apreciaciones subjetivas del evaluador: Respecto del BSC tenemos:

- Según la revista “FORTUNE MAGAZINE”, 9 de cada 10 Organismos fallan al ejecutar su estrategia, porque no cuentan con un modelo de gestión que traduzca la estrategia en acción.
- El Seminario sobre Mapas Estratégicos, determina que el 80% del valor de las Organizaciones modernas proviene de los activos intangibles. Los resultados trascendentes se logran alineando el capital humano, tec-

nológico y organizacional a la estrategia de la organización.

- El Seminario sobre BSC y toma de decisiones, determina que los buenos indicadores deben ser convertidos en decisiones efectivas, a partir de utilizar el BSC como herramienta de gestión estratégica para la toma de decisiones.

CONCLUSIONES

Ya en el tercer milenio, la empresa ha quedado sumergida en la denominada “economía del conocimiento”. Bajo tal perspectiva tenemos:

- El BSC, permite realizar un seguimiento integrado de la organización. Equilibrando la gestión con los objetivos y, de otro lado, las prioridades y los resultados reales.
- El BSC, integra los indicadores financieros tradicionales, con medidas de gestión como la calidad, los recursos humanos y las inversiones en tecnología y capacidades.
- El BSC, es una herramienta empresarial que aporta la metodología para mejorar la rentabilidad del negocio, sobre la base del análisis de la estructura de costos.
- El BSC, facilita información y “pensamiento crítico” (6) como insumos para el proceso de toma de decisiones.

- El BSC, incluye medidas de resultados como el índice de satisfacción del cliente y la porción del mercado en los segmentos vacíos.
- El BSC, identifica procesos nuevos, para el muestreo con los clientes y los objetivos financieros.
- El BSC, incorpora procesos de innovación, que conducen al desarrollo de nuevos productos y servicios.

Finalmente y para las empresas financieras el objeto de BSC, es incrementar el valor a largo plazo para los accionistas. Caso de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú.

NOTAS

- 1) JIAMBALVO JAMES. “Contabilidad Administrativa”. Washington 2006 . Limusa Wiley.
- 2) HELLER ROBERT. “Peter Drucker”. Traducción. Lima 2006. Editora “El Comercio S.A.”
- 3) JIAMBALVO (IBID)
- 4) LESTER R. BITTEL. “Curso Macgraw-Hill de Management”. Madrid 1992,
- 5) IBID
- 6) HARVARD BUSINESS REVIEW 2005.



DIVULGACIÓN



LA DELINCUENCIA Y SENECTUD

☞ Abog. Julio Alberto Holgado Oblitas

Los especialistas de la Gerontología –una ciencia que viene cobrando auge y que se tiene mucha actualidad– afirman que en un futuro la Geriátrica quedará involucrada dentro de la sanidad pública, por lo que señalan: –“La vejez, etapa final de la vida, constituye en muchos países uno de los temas importantes que está concitando el interés de la colectividad, a tal punto que a las diversas ramas de especialización de la medicina, se ha venido a sumar recientemente, la Geriátrica, que tiende a ocuparse de los diversos aspectos biológicos de los individuos que alcanzan edad avanzada”.

El estudio de la senectud enfoca cuatro aspectos fundamentales: físico, mental, social y económico, de manera similar a lo que se hace cuando se estudia cualquiera de los otros períodos de la vida. Cada uno de estos aspectos puede convertirse en problema cuando el individuo llega a la vejez sin estar convenientemente equipado para enfrentar las situaciones singulares que esta edad le plantea, así como también cuando la colectividad no asume una actitud apropiada hacia este grupo de personas”.

Como el Derecho es disciplina normativa de las realidades humanas, está sujeto a progresivas renovaciones de conceptos, en su constante adaptación a las necesidades y exigencias que el hombre ofrece en su incesante evolución.

Jurista y psiquiatras puntualizan que es deficiente la Ley Penal respecto a la ancianidad. En el Congreso Internacional de Gerontología, realizado en agosto de 1963 en Malmö (Suecia), se enjuició el tema desde el punto de vista psiquiátrico –forense, penetrando en el ámbito de la legislación penal y civil, a fin de buscar y dar solución adecuada a los vacíos que presenta.

El ser humano decrepito a consecuencia de su edad avanzada, trae consigo disminución en su

capacidad de acción y por su estado de senilidad ofrece impulsos que deben tenerse presente en el momento de legislar.

Es menester considerar de manera expresa a la senectud como causa de atenuación de la imputabilidad criminal dentro de la legislación penal, dando mayor protección a la ancianidad.

Frente al tema propuesto, es necesario referirse a los aspectos siguientes: 1. La senectud en su aspecto psiquiátrico – forense. 2. Algunas comprobaciones médico – psiquiátricas sobre ancianos. 3. Conducta delictiva del anciano e imputabilidad. 4. Legislación comparada. 5. Conclusiones.

LA SENECTUD EN SU ASPECTO PSIQUIÁTRICO – FORENSE

La vejez, última etapa de la vida a la que el hombre llega, es a veces el recuerdo de una vida pasada, quieta, pura, plácida y dulce; como aquella que llevó el filósofo Platón, que murió escribiendo a los 81 años de edad o como la de Georgias de Leoncio que murió a los 107 años y no dejó nunca sus estudios y sus obras y a quién al habersele preguntado, porqué quería estar tanto tiempo en la vida, respondió: “nada tengo que acusar a la vejez”.

¿Porqué se envejece? ¿Se trata de un trastorno del funcionamiento celular, por agotamiento o alteración de los ácidos nucleicos, o son los factores ambientales los que asumen papel predominante en el envejecimiento?. Hasta que se logre saber qué factores aceleran el proceso de envejecimiento, ya sea a causa de la sobrecarga psíquica, alimentación inapropiada, enfermedades degenerativas, falta de actividad, factores ambientales, etc, se continuará muriendo prematuramente.

Respecto a la vejez se han elaborado varias teorías; así, para Ingenieros la nota dominante y característica de la vejez es la atrofia de los elementos nobles, con plenitud de los inferiores, una parte de los capilares se obstruye y amengua el flujo sanguíneo a los tejidos, el peso y volumen del sistema nervioso central se reduce, como el de todos los tejidos, la flacidez de los músculos impide mantener el cuerpo erecto, los movimientos pierden agilidad y precisión, durante la vejez se produce un conjunto complejo de modificaciones, debilitamiento orgánico, reducción del volumen corporal, encanecimiento, caída de los dientes, etc.

Legrand Du Saulle, psiquiatra Francés y Nerio Rojas, forense argentino sostiene, que el anciano es un ser difícil de estudiar, porque ofrece matices muy diversos, pero que esos matices tienen un reflejo que se fija invariablemente en las ideas, el carácter, el hábito, los actos y las pasiones del sujeto. Examinar a un anciano es tocar toda su vida, el viejo es fino, penetrante, fugaz, sus manifestaciones intelectuales están marcadas por cierta languidez, su imaginación es menos brillante, su espíritu menos fecundo, sus facultades mentales ya no tienen el mismo don de asimilación, es un ser tímido, desconfiado, meticuloso e instruido por la experiencia.

Según Ruiz Maya, de Madrid, en la decrepitud, todas las actividades psíquicas se debilitan, se apagan, se anulan y se destruyen, volviendo a su punto de origen, desnudo, simple, sencillo, como fue en su iniciación.

Para otros, la senectud depende del medio ambiente, aunque aceptan que en el envejecimiento intervienen factores endógenos, es decir, un desgaste tisular cuyo progreso no puede impedirse.

También se tienen algunas teorías que se han formulado sobre la senectud como; La teoría de Verzar, sostiene que el metabolismo del tejido conjuntivo se altera produciendo el envejecimiento, por progresiva disminución de sus funciones; la Teoría de Geil, afirma que el envejecimiento y las enfermedades son causas de muerte, pero que en las últimas no provocan senectud, pero si la aceleran. Entre los factores que acortan la duración de la vida, menciona la sobrecarga psíquica, partos numerosos, descanso insuficiente, alimentación inapropiada, actividad excesiva o escasa, condiciones climáticas desfavorables, abuso de estimulantes, como el alcohol y tabaco, agentes químicos, exposición a determinadas radiaciones; a Teoría de Tunbridge, sostiene que los factores endógenos y exógenos del envejecimiento van siempre unidos, desgraciadamente es imposible aislar objetivamente un factor decisivo; la Teoría de Townsend, establece contraposición entre el

anciano venerable, frente al hombre viejo, de la actual civilización; y finalmente la Teoría de Beattie, sostiene que en la sociedad estadounidense hay diferencias, entre las mayorías y minorías y que los ciudadanos negros envejecen antes que sus conciudadanos blancos.

Honorio F. Delgado, psiquiatra peruano afirma que –“está demostrado que la senilidad ofrece signos característicos de orden primario y secundario”, signos que determinan la edad senil.

Menciona entre los signos de orden primario:

- a) Disminución y marcados trastornos de la atención, percepción y comprensión.
- b) La memoria ofrece grandes trastornos, pues se olvidan fácilmente los últimos acontecimientos.
- c) Los procesos intelectuales se tornan lentos, por otro lado la posibilidad de asimilar nuevos hechos está muy debilitada.
- d) Las funciones volitivas, fuera de presentar trastornos se anulan totalmente en ciertos ancianos; de aquí, que sean sugestionables por excelencia y que aceptan cualquier sugerencia sin reflexionar y sin oponer mayor resistencia.

Entre los signos de orden secundario, señala:

- a) Monotonía, pues relata con frecuencia la misma historia, insiste sobre los mismos detalles.
- b) Variación profunda del carácter.
- c) Fabulación para llenar los vacíos de su memoria, relato de historias fantásticas y pasajes extraordinarios.
- d) Exhibicionismo y exaltación de los deseos sexuales, razón, por la cual los ancianos incurren en atentados contra el pudor.
- e) Regresión al infantilismo.
- f) Hiperemotividad, pues el anciano por motivos nimios, ora, llora, inconsolablemente y deambula, resentido con todo el mundo, especialmente con sus familiares más inmediatos. Resentimiento que a veces es consecuencia de la susceptibilidad del anciano.

COMPROBACIÓN MÉDICO – PSIQUIATRA SOBRE ANCIANOS.

Trastornos psiquiátricos de la senilidad.- En la senectud se produce un proceso de involución, que va desde la senilidad normal, hasta la demencia senil, que se acompaña de trastornos psíquicos, que conducen al individuo en edad senil hacia una lenta y completa incapacidad e irresponsabilidad de los actos que realice.

Senilidad normal.- En la mayoría de los ancianos se presenta la senilidad normal, que es la fase natural y normal de la parábola que describe la vida y cuya causa radica exclusivamente en la edad. Esta senilidad normal supone, mengua o disminución de las actividades psicológicas, volitivas e intelectuales.

Psicosis de involución.- Los desórdenes propios de la edad avanzada, son cada vez más frecuentes a consecuencia del aumento creciente de la duración media de la vida, las psicosis involutivas las condicionan específicamente los cambios inherentes al climario, tanto desde el punto de vista causal, cuanto sintomático, siendo más frecuente en la mujer que en el hombre.

En la mujer se exteriorizan durante la menopausia, entre los 45 y 55 años; en el hombre más tarde entre los 50 y 60 años, aunque hay casos que se instala entre los 40 y 50 a 60 años. No es raro observar desórdenes mentales después de desengaños o acontecimientos catastróficos, así como comprobar síntomas de tipo reactivo, histérico-angustioso e hipocondríaco; en todo caso, los rasgos de la persona anormal preexistentes explican, en parte tales manifestaciones; lo esencial, por ejemplo, en el climaterio es la melancolía de involución, con base hereditaria; la psicosis maníaco-depresiva, con angustia, temores y seudopercepciones. El promedio de la psicosis involutiva, depende de la condición somatofuncional del sujeto, de su edad y de las complicaciones intercurrentes.

Psicosis de involución senil.- Presenta cuatro formas:

- a) **Forma melancólica**, que se caracteriza por depresión, inquietud, tristeza y miedo, los enfermos manifiestan ideas delirantes de contenido hipocondríaco. Los seniles con esta forma representan gran peligro, ante todo para sí mismo, por la arteriosclerosis cerebral y el pronóstico de la enfermedad, llega a agravarse e incluso puede llegar a ser incurable, con gran agotamiento físico, que puede terminar con la muerte.
- b) **Forma delirante**, que se manifiesta por la aparición paulatina de ideas delirantes, estables, de daño, persecución y celos.
- c) **La forma catatónica**, que se caracteriza por estereotipias verbales, motrices y de mutismo.
- d) **Forma histérica**, con inestabilidad sensitiva extrema, que va de la depresión, con llanto y exploraciones afectivas.

Demencia senil.- Se presenta a veces en la ancianidad como enfermedad especial. La demencia

senil, que se caracteriza por decadencia intelectual global y se presenta entre 60 y 70 años y que constituye la psicosis propia de la ancianidad.

Diagnóstico.- Debe establecerse diagnóstico diferencial entre una demencia senil y otras psicosis orgánicas en particular las debidas a arteriosclerosis cerebral, en la que se comprueba aumento de presión arterial, cefalias intensas, vértigos, etc. Se desarrollan de modo lento y silencioso, pero su marcha es más rápida en las formas que se asocian con arterioesclerosis cerebral.

La demencia senil empieza con variaciones del carácter, confusión mental, despersonalización, con agotamiento de la actividad psíquica. La demencia senil puede presentarse en forma brusca, pero en otras ocasiones evoluciona gradualmente, de tal modo que se presentan diversas etapas que terminan con el cuadro demencial con destrucción de la personalidad mental.

Desde el punto de vista médico – legal, los trastornos mentales en personas de edad, suscitan recursos de impugnación de testamentos, interdicción civil, etc. Por lo que se aconseja que el psiquiatra forense precise el inicio de los desórdenes mentales, el grado de lucidez, el grado de responsabilidad y otras circunstancias, que deben tomarse en consideración en el momento de la sentencia.

Los trastornos mentales en el anciano se producen por la concurrencia de factores; predisponentes, condicionantes y desencadenantes. En los primeros debe considerarse la herencia, pues existen familias y hasta grupos étnicos en que se conservan mejor las facultades mentales, no obstante la edad transcurrida. Los factores condicionantes de la demencia senil son muy importantes, siendo los más frecuentes, las toxicomanías (tabaquismo y alcoholismo, etc.) los hábitos de vida, ciertas ocupaciones, la hipertensión arterial, las cardiopatías, factores traumáticos, infecciones respiratorias y urinarias a los que son tan propensos los ancianos y que muchas veces revelan una psicosis senil latente.

Los trastornos mentales que pueden exteriorizar los ancianos se agrupan en los siguientes tipos:

- a) **Caracterosis**, con metamorfosis del carácter, presentándose a medida que la edad avanza, comportamiento místico, misantrópico, condescendiente y dulce.
- b) **Psicosis**, que puede ser involutiva que es el trastorno propio de climaterio viril o de la menopausia predominio en el sexo femenino con sintomatología melancólica y delirante; luego la psicosis senil, se presenta entre el climaterio

y la senilidad con evolución crónica adoptando la forma de manía, delirio presenil, catatonía, etc. Y por último en la senilidad se presenta la presbiofrenia con confusión mental, demencia, euforia propia del sexo femenino, amnesia y fabulación. El individuo se vuelve irritable y hosco, exterioriza explosiones coléricas, fugaces, pero violentas, se vuelve quejumbroso, egoísta, pendenciero, susceptible, alternando el llanto con euforia senil y sugestionabilidad.

Tanto los síntomas psíquicos como los somáticos de la demencia senil, progresan inevitablemente, se debilita la actividad de oído, vista, gusto y olfato. El tono muscular se debilita, la cara se hace anímica, las pupilas por lo común se contraen y reaccionan perezosamente a la luz, por lo que los psiquiatras aconsejan que los dementes seniles sean incluidos en el grupo de la invalidez y que por tanto es menester proporcionar al senil la tutela de sus bienes y de su propia persona.

c) **Presbiofrenia**, es un cuadro especial de demencia senil, que se distinguen de las demás formas, por tener características especiales, como: desorientación, vivacidad aparente, ilogismo, euforia, conservación de antiguos hábitos y actos de automatismo mental. Los enfermos se muestran con mucho ánimo, bromean y se ríen, presentándose con frecuencia dismnesia, más que al presente, se refieren al pasado, en lo restante no se diferencian de la demencia senil.

d) **Enfermedad de Alzheimer**, se caracteriza porque el deterioro mental se acompaña de síntomas neurológicos focales, con atropía considerable de la corteza cerebral. Esta enfermedad con base genotípica puede comenzar en edad más temprana que la demencia senil, presentando el enfermo debilidad de la atención, sílabas sin sentido, pereza de la reacción pupilar a la luz, exaltación y ataques compulsivos. La demencia alcanza rápidamente gran intensidad y la muerte se produce cuando ha desaparecido la actividad psíquica.

e) **Enfermedad de Pick**, es un proceso demencial, a veces muy precoz, de origen heredo-degenerativo, con sintomatología que corresponde a una atrofia sistematizada del cerebro. Se presenta entre los 22 y 72 años de edad, con mayor frecuencia entre los 50 y 60 años, afecta más a la mujer que al varón. En esta demencia hay pérdida de todas las facultades con exaltación de los impulsos psicomotores: comienza con pérdida de las más elevadas funciones intelectuales, profundas alteraciones de la memoria, pérdida del interés hacia lo que les rodea, falta de iniciativa, embotamiento, llegando a no poder designar a los objetos por su propio nom-

bre y finalmente les es imposible ejecutar los actos más sencillos con un fin determinado.

f) Finalmente se tiene al **paranoide senil**, que se siente perpetuamente amenazado, por lo que insulta, alborota en la noche y denuncia a sus perseguidores a la Policía.

La celeridad de la senectud, depende también, del medio geográfico y climático; así, en nuestro medio el mestizo, el campesino indígena, envejecen con todas las características, porque muchos factores aceleran el proceso de involución y llevan al hombre hacia una vida meramente vegetativa, ya sea por la mala alimentación, falta de higiene, ignorancia, situación económica, altitud sobre el nivel del mar, cambios de clima.

CONDUCTA DELICTIVA DEL ANCIANO E IMPUTABILIDAD

ETIOLOGÍA DEL DELITO EN EL ANCIANO.- El anciano debido a su edad avanzada, ofrece trastornos físico-psíquicos que demuestran deterioro fisiológico y mental. Estas características debe tomarse en cuenta cuando se trata de valorar su conducta delictiva y aplicar el concepto jurídico de la imputabilidad criminal considerada como uno de los elementos esenciales del delito, a cuya virtud PETROCELLI citado por Amado Ezaine Chávez en su Diccionario de Derecho Penal, sostiene: "La imputabilidad, como modo de ser del sujeto, tiene una función lógica, por lo cual ella acompaña, desde el principio hasta el fin, el desarrollo de la función jurídico - penal y no puede faltar en ninguno de los momentos de esa relación.

Como condición del momento normativo, es capacidad de deber, como condición del momento de la violación, es capacidad de culpabilidad, como condición de momento ejecutivo, es capacidad de pena".

Durante mucho tiempo el Derecho Penal basó su doctrina sobre el delito, pero desde que César Lombroso creó la antropología criminal, el estudio del hombre delincuente, es el fundamento de la sanción penal, sin olvidar el hecho delictivo. En la actualidad el delincuente senil, ofrece particularidades que lo singularizan y que deben tenerse en cuenta en el momento de su juzgamiento y sanción penal.

El anciano delincuente, es criminal "sui géneris" que el ordenamiento jurídico penal vigente debe tener en cuenta y considerándolo con responsabilidad atenuada, cuyo fundamento científico lo ha dado la Psiquiatría.

El debilitamiento senil no se discute, por consiguiente, en el área del Derecho Penal debe incor-

porarse esta realidad humana, como la minoría de edad previsto en el Art. 20 Inc.2 del Código Penal vigente de 1991, porque el anciano tiene capacidad mental reducida, con debilitamiento de la voluntad, incapacidad de frenar los impulsos que los inducen a cometer determinados delitos.

Los estudios de Psicopatología, Psiquiatría y Geriátrica, plantean el concepto que la responsabilidad penal esta atenuada y que este concepto debe ingresar a los instrumentos legales de manera expresa.

Es indudable que la vejez afecta no sólo la fisiología y la anatomía de la persona humana, sino también el psiquismo, debilitando paulatinamente su inteligencia, afectividad, temperamento, reacciones psicofisiológicas. Si se acepta esta realidad del anciano, a partir de los 60 años en promedio, el Código Penal debe incorporarlo al establecer las sanciones que merecen esos delincuentes con responsabilidad penal atenuada y aún la exención de toda responsabilidad penal, dejando a salvo la responsabilidad civil.

Si el hombre de edad avanzada tiene los frenos inhibitorios debilitados y aún casi suprimidos, la conducta delictiva de ese individuo, que no es persona normal debe tenerse en cuenta en la legislación penal y no quedar únicamente en la esfera de la teoría de las ciencias que estudian al hombre o en fórmulas muy generales. La senilidad no se halla comprendida en el Código Penal Peruano dentro de los alcances de las causas que eximen o atenúan la responsabilidad penal prevista en el Art. 20 en sus 10 incisos. Esa atenuación concuerda con lo dispuesto en los Artículos 22 y 46 Inc. 8 del Código Penal Vigente. Era necesario considerar dentro de dicho Código, una disposición expresa que permita la atenuación de la imputabilidad penal en el juzgamiento y sentencia de los delitos cometidos por ancianos.

La responsabilidad atenuada del hombre senil, tiene fundamentos científicos reconocidos y como a partir del siglo XX, la duración media de la vida aumentó progresivamente, por desarrollo de la higiene, gerontología, psicopatología y psiquiatría. En todos los países civilizados hay ahora un porcentaje de ancianos, cuyos primeros síntomas de senilidad aparecen en personas de 50 a 60 años de edad.

El hombre antes de llegar a la senectud, por ley natural evita la pugna entre el principio del placer y el de la realidad, pero en la edad senil pierde esa idea directriz, para pretender imponer en el medio, idea de dominio, de imposición del yo al ambiente.

Por esta circunstancia el anciano delincuente,

merece toda consideración en el momento de aplicársele una pena, considerarlo incluso entre las causas que eximen o atenúan la responsabilidad penal.

La sanción a un delincuente cerebropático, con debilitamiento de la personalidad psíquica, como es el anciano que delinque debido a impulsos que no pudo controlar, debido a estado de demencia senil, que debilita y aún anula paulatinamente su personalidad.

Resulta justo atenuar la sanción del acto antisocial del anciano, que se encuentra en situación de capacidad fisio-psíquica disminuida, porque delinquirió por su estado de senilidad, porque sus facultades intelectivas y volitivas se hallan en franca decadencia. Así piensa Eugenio Cuello Calo.

El hombre senil que comete delito, merece sanción penal, pero debe tenerse en cuenta la edad y la capacidad mental del hombre en estado de senectud, que tiene responsabilidad restringida y por tanto al aplicarse la sanción debe considerarse la senilidad como circunstancia atenuante en general y como causa eximente en casos especiales, cuando el estado senil produce estado morbozo psiquiátrico.

Delitos cometidos por el anciano y su psicopatología.- El hombre en estado de senilidad puede practicar actos antisociales.

Los ancianos cometen frecuentemente hurtos, actos de exhibicionismo, atentados al pudor e incendio por descuido. Los seniles son frecuentemente víctimas de celos y muchas veces realizan actos pueriles, como prometer matrimonio a mujercuelas, tornándose ridículos y disfrutables. La mujer en estado de senectud, se apasiona muchas veces por hombres jóvenes. El anciano con delirio senil tiene reacciones violentas que lo llevan a practicar delitos de inusitada agresividad.

Las investigaciones acerca de la "curva de la criminalidad" según las edades de la vida de Adolfo Quetelet y de M. Guerry, probaron que el grado de tendencia al delito, es muy baja en las primeras edades (menos de 16 años), subiendo rápidamente de 16 a 21 años y entre 20 - 25 años, edad en la cual la tendencia al delito llega a su máximo máximo.

La frecuencia delictiva de un anciano entre 65 y 70 años, es cuatro veces menor que la de un adulto de 35 - 40 años y cinco veces menor que la de un joven de 13 - 35 años.

El delito alcanza su cifra máxima en la edad juvenil, antes en los hombres que en las mujeres, porque las mujeres entran tarde en la carrera del

delito, por tanto una mujer de edad avanzada tiene menor tendencia al delito que una joven; una mujer de 55 – 60 años; por ejemplo, tiene tendencia al delito poco más de seis veces menos que una mujer de 25 – 30 años. El anciano de 60 a 70 años, tiene una tendencia a difamar e injuriar o el encubrimiento interesado.

La mayoría de los hombres en climaterio presentan perturbaciones del instinto y la función sexual, apareciendo en esta época muchas obsesiones y fobias especialmente de contenido erótico. Ellos en la edad senil, cambian de fisonomía a causa de la decadencia; hay perversión instintiva, muchos delitos sexuales en la edad que se aproxima a la vejez. Los delitos sexuales en la decadencia de la vida y en la ancianidad son frecuentes.

La demencia senil exagera el instinto sexual, que lleva a perpetrar delitos sexuales contra niños, el impulso coleccionista puede originar robos disparatados y la tendencia a la cólera, a amenazas y actos de violencia impregnados de reflexión.

El delirio en los ancianos puede originar delitos, razón por la cual existen delirios que presentan esta reacción delictiva como:

Delirio de perjuicio.- Produce un estado de inseguridad y desconfianza, el sujeto cree estar rodeado de hostilidad general, se imagina que no se le atiende bien como a los demás, tiene interpretaciones pesimistas de la realidad, etc.

Delirio de persecución.- El anciano se presenta en franca agresividad, porque se siente ofendido moralmente, se cree difamado, cree que tratan de atentar contra su vida y aún la de su familia.

Delirio de auto – acusación.- Comete errores en la valoración ética de sus acciones y hasta los actos más insignificantes los considera actos reveladores de gran maldad. Se cree responsable de delitos que no ha cometido, se denuncia asimismo, presentándose con frecuencia al juzgado o a la policía por haber cometido actos delictivos que describe con gran detalle, con el objeto de impresionar a las autoridades, aunque no los haya cometido.

Delirio de celos.- Suscita en el anciano un sistemático temor de infidencia conyugal, que a medida que crecen sus sospechas, llega a practicar acciones de violencia, llegando a cometer delitos de lesiones, homicidios, etc. porque en la edad senil, las tendencias instintivas, en general hacen que el anciano cometa delitos de exhibicionismo, pautofilia y sobre todo, atentados al pudor, como los ancianos son propensos a cometer delitos sexuales deben obligatoriamente someterse a examen psiquiátrico, porque debido a las alteraciones psí-

quicas son adictos al exhibicionismo, a los atentados contra el pudor, junto con extravagancias y fanfarronería.

El anciano sufre extravió en la esfera sexual de carácter psíquico y por ello comete delitos; y para aplicárseles una pena, debiera tenerse en cuenta el estado en que se encuentran sus funciones mentales, investigación para la que es necesario. Desgraciadamente como no existe en el Perú servicios crimino-psiquiátricos que colaboren con la justicia, las Salas Penales Superiores aplican penas severas a sujetos que se hallan en edad senil, lo que se puede comprobar en los Registros de Condenas que obran en cada Sala Penal Superior de las diferentes Cortes Superiores de Justicia del País.

Imputabilidad Criminal del anciano.- Desde que la Escuela Positiva del Derecho Penal, irrumpió el campo de la doctrina jurídica, el delincuente ocupa puestos importantes dentro de la hermenéutica de las sanciones que se imponen a los delincuentes, que antes se limitaban a aplicar las penas correspondientes al delito cometido, según lo puntualizaba el Código.

Para aplicar la ley penal debe tomarse en cuenta la personalidad del delincuente porque se conjuga hombre y delito, edad del sujeto delincuente, estado mental y todo aquello que permita individualizar la pena.

Entre las diversas etapas de la evolución del hombre, la senilidad indudablemente bien caracterizada influye en la imputabilidad criminal atenuada.

En numerosas legislaciones se considera de manera explícita la senilidad como causa de atenuación de la imputabilidad criminal.

En el Congreso de Antropología Criminal de Amsterdam, se sostuvo que los cambios intelectuales, que frecuentemente provoca la vejez, exigen tratamiento especial en caso de delincuencia, particularmente en delitos de ancianos sin antecedentes penales.

El senil delincuente ha sido objeto de estudio, comprobándose por el peritaje mental de estos individuos perseguidos por delitos sexuales, que muchos no presentan signos de debilidad mental y carecen de antecedentes penales, de aquí en el Congreso de Gerontología del año de 1963, se recomendase el examen de los sujetos en edad senil que han delinquido, para puntualizar su naturaleza, circunstancias y en especial sus móviles. Para muchos penalistas y criminólogos, la vejez no sólo puede y debe atenuar la responsabilidad, sino que la sociedad está obligada a tener mayor respeto a estos seres que llegaron a la última etapa de la vida.

Prins, afirma que la vejez, de igual manera que la infancia, puede llevar a estado de incapacidad mental, completa, hasta el punto de originar medidas de tutela.

En el Congreso de Gerontología de 1963, se acordó:

1. Que los ancianos delincuentes sin antecedentes penales, sean sometidos a procedimiento especial.
2. Que para los efectos penales se considera que la vejez comienza a los 70 años. La senilidad debe constituir causa para sostener un estado de inimputabilidad que incluso puede llegar a extinguirse la culpa, debido precisamente, a que la psicosis senil se manifiesta especialmente en delitos de tipo sexual.

El Derecho Penal Francés, anterior a la revolución Francesa con desmedido árbitro judicial, era innecesaria la institución de las circunstancias atenuantes, pues, los jueces, no encontrándose ligados al texto legal, podían admitir cuantas atenuantes quisieran.

Para proteger los derechos de individuo en edad senil, es necesario que se implante en la legislación, un sistema de atenuación de estricta legalidad.

Los penalistas que sostienen la –“individualización de la pena” – piensan que en relación con la ancianidad, la responsabilidad del senil debe ser atenuada, ya que la ancianidad lo conduce a una especie de minoría de edad.

En el VIII Congreso de la Unidad Internacional de Derecho Penal celebrado en Budapest (1899) algunos jurisconsultos, propiciaron en cuanto a la responsabilidad de los ancianos, que se siguiesen nuevos caminos.

El alienista Holandés P. Wellenbergh, en el quinto Congreso Internacional de Antropología Criminal celebrado en Ámsterdam en 1901, planteó el tema, afirmándose entonces que ciertas legislaciones penales ya conocían a la vejez como motivo de disminución o exención de la pena, aludiendo a la legislaciones de Finlandia, México y Noruega.

Estas legislaciones hablan de la vejez en general, sino de una –“debilidad mental senil que causa la pérdida de la razón o de individuos que hubiesen perdido la razón por causa de debilidad senil”.

El alienista aconsejó, que mientras por un lado sería aconsejable que las legislaciones penales fijasen en 70 años el principio de la vejez y que

tratándose de estos sujetos debería estudiar la responsabilidad por los actos delictuosos que cometan.

La legislación Francesa, se atiene al sistema denominado de las atenuantes genéricas, que son causa de atenuación a la libre apreciación de los jurados y de los jueces, quienes al estimarlas no están obligados a designar cuales son, limitándose a afirmar su existencia, este sistema la siguen las legislaciones húngara, japonesa, etc.

Otras legislaciones se atienen al sistema de las llamadas específicas, que consiste en la enumeración taxativa de cada una de dichas causas o circunstancias adicionales, con una fórmula de carácter general, que permite a los jueces la admisión de otras atenuantes no especificadas en la ley. Siguen este sistema las legislaciones de Austria, Italia, Rusia, Portugal y gran parte de los países latino-americanos, entre ellos el Perú, con la aclaración que no toma en cuenta, la senilidad en forma concisa y precisa.

En cambio algunas legislaciones que permiten amplitud al arbitrio de sus jueces, no conocen el sistema de las circunstancias atenuantes, tal es el sistema inglés y el Código Penal de Holanda.

Por último, en otros Códigos, las atenuantes sólo se admiten para evitar ciertas penas, como por ejemplo, la pena de muerte o bien se puede aplicar sólo en determinados delitos. Es consejo de numerosos penalistas que el sistema de atenuación debiera reservarse sólo para los que delinquen por vez primera, más no para los reincidentes.

Al advenimiento paulatino de la edad senil, produce una tendencia particular en cierta criminalidad, como consecuencia del debilitamiento de las energías vitales, en general, y de ciertas funciones específicas, como la sexualidad, al mismo tiempo, que como consecuencia del debilitamiento, cada vez mayor, de los frenos inhibitorios.

La edad senil, debido a los trastornos mentales que le caracterizan, debe considerarse como causa atenuante de la imputabilidad criminal.

El Código Penal Peruano de 1991, en el Art. 46° Inc. 8° prescribe que en la aplicación judicial de las penas, los jueces deben tener en cuenta en primer lugar, la edad del agente, esta prescripción suficiente para una magistratura debidamente preparada en la teoría del Derecho Penal, parece muy general, para aplicarla a nuestro medio.

Se propugna establecer en el Código Penal en 1991 una prescripción expresa de la atenuación penal por la edad senil.

La edad senil y la secuela de sus alteraciones mentales, debilitamiento de los frenos inhibitorios y las particulares reacciones a los diversos estímulos del vivir diario, puede incluirse dentro de las prescripciones del Art. 20 del Código Penal Vigente de 1991.

El Art. 20° del Código Penal acotado se halla comprendido en el Capítulo III del Título II de dicho Código, que trata de las causas que eximen o atenúan la represión y puede comprender al delincuente en edad senil, dispositivo legal que le favorece.

El Art. 189° del Código de Procedimientos Penales de 1940 que dice: "Cuando hubiera sospechas de que el inculcado sufre de enajenación mental o de otros estados patológicos que pudieran alterar o modificar su responsabilidad, el juez instructor, de oficio o a petición del defensor o del agente fiscal, mandará reconocerlo por dos peritos psiquiatras. El defensor o el agente fiscal pueden también nombrar un perito.

El Juez Instructor hará concurrir al inculcado al examen de los peritos"- pudiendo incluirse al delincuente en edad senil en este dispositivo legal. Las alteraciones morbosas del sujeto senil, no siempre son ostensibles, claras y frecuentes que los mismos sujetos, especialmente los que tienen bastante cultura, procuren ocultar, disimular, para presentar como normales, recurriendo a la disimulación, que estudió con bastante profundidad el criminólogo argentino José Ingenieros.

Se propugna que una vez establecido que el delincuente tiene 60 o más años, esta condición biológica debe favorecerle como circunstancia atenuante de la sanción penal.

Esta figura legal que se propugna, puede parecer un poco arbitraria, pero debe tenerse en cuenta que el examen mental que prescribe el Código de Procedimientos Penales de 1940 no puede llevarse a cabo en el ámbito territorial de la República, porque se carece de peritos psiquiatras y de centros especializados de observación delictiva.

Se propone agregar un inciso al Art. 20 del Código Penal de 1991, considerando expresamente la edad a partir de los 60 años, o senectud, como causa de atenuación de la imputabilidad criminal, y el agregado de un párrafo al texto del Art. 22 del Código Penal sobre responsabilidad restringida por edad senil. De esta manera quedarían los hombres en edad senil, vale decir la ancianidad, protegidos en forma expresa por el Código Penal, en lo que respecta a su conducta delictiva.

LEGISLACION COMPARADA

Son pocos los países que consideran expresa-

mente a la senectud como causa atenuante de imputabilidad criminal.

El Código Penal de Nicaragua, en el Capítulo V que trata de las causas que atenúan la responsabilidad criminal, dice que: "son circunstancias atenuantes - Art. 22, Inc. 14 - la decrepitud".

El Código Penal de Venezuela en el Título V que trata -De la responsabilidad penal y de las circunstancias, que excluyen, atenúan o agravan, figura en el Art. 75 que dice: -"Al que ejecuta un hecho punible siendo mayor de setenta años, no se le impondrá pena de prisión, sino que en lugar de ésta se aplicará la de arresto que no exceda de cuatro años".

El Código Penal Argentino en el Libro I, Título II -De las penas, figura el Art. 7 que dice: -"Los hombres débiles o enfermos y los mayores de setenta años, que merecieran reclusión, sufrirán la condena en prisión, no debiendo ser sometidos sino a la clase 4 de trabajo especial que determine la Dirección del Establecimiento".

El Código Penal de Costa Rica, en el Libro I - Capítulo IV trata de las causas que atenúan o agravan la responsabilidad, y según el Art. 28 dice: -"Son atenuantes las siguientes circunstancias, Inc. 2 la debilidad mental producida por la edad avanzada".

CONCLUSIONES

1. La senectud, decrepitud o vejez, como última etapa de la vida del hombre, tiene caracteres peculiares que comprende aspectos: anatómicos, fisiológicos y psíquicos, que permiten diferenciarla de las otras etapas vitales.
2. Los desórdenes psíquicos que presentan son inestabilidad y casi anulación de la voluntad, atención, aparición de ideas fijas obsesivas o parásitas, que causa daño en la mentalidad del anciano.

Que debido a los grandes progresos de la Medicina, la vida media del hombre, ha aumentado bastante, según los países, por eso hay millones de sexagenarios que requieren atención especial en todos los órdenes de la vida. La Gerontología y la Geriátrica han hecho considerables progresos.

3. En la senectud, hay despersonalización cada vez más acentuada.

La conducta del anciano es psicopatológica, porque su capacidad de asimilación de los fenómenos del mundo circundante, se debilita cada vez más y más.

4. El anciano es cada vez más violento, irritable o se sumerge en tristeza profunda, en angustia permanente. Los ancianos cultos simulan lucidez mental, es decir, plena normalidad y disimulación de las manifestaciones seniles.
5. La decadencia orgánica, fisiológica y psíquica, se inicia entre los individuos de raza mestiza, hacia los 60 años de edad, con un progresivo estado de involución por la concurrencia y suma de múltiples factores etiopatogénicos, que conducen a la persona humana hacia la vida meramente vegetativa y una automatización de su existencia.
6. Los graves trastornos en la personalidad de los ancianos seniles, los hace inimputables, por lo que debe atenuarse la pena, disminuyéndola prudencialmente hasta límites inferiores al mínimo legal o eximirle en ciertos casos.
7. Para atenuar la pena a un anciano que ha cometido un delito, es preciso tener en cuenta peritajes psiquiátricos y psicopatológicos.
8. Los delincuentes seniles ofrecen proclividad a ciertas reacciones delictivas típicas, como delitos contra la libertad, aberraciones sexuales en sus diversas modalidades, hurtos, delitos contra la fe pública, contra la administración de justicia, delitos de lesiones debido a reacciones de violencias paroxísticas.
9. Son insuficientes por su carácter genérico las reglas establecidas por el Inc. 8 del Art. 46 del Código Penal Peruano de 1991 para aplicarlas a delincuentes seniles.
10. Se estima en el caso de ancianos debe existir dentro del ordenamiento penal, disposición expresa que permita extensión o atenuación de la pena tratándose de ancianos, extendiéndose en esta forma los alcances del Art. 20 del Código Penal Peruano de 1991, así como el agregado de un párrafo al Art. 22 del mismo Cuerpo Legal, sobre responsabilidad restringida por la edad senil, previo peritaje psicopatológico, aplicándose si fuera necesario lo dispuesto en el Art. 189 del Código de Procedimientos Penales de 1940.

Relevancia de la Cultura Andina

☞ Lic. Zoilo Ladislao Vergara Valenza

Kamisaraki mamananaka, tatamaka, markamasi, jaqemasi.

Imaynalla llaqa masicuna, allillanchu capuashanquichis, qosqo llactamantan napaycuita apamushani, llipin sonccooywan.

Good evening ladies and gentlemen, congratulations to the organizers of this fourth cultural meeting of the andean new year.

En principio un cordial y afectuoso saludo, a las autoridades y organizadores de este magno evento denominado "Cuarto Encuentro Cultural de Ecoturismo en el Lago Titikaka 2007".

En representación de la Universidad Andina del Cusco, como docente en la especialidad de turismo, y agradeciendo por la deferencia a mi persona, me encuentro con ustedes, para rendir un justo y merecido homenaje a la cultura andina en su mes jubilar.

El turismo es una de las actividades más dinámicas, considerada como palanca de desarrollo de la capital arqueológica, y patrimonio cultural de la humanidad, por la cantidad de atractivos turísticos utilizados como un excelente laboratorio, para valorar a nuestra cultura, gracias al legado de más de 16,000 años de historia comenzando con el hombre de "Pikimachay", pasando por los periodos del formativo, temprano, medio y tardío, y con más de cinco mil atractivos Pre inkas e Inkas.

La cultura andina, se presenta como el apogeo de las culturas pre inkas desarrolladas como Caral, Tiahuanaco, Chavín, Mochica Chimú, Paracas, Nazca, Recuay entre otros, por lo que deseo rendir mi pleitesía y agradecimiento a todos los involucrados en el desarrollo de nuestra cultura milenaria, sentirnos orgullosos de ser andinos, porque llevamos el ADN de nuestros ancestros, pero por sobre todo, debemos poner en práctica los extraordinarios conocimientos que nos legaron nuestros queridos hermanos mayores de la hermandad solar, con su dios todopoderoso conocido como "APU MUYOC TEQSE WIRACOCHA CONTIQUI SAPAYACHACHINA", porque cuando

construían sus edificaciones, obviamente que lo hicieron pensando en que todo lo que se hace, se hace como para dios y no solamente para los hombres, pensando en el futuro, para perennizar sus ideales e invitarnos a utilizarlos como modelo de hermandad y por ende de felicidad.

La cultura andina, es una cultura viva, vivificante, y "sui géneris", que sirvió de base de desarrollo de estructuras sociales de otras naciones, copiando su organización, su idioma, pero no su trascendencia espiritual, como dijera uno de los grandes oradores como Miguel Ángel Cornejo, "somos la reserva espiritual del mundo moderno".

La cultura andina, es más que un simple museo, que como paradigma creemos que es el lugar donde solamente se aprecian una infinidad de objetos antiguos, y donde se rememora el pasado; pero lo ideal es que deberíamos utilizarlo como un lugar vivificante, que nos permita mejorar nuestro "modus vivendi".

Debe ser un lugar para realizar investigaciones para analizar, meditar y aplicar sus tecnologías, sus conocimientos, su mensaje subliminal como las cerámicas sean utilitaria o ceremonial, puesto que algunas cerámicas como las llamadas "asa puente", utilizando el líquido elemento y moviéndolos emiten dulces sonidos con armonía, trayéndonos paz y alegría, por ende desarrollo porque estas cerámicas se pueden exportar y con valor agregado, con trabajos artísticos confeccionados con cariño y con amor ágape o desinteresado.

Los peruanos tenemos muchas fortalezas: carisma, ingenio, materia prima, pero también tenemos debilidades como la carencia de credibilidad, posiblemente más asimiladas que propias, pero no se trata de echar la culpa a terceros, sino de asumirlas, positivizarlas, y superarlas sobre todo con educación, con cambios personales, con trabajos en equipo.

De lo contrario las oportunidades serán para otros países vecinos competidores, por lo tanto debemos unirnos frente a los factores externos mediante la praxis o sea con conocimientos y práctica.

Cuando nos referimos a la cultura andina y su importancia, podemos demostrar su desarrollo en orden alfabético, comenzando con la letra "a" como arquitectura, astronomía, agricultura, y difícilmente vamos a llegar a la última letra, por la extraordinaria riqueza cultural y mensajes de cada tema, por ejemplo cuando nos referimos al tema de arquitectura, sus trabajos estaban de acuerdo a políticas en favor de las grandes mayorías; su planificación de acuerdo a las necesidades espaciales, y de recursos; los planes de acuerdo a las trascendencias y tamaños de las edificaciones; los programas involucraban a las comunidades, ayllus y panakas; los proyectos con inversión de mano de obra calificada, puesto que contaban con especialistas que se formaban en los "yachay wasis" o universidades del conocimiento y sabiduría, como los "amautas" o profesores poetas y guías espirituales, los planificadores, que primeramente utilizaron modelos o maquetas a escala para construir sus edificaciones, de acuerdo al oriente o poniente o entrada de energía solar.

Asímismo existen aspectos cuestionables porque son sorprendentes por ejemplo, el conocimiento de la inclinación de los muros de las construcciones de los templos con un promedio de trece grados hacia el interior de las mismas, para evitar colapsamientos en casos de sismos, por la distancia de trece grados con la línea ecuatorial, utilización de grapas de metales en el interior de las piedras, especialmente en las construcciones de los templos, para dar mayor estabilidad, debido a los movimientos sísmicos, en muchos casos ocurren mil temblores por año, por encontrarnos en una zona volcánica.

Particularmente, he dividido los estilos de las construcciones en seis estilos de los varios existentes: tres importantes como el "ciclópeo" con rocas que pesan de 50 toneladas a 100 toneladas, como el caso del templo de Sacsaywaman, el "semiciclópeo" con piedras que oscilan de 20 a 50 toneladas, como el Templo de Ollantaytambo y el "Inka Imperial" con piedras más pequeñas, utilizando el denominado "machihembrado" con precisión matemática como el Templo de Tiahuanaco, el Templo del Sol o Koricancha, que refulgía en las mañanas y atardeceres con los rayos solares llamados "ceques", por su alineamiento con las salidas y entradas de sol en la época de sequía, cuando son prístinas las mañanas y los atardeceres, además porque estaba cubierta de metales preciosos, como mencionaría el cronista Cieza de León en su obra "La Crónica del Perú" "que ni en Persia, Jerusalén ni Roma vió tanta cantidad de metales preciosos y pedrerías, como en el Koricancha", de donde los invasores sacaron 117 toneladas de oro, y 254 toneladas de plata y piedras preciosas. Los otros tres menos importantes, el "celular", por contener piedras de diferentes tamaños, el "pircca" con mortero de barro

y piedras pequeñas, y finalmente las "champas" y/o adobes para construcciones menos importantes, siendo fácil reconocerlas. Todas las ciudades andinas tenían diversas formas de acuerdo a la materia prima o producto más importante que lo caracterizaba, por ejemplo la capital de la cultura andina, fue planificada en forma de puma, con dos sectores el "hanan" o parte superior, y el "urin" o parte inferior, donde los líderes de ambos sectores se interrelacionaban con interdependencia de manera holística; es decir como un todo, pero, lamentablemente en otros lugares existen dos grupos rivales y antagónicos o lucha de contrarios.

La arquitectura andina, es sinónimo de eternidad utilizó el mejor material que significa eternidad, alegría, templanza, perfección y bionicidad con la cosmovisión.

En lo referente a astronomía, los andinos conocían las constelaciones claras y oscuras, entre las oscuras se tiene al "pastor que arrea su llama", así mismo se aprecia una paloma, una perdiz, un sapo y una serpiente; según los comentarios de algunos astrónomos andinos en algunos años, cuando simbólicamente "la serpiente se acerca al sapo y se lo come", entonces se augura, que se presentarán calamidades como terremotos.

En lo que respecta a las constelaciones "claras", los entendidos manifiestan que si en los primeros 20 días del mes de junio, la cabeza compuesta de tres estrellas es más clara que el cuerpo y la cola de la constelación "collqa" o escorpión, entonces se deberá plantar los productos en los meses de septiembre- octubre; pero si en otros años, el cuerpo compuesto de siete estrellas es más clara que la cabeza y cola, significa que se deben plantar en los meses de octubre - noviembre, pero si en otros años, la cola es más clara que el cuerpo y la cabeza, implica que se deben plantar los productos en el mes de diciembre, ahora la pregunta sería; ¿qué tipo de productos se deben sembrar durante el año? La respuesta es: utilizando otras constelaciones claras como "la cruz falsa".

Recordemos que a mano derecha de la constelación Escorpión se encuentran dos estrellas más luminosas que las demás y son Alfa y Beta Centauro, que en forma simbólica representan los ojos de la llama, que se encuentra frente a la Cruz del Sur, y a su lado derecho se aprecia la falsa cruz, que es más grande y prolongada, de ella se predice de la siguiente manera, si la estrella de la parte superior es más clara que las otras tres de abajo, significa que durante el año lloverá poco, por lo que se debe plantar cereales, pero si la estrella de la parte inferior es más clara que las otras de la parte superior, durante los 20 primeros días del mes de junio, entonces se deben plantar tuberosas, porque durante el año lloverá bastante, y las papas necesitan bastante agua, finalmente

si una o ambas estrellas que están en forma horizontal, son más claras que las dos verticales, significa que se tendrá un “buen año”, osea que se pueden sembrar tanto cereales como tuberosas.

En lo concerniente a los andenes o terrazas, su aprovechamiento permite reutilizar los espacios de las montañas y me he permitido dividir en cuatro tipos: de ornamentación, defensivas, de contención, y las más importantes: las de agricultura, de la última realizando un corte stratigráfico, se aprecia cascajo, luego arena, tierra y humus o materiales orgánicos para que crezcan de mejor manera las plantas, que se oxigenan gracias a los intersticios entre las piedras, que producen una condensación, gracias a la humedad atmosférica natural, y mantener húmedas las plantas, en la época de secas.

Estos conocimientos sobre astronomía, y agricultura, se deben incorporar, investigar y reutilizar para lograr una mejor producción agraria y decir como nuestros antepasados ¡imapis cachun, mi-juilla cachun!

Analizando el mensaje, encontramos que la arquitectura y la astronomía, estaban en relación a la agricultura, porque no se conocía el hambre, ni la pobreza, porque el “huaccha”, era para referirse a las personas que no tenían parentesco, ya que no existió propiedad privada, porque cuando comienza la propiedad privada, comienzan los problemas entre los hombres, porque unos quieren más que otros.

Una de las formas más sutiles de trabajo es mediante la horticultura, por utilizar las manos y no maquinaria, con cariño, porque entendían que las plantas sienten, por lo que trabajaban con música y canto para lograr mejores cosechas de frutos sobre todo de calidad, no sólo de cantidad, para alimentar en forma gratuita a la humanidad, por haber contribuido gratuitamente con el 70 por ciento de plantas comestibles y el 70 por ciento de plantas medicinales.

De las aproximadamente 25,000 variedades de plantas, 17,144 tienen flores, 1400 son plantas medicinales, como la quina, utilizada actualmente en África para curar la malaria, la uncaria-tomentosa o “uña de gato”, sirve para prevenir el cáncer, por ser un reconstituyente celular, 134 plantas utilizadas como tintes, habiéndose conocido y manipulado la genética para obtener algodones de colores, el conocimiento de genes saltarines, como del maíz, (zea -maíz) de las que existen más de 150 variedades, 3,000 variedades de papas, (solanum- tuberosum) 650 variedades de frutas, muchas de éstas todavía son desconocidas en otros lugares, pero si las conocen las “patentan” y se creen los descubridores de nuestro legado histórico e inclusive hay que pedirles autorización para utilizarlas como el caso del erythroxilon- coca, utilizado para la fabrica-

ción de gaseosas, el amaranthus- caudatus o kiwicha entre muchos otros, 179 plantas tóxicas o urticantes, asimismo contamos con una gran cantidad de las flores más bellas del mundo, las orquídeas con cientos de especies.

Resumiendo, debemos preguntarnos: ¿por qué existe una gran cantidad de niños desnutridos en el mundo andino, si contamos con tantos recursos?

Entre las hipótesis o respuestas tentativas tendríamos: primero, carencia de educación, en cuanto se refiere a dietética, especialización de profesionales, capacitación de los mismos y difusión para superar este álgido problema relacionado directamente con el desarrollo del futuro, que son los niños y jóvenes, que entiendan que el liderazgo con ética, es una de las más grandes virtudes que se les debe inculcar, sobre todo en política, porque necesitamos grandes profesionales y políticos que trasciendan como lo hicieron nuestros inkas, a base del “llankay” o trabajo comunitario, amenizado con canto, comida y bebida, porque el trabajo honesto cualquiera que sea éste dignifica a las personas, porque el que sirve, vale más que la persona que es servida.

Para acabar permítaseme este poema que en parte he sacado de mis textos “Guía Turística Y Turismología”.

Puno, santuario solar que irradias tu magnificencia y energía cósmica a los cuatro puntos cardinales, a través de vientos ionizados positivamente, llevando música celestial, contagiando meditación, trabajo comunitario, purificación, espiritualidad para vivir en armonía biunívoca y perfección con la naturaleza como la pacha mama, que se merecía el más grande respeto individual y colectivo, porque todo vive, todo es recíproco.

Qosqo, capital socioeconómica política religiosa y cultural; la ciudad tenía la forma de un puma y de un calendario astronómico, con la mejor arquitectura anti-sísmica, trabajo lítico imperecedero que simboliza eternidad.

Cultura andina, núcleo económico que desterró el ocio improductivo, que aportó una gama infinita de alimentos y plantas medicinales, gratuitamente a la humanidad, sistema político sin explotados ni explotadores, porque no existió propiedad privada, sino interrelaciones entre los pisos ecológicos, y redistribución del excedente de la producción, en bien del pueblo, preservando la ecología para las generaciones futuras.

Cusco y Anapia, centros de energía cósmica, que simbolizan amistad, hermandad fraternidad y eternidad del alma del hombre, siempre eternos serán.

INFLUENCIA CULTURAL EN EL DESARROLLO DEL NIÑO PERUANO

Ps. Ramón Aurelio Torres Castillo

Al abordar este tema tan apasionante, tenemos que hablar, a modo de introducción, de uno de los aportes del materialismo dialéctico que es la concatenación universal, la cual deriva de un determinismo absoluto de todos los fenómenos naturales y sociales, así como el de cada proceso de desarrollo. Teniendo en cuenta que aun existen algunas concepciones que, aunque aceptan el determinismo en los fenómenos naturales, lo niegan en la esfera de lo psíquico. El materialismo dialéctico sostiene que el determinismo es completo y absoluto en todos los fenómenos naturales, y psíquico sociales. Determinismo que no se interrumpe en ningún lugar ni momento. Esto significa que todo fenómeno con todas sus cualidades, está condicionado objetiva y continuamente, por otros fenómenos, aún cuando no estamos todavía en situaciones de explicar todas las condiciones ya sea porque no tenemos toda la información para ello o porque estos varían constantemente.

Este determinismo, es una de las bases que sustenta el hecho de que las reacciones mentales del niño no respondan a una psicología inmanente nacida con él, sino a un desarrollo de su personalidad condicionada al medio en que le toca desenvolverse.

El desarrollo en general es un proceso de automovimiento desde lo inferior (de lo simple) a lo superior (a lo complejo), que pone de manifiesto y realiza las tendencias de los fenómenos, los cuales conducen a la aparición de lo nuevo.

El desarrollo de los sistemas inorgánicos, del reino animal, de la sociedad humana y del conocimiento, se subordinan a las leyes generales de la dialéctica. La forma característica del desarrollo presenta un aspecto de espiral. Todo proceso singular de desarrollo tiene principio y fin, con la particularidad de que ya en el comienzo, en

la tendencia, se halla contenido el fin del proceso del desarrollo, y la culminación de determinado ciclo establece el principio de uno nuevo en el que puede repetirse algunas particularidades del primero. Además, sólo en grado suficientemente alto de desarrollo afloran plenamente, y por primera vez resultan comprensibles, los atisbos de lo superior contenidos en lo inferior.

Al curso íntegro del desarrollo de la niñez y la juventud se le puede describir como todo un proceso ininterrumpido de especialización del cual surge la individualidad relativamente acabada, estabilizada y hasta la personalidad en sentido estricto.

Este proceso se basa en un complicado sistema vivo, con leyes propias internas, las cuales determinan la forma y manera como el organismo se mantiene en equilibrio fluido, como reacciona a las acciones externas o busca activamente las condiciones que le sean adecuadas. Es por esto que al desarrollo humano siempre se le interpreta como los cambios que se presentan en la forma y estructura (físico y psíquico social) del ser, desde su origen hasta su madurez.

Tradicionalmente, y en forma genérica, cuando hablamos de cultura estamos haciendo referencia a todo aquello donde ha intervenido el hombre; pero aclarando esto, cultura es un conjunto de valores naturales y espirituales, así como los procedimientos para crearlos, aplicarlos y transmitirlos, obtenidos por el hombre en el proceso de la práctica histórico - social. En un sentido más estricto de la palabra, suele hablarse de cultura material (técnica, experiencia de producción y otros valores materiales) y de una cultura espiritual (resultados en el campo de lo moral, de la instrucción, de la ciencia, del arte y la literatura, de la filosofía, etc). La cultura es un fenómeno histórico que se desarrolla en dependencia del cambio de las relaciones económico - sociales.

El proceso de producción de bienes materiales es la base y la fuente de progreso de la cultura espiritual; ello explica precisamente, que la cultura sea fruto de la actividad del ser humano. Dependiente, en lo decisivo, de las condiciones materiales, la cultura espiritual no cambia automáticamente tras el cambio de la cultura material, sino que se caracteriza por poseer una independencia y sucesividad relativas en su desarrollo, por una recíproca influencia con las culturas de los distintos pueblos, etc.

En nuestra sociedad, la cultura adquiere un sentido de clase tanto por ser contenido ideológico como por su orientación práctica, lo cual se traduce en la presencia de dos o más culturas dentro de cada cultura nacional. Pero dentro de todo esto, encontramos una cultura de desarrollo, de responsabilidad, de legalidad, de formalidad, de la verdad, etc, es decir de alto contenido moral. Y una cultura totalmente diferente, de irresponsabilidad, de ilegalidad, de la informalidad, de la falsedad, del engaño, de la difamación, de la calumnia y de un paupérrimo contenido moral. Nosotros debemos buscar convertirnos en un país de una elevada cultura de masas, en donde debe desempeñar un papel muy importante tanto la familia como la educación. Esto será la encarnación de toda la variedad y riqueza de la vida espiritual de la sociedad, de los elevados ideales, es el humanismo de nuestra sociedad.

La opinión de que los atributos de la personalidad se heredan de los padres y antepasados es tan generalizada, como aquella que sostiene que los atributos de la personalidad dependen, en primer lugar, del medio y de las circunstancias que rodean la vida de cada persona. Hoy en día sabemos que en realidad, el niño es el sujeto de su propio desarrollo.

El desarrollo del hombre comienza en el instante mismo de la fecundación, cuando se fusionan las células del óvulo y las del espermatozoide formando el huevo o cigoto, donde se hallan ciertas estructuras que son las portadoras de las disposiciones hereditarias. Ya no hay duda de que las características raciales (físicas) están fijadas por la herencia; las células germinativas del hombre engendran siempre hombres, los de los perros engendran siempre perros, los de los blancos engendran siempre blancos, los de los negros engendran siempre negros y así sucesivamente. Ahora bien, es muy difícil determinar en que medida los atributos individuales (culturales o espirituales) de la personalidad resultan influidos por la acción de las disposiciones hereditarias, porque como sabemos, las peculiaridades psíquicas se hallan en vinculación estrecha con los sistemas de regulación y especialmente con el sistema nervioso central, ahora, hay que preguntarnos si

los factores hereditarios pueden determinar variaciones individuales en la estructura cerebral. Como sabemos, todas las investigaciones en torno a este problema se han hecho en animales y sólo por el azar o deducción podemos tener material relativo al ser humano.

Después de muchos estudios como el caso de la familia Bach, de los mellizos univitelinos y bivitelinos, etc, se ha concluido que las disposiciones hereditarias se distinguen en que no están todavía completamente fijadas, esto es, que las disposiciones hereditarias existen en estado potencial y son múltiples. Si de ellas ha de surgir algo determinado, es preciso que reciban de "afuera" muchos estímulos para su desarrollo, lo cual debe de incidir en la estructura misma del cigoto, en el organismo materno que está gestando, en la vida del embrión, el momento de nacer, la vida del ser humano en general, etc.

Llamamos disposiciones a las posibilidades de funcionamiento y de reacción que el niño trae al mundo. Pero se sabe que estas no representan "el caudal hereditario" en su forma pura. Los factores hereditarios y ambientales ya están en ellos mezclados inseparablemente y están sujetos a buen grado de plasticidad por no estar todavía formados del todo. Factores como la educación y la enseñanza juegan un gran papel en esta plasticidad tratándose de casos normales. Porque desviaciones patológicas en la estructura y funcionamiento del cerebro limitan, naturalmente, en mayor o menor medida, según la gravedad, el desarrollo y por consiguiente, la posibilidad de enseñar y educar al niño.

Desde que nace, el niño está inserto en un medio, el cual constantemente y en mayor o menor medida excita sus "disposiciones" a la acción (algo que ver, oír, mover sus miembros, imitar sonidos, etc). De este modo se restringen o especializan las potencialidades, que por decirlo así dormían en las disposiciones. Mientras que ciertas posibilidades se realizan, otras por el contrario se "atrofian" o se van obstaculizando temporalmente.

Existe una importante relación entre las disposiciones del medio para determinar las aptitudes (música, pintura, escultura, matemática, etc) y es acá donde la cultura espiritual también influye en las disposiciones que se van a ir presentando en el proceso del desarrollo del niño, ya que si nos desarrollamos en un medio cultural positivo o negativo, esto influirá de manera decisiva en el desarrollo de las disposiciones de nuestra personalidad; es por esto que Lontiev nos dice que las disposiciones o posibilidades se desarrollan sólo en la correspondiente actividad, la cual debe ser dirigida de manera adecuada. Porque muchas veces a pesar de que el niño posee tales

habilidades no bastan para mostrarse en el campo para el que se muestra dotado.

Se puede describir el curso íntegro del desarrollo de la niñez y la juventud como un proceso ininterrumpido de especialización, del cual surge la individualidad relativamente acabada, estabilizada y hasta la personalidad en sentido estricto, como es natural, ésta sigue variando siempre hasta la muerte.

El ser humano desde que nace, se encuentra inmerso dentro de un medio, el cual está formado, no solamente por la naturaleza (ambiente físico), sino también por el hombre mismo a lo que se denomina ambiente social; en este ambiente social se cuenta no sólo las "relaciones de producción" y las "relaciones sociales" que de ellas se derivan, sino también las múltiples formas de superestructura.

Con esto queremos señalar todas las manifestaciones y formas de cultura: ideas, opiniones, morales, políticas, jurídicas, religiosas, intelectuales, y las instituciones creadas con la finalidad de realizarlas como el Estado, la familia, la escuela, los partidos políticos, y por último, la suma de todas las influencias socio culturales creadas con el propósito de formar la personalidad, las que se resumen bajo los nombres de educación y formación.

El ser humano se va formando poco a poco, de lo simple a lo complejo o de lo inferior a lo superior gracias a la influencia de la sociedad (familia y educación), como ya hemos visto, esta influencia se deja sentir desde cuando el niño está en el claustro materno por eso debemos procurar que nuestra cultura espiritual sea positiva, es decir, una cultura de desarrollo, de responsabilidad, de legalidad, de formalidad, de la verdad y de alto contenido moral y evitar la cultura espiritual negativa que actualmente impera en nuestro medio, la cultura de la irresponsabilidad, de la ilegalidad, de la informalidad, del engaño, de la falsedad, de la mentira, de la calumnia o de la baja moral.

Es acá donde la familia en particular y la educación en general pueden y deben jugar un rol importante en la formación de ser humano desde su niñez, no sólo predicando una sólida moral positiva sino practicándola para que sirva de ejemplo a las futuras generaciones y poder empezar a creer en una nueva sociedad altamente competitiva y de desarrollo.

Los niños son seres de carne y hueso, pertenecientes a una familia. Viven, sienten, gozan y padecen en una determinada realidad social. Están siendo formados por su medio permanentemente. En cada instante opera en ellos, en sus organismos, el ambiente donde se crían y desarrollan.

El aprendizaje social de la infancia, especialmente de los niños de 0 a 5 años, se determina, antes que nada, en lo cultural. En este sentido el niño concreto es la expresión de un cuadro familiar, de una realidad ambiental, de una clase social.

Por ello, la expresión "el niño peruano" es una abstracción. No es posible describir los problemas generales de ese niño sin hacer mención a sus características específicas. Es decir, sin recordar que en el Perú, existen niños ricos, pobres, sometidos a duras condiciones de vida, limitados, carentes de medios materiales, urbanos, rurales, blancos mestizos e "indios".

Todos son niños, pero son diferentes. La sociedad, el médico, el profesor, el funcionario, el obrero y el campesino los ven diferentes, los consideran distintos. Y en el fondo lo son.

No se puede negar, por ejemplo, que no es lo mismo un niño de una comunidad indígena que un niño ciudadano perteneciente a una familia incorporada a los valores de la sociedad de consumo. Se trata de diferentes clases de niños, o si se quiere, de niños de diferentes clases.

En un país donde las estructuras de dominación social han favorecido a las minorías privilegiadas frente a las amplias capas pauperizadas, donde un reducido sector "blanco", urbano y costero, ha mirado con desprecio a los mismos campesinos que ha explotado y sojuzgado sin piedad durante siglos, sería imposible encontrar una niñez regular y que no hubiese sido afectada seriamente por las injusticias, carencias y privaciones a que les ha sometido la sociedad.

Existen diferentes concepciones de la infancia en el Perú según las clases sociales. Para las clases alta y medias, infancia es sinónimo de inmadurez, categoría humana incompleta, pequeña cosa trunca que necesita preparación especializada y tiempo para que sea incorporada a la sociedad productiva. Para la clase trabajadora, en cambio, a medida que conserve su adhesión a los antiguos patrones culturales, el niño es un integrante más de la familia, una persona incorporada en la comunidad y participante de sus experiencias más vitales.

No hay que olvidar que los niños son la parte más débil y más expuesta del grupo social y que sienten directamente las distorsiones estructurales que les convierten en sub-grupos humanos frustrados, limitados y mermados en sus posibilidades de desarrollo.

Cada vez que en el Perú se abordó el tema del niño, se cometió el error de tratarlo en términos demasiado generales, como si no fuese verdad

que hay más similitudes entre un niño burgués europeo y otro burgués peruano que entre éste y un niño también peruano, pero de origen campesino. De modo que cuando se trata del infante retozón y alegre como de almanaque, futuro del país y expresión de la inocencia y no precisamente, en su verdadera presencia de habitante de un país subdesarrollado, con necesidades urgentes por satisfacer.

Muchas suposiciones y leyendas se han creado en torno a este niño peruano. Su vida cotidiana, su existencia social, permanecen en un misterio. Como el de su origen (los niños vienen de París, los trae la cigüeña). Como el del sexo (tema del cual se prefiere no hablar en el Perú por no dañar los principios morales). Como el del éxito en la vida (quien estudia triunfa; cada niño nace con su pan bajo el brazo), etc. Toda esta literatura, barata y falsa, ha servido en el fondo como cortina de humo para eludir el conocimiento de los mil problemas básicos que aqueja a los niños marginados del Perú. Problemas que comienzan, seguramente, desde el momento de la concepción y se acentúa cuando nacen y no encuentran los elementos indispensables para su desarrollo normal.

Otra característica de la infancia peruana, que a lo mejor es universal, es su sometimiento a un régimen de opresión o algo parecido por parte de la sociedad en general, y de su familia en particular. Se trata de un dominio sutil pero muy generalizado, con la característica especial de que esta sociedad opresora no se reconoce como tal sino, al contrario, se exculpa y se siente, inclusive protectora de la infancia.

Los teóricos de la protección de la infancia tienden a su vez, a separar al niño de su familia con demasiada facilidad. No creen en las adopciones; piensan equivocadamente que creando instituciones cerradas para los niños se les protege en forma más efectiva. Son reacios a los programas de atención a la niñez a través de su familia, lo que prueba que no tienen conciencia clara de la necesidad e importancia de las figuras materna y paterna en el desarrollo normal de los niños.

Pero la opresión a los niños no sólo proviene de las instituciones sino también de las familias. Estas, en su mayoría, aspiran a que el niño adapte su conducta a las normas adultas y permanezca condenado a sufrir los caprichos autoritarios de padre o madre, expertos en chantajes sentimentales. Los padres quieren que sus hijos sean obedientes y que desde niños aprendan a distinguir lo bueno de lo malo o por lo menos lo que ellos conciben como bueno y como malo. Esperan recibir - generalmente sin haber hecho mérito para ello - el respeto de sus hijos. Pero este respeto y

veneración no tratan de ganarlo o conquistarlo sino consideran que debe emanar espontáneamente, o a manera de obligación, como justo pago de parte de los hijos a los "sacrificios" que cotidianamente hacen sosteniéndolos y dándoles educación. Así, los niños se desenvuelven permanentemente en un ambiente de subordinación y dependencia y, al mismo tiempo, se ven compelidos a soportar presiones autoritarias, poco constructivas y edificantes para la formación de su personalidad.

Los niños tienen que hacer todo lo que los adultos consideran que está bien y que es bueno. Y lo tienen que hacer contrariando, a veces, su propia naturaleza.

Un mundo de tabúes rondan la vida del niño que no sabe qué cosa es lícita o ilícita. Casi todo lo que le interesa está prohibido. Muchas veces tiene que aceptar respuestas ilógicas para su capacidad de comprensión y caricias que no ha solicitado ni las necesita en ese instante. Los niños tienen que pensar y actuar como su familia quieren que piensen y actúen. No son dueños siquiera de sus pensamientos. Todo su universo - por la tremenda culpa que significa ser niños - está rodeado de cosas y acciones "que no deben saber ni hacer los niños".

A nivel colectivo es difícil todavía comprender en el Perú que los niños tienen sus necesidades particulares y que su desarrollo sólo se puede forjar en el contexto de una sociedad justa.

En el Perú, como en todo país atrasado, subsisten oficinas públicas e instituciones privadas que patrocinan programas a favor de la infancia, que confunden los derechos universales del niño con acciones de caridad y de beneficencia. En otros casos, preocuparse por el niño es expresión de sentimentalismo y pretexto para eludir responsabilidades concretas.

Otros piensan que los problemas de los niños, especialmente de los niños pequeños, están reservados a las mujeres o a los hombres con aficiones feminoides. De lo que se trata es, en todos los casos, devaluar la acción pública y privada a favor de la infancia, de minimizarla, restándole importancia.

Mientras tanto, cuando se diseña una fábrica, se piensa exclusivamente en los trabajadores pero no en sus hijos.

El sector público abre comisarías para hombres y no para mujeres y niños, lo que no estaría mal si a la larga estos puestos policiales no recibiesen mujeres y niños. La planificación de servicios todavía tiende a beneficiar al hombre primero, a la mujer después y, en último lugar, al niño.

Los proyectos de vivienda no reservan áreas de recreación para los niños. Se publican libros sólo para adultos, se proyectan películas ajenas al mundo infantil. Se vive, en suma, como si la población fuese exclusivamente adulta y unilateralmente masculina.

Algunos funcionarios proveedores de recursos económicos para los programas de protección a la niñez no están muy convencidos de sus beneficios. Se trata, sin embargo, de una impresión falsa no sólo por lo que tiene de urgente y reproductivo el gasto en programas sociales a favor de los niños sino por las consecuencias sociales y económicas que trae el no hacerlo.

Se está descuidando al hombre del Perú. Eso es grave ya que - inclusive con criterio economista - el factor humano es base fundamental para el desarrollo económico. El factor humano - es decir los niños, los jóvenes y las madres - necesitan de inmediata atención por sobre todas las cosas y circunstancias. Se requiere, por eso, facilidades para que la mujer participe en el proceso productivo, realizaciones concretas y amplias en favor de la mujer embarazada y el niño en su primera infancia y, naturalmente, mejorar la alimentación de la mesa del pobre.

Los niños peruanos nacen "predestinados", clasificados de antemano, de acuerdo a su clase social. En el momento en que abren sus ojos al mundo ya están señalados con anterioridad sus triunfos y fracasos, su destino entero: unos nacen para directivos y otros para mano de obra. Unos para mandar y otros para obedecer. Sólo escapan a este sistema las excepciones que confirman la regla.

El desarrollo biológico, psicológico, afectivo y social de los niños dependen en primera instancia del grupo familiar y este a su vez está condicionando por su clase social y económica. Estas asociaciones están vinculadas a su vez a las relaciones de producción. Favorecen a los niños de las clases medias y alta del Perú, quienes empiezan a acumular ventajas y privilegios desde el momento de su concepción en proporción directa a los ingresos económicos de su familia.

La atención nutricional adecuada de la futura madre, ayudada por la orientación médica que recibe durante su estado de gravidez, ira modelando desde el claustro materno al futuro niño que, de esta manera, vendrá al mundo de mejor talla y más robusto que el niño pobre. En el momento del parto, la destreza del médico y de sus colaboradores, la calidad de la clínica y del instrumental presto a actuar en cualquier emergencia, incluso la decoración del cuarto, estará también determinados por la fortuna familiar.

Después de nacido el niño y durante de su vida disfrutará de todas las facilidades que proporciona el hecho de pertenecer al mundo de los altos ingresos económicos y también, como se verá más adelante, de las distorsiones que ese mismo hecho produce. La solvencia económica en materia de cuidados de la infancia significa en el Perú tener en proporción necesaria leche, vitaminas, alimentos, inmunizaciones, atención pediátrica y una muy variada provisión de estímulos, ejercicios y entrenamientos psico-físicos similares, en cantidad y calidad, a la atención que reciben los niños de las clases medias y alta de cualquier país altamente industrializado del mundo.

Con estas ventajas a su disposición, que en el Perú se conocen con el nombre del "currículum escondido de las clases instaladas", el niño de la familia acomodada del Perú estará en condiciones de tener un desarrollo intelectual, socio afectivo, orgánico y psico-motor normales, además de estimulaciones a su expresión creadora y a su sensibilidad estética.

No se pretende por esto insinuar que los niños peruanos de las clases medias y alta vivan en el mejor de los mundos. En su universo se expresa, como en todo proceso, una gama enorme de contradicciones. Si bien es cierto que no tienen las carencias nutritivas, de vocabulario y de estimulación que afectan a los niños pobres, ellos se desenvuelven, en cambio, en un ambiente en el que, en muchos casos, proliferan distorsiones de diversas naturalezas.

Afectivamente, muchos niños de las clases instaladas no encuentran en sus padres las respuestas necesarias para una comunicación emocional normal. Ellos, abstraídos como están por sus negocios, compromisos sociales y distracciones, no tiene tiempo para consagrar y compartir con sus hijos. Después de largas jornadas de trabajo - directivos, conflictos laborales, etc. que son parte del quehacer de las personas adineradas - retornan cansados, nerviosos, en busca de tranquilidad.

Una característica de la época, y que hace más víctimas en las clases medias y alta que en la clase trabajadora, es la neurosis proveniente del mundo artificial llamado "civilizado" que está acabando con la capacidad de resistencia de la colectividad.

Contra el desarrollo afectivo de los niños pudientes irrumpe también la conducta polarizada por parte de los padres: excesiva indulgencia y libertad de parte de unos o demasiada autoridad de parte de otros.

Social y económicamente estos menores viven en una atmósfera sofisticada, se forman en un am-

biente totalmente adicto a la sociedad de consumo y al individualismo. Alejados desde la infancia de los "cholos", "indios" y "negros", a quienes discriminan; ligados a los valores de un mundo blanco que muchas veces no concuerda con el color de su piel, estos niños, generalmente engreídos y por eso indiferentes a los problemas sociales del país donde viven, constituyen un estamento humano insensible y sordo a las exigencias sociales de su contorno.

La bonanza económica de las familias de la burguesía nacional permiten la utilización de numeroso personal doméstico en la casa: sirviente, cocinera, mayordomo y chofer en algunos casos. A veces sólo dos personas y, excepcionalmente, una. Este hecho también repercute en la formación de los niños por cuanto, desde su infancia, se habitúan a vivir como príncipes ociosos acostumbrados a mandar, a valerse del esfuerzo ajeno para satisfacer sus deseos y caprichos y tener bajo sus órdenes a personas de mayor edad a quienes, en el fondo, consideran inferiores. Sus sirvientes despiertan en ellos prematuros mecanismos de autoridad, de la misma manera como la posesión de muchos bienes materiales (su cuarto, sus juguetes, sus libros y sus sirvientes) los forma en la creencia de que la propiedad privada no es producto de un sistema sino que pertenece al derecho natural.

Así formados, los niños ricos viven en la convicción de que el dinero es la fuente de la felicidad humana, que no todos los hombres son iguales, que, fatalmente, siempre habrá pobres y ricos y que una cosa son ellos y otra muy distinta los "cholos" del país.

La política nacional, estará muy lejos de sus inquietudes. Para quienes se educan en la mística del triunfo personal no hay lugar para la preocupación social. Los niños, estos niños, aprenderán a afirmarse en la vida oponiéndose a ella. El placer de dar algo en favor de los demás lo sustituirán por el placer de tener miedo, de actuar violentamente, de huir de sí mismos, de su familia, de la ciudad.

No tienen razón sólida para vivir. Están deshumanizados. Todo, en definitiva, será búsqueda del triunfo económico. Si consideran que su porvenir está asegurado gracias a las leyes de la propiedad privada y de la herencia, entonces el problema es ensayar nuevas formas de embriaguez, buscando siempre el placer, la satisfacción de sus apetitos sensuales. Las carreras de autos, de tabla hawaiana y de motocicletas serán reemplazadas por otra clase de competencias, siempre en el camino de la evasión, el dispendio de energías y la embriaguez.

Los niños de las clases medias comparten, en for-

ma proporcionada a su ingreso económico del destino de estos niños de clase alta. Hijos de funcionarios de nivel medio, pequeños comerciantes, etc. comparten también en forma proporcional el destino de los niños pobres.

El niño peruano que nace en el seno de una familia de clase trabajadora, el hijo del campesino, el futuro habitante de la barriada, el tugarío o la aldea remota de los andes está rodeado, desde el primer momento, de todas las condiciones necesarias para hacer de él un ser pospuesto y relegado.

Pequeño en estatura, mal nutrido, con deficientes o nula atención sanitaria desde que llega al mundo, tienen graves inconvenientes para alcanzar un desarrollo normal desde los puntos de vista neurológico, intelectual y afectivo. Tiene sobre sí todas las cargas e influencias para convertirse en un ser frustrado e inhibido. No tiene ninguna sutileza. Requiere que se le hable de manera directa, concreta, sobre asuntos perfectamente definidos, que le sean familiares y pertenezcan a su ambiente socio-cultural.

Con deficiencias en la percepción auditiva, es por naturaleza tímido, retraído y supersticioso. Varón o mujer, está condicionado por patrones culturales donde predomina lo masculino.

Está acostumbrado a ser un espectador ya que no sabe participar. Introverso, con un mundo muy para él, sólo vive un poco al margen de todo lo que le rodea. Tiene conciencia de que su lugar en la vida es muy modesto y que debe vivir en un mundo limitado, donde no hay lugar a caprichos ni engreimientos. Por eso sus más caros deseos y ambiciones son totalmente limitados, menudos y domésticos.

Poco curioso, se diría que es indiferente. Sus ojos apagados y su mirada triste reflejan que tienen conciencia de que es un niño - víctima. Lo sabe o tal vez sólo lo siente. Por eso vive como si vivir fuese una pesada carga que hay que soportar sin quejas, con resignación, valientemente.

Su lenguaje es muy reducido en relación a los niños de otras clases sociales.

También esta disminuida su imaginación como que sus mejores juguetes han sido elementos de su ambiente natural: Una piedra, un trozo de madera, un insecto. No sabe comunicarse con los demás. Habla en monosílabos. A veces expresa posiciones afirmativas o negativas con un simple movimiento de cabeza. Sin embargo, entiende mucho más de lo que expresa y vive internamente mucho más de lo que se cree. La procesión, como se dice en el Perú, va por dentro.

Es poblador de un hogar improvisado, caótico, sin los elementos necesarios para su desarrollo personal.

Es víctima de su habitad. Las conversaciones que oye, en el seno de su familia, son monótonas, reincidentes, de escaso vocabulario. La música que escucha, cuando escucha, es vacua, sentimental y melancólica. Es una música que expresa sentimientos de desolación y soledad, sin lugar a la alegría.

Su satisfacción tiene que ser inmediata para que le conduzca al goce. Es desconfiado, porque su vida se ha hecho y se está haciendo, desde que tiene uso de razón, a base de privaciones y frustraciones. Hasta en el llanto es parco. Su nivel de información es pequeño, como exagerada su resistencia a aceptar cosas nuevas y ajenas a su mundo habitual. En estas circunstancias, los niños pobres no sólo nacen con peso escaso y talla menuda, sino que adquieren, en sus primeros años, además de graves retardos de lenguaje, defectos de pronunciación, dificultades en su desarrollo motor y escasa capacidad para adquirir nociones temporales y espaciales que armonicen con su edad. Su cociente intelectual se encuentra entre 80 y 90. Mal socializados, son como plantas que han crecido en tierra poco abonada e infecunda.

El niño peruano vive en un mundo donde la mujer es sub - estimada y subordinada y donde, sin lugar a dudas, el sexo llamado "fuerte" predomina y se impone. La madre, figura permanente dentro del universo infantil, no tiene los conocimientos necesarios para propender al desarrollo biológico, psicológico y social de sus hijos. Las expresiones "desarrollo psico - motriz, estimulación psico - cultural, control de los esfínteres, desarrollo del vocabulario" no integra sus conocimientos. Como ella creció un poco al azar, cree que ese es el camino correcto de crecer. Intuye, sin tener conciencia clara, de que su deplorable situación se debe a fenómenos estructurales de carácter económico y social - que determinan - su realidad, pero nada más. Se trata, en el fondo, de algo que ellos llaman "destino", que les ha dado un lugar muy modesto en la vida, que les ha hecho nacer en un mundo injusto.

Con esta filosofía, no hay muchas posibilidades para que el niño realice un correcto aprendizaje de hábitos, habilidades y destrezas. El mundo del niño, entonces, se desenvuelve en medio de mandatos, deberes, prohibiciones, lamentos y castigos.

El binomio madre-niño es mucho más acentuado en la familia pauperizada donde el niño es parte inseparable de la madre. Entre él y ella existe una manera de entenderse casi sin palabras, con gestos, con actitudes, que, de tanto repetirse, son parte de la rutina de la vida diaria. El niño marginal, en cierto sentido es más hijo de su madre que de su padre. A este lo ve cansado, después del trabajo, o simplemente no lo ve ni lo conoce en caso de ausentismo. La madre, en esta caso, conforma las figuras materna y paterna juntas y se convierte en algo muy importante y determinante en la vida y felicidad de su hijo.

La madre es tierna y afectuosa en su hogar, pero también es débil y menos exigente que la madre burguesa. Ante el asedio de problemas externos se refu-

gia en su hijo y forma con él una unidad afectiva muy hermosa, pero también demasiado pasiva, dócil y conformista. La madre pauperizada, por estas razones, no cumple a cabalidad con la labor formativa del niño. Ella no puede dar todo lo que su hijo necesita porque también es víctima de la situación de injusticia social que ha padecido durante toda su vida y que se ha acrecentado desde el momento en que está en estado grávido sin atención prenatal. La alimentación durante su preñez es precaria, insuficiente, por debajo del mínimo normal. En el momento del parto ella se hace atender generalmente por una aficionada en estos menesteres o, en las grandes ciudades, acude a los servicios semi - gratuitos de maternidad donde se da a luz en serie, con muy poca atención individualizada y donde las parturientas permanecen, de dos en dos, en menudos camastros.

Después, durante toda su vida, la mujer será sólo compañera y madre de sus hijos, pero nada más. Vivirá, permanentemente, sin atención médica, subalimentada, sin información sobre higiene y métodos de crianza y, sobre todo, sin los elementos necesarios para dar una buena educación a sus hijos.

El padre suele ser una figura distante del hijo, a quien por rol social le concierne protagonizar un personaje severo y hasta cruel. A él le corresponde castigar; ese es su papel como macho. Se comunica poco con sus hijos y, en todo caso, forma un bloque opositor a la madre y los hijos, con altos niveles de desconfianza entre ellos.

Este ambiente familiar pesa mucho sobre la vida del niño pobre. Son factores que inhiben su desarrollo.

¿Cuándo y cómo podremos cambiar todo esto?. Hay que hacerlo lo antes posible y se puede hacer mediante una educación más práctica que empiece de abajo hacia arriba, es decir, del nivel inicial al superior, de lo contrario estaríamos implementando una mala política educativa que nos conduciría al engaño.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- BEE, Helen. "El desarrollo del niño", Ed. Harla, México, 1995.
- 2.- BERGERON, M. "Desarrollo psicológico del niño", Ed. Morata S.A. Madrid, 1994.
- 3.- CLAUS, G - HIEBSCH, H. "Psicología infantil", Ed. Grijalbo, México 1999.
- 4.- FITZGERALD y otros. "Psicología del desarrollo", Ed. Manual Moderno, México, 1992.
- 5.- HURLOCK, Elizabeth. "Desarrollo del niño", Ed. Mc. Graw - Hill, México, 1998.
- 6.- LIUBLINSKAIA, A. A. "Desarrollo psíquico del niño", Ed. Grijalbo, México, 1991.
- 7.- LOVELL, B. "Desarrollo integral del hombre", Ed. Cultura, México, 1996.
- 8.- MAKARENKO, Antón. "Conferencias sobre educación infantil", Ed. Cultura Popular, México, 1971.
- 9.- MCKINNEY y otros. "Psicología del desarrollo", Ed. Manual moderno, México, 1992.
- 10.- MERANI, Alberto. "Introducción a la psicología infantil", Ed. Grijalbo, México, 1995.
- 11.- PETROVSKI, A. "Psicología evolutiva y pedagógica" Ed. Progreso, Moscú, 1990.
- 12.- PIAGET, Jean. "Psicología de la inteligencia", Ed. Psique, Buenos Aires, 1993.
- 13.- WALLON, Henri. "La evolución psicológica del niño", Ed. Grijalbo, México, 1994.
- 14.- ZHUKOVSKAYA, V. "Charlas sobre la educación", Ed. Progreso, Moscú, 1999.

YANANTIN Y MASINTIN: LA COSMOVISIÓN ANDINA

☞ Dra. Daisy Núñez del Prado Béjar

Para el presente trabajo se ha utilizado material etnográfico recopilado en las comunidades de Tinta (Canchis, Cusco), Huaro (Quispicanchis, Cusco), Umasbamba (Chinchero, Urubamba, Cusco), Q'erora (Ccatcca, Quispicanchis, Cusco), Kinsa Kruznioq (Qorqa, Cusco), Acopía (Acomayo, Cusco), Urquillos (Urubamba, Cusco), Qhanabamba (Abancay, Apurímac), Saqla (Andahuaylas, Apurímac).

Son pioneros en el tema, el trabajo efectuado por el Dr. Tristan Platt⁽¹⁾ en 1972, entre los Macha de Bolivia, trabajo publicado en 1976 bajo el título de "Espejos y Maíz" y el trabajo del Dr. Enrique Mayer⁽²⁾ titulado "Beyond the Nuclear Family". Muchos de sus puntos de vista han sido incorporados en nuestra investigación.

El presente trabajo se propone explicitar el sistema categorial total de la Cultura Andina, resaltando sus principios y la aplicación de éstos a diferentes niveles de abstracción.

Entendemos por sistema categorial total a aquel que subyace a toda forma de organización y da cuenta de la lógica interna propia del individuo y de su cultura.

El sistema andino comprende dos categorías principales: **Yanantin** y **Masintin**. La primera es el resultado de la aplicación de un principio de oposición complementaria, jerarquizada, interdependiente asociada a las nociones de masculino y femenino. La segunda es el resultado de un principio de identidad, solidaridad y equivalencia asociada a la noción de homólogos existente entre hermanos del mismo sexo. Ambos principios son usados por el hombre andino para organizar el cosmos, operan simultáneamente y son entre sí opuestos y complementarios.

El término **Yanantin** proviene de la raíz quechua

yana que en castellano significa **negro**, pareja y mano de mortero o almirez al que se ha añadido el sufijo **ntin** "terminación pluralizadora que añadida al nombre expresa la acción del verbo ejecutada en sociedad o compañía de personas animales o cosas... v.g. **huihuantin cumpacun** (se ha venido a tierra bestia y todo) **mallquintin urmaicamun** (se ha venido a tierra árbol y todo)⁽³⁾ Es decir, implica la noción de algo que es plural pero actúa como singular frente al mundo, presenta un comportamiento unitario.

La pareja conyugal andina tiene ante el mundo esa característica y es la primera acepción que se da a la palabra **yanantin**, como la unión varón-mujer, la que es la acepción básica de esta oposición en la mente del hombre andino.

Los roles de la pareja conyugal andina nos ayudan a entender la naturaleza del concepto de **yanantin**:

Existe una fuerte división de actividades por sexo, en la cual, se establecen ciertas acciones como responsabilidad del varón (actividades pecuarias, representar a la familia ante la comunidad, cultivar la tierra) y otras como propias de la mujer (cocinar, lavar, tejer, atender a los hijos, comercio a pequeña escala). El cónyuge responsable asume la dirección de la actividad y el otro se convierte en su ayuda natural. El pastoreo y la ganadería se asocian al varón, la agricultura y el comercio a la mujer, pero esto no priva al otro género de realizar actividades en dichos campos.

Varón y mujer, como **yanantin**, se encuentran unidos por un conjunto constante de intercambios recíprocos parte de los cuales son las relaciones sexuales.

Esta unión conyugal es tan importante en el mundo andino que el status de adulto sólo se obtiene

cuando uno se ha casado, por ello los matrimonios se dan a temprana edad y desde ese momento, el hombre enfrenta el mundo en pareja.

La relación **yanantin** es una relación jerarquizada en la cual lo masculino tiene primacía sobre lo femenino en sus ámbitos de acción y viceversa. En actividades femeninas ella es la que asume el control.

La cortesía andina establece que los varones deben ser servidos primero, ocupar el sitio de honor y recibir la comida más abundante. Cuando se reúnen en lugares públicos varones y mujeres se agrupan separadamente y comen en grupos separados. Ellos sentados en patillas o sobre piedras y ellas sentadas en el suelo junto con los niños pequeños. Tradicionalmente, mientras son solteros, bailan en dos hileras separadas. El punto donde los dos "mundos" femenino y masculino, hacen contacto es en y a través de la pareja conyugal.

El símbolo de la pareja conyugal lo constituye el **wayruro** (semilla semejante al fréjol de color rojo brillante con una mancha negra, proveniente de la selva) el cual es **yanantin**. La superficie roja es masculina y la superficie negra es femenina. La porción que ocupa la superficie roja es siempre mayor. Ocasionalmente cuando el **wayruro** es totalmente rojo se lo denomina **ch'ulla wayruro** (**wayruro** solo) y se dice que es soltero. "El término **ch'ulla** significa una cosa sin compañero entre cosas pareadas"⁽⁴⁾ En el **wayruro** se percibe claramente la noción de unidad que acompaña a los componentes de un **yanantin**, es un solo fruto de dos componentes, cuya separación implica la destrucción del fruto mismo. El color rojo es un color masculino mientras que el negro es un color femenino. El sacerdote andino oficiante debe llevar de preferencia un poncho rojo, así como el Señor de los Temblores en la ciudad del Cusco está vestido de rojo y es reverenciado con la flor del **ñujchu**, una flor no cultivada que proviene de los cerros altos.

Para el hombre andino "**tukuy ima qhari - warmi**". Todas las cosas son varón-mujer. El cosmos se organiza en opuestos complementarios interdependientes y jerarquizados: **Yanantin**. Son **yanantin** los ojos, las manos, los zapatos, los guantes, las vinajeras, las oposiciones **Iloq'e** (izquierda) y **Phaña** (derecha), la izquierda asociado a la mujer y lo derecho al varón.

El **Q'aytu** es otro símbolo de **yanantin** en el que confluyen varios pares de oposiciones. Es un hilo de dos hebras de diferente color, una de lana de alpaca y la otra de lana de llama, la hebra de alpaca es torzalada hacia la izquierda (**Iloq'esqa**), la hebra de llama es torzalada hacia la derecha. Ambas se unen para formar un solo hilo de mucha resistencia, el cual es comparado a la vida de las personas.

El Dr. Jorge Flores Ochoa, en un estudio sobre dualidad andina⁽⁵⁾ registra que la alpaca se asocia a lo femenino, mientras que la llama está asociada a lo masculino. El **q'aytu** quita la tristeza, tiene poder para expulsar las aflicciones, las preocupaciones, es manipulado por los especialistas religiosos andinos para ponerlos en la muñeca de los niños pequeños y protegerlos del "susto", en la muerte, antes de ofrecer un "**despacho**" en ruina de cosechas o en enfermedades animales para curarlos⁽⁶⁾.

La división comunal **hanan** y **urin** (arriba-abajo) es **yanantin**, la comunidad se divide en mitades endógamas con ubicación geográfica y a las cuales pertenecen los individuos en razón de su nacimiento. Ancestralmente cada una de estas mitades o sayas poseía su autoridad propia, pero la de **urinsaya** estaba también sujeta a la de **hanansaya** "como una mujer a su marido ó como la mano izquierda a la derecha" La autoridad de **hanansaya** representaba a la comunidad como un todo de la misma manera que el varón representa a la familia. Juan de Matienzos, en su crónica, Gobierno del Perú nos dice "... los caciques, curacas y principales son los caciques de los indios y los que los gobiernan y mandan en cada repartimiento o provincia hay dos parcialidades: una que se dice **hanansaya** y la otra **urinsaya**."

Cada parcialidad tiene un cacique principal que manda a los principales e indios de su parcialidad y no se entremete a mandar a los de otra, excepto que el curaca de la parcialidad de **hanansaya** es el principal de toda la provincia y al que el otro principal de **urinsaya** obedecen las cosas que dice él. Tiene el de **hanansaya** el mejor lugar en los asientos y en todos los demás que en esto guardan su orden. Los de la parcialidad de **hanansaya** se sientan a la mano derecha y los de **urinsaya** a la mano izquierda en sus asientos bajos que llaman dúos "(Nos preguntamos si los asientos a los que Matienzos llama dúos ¿no serían tal vez asientos que van en pares, semejantes a las copas **yanantin** que son usadas en la **t'inka** del ganado?)."

Actualmente las mitades pueden o no conservar sus autoridades propias o la división **hanan-urin** puede cumplir funciones políticas o puramente rituales, pero ambas sostienen entre sí una vinculación semejante a la de la pareja conyugal. Es decir siguen siendo **yanantin**.

En los andes existe cierta correspondencia entre las relaciones sexuales y la pelea lo que se plasma en el dicho popular: "donde hay **maqakuy** (pelea) hay **munakuy** (amor) y en el hecho de que el enamoramiento presenta toda la apariencia de un combate en el que se lanzan proyectiles diversos (papas recién cosechadas, terrones, frutos verdes etc.), se arrastra a la pareja, se la arremete a empellones etc. Las mitades **hanan-urin** sostienen

entre sí peleas rituales que simbolizan la relación sexual (7). Una de ellas es el famoso **chiaraje** en el cual las comunidades de altura y las comunidades bajas, en la zona de Langui y Layo, Canas, Canchis, Espinar y Chumbivilcas, en Cusco, en la época de carnavales, establecen verdaderas batallas campales entre jóvenes solteros (en cada grupo tanto varones como mujeres). Los ganadores toman por esposa a las jóvenes que acompañan a los perdedores y quien gane (la parte alta o la baja) tiene significado sobre si será buen año agrícola o buen año para la ganadería.

La división **hanan-urin** poseía mayor amplitud que la ínter comunal, en el mito de fundación del imperio los que acudieron al llamado de **Manqo Qhapaq**, el varón, fueron los **hananqosqo**, mientras que los que acudieron al llamado de **Mama Oqillo**, la mujer, fueron los **urinqosqo**.

En **yanantin** el varón es atendido por su mujer en actividades que él no ejecuta y viceversa, del mismo modo se ven las relaciones que un individuo sostiene con otro especialista en determinada materia (herrero, curandero, albañil, tejedor etc.).

La categoría **yanantin** implica intercambios recíprocos constantes pero asimétricos o cuyo balance es diferido en el tiempo ó Intercambio especializado.

Fonseca nos ilustra al respecto:

“El **karguyoq** es el mayordomo de una fiesta patronal y el **yanapakoq** es el comunero que brinda ayuda en una de las tareas especializadas necesarias para realizar la fiesta, tales como “mayor panadero”, “mayor servicio”, “adornante de anda para la procesión”, “arpillero”, “cohetero”, etc. El **karguyoq** compromete a cada uno de estos especialistas mediante una sencilla ceremonia llamada **jichay o shokay** que consiste en ofrecerles un cuarto de botella de aguardiente, algunos cigarros, panes y coca. Una vez aceptados los dones la persona debe acudir a prestar los servicios durante la fiesta. Por su parte cada **yanapakoq** mayor busca a sus respectivos colaboradores a quienes llama **mink’a**... De la misma manera el **karguyoq** logra asegurarse la participación de los músicos y danzantes y éstos siguiendo la misma mecánica consiguen sus disfraces para bailar. Esta también es la manera como el **karguyoq** se abastece de aguardiente y demás especies dedicadas al agasajo de los que participan en la ceremonia.

Los participantes dicen “**tragun chuchunmi**”: el trago hace parir. La persona que recibe la copa de aguardiente es prácticamente como si hubiera sido “preñada”, es decir esta persona no tiene más que cumplir con la ayuda “(8).

En las relaciones anteriores tenemos que en pri-

mer término se establece una relación asimétrica **karguyoq** (mayordomo del cargo) – **yanapakuq** (ayudante) a través de la cual el primero recibe servicios especializados que no posee que se retribuyen con posterioridad. Para recibirlos “embaraza” con el trago al **yanapakuq**, el cual ocupa una posición semejante al de la mujer en la relación conyugal. Llegado el tiempo de la fiesta el que fue “embarazado” tiene que cumplir con la obligación contraída, quedando el primero en deuda.

En un segundo momento la relación establecida puede invertirse sobre la base de la reciprocidad y el que fue anteriormente **karguyoq** pasar a ser **yanapakuq** o ser requerido a devolver el favor con la prestación de otros servicios especiales. Relaciones semejantes se establecen en los andes entre la que manda hilar y la hilandera (**aulisikoq-pushkakuq**), el dueño del maíz y el que recoge el maíz (**sarayoq – t’ipipakuq**), el dueño de la papa con el que cosecha la papa (**papakuq-allapakuq**), dueño de los carneros y el que trasquila la lana (**ovejayoq-rutupakoq**) (9).

Estas relaciones con especialistas que identificamos como relaciones **yanantin** son temporales, pero nos abren la oportunidad de ver relaciones perdurables con especialistas como las que sostenía el Estado Inka con los llamados **yanakunas**. Estos eran especialistas que el Estado mantenía, les proveía de todo lo necesario y no estaban obligados a pagar impuestos. Podríamos decir que se hallaban “casados” con el Estado.

El segundo principio del sistema categorial total andino es el de **masintin**: identidad, solidaridad, analogía, correspondencia. Dos cosas idénticas entre sí son **masintin** (10).

Masintin es una identidad que fluctúa desde lo absoluto como en el caso de los hermanos del mismo sexo hasta lo relativo, precisando el nivel en el cual se establece la analogía. En este caso va solamente **masi** al que se pospone un término que establece el nivel al que hace referencia la identidad. Por ejemplo, “**awaqmasi**, tejedor como yo; **amautamasiyki**, maestro como tú; **apaqmasintin**, compañeros en llevar la carga o hato; **apumasintin**, dos jueces superiores; **armakuq-masintin**, compañeros de banco; **kallpayoqmasi**, el que es igual a mí en fuerza, **waqchamasi**, tan pobre como yo; **wasimasi**, vecino; **warmimasi**, mujer como yo, “las dos cuñadas esposas de dos hermanos, también dice la mujer casada a su combleta manceba de su marido porque ambas son de uno sus mujeres, una legítima y otra no (11). Los hermanos del mismo sexo tienen entre sí una identidad absoluta, que lingüísticamente la podemos corroborar en la utilización del término **warmimasiy** en el Diccionario de Holguín, tanto

para indicar la relación existente entre las esposas de un solo hombre como la existente entre las esposas de dos hermanos los cuales son vistos por la cultura como “uno solo”.

La relación **masintin**, (al igual que la **yanantin**) implica derechos y obligaciones. En este caso, son intercambios simétricos de reciprocidad balanceada. Por ejemplo, dos varones en relación **apaqmasintin** (compañeros de acarreo) se hallan obligados a viajar juntos, ayudarse mutuamente a cargar y descargar los productos que llevan, sea en vehículos o en acémilas, contribuir al éxito de la empresa y protegerse mutuamente durante el viaje.

La noción de jerarquía que se halla incluso en la categoría **yanantin**, no se halla incluida en la categoría **masintin** por lo que se presenta a través de una distinción en el tiempo u otra también específica: Los hermanos se jerarquizan en base a la oposición **kuraq-sullk'a** (mayor- menor). Tanto **yanantin** como **masintin** son formas de concebir el mundo dialécticamente organizado, el primero sobre las diferencias y el segundo sobre las analogías. **Yanantin** es el par unitario de opuestos complementarios jerarquizados e interdependientes asociados a la noción de masculino y femenino, alto y bajo, izquierda y derecha, vinculados por una corriente constante de intercambios recíprocos de naturaleza diferente y /o asimétricos. **Masintin** es un par de homólogos, correspondientes, sustituibles, no jerarquizados, que conforman una unidad de acción basada en constantes intercambios recíprocos de la misma naturaleza y/o asimétricos.

La reciprocidad es el elemento dialéctico que vincula a los componentes de un **yanantin** o de un **masintin**. En el primer caso, en razón de su oposición complementaria la reciprocidad intercambiada genera o produce el inicio de una nueva oposición, como en el caso de una pareja conyugal que al sostener intercambios recíprocos sexuales produce un nuevo ser, que es de uno u otro sexo y que inicia una nueva pareja. En el caso del **masintin**, siendo los componentes de una misma naturaleza, en algún sentido, la reciprocidad actúa consolidando la unidad de los componentes y haciéndolos uno.

El hombre andino usa ambos conceptos (**yanantin** y **masintin**) en su vida diaria para organizar todo lo que lo rodea y lograr así una ubicación de sí mismo frente al cosmos. **Yanantin** y **masintin** norman las relaciones que el individuo tenga con su mundo externo natural o sobrenatural. “La imagen que tiene el hombre andino de su universo organizado en **yanantin** y **masintin** es la imagen de la familia nuclear formada por cuatro miembros y denominada **tawantin**” (12)

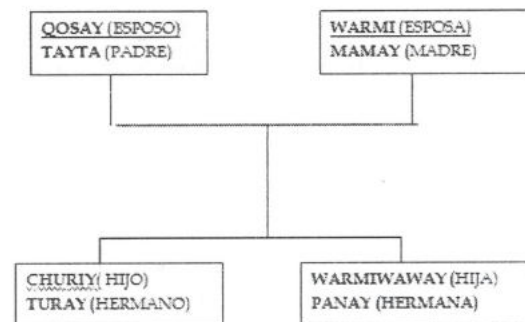
En la terminología de parentesco, como bien sabemos, tenemos términos de referencia y términos de dirección. Los términos de referencia se usan para hablar de un pariente mientras que los de dirección los usamos para hablar con el pariente. Ambos términos dan cuenta de la estructura. Los términos de dirección a un nivel aun más profundo que el que consignan los términos de referencia.

El set terminológico de la familia nuclear andina **tawantin** es el siguiente:

Relación	Términos de referencia	Términos de dirección
Marido y mujer	Qosay - Warmi (esposo-esposa)	Panay-Turay (hermana-hermano)
Padre - hijo	Tayta-Churiy (Padre-hijo)	Wawqey-wawqey (hermano-hermano)
Madre-Hija	Mamay- Warmiwaway (madre-hija)	Ñañay-Ñañay (hermana-hermana)
Padre-hija	Tayta - Ususiy (padre-hija)	Qosay-Warmi Esposo - esposa
Madre-hijo	Mamay-Qhariwaway (madre-hijo)	Warmi-Qosay (esposa-esposo) Panay-Turay Hermano-hermana)
Hermano - Hermano	Wawqey-wawqey (hermano-hermana)	Wawqey-wawqey (hermano-hermano)
Hermana-hermana	Ñañay-ñañay	Ñañay-Ñañay (hermana-hermana)

Esta terminología, actualmente en uso para el área del Cusco, la encontramos en las anotaciones del LEXICON ó VOCABULARIO DE LA LENGUA GENERAL DEL PERU de Domingo de Santo Tomás.

El modelo **tawantin**, de la familia nuclear en los andes, esta compuesto por cuatro elementos que constituyen una unidad: dos masculinos (padre-hijo) y, dos femeninos (madre - hija)



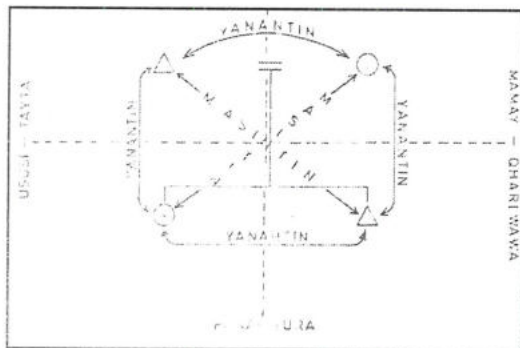
Los dos elementos masculinos se hallan en relación **masintin** y asimismo los dos elementos femeninos entre sí. Un hijo puede sustituir a su padre en una asamblea, puede representarlo plenamente en su ausencia o hacer sus veces en una obligación recíproca de trabajo. Del mismo modo una hija puede representar a su madre, hacer sus veces en algún turno de cocina o viajar acompañando a su padre para cocinar para él. La madre y la hija son vistas como dos hermanas pero de edad diferente.

El par superior, la pareja conyugal es **yanantin** y el par inferior hermano-hermana también es **yanantin**, ya que a través de la identidad **masintin** el hijo y el padre son vistos como uno y la hija y la madre son vistas como uno. La pareja conyugal es vista como una tesis y su antítesis, de la síntesis de ambos nace un niño, el cual al nacer varón o mujer se convierte en el inicio de una nueva oposición dialéctica.

La síntesis de los opuestos se obtiene mediante la reciprocidad, que se mantiene constante entre ellos a través de múltiples intercambios. La reciprocidad articula tanto a los opuestos como a los análogos, a los primeros en interdependencia orgánica y a los segundos en solidaridad mecánica cohesionándolos y así transformando tanto a opuestos complementarios como a análogos suplementarios en uno.

El modelo a la vez de ser dinámico, es también jerarquizado. Los elementos "femeninos" de todo el conjunto se encuentran jerarquizados a los elementos masculinos dentro de su pares de oposición y la pareja **pana-tura** (hermano - hermana) se jerarquiza a la pareja **Qosay - warmi** (esposo - esposa) en razón del tiempo sobre la oposición **Kuraq-Sullk'a** (mayor - menor).

QOSAY - WARMI (ESP).



La relación **panay-turay** (hermano-hermana) no puede comprender relaciones sexuales pero en cambio genera un desdoblamiento del modelo hacia los lados al generar las relaciones de conuñados, que es una de las relaciones más dinámicas en el mundo andino por su versatilidad y la cantidad de prestaciones y contraprestaciones de bienes y servicios que implica.

La simbología y el ritual evidencian el modelo cuando este no es perceptible a simple vista.

El hombre andino ve su universo como un **yanantin**, todas las cosas son manifestaciones, en distintos niveles, de lo masculino y lo femenino.

"**tukuy ima qhari-warmi**" todo es varón-mujer.

En **tawantin** es el resultado de la presencia simultánea del **yanantin** en dos planos espaciales y/o temporales. La dinámica de reciprocidad que vincula cada componente del **yanantin** con el otro y que es la base de su complementariedad, crea el mundo.

La reciprocidad o **ayni** es este fluido creador que

articula todas las oposiciones complementarias y las analogías suplementarias en uno.

En lo sobrenatural el **rwal**, apu máximo ó **wamani** supremo es pareja de la **pachamama** (madre universal), su esposa y hermana. "El **rwal** (posiblemente **rwaq** :hacedor) esencia de lo masculino, asociado a lo alto, derecho, salvaje, refleja en su persona características propias del antiguo dios **pachakamaq** y habita en la cumbre de las montañas más altas, cubiertas por lo general con nieves perpetuas. Le pertenece el ganado, que regala a los hombres conforme a su voluntad, representa el poder y la autoridad máxima, puede convocar a los **apus** que reciben de él el poder que ostentan. En las cumbres de las montañas en las que habita se concentra en forma de nieve el poder fecundante de las aguas que corren. Su relación con los varones es **masintin** como la de padre e hijo o como la de hermano mayor a hermano menor. Les provee de sustento y les enseña el **allin kausay** (el buen vivir).

Los varones se dirigen al **rwal** como **tayta**, pero en cambio reciben el tratamiento de **Wawqey** (hermano). En las ceremonias rituales pueden hacer sus veces o representarlo.

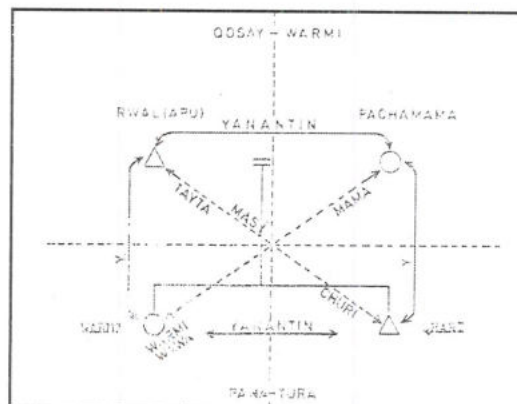
La **pachamama** es símbolo de lo femenino, de ella nacen y a ella pertenecen el tejido, la agricultura, el hacer chicha, habita la tierra o **allpa**, se halla asociada a lo bajo, lo izquierdo, lo cultivado o doméstico, a las aguas estancadas o **qochas**. Es madre universal que amamanta a sus hijos con la chicha, se relaciona a las hembras en la génesis de los animales y vinculada a las ceremonias de matrimonio o **warmichakuy**. Es **masi** de las mujeres y comparte con ellas todas sus tareas, al invocarla le dicen:

Pachamama, sumaq ñust'a, awaqmasi, pushka-qmasi, wayk'oqmasi, wachaqmasi

(pachamama, señora dulce, cotejadora, cocinera, cocinadora, paridora como yo)"(13)

Cuando ella se dirige a las mujeres las llama **ña-ñay** (hermana) siendo invocada como madre. Se presenta en sueños y visiones bajo la forma de una mujer que se autodenomina **Juana puyka**, se le llama también **sumaq pukara**.

El modelo tawantin en lo sobrenatural



La sociedad andina es de orientación agrícola en ella el concepto de vida está relacionado a la agricultura. Sembrar es más que poner la semilla en el surco, es generar vida, es engendrar y crear al mismo tiempo, no sólo se siembran plantas sino también animales y hombres. El término **tarpu** (sembrar) se usa como sinónimo de relación sexual.

Los ritos de siembra son la representación de un acto sexual entre la esencia masculina y la femenina del cosmos. En él el varón y la mujer juegan alternativamente roles suplementarios de sus **masi** sobrenaturales: es el varón quien en representación del **apu**, ara la tierra y abre el surco, en ella se deposita la semilla llevada en un poncho rojo, símbolo de lo masculino. El primer surco que se traza en medio de la chacra se llama **patan** y simboliza el órgano sexual de la **pachamama** (14). El sembrador canta una canción al apu: **tarpu-ykapuiki, tarpuykapuiki**: te lo he sembrado, te lo he sembrado para el gusano que se arrastra en el suelo para las aves que vuelan por lo alto; después de puesta la semilla se vierte en el surco alcohol. El alcohol en términos rituales se lo conoce como **unu** que significa agua y representa el poder fecundante de las aguas corrientes y del semen.

Los productos sembrados “gestan” en la **pachamama**, la cual cumplido su tiempo, “sabe parir”, las papas paren, las semillas que le entregamos paren (15). Los productos como hijos pequeños son entregados a la mujer, la que los guarda en el granero, están bajo su tutela y ella adquiere el derecho a disponer de la producción en representación de su **masi** la **pachamama**. La **pachamama** nos amamanta y la chicha es la leche materna que ella nos da. Cuando uno requiere leche materna para cierto tipo de curaciones el único producto con el cual se intercambia es con chicha. La chicha y el aguardiente son **yanantin**, una representa a la leche materna y el otro al semen. En brindis rituales se suele beber un vaso de chicha dentro del cual se ha hechado una copa de aguardiente y a esta bebida se llama **yanantin**.

El modelo **tawantin**, conformado por las categorías de **yanantin** y **masintin**, fue la base dialéctica de organización del Estado **Inka** y sigue siendo el eje de la cosmovisión del hombre andino.

Yanantin es un principio de oposición complementaria, jerarquizada e interdependiente asociada a las nociones de masculino y femenino, derecha e izquierda, alto y bajo, rojo y negro. Oposiciones interdependientes vinculadas y unidas por un flujo constante de intercambios recíprocos de distinta naturaleza, valoración y/o simetría. De acuerdo al contexto uno de los opuestos se jerarquiza al otro.

Masintin, es un principio de identidad analogía suplementaria, solidaridad y equivalencia que el hombre andino establece entre los elementos de su universo para articularlos en unidades funcionales mayores y/ o para asimilarlos a la oposición complementaria total de su mundo. Estos elementos se articulan e identifican mediante un flujo continuo de intercambios recíprocos de la misma naturaleza, valoración y/o simetría. La relación **masintin** no conlleva jerarquía la que se establece con criterios de antigüedad.

Dos elementos pueden ser **yanantin** en base a sus diferencias y/o ser **masintin** con base a sus similitudes. En la cultura andina al final, todo es **yanantin**; la relación **masintin** permite que todos los elementos masculinos del universo andino sean aglutinados como una sola unidad masculina total que forma un **yanantin** con la unidad femenina de todos los elementos femeninos del universo. El **masintin** es siempre referencial al nivel en el que se establece la analogía para su articulación.

La familia nuclear **tawantin** es el modelo en que operan **yanantin** y **masintin** simultáneamente y subyace a toda organización andina.

La reciprocidad explícita las relaciones **yanantin** o **masintin**, constituye el aspecto dinámico del modelo y genera su dialéctica.

NOTAS

- 1) Platt, Tristan (1972) 1976 “Espejos y Maíz” Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. La paz, Bolivia.
- 2) Mayer, Enrique 1972 “Beyond the Nuclear Family” Symposium of Indian Kinship and Marriage. Annual Meeting of the AAA, Toronto.
- 3) Núñez del Prado, José Antonio, 1927:24.
- 4) Platt, 1976: 35.
- 5) Flores Ochoa, 1989 Exposición realizada en el Tinkuy, reunión del CEAC, Cusco.
- 6) Dalle, 1971: 35.
- 7) Platt, 1976:16.
- 8) Fonseca, 1974 : 98.
- 9) Fonseca, 1974: 92.
- 10) Mayer, 1972:24.
- 11) González de Holguín, (1608) 1952.
- 12) Platt, 1976 : 14-20.
- 13) Núñez del Prado Béjar, Juan Víctor, 1970 :35.
- 14) Dalle, 1971:30.
- 15) Gow, 1976: 11.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DALLE, LUÍS, Mosoq wata: año nuevo en Allphanchis Phuturinqa, revista del IPA, 1971.
- DE MATIENZOS Gobierno del Perú. Societes des études françaises, París, 1967 (1567).
- DE SANTO TOMÁS Lexicon o Vocabulario de la Lengua del Perú. Edición facsimil, UNMSM, Lima, 1951 (1560).
- FLORES OCHOA, Jorge Anibal : Llamas y Alpacas. Dualidad Masculina y Femenina entre Pastores de Puna. Trabajo presentado al XI Tinkuy, Cusco, 1988.
- FONSECA, CÉSAR Modalidades de la Mink'a, en Reciprocidad e Intercambio en los andes Peruanos. Mayer ed. Peru Problema XII, IEP. Lima, 1974
- GONZÁLES DE HOLGUÍN, Vocabulario de la Lengua General de todo el Perú Llamada Lengua Quechua o del Inca. Edición del Instituto de Historia, Universidad Mayor de San Marcos, Santa María, Lima 1952 (1608).
- GOW, ROSALINE Y CONDORI, BERNABE Kay Pacha. Centro de estudios Rurales andinos Bartolomé de las Casas. Cusco, 1976.
- MAYER, ENRIQUE, Beyond the Nuclear Family. Symposium of Indian Kinship and marriage. Annual Meeting of the American Anthropological Association, Toronto, Canada, 1972.
- NÚÑEZ DEL PRADO BÉJAR, Daisy Irene La reciprocidad como Ethos de la Cultura Andina. Tesis de Bachillerato en Humanidades, Departamento de Antropología. Facultad de letras y Ciencias Humanas, Universidad San Antonio abad del Cusco, 1972.
- Parentesco y Organización Social Quechua a través de una Comunidad. Tesis doctoral, Departamento de antropología, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad San Antonio Abad del Cusco. 1976.
- NÚÑEZ DEL PRADO BÉJAR, Juan Víctor El Mundo Sobrenatural de los Quechuas del sur del Perú, tesis de titulación como antropólogo, Departamento de Antropología, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad San Antonio abad del Cusco, 1970.
- NÚÑEZ DEL PRADO CASTRO, Oscar El hombre y la familia. Su matrimonio y organización político social en Q'ero. Talleres Gracilazo, Cusco, 1957.
- NÚÑEZ DEL PRADO VERA, JOSE ANTONIO Elementos de Gramática Inca o Quechua. Editorial Gracilazo, Cusco, 1965 (1927).
- PLATT, TRISTAN, Espejos y Maíz. Centro de investigación y promoción del campesinado. La paz, Bolivia 1976 (1972).

POR LOS CAMINOS DE LA DEMOCRACIA

☞ Lino Rubén Aragón Claros

Con este artículo quiero llegar al público lector para poner a su alcance el significado y contenido de una de las doctrinas políticas que mayor práctica o aplicación vienen teniendo en los diferentes países del mundo, posiblemente en un 80% de ellos, seguido por el socialismo y de algunas formas de gobierno monárquicos.

También porque creo que el momento en que vivimos se presta para profundizar y difundir el significado de la democracia que, mayormente lo estamos aplicando más engañando al pueblo, hasta caer en una especie de desorden político, social, económico y cultural, con graves consecuencias como lo estamos viendo hoy en día.

De sus orígenes, como todo hecho humano se pierde en el anonimato y en el transcurrir permanente de la vida social del hombre, pero, la mayor parte de los estudiosos de la historia y de las ciencias políticas la ubican como una doctrina promovida en la antigua civilización griega; pues, la misma palabra DEMOCRACIA proviene del término griego DEMOS, que quiere decir pueblo y KRATOS, gobierno; definiéndose por tanto la DEMOCRACIA como el gobierno en que el pueblo ejerce la autoridad o soberanía dirigiendo la vida del Estado, mediante sus representantes.

La democracia, como doctrina política, se funda pues en el predominio que ejerce la mayoría para conducir los destinos de una nación o pueblo; pero, respetando el derecho de la minoría. Persigue la libertad y la justicia como sus valores centrales, En este caso, la persona humana se halla subordinada al Estado, pero, éste respeta su autonomía y su dignidad.

Juan Jacobo Rousseau ya sostenía en este aspecto el predominio del “Yo común” sobre el “Yo mismo”, puesto que, la persona o ciudadano que sostiene una opinión o parecer opuesto a la vo-

luntad general, está equivocada y por lo que deberá rectificarse.

Mc Iver afirma : de que la Democracia es algo más que el gobierno de la mayoría; para él, la Democracia es el gobierno de la comunidad, integrada por las mayorías y minorías. No es opuesta a la Aristocracia que es el “gobierno de los selectos” y de la Monarquía que es el “gobierno de uno”.

Históricamente la Democracia como doctrina política y como una forma de gobierno, las encontramos en la antigua Grecia que en su condición de civilización avanzada estuvo constituida por diversos Estados independientes o POLIS, con gobierno propio, con leyes y ejércitos, también propios; pero, sobresaliendo entre estos, Esparta y Atenas, sea por su importancia cultural, política y económica. Por algo muchos historiadores los consideran como los dos ojos de la civilización griega.

La organización social y política de Esparta fue aristocrática, puesto que su gobierno estuvo en manos de la nobleza espartana, mientras tanto la organización social y política de Atenas fue de carácter democrático.

Se dice que fue el sabio y legislador SOLON, el que introdujo grandes reformas políticas, sociales y económicas favorables para el pueblo ateniense, reformas que a su vez originaron el establecimiento de un gobierno democrático y popular, con sus tres poderes: el legislador, el ejecutivo y el judicial, con funciones precisas y bastante claras.

Se afirma de que Atenas fue una República Democrática, porque la dirección del gobierno y de la política, estuvo en manos de una mayoría de ciudadanos; es decir del pueblo, éste reunido en asamblea resolvía los problemas del Estado, daba leyes, nombraba Senadores, Arcontes y Magistrados;

también controlaba la administración del Estado. El pueblo era el Soberano. Esta herencia democrática constituye la joya más valiosa que Atenas ha legado a la humanidad. El gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo.

Y, posiblemente Pericles, el más grande estadista y vocero de la Democracia de Atenas la escribe para la posteridad en su famosa oración fúnebre, pronunciada con ocasión del sepelio de los hombres que habían muerto en la Guerra del Peloponeso al decir que “hemos hecho lo que hasta ahora no había llevado a cabo ningún pueblo.

Somos la Escuela de todo el mundo griego, en cuanto hemos creado derechos iguales para todos. Formamos una democracia por estar en la administración en manos de muchos y no de unos cuantos y nuestra ley establece igual justicia para todos; reconoce la superioridad del talento y cuando un ciudadano se distingue de los demás por su carácter, el pueblo los designa para los pueblos públicos, no por derecho de clases sino como una recompensa a su mérito.

Ni la pobreza es impedimento entre nosotros para desempeñar cargos públicos; cualquier ciudadano puede servir a la Patria, por humilde que sea su nacimiento. No hay privilegios en nuestras relaciones privadas; no recelamos unos de otros ni nos ofendemos por lo que haga nuestro vecino, aunque no nos guste. Mientras vivimos así libres en nuestra vida privada, un espíritu de mutua reverencia prevalece en nuestros actos públicos y el respeto a la autoridad y a las leyes nos impide obrar mal. Tenemos, además una gran estima a los que han sido elegidos para proteger a los débiles y practicamos la ley moral que castiga al trasgresor con un sentimiento de general reprobación”(1).

PLATÓN

Filósofo griego, nació y murió en Atenas, discípulo de Sócrates, llamado el divino o príncipe de la filosofía. Este filósofo dejó el primer tratado sistemático de la filosofía social y política con su obra “La República”, redactada en una etapa en que la Democracia ateniense se hallaba sumida en una crisis profunda, tras la derrota de Atenas por Esparta en la Guerra de Peloponeso. Platón se propuso la renovación de Grecia mediante la creación de una élite dirigencial que superara la decadencia(2).

“La República” es la descripción de un Estado ideal, una utopía acerca de la naturaleza humana y la mejor forma de gobierno posible. Para Platón, todas las formas de Estado tienden a degenerar, en un proceso natural de perversión,

bajo la presión de los intereses materiales. Por eso hay que frenar previsoramente las posibles causas de degradación, mediante un sistema político que impida la raíz de aquella degeneración. Con ese objetivo diseñó una sociedad estrictamente jerarquizada en tres clases o estratos forjados según la naturaleza humana. Consideró que existen tres partes en el alma o naturaleza del hombre: la que conoce y razona, la emocional o impetuosa y la que solamente procura la satisfacción material.

La estructura social deberá basarse igualmente en aquellas tres partes del alma. La aristocracia de la cultura, o sea los sabios y filósofos, serán destinados a gobernar, ya que, por su formación y sus elevadas cualidades, sólo ellos están preparados para tal menester. Esta élite gobernante vivirá en colectividad de tipo comunista y no tendrá derecho a poseer propiedades, dado que la causa principal de degeneración de los gobiernos deriva de la confusión entre los intereses privados y públicos. Recibirán una esmerada educación y aunque no podrá vivir en familia, podrá tener descendencia, de cuya educación se encargará el Estado(3).

Según Platón, los gobernantes filósofos no estarán vinculados a ninguna ley, deberán evitar la tiranía y gobernarán de acuerdo a los intereses de toda la colectividad. La clase media se ocupará de la administración pública (funcionarios) y de la defensa de la Ciudad-Estado (soldados)(4).

El pueblo, al que pertenecerán la mayoría son los individuos cuya alma se decanta hacia la mera satisfacción de las necesidades materiales; ellos podrán poseer propiedades materiales y agruparse en familias. Son los obreros, a los que es inútil, por sus especiales características, conferir una especial educación. El pueblo y la clase media estarán destinados a obedecer, ya que no pueden aspirar a gobernar por falta de capacidad y conocimientos(5).

Para él, la única forma válida de gobierno es aquella en que el poder está en manos de los filósofos y que con la educación se habrá grabado la justicia en el corazón de los guerreros y solos sabrán lo que es preciso amar, dominar sus pasiones y ser justos, preconizando además la educación de la mujer y su igualdad, debiendo, también, aprender el manejo de las armas, ir a la guerra, etc. En su obra “Las Leyes”, este filósofo desciende a un terreno más empírico, más acorde a la realidad. El Estado, dice, necesita de un orden jurídico para su funcionamiento y al que deben someterse los gobernantes, leyes emitidas por una Asamblea Popular, con Consejo de Gobierno y los magistrados elegidos por el pueblo.

ARISTÓTELES

Filósofo griego, defensor de la familia de la propiedad privada, en su obra cumbre "La Política" es mucho más empírico que Platón, puesto que, su pensamiento político lo expone a base del estudio de los diferentes gobiernos existentes en Grecia y en esta forma plantea una clasificación de las formas de gobierno existentes en Grecia, partiendo de dos supuestos: desde el punto de vista del móvil de gobernantes –según tenga o no el interés general– y desde el punto de vista del número de los que actúan en la cúspide del poder.

Combinando ambos criterios, Aristóteles pasa a definir una clasificación concreta y específica de las formas de gobierno con una doble vertiente; formas puras y formas impuras.

Caracteriza a las formas puras como aquellas maneras de gobernar teniendo en cuenta el interés general; y a las formas impuras como aquellas que no tienen en cuenta para nada el interés común.

Dentro de las formas puras distingue a la Monarquía o gobierno de uno; la Aristocracia o gobierno de unos pocos de los mejores y la República o gobierno de todos.

Como formas impuras considera la Tiranía, la Oligarquía y la Demagogia, respectivamente. (6)

LA DEMOCRACIA ROMANA

La historia romana se caracteriza por haber atravesado por tres diferentes etapas, a saber: la Monarquía, la República y el Imperio.

En cada caso la vida política tiene, también características especiales; la Monarquía se inicia con Rómulo que es su primer rey y termina con la expulsión de Tarquino el Soberbio, su último rey.

En la Monarquía el rey es la suprema autoridad con poder absoluto; Jefe del Ejército de la Religión y de la Justicia. Proponía las leyes ante el Senado y era elegido por las Asambleas o Comisión. Surgía de la nobleza a propuesta del Senado.

En la República el rey es reemplazado por dos cónsules, quedaron con vida las asambleas y se crearon otras magistraturas.

Los cónsules eran escogidos dentro del seno de las familias patricias para gobernar Roma como

autoridades máximas de la república.

El consulado era, debido a ello, la más elevada magistratura, administraban la justicia, convocaban y presidían las sesiones del Senado, desempeñaban la Jefatura del Ejército. Al concluir su período de gobierno que era de un año tenían la obligación de rendir cuenta de sus actos ante el Senado.

El Senado fue la institución política de 300 ciudadanos que orientaban, aprobaban las leyes, declaraban la guerra y firmaban la paz, vigilaban la administración de la justicia, nombraban a los gobernadores de provincias, aconsejaban a los cónsules; dirigían la administración interna y la política externa de la República.

Las asambleas o comisión eran de tres clases: Curial, Centuria y por Tribus.

La Asamblea Curial, la realizaban los patricios, constituidos por treinta curias y su voto en mayoría representaban al voto del pueblo.

La Asamblea Centuria, era la asamblea militar organizada y disciplinada por grupos de 100 hombres cada una, al mando de un Centurión. Hubo hasta 193 centurias, de éstos 93 correspondían a la clase rica, de allí su mayor influencia política. La Asamblea Centuria aprobaba las leyes y elegía a los Cónsules.

La Asamblea por Tribus, correspondía a la plebe. Sus acuerdos al principio tuvieron sólo valor para ellos; pero, posteriormente adquirieron valor de ley, sus decisiones se tomaban en Plebiscitos.

La tercera etapa corresponde al Imperio que se caracteriza por el hecho de que el gobierno y los poderes se concentran en una sola persona, en el Emperador, investido de todos los cargos: políticos, militares, administrativos, religiosos, e investido de muchos títulos como Augusto, Cónsul, Pre-Cónsul, Príncipe del Senado, Tribuno, Sumo Pontífice, Censor, Padre de la Patria, aunque continuaron existiendo las instituciones antiguas como el Senado, las Asambleas y demás magistraturas, con la única diferencia de que todo tenía que hacerse con la aprobación del Emperador.

En conclusión, los romanos se caracterizaban por su espíritu puesto que nunca se entregaron a un solo sistema de gobierno, tratando de combinar lo que consideraban bueno de cada uno de los tres sistemas de gobierno existentes en ese entonces, así de la Monarquía tomaron la idea de su fuerte liderazgo ejecutivo; de los gobiernos aristocráticos capaces y preparados especialmente para gobernar el país y de la democracia tomaron la necesidad que hay para que el gobierno tenga

siempre un soporte popular, inclusive así fue en la época de los emperadores.

CICERÓN

Fue el más notable de los jurisconsultos romanos. Preparó la fórmula clásica de la política traducida en el derecho, de la larga duración hasta la Edad Moderna (7).

Para Cicerón existe una verdadera ley; la recta razón que, conforme a la naturaleza, rige para todos los hombres y es inmutable y eterna. Esta ley induce a los hombres al cumplimiento de sus deberes y les prohíbe a la vez hacer el mal. Ni los poderes públicos ni el pueblo pueden suprimirla ni absolver a los ciudadanos de la obligación de cumplirla.

La noción de la soberanía del Estado, que de nuevo renacerá en Europa en la etapa de la formación de las grandes monarquías absolutistas nacionales en el siglo XVI, es también una creación del derecho romano. De esta noción se deriva el principio según el cual la personalidad jurídica de los individuos y de las asociaciones o corporaciones, no existe sino en cuanto es una concesión de la soberanía del Estado.

El derecho positivo, que no es sino la encarnación en normas concretas de los principios generales contenidos en el derecho natural, se articulaba entre el derecho internacional, y del derecho civil, que regulaba las relaciones entre los individuos y protegía los intereses de los mismos. Subyace aquí la idea de que la sociedad, formada por los intereses contrapuestos de los hombres que forman, sólo es posible si está amparada por el ordenamiento jurídico estatal, que actuando en nombre de la recta razón en que se inspira el derecho natural, dirime las contiendas entre los individuos y obliga a los refractarios, mediante la coacción del poder a seguir por la senda del bien(8).

LA DEMOCRACIA EN INGLATERRA

Inglaterra es el país que más ha contribuido al desarrollo de la Democracia y su primera Carta Magna es uno de los documentos más importantes de la libertad humana tanto en lo político, religioso y en lo jurídico así como en su contenido se encuentran las bases de un gobierno civil con su parlamento y en la que la autoridad del rey tiene sólo carácter nominal.

El rey Juan sin Tierra, gobernó Inglaterra desde el año de 1199 a 1216, sin mucha suerte, pues, fue tanto su desprestigio político que dió lugar a la sublevación de la nobleza y de la burguesía inglesa que en el año de 1215 le obligaron a firmar tal Carta Magna, documento por el cual el clero

y la nobleza quedaron exentos de pagar tributos y ser juzgados sólo por los miembros de la misma clase así como le prohibieron crear tributos extraordinarios.

Más tarde, su hijo Enrique II- 1216 -1272, trató de abolir la Carta Magna pero la nobleza reaccionó y le obligó a firmar el Estatuto de Oxford (1258), mediante el cual el rey quedó sometido a una Junta Nobiliaria. El rey de nuevo trató de reconquistar su antiguo poder; pero, fué derrotado por Simón de Montfort que gobernó Inglaterra. Simón fué derrotado a su vez en 1265 por Eduardo I, sucediéndole a su padre en 1272, normalizando la vida política del país, con el establecimiento del "Parlamento Ejemplar" (1295) que originó el actual Parlamento.

En 1485, Enrique VIII, consolida la hegemonía de la monarquía inglesa, imponiéndose al Parlamento y alcanzado su apogeo en el reinado de Isabel I (1558- 1603), hija de Enrique VIII y conllevó un absolutismo total. En igual forma lo hicieron Jacobo I y Carlos I, éste, inclusive en 1629 disolvió el Parlamento acarreando graves consecuencias a su reinado como la Revolución de Oliver Cromwell (1599-1658) que lo derrotó, entregándole al Parlamento, que un año después dispuso su muerte-decapitado.

En mayo de 1649 el Parlamento estableció la República que duró once años bajo el Gobierno de un Consejo de Estado, entre los cuales estuvo Cromwell, mientras que la Cámara Alta fue suprimida.

En 1653, Cromwell en su condición de Lord Protector vitalicio disuelve el Parlamento, gobernando dictatorialmente.

En 1660 el General Monck destrona a Ricardo, hijo de Cromwell, restaurando otra vez la Monarquía con Carlos II, reinado en que se formaron los dos partidos políticos tradicionales de Inglaterra, el Conservador (Tory) y el liberal (Whig) que tendrán una acción política directa en el Gobierno del aquel país mientras que con Guillermo III de Orange (1689-1702) se reestructura el Gobierno Parlamentario.

TOMAS HOBBS

Fué uno de los filósofos que influyó muchísimo en la vida política de Inglaterra durante el Siglo XVII.

Hobbes (1588-1679) defendió la Monarquía Absolutista partiendo del principio de la igualdad de los hombres, consideraba que si todos aspiran a las mismas cosas, su situación natural será la de una guerra permanente. El hombre se convierte así en un lobo para los demás hombres y se hace

imposible cualquier civilización. En consecuencia Hobbes defiende la autoridad del Estado, en el cual todos los hombres deben depositar su derecho natural a regirse, ya que sólo el Estado les garantiza la paz y la seguridad. La obra más característica de su pensamiento es *Leviatán*.

LA DEMOCRACIA EN FRANCIA

En este país el deseo de una mayor libertad se expresa primero en los asuntos intelectuales. Es así que el Siglo XVIII hombres como Diderot, Voltaire, Montesquieu, Juan Jacobo Rousseau y otros libraron una gran batalla contra todas las formas de censura y dominio del pensamiento, de religión y de filosofía y se sentía una gran antipatía por el Gobierno Absolutista, Monárquico y Artístico.

Francia, a pesar de un siglo de atraso con relación a Inglaterra logra con la Revolución de 1789 instaurar un gobierno del pueblo con el lema de "Libertad y Fraternidad".

Sin embargo, el desarrollo de la democracia en Francia se ve truncada con la Revolución de 1799 en que Napoleón Bonaparte toma el poder y gobierna Francia hasta el año de 1814, en su condición de Emperador y durante la Segunda Guerra Mundial es ocupada por Alemania que instaura un gobierno títere.

Por último y debido a las presiones extranjeras logra organizarse como un país democrático y socialista.

En la democracia francesa cabe destacar algunos rasgos característicos que lo distinguen de la democracia inglesa y de la norteamericana; pues, en Francia se pone de relieve la igualdad social y económica mientras que en Inglaterra se da más importancia a la libertad.

Los franceses están dispuestos a aceptar una mayor intervención del gobierno, siempre y cuando a los ciudadanos se les trate de igual forma; mientras que los ingleses están reacios a aceptar algo de desigualdad social y económica siempre y cuando no se les toque la libertad.

Otra característica de la democracia francesa radica en la importancia que presta a los valores individuales de cada ciudadano en tanto en la Democracia Inglesa se recalca la necesidad de olvidar las diferencias personales y de cooperar a la realización de un propósito común.

LA DEMOCRACIA NORTEAMERICANA

Las raíces de la democracia norteamericana radican principalmente en la democracia Inglesa, por

haber sido su colonia.

Los inmigrantes ingleses que llegaron a la parte del norte de América trajeron consigo sólidas creencias acerca de la libertad individual y el gobierno mediante el consentimiento popular y pudieron llevarlas a la práctica. Mucho antes de que las colonias norteamericanas se independizaran de Inglaterra, el autogobierno mediante el consentimiento popular y pudieron llevarlas a la práctica. Mucho antes de que las colonias norteamericanas se independizaran de Inglaterra, el autogobierno en asuntos internos ya estaba establecido. Sólo después de que el Gobierno Inglés violó repentinamente los principios reconocidos por este mismo país como el de no fijar más impuestos sin su representación, los colonos se vieron obligados a la rebelión.

El filósofo inglés John Locke influyó bastante en el pensamiento norteamericano y en sus luchas de independencia, sobre todo, en Tomas Jefferson, Tomas Paine y Jorge Washington: pues, desde el primer momento de su independencia el pueblo norteamericano nace en el seno del ideal democrático y se orienta a la realización de la aspiración de "vida, libertad y fidelidad", promoviendo un nuevo concepto de la vida en cada ser humano que posee el derecho inalienable de buscar su felicidad según lo entendiera, exigiendo iguales oportunidades para todos, libre de sus antecedentes sociales o religiosas y el derecho a realizarse en la vida, en paz y sin dañar los derechos de los demás.

Lincoln dió una definición concreta sobre la Democracia al decir de que "la Democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

NOTAS

- 1) Historia Universal- Oriente, Grecia y Roma por el Dr. Antonio Gueva Espinoza.
- 2) Enciclopedia Autodidáctica.- OCEANO.- Pág. 2064a-2065.
- 3) Enciclopedia Audidáctica.- OCEANO p. 2065.
- 4) Enciclopedia Audidáctica.- OCEANO p. 2065.
- 5) Enciclopedia Audidáctica.- OCEANO p. 2065.
- 6) La Forma de Gobierno del Perú- Omar Toledo Toribio. P. 21.
- 7) Enciclopedia Autodidáctica- OCEANO. P. 2067. 8) Enciclopedia Autodidáctica- OCEANO P. 2067.

LA UNIVERSIDAD PERUANA EN EL MARCO DE LA NUEVA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Mgt. Guido Américo Torres Castillo

LA UNIVERSIDAD

Hace menos de dos años se publicó un ranking de las 200 mejores universidades del mundo, esto ocasionó una conmoción en América Latina pues el listado incluye sólo una universidad de la región y está ubicada casi al final, en el puesto 195. (The Times de Londres). Según el ranking de la Jiao Tong University de Shanghai, 55 de las 100 primeras universidades del mundo son norteamericanas y entre las siguientes quinientas, sólo aparecen 7 universidades latinoamericanas.

En EE.UU. como en el Perú existen universidades públicas (25%); privadas sin fines de lucro (61.1%), y privadas con fines de lucro (13.8%). El número de estudiantes matriculados en las universidades públicas representa el 64% de una matrícula total de 10 millones de estudiantes. El mercado de trabajo de los docentes universitarios es particularmente moderno y regulado tanto por la oferta y la demanda como por dos normas fundamentales: sólo se ingresa a la docencia universitaria con el grado de doctor y a una institución distinta a aquella donde se estudió.

Desde la fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1551 y hasta 1960, el Perú sólo contaba con diez universidades, nueve estatales y una particular. Lima albergaba a cuatro y las otras estaban en Cusco, Arequipa, Trujillo, Ica, Huancayo y Ayacucho. A partir de 1961, el marco legal favoreció la creación de universidades, produciéndose una expansión significativa. En el año 2000 ya teníamos 74 universidades en el Perú, de las cuales 29 son públicas y 45 privadas. Hasta junio del 2004, se encuentran 33 universidades públicas y 47 privadas, sesenta universidades cuentan con Rector y veinte aún están en proceso de organización con comisiones organizadoras. Lima concentra 30 universidades (7 son públicas) y el 42% de la matrícula total.

En 1960, la matrícula universitaria era de 30,102 estudiantes y en 1999, los estudiantes universitarios del país sumaban 322,033, es decir, diez veces más que treinta años atrás, aún así sólo el 17% de los jóvenes peruanos de 18 a 22 años tiene acceso a la educación universitaria.

Las carreras universitarias con más alumnos en el año 2002 fueron: Derecho con 44,153 alumnos, Educación con unos 40 mil, Contabilidad con 31,990, Economía con 18,515, Medicina con 16,812, Enfermería con 14,773, Ingeniería Civil con 13,572 y Ciencias del Comunicación con 12,252 alumnos. Considerando que la pertinencia de la educación superior se ha constituido en uno de los temas dominantes en el actual debate internacional, junto con la calidad y el relativo a la cooperación internacional, es necesario que las universidades y las facultades, asuman el papel que la educación superior desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de ellas. La pertinencia se vincula con el deber ser de las instituciones, es decir, la imagen deseable de las mismas, ligado a los grandes objetivos, necesidades y carencias de la sociedad en que están insertas y a las particularidades del nuevo contexto mundial.

La preocupación por la pertinencia en la sociedad contemporánea, caracterizada como nueva sociedad del conocimiento y la información, obliga a replantearse, creativamente, los objetivos, la misión y las funciones de las instituciones universitarias para que estén a la altura de las circunstancias actuales. Nos referimos a la apreciación interna de la pertinencia que se ciñe al quehacer de las misiones propias de docencia, investigación y extensión, y a la valoración externa, es decir, la proyección de ese quehacer en el seno de la sociedad. Algunos aspectos que no pueden quedar excluidos son: las instituciones tienen que ser

pertinentes con el proyecto educativo en sus objetivos y su misión institucional (la tarea de la Universidad debe ser pertinente); tiene que ver también con el qué y cómo, lo que conduce a analizar los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza-aprendizaje; la pertinencia exige flexibilidad curricular y desplazar el énfasis en la transmisión del conocimiento de los procesos de enseñanza, a los de aprendizaje, centrándolos en el estudiante; los profesores deberán ser aprendedores, es decir, co-aprendices con sus alumnos, y diseñadores de ambientes de aprendizajes. Deberán esforzarse por inculcar en ellos la afición al estudio y el autoaprendizaje, el espíritu crítico, creativo e indagador, de suerte de propiciar el aprendizaje de por vida y la educación permanente. La pertinencia también guarda relación con las responsabilidades de la educación universitaria con el resto del sistema educativo, del cual debe ser cabeza y no simplemente corona.

En esta época donde se le está dando una gran importancia a la educación terciaria, es necesario que todos nos integremos en una educación continua, la universidad debe permitir espacios donde, particularmente los profesionales egresados de diversas carreras profesionales, tengan la oportunidad de informarse retornando a las aulas. No debemos olvidar que en una sociedad del conocimiento **los grados académicos tienen fecha de caducidad intrínseca.**

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La Transformación:

La transformación ocurre cada pocos centenares de años, una de ellas ocurrió en el siglo XIII cuando aparecieron los gremios urbanos como nuevos grupos dominantes de la sociedad. Doscientos años más tarde se presentó otra con la invención de la imprenta por Gutenberg (1455), la aparición del libro impreso, y la reforma protestante de Lutero en 1517. También sucedió el florecimiento del renacimiento, el descubrimiento de América, el primer ejército permanente en España, el redescubrimiento de la anatomía y con ella la investigación científica y la adopción general de los números arábigos en occidente. La siguiente comenzó en 1776 con la revolución norteamericana, se perfeccionó la máquina de vapor y Smith escribió La Riqueza de las Naciones, esta transformación culminó en Waterloo. Ahí nacieron los ismos: capitalismo, comunismo y la revolución industrial. En esos años (1809) también se dio la creación de la universidad moderna (Berlín) y la escolaridad universal.

Doscientos años después enfrentamos una nueva transformación que tiene que hacer con la historia y civilización universal y no tan sólo occidental. Parece que esto hubiera empezado con el primer país no europeo, el Japón, como una gran potencia económica, y con el computa-

dor. Está también la declaración de los derechos de los veteranos norteamericanos después de la II Guerra Mundial que les dió dinero a todos los soldados para asistir a la universidad. Para muchos esto señaló **el paso a la sociedad del conocimiento**, esto puede considerarse como el hecho más importante del siglo XX.

Dos clases dominaban la sociedad capitalista: los proletarios y los trabajadores. Con **la revolución administrativa** los obreros de la industria manufacturera empezaron a declinar rápidamente en número y en poder y posición social. Cuando estalló la II Guerra Mundial todos habían sido reemplazados por gerentes profesionales. Todavía hay muchas personas ricas que son celebridades pero económicamente han dejado de tener importancia, quienes merecen la atención son los empleados a sueldo, es decir, los gerentes. En lugar de los capitalistas los que controlan cada vez más la oferta y la distribución del dinero en los países capitalistas son las cajas de pensiones. Estas son administradas por una nueva casta de capitalistas, empleados sin rostro, anónimos, asalariados, los analistas de la inversión de los fondos y los gerentes de cartera. **Importante es que el verdadero recurso dominante y factor de producción absolutamente decisivo no es ya ni el capital, ni la tierra, ni el trabajo, es el conocimiento.** En lugar de capitalistas y proletarios, las clases de la sociedad poscapitalista son trabajadores de conocimiento y trabajadores de servicios.

PASO A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Empezó poco después de la II Guerra Mundial. Con el derrumbe del marxismo como ideología y del comunismo como sistema, se vio con claridad el ingreso a una sociedad nueva y diferente, con ello se cerraron 250 años de dominio. Las mismas fuerzas vuelven obsoleto al capitalismo. La nueva sociedad es postcapitalista, utiliza el mercado libre como el único mecanismo probado de integración económica. No es una sociedad anticapitalista, ni siquiera no capitalista. **El recurso económico básico ya no es el capital ni los recursos naturales, ni el trabajo, es y será el conocimiento. El reto económico de la sociedad poscapitalista es entonces, la productividad del trabajo y el trabajador del conocimiento.**

EL ESTADO NACIÓN

En los últimos 400 años el Estado-Nación se ha convertido en el único órgano de poder político interno y externo, hasta hoy la teoría política y el Derecho Constitucional no conocen sino el Estado-Nación soberano, y en los últimos años se ha hecho aún más poderoso y más dominador. Hasta ahora es la única estructura política que entendemos, con la cual estamos familiarizados y

que sabemos construir de piezas prefabricadas y estandarizadas: un poder ejecutivo, un legislativo, tribunales, servicio diplomático, ejércitos nacionales, etc. Sin embargo desde el final de la II Guerra Mundial este Estado-Nación ha venido perdiendo constantemente su posición como único órgano de poder. En lo interno, los países desarrollados se están convirtiendo rápidamente en sociedades pluralistas compuestas por organizaciones.

UNIVERSIDAD Y CONOCIMIENTO

En comparación a los años anteriores, la necesidad de capacitación, particularmente en las universidades, parece muy necesaria, el grado formal universitario certifica la adquisición de conocimientos que sólo se pueden obtener en una forma sistemática y en una Facultad. El conocimiento formal se ve como el recurso personal clave y como el recurso económico clave. Hoy, éste es el único recurso significativo. Se está aplicando conocimiento al conocimiento, se trata de proporcionar las herramientas a fin de averiguar cómo aplicar el que ya existe para obtener resultados, y eso se entiende como **administración**. Este cambio se puede llamar: **revolución administrativa**. La administración es una función genérica de toda clase de organizaciones, cualquiera que sea su misión específica. Es un órgano genérico de la sociedad del conocimiento.

LA SOCIEDAD DE ORGANIZACIONES

Una organización es un grupo humano compuesto de especialistas que trabajan juntos en una tarea común y es eficiente si únicamente se concentra en una sola tarea. La sociedad en todos los países del mundo, se ha convertido en una sociedad de organizaciones. La función de una organización es hacer productivos los conocimientos. Las organizaciones son entidades que tienen un propósito especial, son eficientes porque se concentran en una sola tarea.

En una organización la diversificación es fraccionamiento, la organización en un instrumento y como todo instrumento cuanto más especializado, mayor es su capacidad de rendimiento en la tarea que le compete. Todas las organizaciones existen para producir resultados para el exterior y están sujetos a medición. La organización debe evaluarse y juzgarse a sí misma y evaluar y juzgar su rendimiento en comparación con objetivos y metas claras, conocidas e impersonales. Entrar en una organización es siempre una decisión. La organización está siempre compitiendo por su recurso más esencial: personas preparadas, instruidas y dedicadas tienen que mercadear la afiliación de empleados, voluntarios, etc. Tienen que atraer a las personas, retenerlas, reconocer-

las y recompensarlas, motivarlas, servirles y satisfacerlas. Por estar constituida por especialistas, la organización moderna tiene que ser una organización de iguales, colegas y asociados, no puede ser de jefes y subalternos, tiene que estructurarse como un equipo de asociados, pero siempre tiene que haber personas que tomen decisiones, es decir, siempre debe ser administrada.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La innovación tecnológica crea un superávit de tiempo, la electrónica, la sintética (creación de nuevos materiales) y la biotecnología son los campos tecnológicos que tendrán mayor desarrollo, aún así existe la posibilidad de que nazcan arrolladoras tecnologías nuevas en otras áreas. Se puede hablar de avances en electrónica orientados a la telemática y no sabemos cuál será el impacto social de estos avances, sin embargo se ha ahorrado energía, se han conservado recursos y se han reducido los costos de la diversificación. Los ahorros en mano de obra, gracias a los equipos informáticos que se utilizan en plantas industriales, son aún mayores que en el sector servicios pero todo esto provocó mayores tasas globales de desempleo. En síntesis la tecnología de las comunicaciones informáticas está creando un mundo donde habrá mucho tiempo para el ocio, ello influirá en la vida cotidiana de la gente y sobre ciertos aspectos de la demanda.

Los ordenadores ayudan a ahorrar recursos y a reducir costos en la diversificación de productos (nuevas variedades). A medida que la gente se acostumbra a la miniaturización y reducción de los precios de los ordenadores y a los avances en software, se acelerarán los ahorros en recursos y energía.

El fenómeno de la diversificación es importante, supone una inversión del concepto del mérito de escala, antes se apuntaba a la producción masiva y la distribución masiva, pero la tendencia a priorizar la selectividad y la calidad por encima de la cantidad es una corriente arraigada que la sociedad parece empeñada en afirmar. El fabricar más mediante la estandarización y la producción masiva, está perdiendo terreno. Esto significa un mayor énfasis en los valores subjetivos, un predominio de preferencias personales, esta subjetividad es parte de la conciencia colectiva que se forma en cada miembro de la sociedad mediante la información que recibe sobre la moda y lo que hacen los demás. En suma se trata de fabricar miles de variedades y no pocas.

El apoyo en la información, es decir, los avances tecnológicos y su difusión dentro del campo de los medios de la información de la telemática, será importante. El progreso cobra la forma de desarrollo y perfeccionamiento de productos donde se aplican tanto el soporte lógico (software) como el soporte físico (hardware), mientras

que todavía se cultiva el soporte humano (humanware) que son los sistemas más amigables y más personas capacitadas para utilizarlos. Las funciones básicas de los nuevos sistemas es que son herramientas para almacenar, procesar y comunicar conocimiento. Quizá a futuro tengamos un ordenador con funciones de inferencia analógica, quizá sea posible convertir conocimiento (datos) en saber (juicio informado basado en la comparación de situaciones).

Se concluye que la sociedad futura brindará creciente acceso al conocimiento y el saber tanto en el puesto de trabajo como en el hogar, ello dará al consumidor una gama más amplia de opciones. El desarrollo de las comunicaciones informáticas volverá mucho más fluidas las permutaciones de la subjetividad social y ampliará su influencia mediante la expansión cuantitativa, la difusión y la diversificación de la información.

La futura sociedad tenderá a consumir gran cantidad de tiempo y saber, y tendrá menos interés en la cantidad de bienes materiales, utilizará su tiempo para asimilar conocimiento, necesidad vital en una atmósfera caracterizada por la diversificación y subjetividad social en mutación constante.

De esto se desprende una nueva forma de valor: valor-conocimiento o valor-inteligencia que demostrará que su poseedor está en avanzada de la subjetividad social, que posee buena inteligencia o información. Este valor-conocimiento pesará cada vez más. En esta época venidera, la gente ya no se sentirá inclinada a consumir más recur-

sos, energía y productos agrícolas. Se interesará en valores creados mediante el acceso al tiempo y al saber: valor-conocimiento. Los productos de mayor venta serán los que contengan mucho valor-conocimiento. La creación del valor-conocimiento constituirá la mayor fuente de crecimiento económico y rentabilidad empresarial.

El concepto de valor-conocimiento alude tanto al precio del saber como al valor creado por el saber, es decir, el valor o precio que una sociedad otorga a aquello que la sociedad reconoce como saber creativo. Se habla de industrias del conocimiento y la industria de la educación que comercializan valor-conocimiento.

Las condiciones laborales han cambiado, la mayor parte de nuevos empleados trabaja en información, publicidad, diseño, entretenimientos y viajes y dentro de este grupo predominan los que trabajan en categorías que crean valor-conocimiento.

Se clasifican las industrias por sus aportaciones en: Industrias de bienes tangibles, dedicadas a la producción y procesamiento de bienes materiales. Las industrias posicionales, que trasladan cosas. Las industrias temporales, que ofrecen al consumidor un modo mejor de pasar el tiempo, aliviando la angustia, el estrés o el sufrimiento.

Las industrias del conocimiento, que son las que comercializan conocimiento, información o experiencia y son las más se dedican a la creación del valor-conocimiento.

LA SEXUALIDAD EN ADOLESCENTES ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA Y DE DERECHOS HUMANOS

☞ Dra. Ysabel Masías Ynocencio

En la actualidad existen a nivel mundial más de mil millones de adolescentes, 85% de los cuales proceden de los países en desarrollo. Más de la mitad ha tenido relaciones sexuales antes de los 16 años. Existen 111 millones de casos nuevos de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) curables en menores de 25 años. La violación e incesto ocurren entre el 7 y 34% de las niñas, y entre el 3 al 29% de los niños. El 10% de los partos acontece en adolescentes. La muerte materna es de dos a cinco veces más alta en las mujeres menores de 18 años que en las de 20 a 29 años. Hay 4,4 millones de abortos inducidos, la mayoría en condiciones de riesgo. Un tercio de las hospitalizaciones es por complicaciones de aborto. Cada cinco minutos se produce un suicidio por problemas inherentes a la salud sexual y reproductiva. (IPAS. Chapel Hill, 2001).

Las adolescentes peruanas, exhiben una alta tasa de fecundidad, la que es mayor en las jóvenes de los estratos sociales más desprotegidos de las áreas rurales y urbanas marginales. Según la Encuesta Demográfica y Salud Familiar (ENDES, 1996), la tasa específica de fecundidad entre las adolescentes de 15 a 19 años del Perú es 75 por mil y, si se desagrega, resulta siendo más del doble para las áreas rurales cuando se compara con las urbanas.

En 1993, UNICEF informó que el 60% de los embarazos en niñas de 12 a 14 años tiene su origen en el incesto o en la violación, constituyéndose en una manifestación extrema del abuso sexual. Señala que en 1998, el 90% de los embarazos en niñas de 12 a 16 años, atendidas en la Maternidad de Lima, fueron consecuencia de violación, la mayor parte en el ambiente intrafamiliar. (Escalante, 2002).

Por lo general, los embarazos no planeados en la adolescencia ocurren por falta de información sobre métodos anticonceptivos, relaciones sexuales sin protección, falla anticonceptiva, uso incorrecto de métodos anticonceptivos y, a veces, debido a la intoxicación por alcohol o drogas y violación. Existen evidencias de cómo ha evolucionado la frecuen-

cia de embarazos en adolescentes a nivel nacional, la DISA Piura reportó el registro de embarazadas de 15 a 19 años, el mismo que ha crecido en 20 a 22% entre los años 2001 y 2002; en tanto que, en ese mismo período, el registro de embarazadas de 10 a 14 años creció en un 60,2%, cifra realmente alarmante. (Pintado, 2003).

Al respecto la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD, 1994) recomienda a la población, en general, tomar conciencia y realizar acciones sobre: *“la necesidad de realizar esfuerzos especiales por promover actitudes favorables en la participación activa de los varones en la sexualidad para desarrollar la paternidad responsable, el comportamiento sexual y reproductivo saludable, la planificación de la familia; la salud prenatal, materna e infantil; la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, especialmente el VIH; la prevención de los embarazos no deseados y de alto riesgo; la participación y la contribución al ingreso familiar, la educación de los hijos, la salud y la nutrición; y el reconocimiento y la promoción de que los hijos de ambos sexos tienen derecho a una vida saludable con calidad”*.

Por las consideraciones expuestas, el tema de la sexualidad adolescente es un problema de salud pública y de derechos humanos. Son muchos los esfuerzos por combatir los riesgos, peligros y agresiones que ocurren en el proceso de la concepción, gestación y parto; esfuerzos que tienen que generar cambios de actitud e instaurar comportamientos saludables en la población adolescente para prevenir la discapacidad en el bebé intrauterino.

Motivada en esta problemática, la autora del presente artículo realiza una investigación en el Cono Sur de Lima con el propósito de conocer la relación existente entre las actitudes hacia la sexualidad y el nivel de conocimiento sobre los factores de riesgo prenatal para la prevención de discapacidades en adolescentes; así mismo, llenar un vacío en la cultura de prevención para desarrollar la paternidad responsable, el comportamiento sexual y reproductivo

saludable, a través de actitudes que socialicen información, provoquen discernimientos y generen criterios para impedir nuevas situaciones discapacitantes. El mencionado trabajo de investigación, se ha realizado, también, en el marco de los esfuerzos por reducir los riesgos de discapacidad que pueden generar los factores biológicos y ambientales en el desarrollo de la salud.

Como producto del mencionado trabajo de investigación, se encontró que existen correlaciones estadísticas significativas entre el factor actitudes hacia la salud y actividades sexuales con la ecología fetal y con el parto sin peligro. El resto de las escalas presentan una baja correlación (salud sexual reproductiva y atención y nutrición prenatal).

Se halló que el 57,01% de los adolescentes, presentan actitudes indiferentes hacia la sexualidad, el 37,85% manifiestan una actitud positiva y el 3,74% presentan una actitud negativa. Así mismo, el 65,02% de los adolescentes presentan un nivel de conocimiento sobre los factores de riesgo para prevenir la discapacidad en ecología fetal, el 57,86% en la atención y nutrición prenatal, el 56,64% en salud sexual reproductiva y el 20,39% sobre el parto sin peligro. Sin embargo, el 71,61% de los adolescentes no tienen conocimiento sobre los riesgos, peligros y agresiones físicas, químicas y socioculturales que puedan afectar en el proceso de la gestación y en el momento de parto, las mismas que pueden generar situaciones de deficiencias, discapacidad y/o minusvalías en el futuro bebé por nacer.

En conclusión, los factores de riesgo principalmente están relacionados con el contexto sociocultural, familiar, ambiental y biológico, debido a la marginación, discriminación generacional y de género.

Frente a estos resultados, el contexto educativo debe redefinir las estrategias de atención en la salud integral del adolescente con énfasis en salud sexual y reproductiva, sobre los valores y libertades sexuales y sobre la salud y actividades sexuales; incidiendo en los patrones de socialización genérica, promoviendo el desarrollo de una personalidad plena y fomentando las relaciones equitativas y una vida sexual sana, segura y responsable. A pesar de que el factor género es un eje transversal en la programación curricular, las estrategias de información y conocimiento son muy limitadas y se traduce en actitudes pasivas y machistas hacia sus derechos y responsabilidades como mujer y como hombre.

Es necesario, también, elaborar, ejecutar y evaluar programas de prevención y capacitación desde diversos escenarios: familia, educación, salud, trabajo y comunidad. La finalidad es capacitar, informar y hacer reflexionar a los educadores, padres de familia y a los propios adolescentes en que hay que asumir y compartir responsabilidades en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la paternidad y maternidad responsable, sobre el uso y prácticas de los métodos anticonceptivos, las

labores domésticas y la crianza de los hijos e hijas, proporcionándoles un clima psicológico armonioso, seguro y asertivo.

La cultura de prevención se construye sobre comportamientos y actitudes que socialicen información, provoquen discernimientos y generen criterios para impedir nuevas situaciones discapacitantes. En ese sentido, la prevención de discapacidades es una respuesta a un problema de salud pública que tiene un severo impacto en todo el mundo. Por lo tanto, es función del equipo profesional inter, multi y transdisciplinario (psicólogos, médicos, obstetras, enfermeras, sociólogos, antropólogos, educadores, asistentes sociales y otros), la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales.

Es importante que en la prevención de discapacidades se involucren las mujeres, hombres, educadores, profesionales de los servicios de salud, las organizaciones comunitarias, las instituciones de educación superior, los gobiernos regionales y locales para posicionarse de este enfoque y se inserten en la problemática de la construcción de una cultura de prevención prenatal de discapacidades hacia una sociedad de calidad.

Las mejores acciones preventivas serán aquellas que puedan fortalecer las capacidades y habilidades de los y las adolescentes para propiciar su desarrollo en condiciones de una adecuada socialización, con una autoestima suficiente, sentido de responsabilidad, un proyecto de vida, inserción social, práctica de comunicación adecuada con sus padres y con los demás. Para ello es importante que la población adolescente y de madres adolescentes cuenten con espacios que sean fuentes de información y personal especializados para la atención prenatal, parto y postparto, con el fin de familiarizarlas en las rutinas de control y la llegada de bebé al contexto familiar en condiciones óptimas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

- 2000: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar; Adolescentes Madres 1990/92, 1996 y 2000. Lima INEI.
- 2000: Tasa Global de Fecundidad 1986, 1991/92, 1996/1999 y 2000. Lima, INEI. 2001: Encuesta demográfica y de salud familiar 2000. Lima, INEI.
- 2003: Compendio Estadístico 2003. Lima, Perú, INEI, pp. 237. IPAS
- 2001: Notas Informativas. Chapel Hill, IPAS.
- M. 2002: "Violencia, salud y desarrollo". En: Carrasco M, Salud de las adolescentes. Lima: Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud, pp. 193-201.
- CIPD. 1994: Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo. Capítulo VII, pp. 41.
- Masías, Y. Ysabel. 2006. "Actitudes hacia la sexualidad y nivel de conocimiento sobre los factores de riesgo prenatal para la prevención de la discapacidad en adolescentes de tres instituciones educativas del cono sur de Lima". Universidad Peruana Cayetano Heredia (Tesis para optar el grado de Magíster en Psicología Educativa).

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y CAMBIO

☞ Dra. Hermelinda Huamán Naula

RESUMEN

Los permanentes cambios, el continuo avance de la ciencia y la tecnología, influye en las actitudes y comportamientos que adoptan las personas en su quehacer organizacional, hecho que induce, obliga a las organizaciones a adoptar programas y estrategias diversas para mantenerse en el mercado ya sea una organización pública o privada con su producto o servicio.

Una muestra de los permanentes cambios es la globalización de los mercados, de las culturas, los cambios de creencias, etc., frente a estas corrientes la empresa adopta y diseña programas que le permita ser importante y competitiva.

Para lograr el desarrollo organizacional, un factor con mucha trascendencia es el factor humano, de cuya gestión y comportamiento depende la supervivencia y crecimiento de la empresa, ellos son los que innovan, diseñan, inventan, eliminan obstáculos, etc; por tanto, el responsable de la gestión de la organización debe adoptar su propio modelo para lograr el desarrollo de su organización de acuerdo a sus propias características y potencialidades.

Los distintos autores plantean modelos y/o programas para lograr el desarrollo organizacional, particularmente considero que el programa debe ser formulado en base a un diagnóstico general de la organización, el que permite puntualizar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidad de la organización; evaluar e interpretar los resultados desde un punto de vista organizacional, establecer problemas, priorizarlos y luego establecer objetivos; formular planes y estrategias para lograr el desarrollo de la organización.

Los autores mencionan diversas estrategias para lograr desarrollo organizacional, particularmente considero que una organización debe promover y

poner en práctica las estrategias de:

La planificación del Desarrollo Organizacional, que prevé la presencia de crisis organizacionales, de modo que los cambios, y sus impactos podrán ser enfrentados con planes.

Personas, de acuerdo con Ibáñez Machicao, las personas se constituyen en el pilar principal del desarrollo organizacional; el desenvolvimiento de la persona dentro de la organización dependerá del proceso de socialización logrado a lo largo de su vida, en el logro de conocimientos, satisfacción de necesidades primarias o secundarias, que no es otra cosa como bien sostiene Chester I. Bernard "un sistema de actividades o fuerzas conscientemente coordinadas de dos o más personas".

Identificación de los miembros de la organización, el crecimiento y éxito de las organizaciones es garantizado por el nivel de identificación que se logre de los clientes internos por el logro de los objetivos de la organización; pensamos que se puede lograr niveles importantes de identificación de los miembros de la organización con acciones como: Reuniones periódicas de sensibilización e información sobre la visión, misión, objetivos de la organización, crear condiciones para fomentar el trabajo en equipo, practicar la formulación, mentalización de lemas y slogan, para posicionar en la mente de los miembros de la organización que ellos son los clientes internos eficaces, motivados, preparados, competitivos y que son los socios estratégicos de la organización.

Motivación, desarrollar acciones de motivación, como reconocimientos públicos, cursos de capacitación periódicos, establecimiento de premios anuales.

Capacitación, formular programas de capacitación periódica para el personal de cada una de las áreas de la organización, priorizando las necesidades más urgentes.

Implementación de equipos, laboratorios para

garantizar el logro de los objetivos definidos.

Comunicación adecuada, es una herramienta de gestión que garantiza la comprensión de lo que la organización quiere de sus miembros y viceversa, facilita la obtención de información oportuna, completa e importante para la toma de decisiones.

Para lograr el desarrollo organizacional los autores plantean diversas técnicas, podemos mencionar algunas como el método de retroalimentación de datos, desarrollo de equipos y métodos de entrenamiento, enriquecimiento y ampliación del cargo, entrenamiento de la sensibilidad, consultoría de procesos entre otros.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo organizacional es un tema de interés para todo tipo de organización, sea pública o privada, sea de carácter lucrativa o no, porque de ella depende el bienestar de las personas y de la propia organización; no nos olvidemos que las organizaciones están conformadas por personas, que desarrollan diversas actividades de acuerdo a su formación y especialidad, ellos esperan lograr niveles de calidad de vida, buscan satisfacer sus necesidades físicas, psicológicas y sus expectativas económicas.

Sin embargo, los objetivos de las personas muchas veces se contradicen con los objetivos de las organizaciones, por falta del desarrollo de programas, donde en forma conjunta coordinen acciones, planes para el crecimiento de la organización, de manera que logren ambas partes satisfacer sus expectativas e intereses. De allí la gran importancia del desarrollo del presente tema, el cual debe plantear un programa acorde a las características internas de la organización y al contexto que la rodea; no hay un plan único para todo tipo de organización, es necesario se formule un plan de desarrollo organizacional tomando en cuenta las características de cada organización, porque de acuerdo a las costumbres, creencias y prácticas culturales los programas serán diferentes.

En el desarrollo del tema se ha partido de un planteamiento, donde se muestra la necesidad de la exposición del tema, porque es un área de necesidad para lograr la subsistencia de las organizaciones, seguidamente se enfoca los factores que consideramos son importantes para el desarrollo organizacional, enfatizando la presencia del gerente, quien es responsable del logro de los objetivos; asimismo planteamos algunas técnicas de desarrollo organizacional y finalmente ponemos a consideración un modelo de Desa-

rollo Organizacional que podría ser puesto en práctica para lograr éxito en la gestión de las organizaciones, modelo que debe iniciarse a partir de un diagnóstico básico y responsable que muestre las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la empresa.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL y CAMBIO

PLANTEAMIENTO

El futuro de las organizaciones depende de la capacidad de gestión que tiene la persona que conduce, del nivel de organización al interior de la empresa, del nivel de identificación de sus miembros, posiciones que fundamenta con la necesidad de una permanente capacitación de cada uno de sus miembros y la predisposición de ellos a aceptar el cambio continuo.

La innovación continua de la tecnología ha facilitado la globalización de los mercados y por ende la necesidad de la búsqueda de acciones para que las organizaciones sean competitivas y puedan mantenerse en el mercado. Este hecho fundamenta la necesidad de resaltar la importancia del tema planteado, realidad que ha inducido a la autora a desarrollar este ensayo y exponer su planteamiento frente al tema.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL y CAMBIO

Un tema que tiene que ver con la organización es el cambio, por la presencia de nuevos hechos comportamentales, reales, ambientales que induce a nuevas formas de actuar. Al respecto José Antonio Durán Acosta, dice: "No bien algo llega a ser, su tendencia a permanecer entra en conflicto con su propia necesidad de cambiar". La organización un ente artificialmente construido para lograr un fin, vive esta realidad.

El desarrollo organizacional tiene sus bases en el trabajo de Robert Owen, seguido de las investigaciones realizadas en Hawthorne, donde el nivel de producción dependía, de acuerdo a esa investigación del nivel de integración social.

"El paradigma del desarrollo organizacional valora el crecimiento de los individuos y la organización, los procesos de colaboración y participación y un espíritu de indagación. El agente de cambio puede ser impositivo en el Desarrollo Organizacional, pero se pone un acento fuerte en la colaboración.

Los siguientes puntos sintetizan los valores en que se fundan las iniciativas del Desarrollo Organizacional:

1. **Respeto por las personas:** Se considera que los individuos son responsables conscientes y cuidadosos. Deben ser tratados con dignidad y respeto.
2. **Confianza y apoyo:** La organización eficaz y saludable se caracteriza por su ambiente de confianza, autenticidad, franqueza y apoyo.
3. **Distribución del poder:** Las organizaciones eficaces restan importancia al control y la autoridad jerárquica.
4. **Confrontación:** Los problemas no se barren debajo de la alfombra, sino que deben ser enfrentados abiertamente.
5. **Participación:** Cuanto más participen los afectados por un cambio en las decisiones que lo rodean, más se comprometerán a echar andar estas decisiones.” (1)

Robbins, dice que el desarrollo organizacional es “ la expresión que abarca un conjunto de intervenciones de cambio planeado, fundadas en valores humanistas y democráticos para mejorar la eficacia de la organización y el bienestar de los empleados”. (2)

El desarrollo organizacional se basa en las ciencias del comportamiento, buscando aplicar la dinámica de grupo en los procesos de cambio planeado de la organización; es un proceso de desarrollo que abarca una amplia variedad de criterios administrativos y conductistas planeados para hacer más efectivo el comportamiento humano y las relaciones en una organización, analizando y probando los problemas de comportamiento, actitudes, motivos y valores de los participantes, adoptando técnicas para hacer más efectiva la coordinación.

El Desarrollo Organizacional, se encarga de transformar la empresa administrando correctamente el cambio y orientándola hacia un futuro prometedor. Busca transformar la cultura organizacional, mientras se van implementando los cambios en el diseño. Utiliza programas de capacitación, para esto es indispensable que exista un líder en la organización, capaz de enfrentar las situaciones con las personas que laboran en la institución, tratando de llevarlas hacia el cambio; para lograrlo se vale de un profesional del Desarrollo Organizacional, el cual los guiará por medio de técnicas, programas, equipos eficaces de trabajo y puedan desarrollar todo su potencial dentro de la organización.

El comportamiento que manifiestan los miembros dependerá en gran parte de la mayor o menor interacción de las personas, de sus características y el ambiente que los rodea, parte de éste ambiente es la cultura social, el cual proporciona amplias pistas que determinan cómo será el comportamiento de la persona en determinando ambiente.

El campo del desarrollo organizacional nació en la primera mitad del siglo XX, influenciado por muchas personas, como Kurt Lewin, Edgar Schein, Fred Emery.

FINALIDAD DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El propósito de un programa de Desarrollo Organizacional es buscar un mejoramiento continuo, efectividad para funcionar y responder al cambio.

Toda organización aprende, puede actuar como sistema y pueda tener un sello distintivo de hacer las cosas con excelencia a partir de sus propios procesos. Una gestión determinada, delinea que hacer para lograr Desarrollo Organizacional, establece caminos para que haya mejoramiento continuo, efectividad para funcionar y responder a los cambios.

En este aspecto adquiere relevancia el concepto de Mendoza Fung (2000,UPB) cuando plantea: “Las organizaciones exitosas son aquellas que su adaptación y capacidad para asumir los cambios los encarar de forma positiva y proactiva, las organizaciones que aprenden, son aquellas que están dispuestas a asumir nuevos roles y responsabilidades y que técnicamente están en continuo avance y capacitación”.

FACTORES DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El clima organizacional está constituido por las condiciones, las situaciones y la dinámica e interacción que se genera al interior de una organización, hecho que incide e influye en el crecimiento, desempeño y desarrollo de la institución. El clima organizacional, interviene en el crecimiento de las personas y de las organizaciones. Donde los empleados ven la organización como parte de ellos, su mundo, su historia. Un buen clima organizacional abarca aspectos emocionales, espirituales, morales.

El concepto holístico de salud y bienestar, donde la salud no es únicamente ausencia de dolor, sino que es el estado general de bienestar de la persona: Físico, espiritual, moral y emocional. No puede haber buen clima organizacional, si el individuo está enfermo moralmente, si la persona es excluida, estigmatizada, es subvalorada. No puede haber buen clima organizacional cuando a un individuo se le vulnera sus creencias religiosas, en tanto que, diariamente hace un aporte significativo a la empresa.

Entre los factores que podemos tomar en cuenta para el desarrollo organizacional son:

Comportamiento Organizacional

“Comportamiento organizacional es el estudio y aplicación de conocimientos relativos con respecto a quienes actúan dentro de las organizaciones.

Se trata de una herramienta humana para beneficio de las personas y se aplica de modo general a toda clase de organización” (Keith Davis & John Newstrom)... “Comportamiento Organizacional se refieren al modo en que las personas se relacionan unas con otras, unidos de algún modo constituyendo grupos de trabajo” (Green Scout A.)

(3)

El Comportamiento Organizacional, se manifiesta a través de la práctica de costumbres, creencias, pautas de comportamiento manifestadas por las personas o los miembros de una organización. El sistema de creencias se determina a través de: la mitología, la forma de hablar, la comida, el vestuario, la vivienda, la sociabilización que tienen las personas.

EL GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El gerente de Desarrollo Organizacional, es un profesional que conoce la filosofía de la empresa, tiene visión de futuro, pasión por el aprendizaje. Este ejecutivo cuenta con un **now how** organizacional; una capacidad extraordinaria de líder, procesa y transfiere una gran cantidad de conocimiento, posee una facultad extraordinaria de integrar personas, orientado a lograr el mejoramiento y la excelencia continua, que les permita responder proactivamente a los cambios del entorno y ser competitivos.

El desarrollo organizacional de una organización, institución, empresa se logra a través de diversas prácticas planificadas y puesta en marcha con estrategias y herramientas de gestión, que le permitan ser competitivas; por lo es necesario que la organización tenga un Gerente o un Ejecutivo de Desarrollo Organizacional que señale el camino, desde el mundo interno de la organización, coordine y cree nuevos procesos, instrumente planes, para garantizar que la empresa pueda sobrevivir, crecer y ser competitiva. El debe planear, instrumentar, e implementar el sistema de desarrollo organizacional en la empresa.

El desarrollo organizacional debe ser el resultado de una gestión proactiva dirigida por la alta gerencia, que dirija los destinos de la organización que pretende estar vigente en el tiempo. El gerente de Desarrollo Organizacional debe involucrar toda la organización envolviéndola en una cultura de aprendizaje permanente, generación de procesos propios a partir de su institucionalidad que les permitan crecer, generar valor agregado al cliente interno y al cliente externo y presentar una empresa que genera margen de valor permanente, y que se renueve a partir de su aprendizaje, retroalimentación y continuo mejoramiento. El mejoramiento continuo busca que la empresa cree respuestas adelantadas a las situaciones del entorno. La pro actividad es la virtud del Desarrollo

organizacional.

TÉCNICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Entre las técnicas tenemos:

- **Métodos de retroalimentación de datos:** Se refiere a la verificación de la situación de las diversas áreas de la organización (información), analizar los resultados del momento, para identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, definir o redefinir las medidas correctas por cada área de la organización.
- **Desarrollo de equipos y métodos de entrenamiento:** Los equipos reciben entrenamiento para acciones y planes que serán desarrollados por todos los miembros del área o de la organización. El entrenamiento puede ser en base a seminarios o cursos.
- **Enriquecimiento y ampliación del cargo:** Las personas al desarrollar acciones de diversos cargos llegan a ampliar su capacidad y conocimiento y están preparadas para el ejercicio de otras responsabilidades o de cargos más complejos.
- **Entrenamiento de la sensibilidad:** Se desarrollan acciones o programas de sensibilización para lograr comprensión, identificación de los grupos.
- **Consultoría de procesos:** Los autores mencionan procesos tomando en cuenta diversos aspectos.

Sin embargo consideramos:

- **Diagnóstico:** (recolección y análisis de datos) y evaluación de los mismos.
- **Evaluación e interpretación de la información:** desde el punto de vista empresarial, establecer problemas, priorizarlos y luego establecer objetivos.
- **Formular planes:** para lograr el desarrollo de la organización.

MODELO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Idalberto Chiavenato, plantea un modelo de siete pasos, nosotros, podemos partir de un diagnóstico de la situación, en la que se encuentran todas las áreas de la organización. Analizar, interpretar la información; luego la alta dirección evalúa y toma la decisión, ellos formulan el plan para el Desarrollo Organizacional o convocan a un especialista, para que formule el proyecto; la alta dirección lo estudia y decide que sea el especialista quien implementa las acciones para el Desarrollo Organizacional.

La alta dirección nombra un comité para el Desarrollo Organizacional, que preside y es responsable de lograr el desarrollo organizacional de la institución u organización.

El comité estará conformado por varios responsables, quienes levantarán la información por áreas, por ejemplo:

Asumiendo que la organización decide realizar un programa de desarrollo organizacional, esta decide se levante información sobre la visión, misión, objetivos, funciones y logros alcanzados en los 02 ó últimos 05 años, precisar los logros, los obstáculos, las limitaciones, levantar la información en base a encuestas, entrevistas u observaciones. Para ello planteamos un programa que puede constar de los ítems considerados en el cuadro.

DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

- Recolectar la información a través de entrevistas, observaciones, encuestas aplicadas y/o realizadas en cada una de las unidades o áreas de la organización
- Interpretación de los resultados, el experto en DO o bajo la dirección del responsable del comité de DO, analiza, interpreta y evalúa los resultados del levantamiento del diagnóstico.
- Precisión de los problemas que aquejan a la institución, precisión de los obstáculos más importantes, podría ser:
- Ausencia de identificación de los miembros de la organización para el logro de objetivos.
- Carencia de programas de capacitación.
- Carencia de programas o acciones de motivación.
- Falta de implementación de normas y/o equipos que requiere la organización.
- Dificultades en la práctica de la comunicación con los miembros de la organización y muchos otros aspectos.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Planificación

La planificación del Desarrollo Organizacional, es una previsión contra la presencia de crisis organizacionales, de modo que los cambios, y sus impactos podrán ser enfrentados con planes, es el gerente o responsable de la organización quién hace uso del instrumento de gestión para lograr equilibrios en la empresa. El sistema de desarrollo organizacional está llamado a anticiparse a situaciones o hechos imprevisibles, aprender de ellas cuando se presenten, generar sus procesos a partir de la experiencia, crear cultura lectora del entorno para descifrar los códigos que emite la sociedad contemporánea. La empresa esta llamada a través de sus procesos de desarrollo organizacional a ver en las crisis oportunidades y derivar en fortalezas

Personas

Ibáñez Machicao dice "El hombre es un animal dotado de aptitudes (algo innato en el hombre); en

consecuencia, posee la aptitud para aprender, lo que le lleva a cambiar su comportamiento a estándares superiores, más elevados, a mejores estándares de comportamiento. Cuando esto llega a ocurrir el hombre se hace más eficiente".⁽⁴⁾

De acuerdo con lo sostenido por el autor indicado, las personas se constituyen en el pilar principal del desarrollo organizacional; sin embargo es importante considerar la complejidad de las personas. Esta complejidad en muchos casos dificulta el crecimiento de la organización, por la aparición y/o preferencia de los intereses individuales sobre los sociales.

El desenvolvimiento de la persona dentro de la organización dependerá del proceso de socialización logrado a lo largo de su vida, en el logro de conocimientos, satisfacción de necesidades primarias o secundarias, que no es otra cosa como bien sostiene Chester I. Bernard "un sistema de actividades o fuerzas conscientemente coordinadas de dos o más personas". En el aspecto de coordinación consciente de esta definición están incorporados cuatro denominadores comunes a todas las organizaciones: la coordinación de esfuerzos, un objetivo común, la división del trabajo y una jerarquía de autoridad. Lo que generalmente denominan estructura de la organización.

Identificación de los miembros de la organización

Un problema permanente en más de una organización es contar con clientes internos identificados, vale decir ejecutivos, jefes intermedios, supervisores y personal operativo identificados con los objetivos de la organización.

Pensamos que se puede lograr niveles importantes de identificación de los miembros de la organización con acciones como:

- Reuniones periódicas de sensibilización e información sobre la visión, misión, objetivos de la organización.
- Entre los resultados que se busca están aumentar la facultad de establecer una empatía con los demás, mejorar la capacidad de escuchar, acrecentar la franqueza, ampliar la tolerancia a las diferencias individuales y fortalecer las habilidades para resolver conflictos.
- Hacerlos participar en equipos de trabajos sobre sugerencias de cómo mejorar los niveles de trabajo o niveles de producción de los bienes o servicios que brinda la empresa.
- Reuniones de trabajo con el personal para conocer las dificultades que tienen en el desarrollo de su trabajo. Organizar Focus Group, donde cada grupo organiza la mecánica del trabajo a seguir para evaluar los hechos y/o limitaciones que se encuentra en los miembros de la organización referente al nivel de identificación de sus

miembros y luego se analiza, evalúa y establece formas y estrategias para fortalecer la identificación de los miembros del grupo, institución u organización.

- Formular, mentalizar lemas y slogans, para posicionar en la mente de los miembros de la organización que ellos son los clientes internos eficaces.

MOTIVACIÓN

Las personas o miembros de las organización, se caracterizan por su individualidad, hecho que se manifiesta a través de sus percepciones, expectativas, gustos y preferencias diferenciales entre uno y otro miembro de la organización; entonces es pertinente conocer a los miembros de la organización y desarrollar y ofrecer diversos programas de motivación, como reconocimientos públicos, cursos periódicos de capacitación, establecimiento de premios anuales, por rendimiento, mejor cliente interno, participación con sugerencias nuevas sobre métodos de trabajo, valor agregado a nuestros productos o servicios, etc.

CAPACITACIÓN

Formular programas de capacitación periódica

para el personal de cada una de las áreas de la organización, priorizando las necesidades más urgentes.

REGLAMENTOS

La organización debe contar con la normatividad necesaria que cautele el logro de los objetivos de la organización, a través del cumplimiento de funciones de sus miembros, como los planes estratégicos, MOF, MP, RIT y otros.

IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS LABORATORIOS

La organización de acuerdo a sus objetivos debe de implementar los equipos, laboratorios, bienes y enseres que garanticen el logro de objetivos, en forma racional y equitativa, siempre teniendo en cuenta la priorización de objetivos de la organización.

COMUNICACIÓN ADECUADA

La comunicación es un factor muy importante que no sólo tiene que ver con la toma de decisiones, sino que es un medio que garantiza la comprensión de lo que la organización quiere de sus miembros y viceversa.

PROGRAMA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Gerencia	1ra.Sem.Jun.07	2da.Sem.Jun.07	3ra.Sem.Jun.07	4ta.Sem.Jun.07	1ra.Sem.Jul.07
Levantamiento de Informac.	X				
Análisis de la información		X			
Interpretación de la informac			X		
Priorización de problemas			X		
Formulación de Objetivos				X	
Formulación de Estrategias				X	
Implementac.de las Estrat					X

CONCLUSIONES

1. Las personas son entes individuales con características propias unas de otras, que generan y manifiestan en formas diversas sus conocimientos, percepciones, gustos, preferencias e inclinaciones, lo que finalmente se manifiesta en la cultura organizacional o comportamental que muestran los individuos a través de sus organizaciones. Cuya imagen percibe el mercado y la califica como empresa con valores, con éxito, con futuro y responsabilidad social, capaz de responder a las necesidades del cliente.
2. El permanente cambio por el avance de la ciencia y la tecnología, conduce a que las organizaciones permanentemente deben ajustar su filosofía, sus objetivos, sus programas de inducción, capacitación, esto con referencia a los miembros de la organización, por supuesto también en forma simultánea tiene que reajustar, innovar el producto o servicio que ofrece al mercado.
3. Una realidad objetiva es que el éxito de las orga-

nizaciones o empresas depende del talento humano con que cuenta y la capacidad de transformación y aplicación del conocimiento que tengan sus colaboradores.

NOTAS

- 1) Robbins, Stephen P,- Comportamiento Organizacional.- Editorial Pearson.- 10ma. Edic.-México 2004, pág 566.
- 2) Robbins, Stephen P,- Comportamiento Organizacional.- Editorial Pearson.- 10ma. Edic.-México 2004, pág 566.
- 3) Ibáñez Machicao, Comportamiento Organizacional de las Empresas, Editorial Universitaria Universidad Ricardo Palma, Lima 2002. pág. 17.
- 4) Ibáñez Machicao, Mario.- Comportamiento Organizacional de las Empresas.- Editorial Universitaria Universidad Ricardo Palma, Lima 2002. pág. 17.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Franco, Agnes. Distritos industriales competitivos, flexibles e integración regional. Tomado de Competir: El Reto de Vivir. ED. Fondo de Cultura Pirámide.
2. Fresco, Juan Carlos, El Proceso de Transformación y Cambio en las Organizaciones.- Edit. IMR Consulting Group, Buenos Aires. 2005
3. Ibáñez Machicao, Comportamiento Organizacional de las Empresas, Editorial Universitaria Universidad Ricardo Palma, Lima 2002.
4. WWW.monografias.com
5. Robbins, Stephen P,- Comportamiento Organizacional.- Editorial Pearson.- 10ma. Edic.-México 2004.

PERSONALISMO MODERNO

Mgt. Herminia Callo Sánchez

La idea de una comprensión del hombre, en tanto persona se revela como el eje central dentro del desarrollo en la sociedad, más adecuado y más claro para una orientación en lo pedagógico en cuanto a su propósito y a su fin dentro del Proceso Educativo. En ese entender vamos a enfocar lo referente al movimiento "El Personalismo Moderno", para comprender mejor debemos precisar la diferencia entre Individuo Humano y Persona Humana.

El individuo Humano se desarrolla bajo dos aspectos. Primero, dentro de las condiciones naturales, como son los recursos naturales con la Gea, la Flora y la Fauna, Medio Ambiente, que el hombre debe aprovechar adecuadamente los recursos para el bien de la humanidad y no depredarlos para la destrucción del hombre. Como segundo aspecto consideramos las condiciones Socio Culturales, como son las costumbres vivas de una sociedad, la religión, la lengua, las condiciones sociales. Bajo estas dos condiciones el individuo humano se desenvuelve en la sociedad, porque el hombre constituye determinación esencial del hombre. Veamos el fundamento de algunos autores:

1.- Emmanuel Mourier, 1936, sostiene "Llamamos personalista a toda doctrina, a toda civilización que afirma la primacía de la persona humana sobre las necesidades materiales y sobre los aparatos colectivos que sostienen su desarrollo", de lo cual podemos deducir la importancia que se debe dar al ser humano.

2.- Paul Ricoeur, en su libro "Uno mismo como otro", subraya con su rechazo a todas las tendencias que someten al hombre con imposiciones objetivas, el valor propiamente inalienable de la persona humana y propone que constituye como idea fundadora del pensamiento y del accionar pedagógico, político, social, económico y ético.

3.- V. García Hoz, el concepto de persona deriva del Latín Peronne. Esta concepción etimológicamente denota que la persona tiene la capacidad de ocultarse ante los demás y encubrir su propio

ser, aceptación que limita lo que la persona es. Por lo que se conceptúa formalmente a la persona humana.

4.- Millón Puelles, 1978, en su obra "Persona Humana y Justicia Social", indica que la dignidad de la persona es un bien físico y ontológico debido a que física y antológicamente, la persona humana es la más perfecta de las criaturas corpóreas y por eso, es lo que tiene entre ellos prestancia. La dignidad humana está impresa en su ser: Nuestra categoría de personas nos viene justamente por tener libertad y entendimiento, que no son atributos materiales, sino espirituales.

5.- Milton Puelles, 1978 afirma que las propiedades de la persona implican que constituye un privilegio, y esto conlleva a un proyecto que se debe realizar, pues el modo de ser persona no es una conquista triunfante y continuamente gozo sino un proceso de lucha, esfuerzo y riesgo, "La personalización tiene algo de agresivo; compromete, ennoblece de algún modo, porque en virtud de la personalización alguien pasa de ser uno más a ser el punto de convergencia de las alusiones personalizadoras".

6.- J. Hervada, 1974, la persona es dueña de sí, de su acción. Hervada, señala: este dominio tiene dos facetas, uno es el dominio que por la razón y la voluntad ejerce sobre sus restantes potencias dando lugar a un acto libre y responsable, y la otra es el dominio jurídico, esto es, la persona se presenta ante los demás como titular de derechos y libertades y deberes. En lo que se refiere a su ser y a las finalidades naturales que le son propias por la capacidad crítica y reflexiva del hombre, puede comportarse como un ser supremo, como un señor omnipotente, o como el ser más vil e inhumano, puede actuar sin límites, puede ser arbitrario, sin escrúpulos, puede actuar como un animal, hasta puede negar su cualidad de persona.

7.- Hegel señala que cada hombre representa frente a la idea una realización única, irremplazable y original. La persona es un ser biopsicosocial y espiritual, cuando se trata al hombre en su cali

dad de persona se hace referencia a su esencia, por ello, la persona humana siempre es una novedad, una aportación.

Por lo manifestado, al niño debe considerarse desde el inicio como una persona, con rasgos propios, con sus habilidades, destrezas y limitaciones, ya que el proceso de personalización es una tarea vital. La persona onticamente es perfecta, pero la personalidad es modificada al ser susceptible de perfeccionarse.

8.- Rudolph Belinger, menciona la arquitectura triádica de la persona, porque tiene un pensamiento reflexivo. Lo que implica que el hombre ha llegado a altos niveles sofisticados para crear la tecnología al servicio del hombre, como también está creando tecnología para destruir al hombre por el hombre. En la actualidad es importante usar el internet y el celular, pero ello no forma criterios y el riesgo es convertir a la tecnología en un fin por sí mismo.

Con las afirmaciones anteriores no se pretende desechar las computadoras, sino más bien tener esta perspectiva para volver a estudiar a la persona humana y profundizar en su esencia, con un fuerte llamado al humanismo.

Tampoco equivale decir no a la tecnología, sino decir así al hombre, pensar que la formación de-

seable es aquella que integra contenidos tecnológicos, con humanísticos que le ayuden al logro de personalidades adaptadas al nuevo entorno, pero sin renunciar a sus atributos específicos que distinguen precisamente como humanos.

Por la capacidad de expresión verbal, el hombre ha sido capaz de crear códigos lingüísticos, no lingüísticos, paralingüísticos, extralingüísticos, ha modificado su lengua, ha creado diferentes códigos que los utiliza para comunicarse con sus semejantes, por ser el hombre eminentemente social.

Finalmente, el hombre, en su esencia está compuesto de modo material formal; es decir, la esencia humana es una unidad substancial "La persona es un hombre espiritual que trasciende el universo, por su libertad, abierto a todo ser capaz de entrar en comunión con las demás personas. Es un ser Biopsicosocial, por su desarrollo biológico, psicológico, con sus emociones, con su espíritu que se desenvuelve en un contexto socio cultural. Es un ser que piensa, habla y actúa de manera responsable por su capacidad crítica y reflexiva para tomar decisiones; entonces podemos decir que Persona Humana, se conceptualiza como un principio en sí mismo, una totalidad única, peculiar con sus propias características, y como fundamento principal de la Formación Educativa.

LA BIOÉTICA EN ENFERMERÍA

☞ Lic. Carmen Rosa Rojas Pariona

RESUMEN

Se revisan los conceptos de los principales principios bioéticos: Respeto a las Personas, Beneficencia y Justicia; y su aplicación a labor que cumple la enfermera en múltiples quehaceres de su profesión; llamando la atención sobre la necesidad de su cumplimiento para garantizar una atención de calidad ya sea en la atención directa de pacientes o en la aplicación de procedimientos o acciones sanitarias.

INTRODUCCIÓN

La enfermera en el ejercicio de su profesión, en los diferentes campos de su acción, no sólo debe demostrar competencia profesional en términos de la aplicación del conocimiento científico, sino que además debe ejercer su accionar aplicando y respetando los principios bioéticos.

Desde que Hipócrates planteara los primeros principios de la medicina, denominado como el "PRIMUM NON NOCERE", es decir "primero no hacer daño" y "calmar el dolor"; mucho se ha hablado de la bioética y sus principios como gobierno de las acciones de los profesionales de la salud; lo que hace necesario reflexionar sobre la aplicación de los principios éticos de la enfermera en la atención de los pacientes y la población en general.

El término ÉTICA proviene del griego "ETHOS" que significa "modo de ser" ó "carácter", es decir "es el modo o forma de vida", y de manera más amplia significaría la conducta correcta y errónea; en tanto que MORAL sería su práctica; por lo tanto debiera ser correcto hablar de principios éticos y no de principios morales; y de conductas morales en vez de conductas éticas.

Por lo tanto, la ética es la construcción moral que orienta las actitudes y los comportamientos de los profesionales hacia la consecución de objetivos profesionales, todo ello, desde la doble vertiente del reconocimiento del ser humano en su totalidad y el respeto de los valores sociales.

PRINCIPIOS BIOÉTICOS Y SU APLICACIÓN EN ENFERMERÍA

En ese sentido la Bioética, es la ciencia que estudia los problemas éticos que surgen en la aplicación de la ciencia y la técnica en los ámbitos de la vida y la salud. Los principios de la Bioética son las normas básicas que deben guiar la práctica profesional de las enfermeras, en este caso particular debemos ceñirnos a los principales principios bioéticos que son:

- **RESPECTO A LAS PERSONAS:** Donde se debe considerar la aceptación del otro (paciente) como persona responsable y libre para tomar decisiones en función de la información que se le debe brindar acerca de su daño o enfermedad o de la aplicación de un procedimiento y que en función de esa información deberá tomar una decisión. En la práctica, este principio se concreta con el Proceso del Consentimiento Informado, el cual consta de dos elementos fundamentales: La información, cuando la enfermera proporciona de forma comprensible la información necesaria al paciente, es decir, con un lenguaje claro y preciso (se dice que debe ser comprensible a la lectura en un niño de 11 años de edad) sobre la atención que se le brindara; y el consentimiento, que es competencia del paciente o de su representante moral (familiar) o legal (tutores, abogados). Este consentimiento debe ser voluntario y el paciente o su representante deben ser competentes, tanto física como psicológicamente. En todo caso es preciso que se entienda que el Consentimiento Informado es un proceso y no la firma de un documento.

- **BENEFICENCIA:** Es la obligación ética de maximizar el posible beneficio y minimizar el posible daño; significa hacer el bien en todas y cada una de las acciones que realizamos. Una enfermera practica la beneficencia a partir del momento en que se preocupa y dedica atención preferente a su autosuperación al estudiar y capacitarse permanentemente al realizar una especialización profesional. Esto va a incidir en una mejor

competencia y desempeño profesional para realizar una atención de enfermería de calidad y proteger el bienestar de los pacientes o usuarios de los servicios de salud. La enfermera aplica el principio de la beneficencia, por ejemplo, cuando en su contacto con pacientes que tienen problemas de salud terminales o que tienen problemas relacionados al embarazo y aborto donde busca proteger su confidencialidad, su privacidad y su individualidad; frente a un trato a veces poco profesional que no respeta su identidad y sus modos de entender el proceso salud enfermedad. Así mismo en situaciones específicas como frente al aborto, que tiene que ver con comparar el valor de la vida humana en desarrollo con algún otro valor; en cualquier caso deberá decidirse en función de que es mayor, el valor del feto o el del conflicto. En estos casos los valores contra los cuales se compara la vida del feto son los siguientes: la vida de la madre, la calidad de vida de la madre, la calidad de vida de sus otros hijos, la calidad potencial de la propia vida del feto; por lo que se entenderá que deberá aplicar a cada caso particular estas variables en el análisis, para la consejería que muchas veces tiene que dar o le es solicitada.

- **NO MALEFICENCIA:** Significa evitar el mal, pues dañar no puede estar presente de manera consciente, ni en el pensamiento, de un profesional de la enfermería; así deberá evaluar los riesgos y los beneficios cuando tenga que aplicar un procedimiento de atención o de consejería en función de que los riesgos sean razonables a la luz de los beneficios esperados.

- **JUSTICIA:** Se refiere a la denominada "justicia distributiva", es decir, la distribución equitativa de bienes o beneficios escasos en una comunidad. Justicia significa, a fin de cuentas, tratar a cada persona de acuerdo con lo que se considera moralmente correcto y apropiado, dar a cada uno lo debido. Aunque el mayor énfasis se hace sobre la justicia al nivel de la sociedad y de las instituciones, ello no evade la responsabilidad individual de la enfermera en la aplicación de este principio de la Bioética. Así una enfermera, al entregar y/o recibir su turno, coloca al sujeto, objeto de su atención, en primer lugar. Cuando entrega y recibe a pacientes y después se ocupa de hacer lo mismo con los objetos y materiales que le servirán para brindar una atención de calidad a sus pacientes, esa enfermera estará actuando con justicia. Otro tanto sucede cuando la enfermera hace gestiones para conseguir lo más adecuado para realizar las acciones de su función correspondientes. Justicia significa también no derrochar escasos recursos en un paciente, a sabiendas que esos recursos no variarán un ápice el curso de la evolución de su estadio terminal, dejando por ello desprotegidos a otros pacientes necesitados y con posibilidades

de recuperación. La enfermera aplica el principio de la justicia, además, cuando, ante una urgencia, atiende al más necesitado de los posibles a recuperar; cuando en una sala de cuidados especiales atiende al más grave; cuando valora las necesidades de un paciente y jerarquiza debidamente la satisfacción de las mismas. Justicia en salud significa dar a cada quien lo debido, en el momento preciso, con independencia de su status social y sin reparar en los costos.

En la labor de la enfermera también se aplican de manera importante los siguientes principios bioéticos:

- **FIDELIDAD:** Este principio es sinónimo de amor, respeto, y compromiso. Ello significa ser fiel a los intereses de los pacientes que se atienden, por encima de cualquier otro interés, siempre que no interfieran con los derechos de otros. Fidelidad al paciente, entendida como el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contraídos con el paciente sujeto a su cuidado, entre los cuales se encuentra el guardar el secreto profesional. El secreto profesional o confidencialidad es la obligación de guardar reserva sobre la información que atañe al paciente que se atiende, mientras éste no autorice a divulgarla o el silencio pueda llevar implícito el daño a terceros.

- **VERACIDAD:** Principio ético que rige el actuar de la enfermera, y ha estado más vinculado con el ejercicio responsable de la profesión. Decir la verdad aunque ésta coloque al profesional en una situación difícil, así al tener que admitir el haber cometido un error. Sin embargo, valdría la pena reflexionar acerca de las posibles violaciones de este principio, tanto cuando se dicen "mentiras piadosas" al enfermo, contrario a su deseo de saber la verdad, como cuando se oculta el error de un colega u otro profesional, por "compañerismo", y con ello se pone en peligro la salud y hasta la vida de otro ser humano, especialmente de uno que ha confiado esos bienes inapreciables a un profesional de la salud que considera íntegro.

En correspondencia con los principios y virtudes éticos que debe desarrollar una enfermera, sería una verdadera muestra de humanismo el responder, antes de iniciar la atención a cada paciente, las siguientes preguntas: ¿qué yo haría, si este paciente fuera yo?, ¿cómo puedo mitigar su sufrimiento?, ¿qué es lo mejor para proporcionarle la óptima calidad de vida, en correspondencia con su estado?, ¿en qué puedo ayudar o apoyar esta vida?, ¿puedo darle algo más que la atención de enfermería?. El centro de interés profesional de la enfermera es el cuidado de la persona, considerada como ser humano unitario, integral, poseedor de cultura, y que pertenece a un entorno familiar y social. Por tanto, la ética profesional de

la enfermera pretende preservar estos principios bioéticos en la relación enfermera-paciente que se establece en la práctica.

Consideramos que la enfermera debe ser un profesional comprometido con su sociedad y proactivo en su interacción con los usuarios de los servicios de salud y deberá cultivar el respeto por la vida, por la dignidad y los derechos del ser humano, las mismas que son condiciones esenciales de la enfermera. Esto se traduce en las siguientes características que debe desarrollar: Identificación con su profesión, vocación de servicio, habilidad para la interrelación humana, conocimiento actualizado, habilidad y destreza en la ejecución de procedimientos, conciencia ética para la toma de decisiones, espíritu innovador y creativo, y liderazgo; debiendo en todo caso aplicar la Sabiduría

Inca que es el Munay, Yachay, y Llanqay; es decir debe decir QUIERO, PUEDO Y ACTUO ETICAMENTE EN LA ATENCION DE MIS PACIENTES.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Organización Mundial de la Salud (2002) Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos. OMS Ginebra-Suiza.
- Rumbold (2000) *Ética en Enfermería*, 3ra Edición. Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Benjamín, M. & Curtis, J. (1992) *Ethics in Nursing*, 3rd edn. New York : Oxford University Press.
- Colegio de Enfermeras del Perú. Código de Ética y Deontología de la Enfermera. Lima- Perú.
- Organización Panamericana de la Salud (1990). *Bioética: Temas y Perspectivas*. OPS Washington D.C.- USA.
- Pellegri Filho et al (1999). *Investigación en sujetos humanos: experiencia internacional*. OPS-Santiago de Chile.

NECESIDAD DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO EN EL CUSCO

☞ Dra. Graciela Zambrano Negreiros

INTRODUCCIÓN

“Muchas cosas pueden esperar, el niño no. Ahora mismo se forma, se crea su sangre, sus sentidos se desarrollan. A ellos no se les puede decir mañana, su nombre es hoy”.

Gabriela Mistral

La doctrina de la protección integral al menor, en el marco del auge de los derechos humanos, viene sufriendo un cambio, desde la perspectiva del Derecho de Menores, a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, adoptada en el seno de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, suscrita por el Perú el 3 de agosto del año siguiente.

A partir de allí, casi todos los países han internalizado la moderna doctrina en sus cuerpos legislativos, entre ellos el Perú, con su “Código de los Niños y Adolescentes”, cuya denominación según los doctrinarios, obedece al cambio de paradigma, en el tratamiento de la niñez, de lo que eran sólo objetos de tutela, a ser auténticos sujetos de derecho cuyos destinatarios no sólo eran los niños, sino también los adolescentes en general.

Sin embargo, toda esta legislación de tutela a los niños y adolescentes, no se aplican en la realidad; es por eso que en la actualidad, la gran mayoría de la niñez peruana y dentro de ella, la de la Región Cusco, continúa en el abandono, el maltrato físico y moral; el desconocimiento de sus derechos fundamentales como personas humanas.

LA PROTECCIÓN INTEGRAL COMO DERECHO DEL NIÑO

En el marco de los derechos del niño, como auténticos derechos humanos, surge la doctrina de la “protección integral”, que tiene como principal sustento el reconocimiento del niño y adolescente, como sujeto de derecho, y no, como objeto de tutela.

La doctrina de la protección significa un nuevo paradigma en el tratamiento del niño, superando la vieja doctrina de la irregularidad social que centraba su atención en sólo dos segmentos de la población infantil: menores de edad en estado de abandono y menores infractores a quienes denominaban “antisociales”, vieja doctrina que imperó por cerca de un siglo, en los códigos de menores de diferentes países del mundo. De allí, que el cambio de paradigma, sea de una doble perspectiva:

- a) Que los destinatarios, son todos los que integran la población infantil, sin discriminación alguna.
- b) Que la protección dispensada a los niños y adolescentes es integral, es decir en todos los aspectos; físico, biológico, psicológico, social, intelectual, cultural, etc.

Esta nueva doctrina se sustenta en un principio importante, como es el “Interés superior del niño”, que debe cobrar vida en todas las acciones o decisiones que se toman en relación con niños o adolescentes.

En cuanto a la protección integral, que merece el niño peruano y por ende el niño de la Región Cusco, por lo menos teóricamente debemos conocer que esta doctrina sirva de sustento al instrumento internacional más importante en materia de derechos humanos, relativos a la niñez: La Convención Internacional de los Derechos del Niño, adoptada en el seno de la organización de las Naciones Unidas (ONU), el 20 de noviembre de 1989.

En atención a la protección primordial y superior de la infancia, los consagrados por la convención son “derechos específicos”, con el fin de reforzar los derechos otorgados a los seres humanos en general, cuando se trata de aplicarlos a niños y adolescentes adecuándolos a su proceso de desarrollo. En otras palabras se reconoce no menos derechos de los establecidos para los seres humanos en general, pero reforzados, dada la especial

protección de sus destinatarios.

Suscrita la Convención por el Perú en agosto de 1990, fue incorporada a nuestro ordenamiento jurídico interno, de conformidad al Art. 105º, de la Constitución de entonces. Nuestra legislación tuvo que ser modificada plasmándose el cambio en el actual Código del Niño y Adolescente.

Debe tenerse en cuenta que no obstante lo precisado, el texto de la Convención debe considerarse como un marco mínimo y flexible, respecto a la legislación interna del país u otros textos internacionales, como lo consagra el Art. 41º que dispone que: "nada de lo dispuesto en ella, afectará a las disposiciones que sean más conducentes a la realización de los derechos del niño y que puedan estar recogidas en el derecho interno de un Estado.

Asimismo, destacar entre sus normas, la consagración de derechos que anteriormente lo estuvieron exclusivamente para los mayores de edad como: la libertad de opinión, el derecho a trabajar, la libertad de religión, libertad de asociación; derecho a vivir en un ambiente sano y en un ambiente ecológicamente equilibrado entre otros.

No obstante, esta normatividad legal no se aplica en la realidad del Perú, mucho menos en la Región Cusco.

A QUIÉNES PROTEGE EL DERECHO DE MENORES

Dentro del marco de la doctrina a la Protección Integral, es preciso tratar de definir; ¿Qué es el Derecho de menores? Existen diferentes conceptos de autores nacionales e internacionales; entre ellos tenemos a Alyrio Cavallieri, quien dice: "Es el conjunto de normas jurídicas relativas a definir la situación irregular del menor, su tratamiento y prevención".

Consideramos que este concepto es muy restringido, pues sólo se limita a considerar al menor de conducta irregular; siendo el Derecho de Menores mucho más amplio.

Hugo D'Antonio, define al Derecho de Menores como la "rama del Derecho Privado, cuyas normas de marcadas connotaciones tutelares, se refieren a todo lo conveniente en la persona y los intereses del menor". Este concepto también es restringido, pues el Derecho de Menores no es privado, es más bien un derecho social y público. A su vez, Ubaldino Calvento dice: "el Derecho de Menores, es la protección integral del niño y del adolescente a través de la ciencia del Derecho". Consideramos acertada esta conceptualización.

Para nosotros el Derecho de Menores es la parte de la ciencia del Derecho en general, que contiene principios doctrinarios, filosóficos, científicos que regulan la protección integral del menor, como sujetos de derecho.

De acuerdo al Código del Niño y Adolescente se considera "Menor" a todos los niños y adolescentes sin distinción alguna, desde el momento de su concepción hasta que hayan cumplido los 18 años de edad. Entonces el Derecho de Menores, protege integralmente a todos los niños y adolescentes sin distinción de raza, sexo, status socio económico, idioma, religión etc, lo que concuerda con el Art. 2do. De la Constitución Política del Perú.

DERECHOS DE LOS MENORES QUE DEBEN SER PROTEGIDOS

Los menores del Perú y por ende de la Región Cusco, deberían ser protegidos en todos sus derechos, especialmente en los siguientes:

a) DERECHO A LA VIDA

Este es un derecho fundamental de la persona humana, desde su concepción y por consiguiente del niño y del adolescente, o sea que el concebido es sujeto de derecho y como tal debe ser protegido integralmente. En consecuencia, se proscriben el aborto, y la manipulación genética, como actos atentatorios contra el niño en gestación.

Para garantizar el derecho a la vida del concebido deben otorgarse las condiciones adecuadas a la madre durante la gestación, punto y período post-natal. Además el Estado deberá otorgar atención especializada a la adolescente madre, promover la lactancia materna y procurar al establecimiento de cuidado diurno. En la Región Cusco, el aborto ha proliferado y la ayuda del Estado a la madre pre y post-natal, es muy reducida.

b) DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO

Este es un derecho que no se toma muy en cuenta, no sólo para los menores, sino para todas las personas. Es el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Solo así, los menores se desarrollaran en un ambiente saludable y humano.

En las zonas populares de la Región Cusco, las viviendas son precarias, en varios asentamientos humanos, no hay agua potable ni desagüe; carecen de los servicios básicos de salubridad, higiene; y en las zonas semi-urbanas y urbanas el medio ambiente está totalmente contaminado;

lo que perjudica la buena salud física y mental de las personas, sobre todo de los niños.

c) DERECHO A SU INTEGRIDAD PERSONAL

El niño y adolescente, merecen la protección de este derecho, que comprende los aspectos; físico, psicológico, espiritual y sociológico. En consecuencia, no se puede permitir el maltrato físico o psicológico; las formas esclavizantes como el trabajo forzado, la explotación sexual; la trata y venta de menores de edad; la explotación de menores en el trabajo que es una costumbre arraigada sobre todo en nuestro medio.

En cuanto a la explotación de los niños y adolescentes en el trabajo, citaremos algunas conclusiones, reveladoras de la cruda realidad en la Región Inca:

1. El trabajo en zonas urbanas está asociado a la pobreza, y a una estrategia de sobrevivencia familiar. Sin embargo, no es la única causa del trabajo infantil es estas zonas. No todas las familias pobres tienen a sus hijos trabajando, sin embargo en la mayoría de los casos, la demostración de la pobreza, es la razón fundamental del trabajo infantil, queda corroborada con las más altas tasas del trabajo infantil en las ciudades más pobres del país, como son Ayacucho, Amazonas, Cajamarca y por su puesto el Cusco.
2. Los niños trabajadores de las zonas urbanas prefieren actividades en la calle, no obstante que las condiciones del trabajo, en la calle son peligrosas por la contaminación, y los riesgos de violencia y maltratos. Así también en nuestra región a muchos niños se les toma como trabajadores de hogar, a quienes se les explota cruelmente.
3. El trabajo de los menores en las zonas rurales está asociado a la organización familiar y al modo de producción agrario.
El mayor porcentaje de niños que trabaja en el campo se debe a que nuestra región, esta tecnológicamente menos avanzada, con escasa mecanización y uso intensivo la mano de obra; es por eso que en las chacras utilizan el trabajo diario de los menores.

El trabajo rural no presenta las características de explotación, ni las deplorables condiciones en que se desarrolla el trabajo de los niños en las zonas urbanas.

4. Los niños empiezan a trabajar a partir de los 6 u 8 años de edad, en la ciudad; y antes aún, a los 5 años en el campo.
5. El porcentaje de niños que revela atraso escolar, es mayor en los niños que trabajan.
6. El control del Estado, necesario para cautelar

los derechos de los niños trabajadores, es insuficiente en las zonas urbanas y mucho peor en el campo.

Sin embargo siempre dentro de la perspectiva de la protección de los derechos del menor trabajador, el actual Código del Niño y Adolescente ha previsto:

- a) La prohibición del trabajo nocturno. Entendiéndose como tal, al que realiza entre las 19 horas y las 07 horas del día siguiente excepcionalmente el juez podrá autorizar el trabajo del adolescente de 15 a 17 años, siempre y cuando no exceda de 4 horas diarias.
- b) La prohibición del trabajo en el subsuelo o el que signifique manipulación de peso excesivo. En la realidad especialmente en la Región Cusco, no se cumplen los dispositivos legales, pues es frecuente, el trabajo de menores durante la noche sobre todo como cobradores de los micros de transporte local, así también como cargadores de pesos excesivos o son llevados a los lavaderos de oro en Huaypetue, Quincemil y zonas aledañas y en muchos otros trabajos forzados.
De tal manera que sería muy necesario que la Dirección de Trabajo en coordinación con los gremios laborales y empresariales, establezcan periódicamente la relación de trabajos y actividades peligrosas o nocivas para la salud o moral de menores.

d) DERECHO A LA LIBERTAD

Este es un derecho fundamental inherente a la naturaleza del ser humano que se sustenta en su misma dignidad. Este derecho supone la propia realización del niño y adolescente como persona humana, pudiendo decidirse por un proyecto de vida, respetando el derecho de los demás.

Los menores sean niños y adolescentes, no pueden ser detenidos sino por mandato del juez competente, como lo reconoce el Art. 2º inc. 24, literal f) de la Constitución Política del Perú.

e) EL DERECHO A LA IDENTIDAD

Se refiere al derecho que tienen los niños y adolescentes a tener un nombre, y en la medida de lo posible conocer a su padre y llevar sus apellidos, así como adquirir una nacionalidad.

Es obligación del Estado preservar la identidad de los niños y adolescentes sancionando a los responsables de la alteración, sustitución o privación ilegal de la identidad.

La alteración es la modificación o cualquier cambio de la identidad del menor, sin orden judicial.

f) DERECHO A VIVIR EN UNA FAMILIA.-

El niño y el adolescente tienen derecho a vivir crecer y desarrollo en el seno de su propia familia; y si es que carecen de familia natural tienen derecho a crecer en un ambiente familiar adecuado (hogar sustituto).

Pero éste derecho en la realidad de la Región Cusco, no se cumple, es por eso que vemos por las calles deambulando niños abandonados; niños sin hogar, niños de la calle; que generalmente sobreviven con lo que encuentran en las calles y pernoctan en los bancos de los parques o bajo cualquier techo de algún edificio que les cobije, exponiendo su integridad física y moral y adquiriendo prácticas y costumbres reñidas con la moral.

Y nadie hace nada por esos niños y adolescentes sin familia, pues los pocos hogares sustitutos del Cusco, no se abastecen para albergar a tantos niños de la calle; sólo algunos organismos no gubernamentales como "Ccoscco Maqui" les dan albergue en las noches, pero no es suficiente para tantos niños abandonados que no conocen el calor de una familia.

Declarativamente el Código del Niño y del Adolescente, preserva este Derecho a vivir en una familia, al establecer que sólo podrá separar a los niños de su familia, por circunstancias especiales, previstas por la ley, y con la finalidad de protegerlos en salvaguarda de su interés superior. Los padres están obligados a velar por el desarrollo integral de sus hijos.

g) DERECHO A LA LIBERTAD DE OPINIÓN

Como sujetos de derecho los niños y adolescentes tienen la potestad de que su opinión sea escuchada en todo asunto que les compete. Las autoridades están en la obligación de escuchar estas opiniones de acuerdo a su grado de desarrollo. Por ejemplo expresan su opinión en los casos de tenencia de menores.

h) DERECHO DE EXPRESIÓN DE PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGIÓN

Tradicionalmente, estos derechos no se les reconocía a los niños y a los adolescentes actualmente, por lo menos declarativamente según el Código del Niño y Adolescente, se les reconoce estos derechos, como objeto de protección.

Generalmente los menores de edad comparten los valores y religiones de sus padres, quienes se constituyen en sus primeros maestros. Se respecta pues en principio al derecho de los padres, o de sus responsables de guiar al niño o al adolescente en este ejercicio o este derecho de acuerdo a su edad y madurez.

Sin embargo, siguiendo la doctrina que inspira la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se ha previsto en el actual Código del Niño y Adolescente, la posibilidad que puedan profesar una religión diferente a la de sus padres debiendo respetarse su elección.

i) DERECHO AL LIBRE TRÁNSITO.-

El derecho a la libertad de tránsito es reconocido en el artículo 12, pero con las restricciones y autorizaciones para viajar fuera de su ciudad o al extranjero.

a) Derecho de Asociación

Los adolescentes pueden constituir personas jurídicas sin fines de lucro y los niños pueden adherirse a éstas, sin requerir de la representación de los mayores de edad. Constituye una modificación a las normas del Código Civil que declaraba como incapaces absolutos a los menores de 16 años de edad.

Este derecho es de trascendental importancia para la protección de los derechos del adolescente trabajador, particularmente en la constitución de sindicatos para la autoprotección de sus derechos.

b) Derecho a la Educación

El niño y el adolescente tienen derecho a la educación. El Estado asegura la gratuidad de la enseñanza para quienes tienen limitaciones económicas. Ningún niño o adolescente debe ser discriminado en un centro educativo por ninguna razón. El Estado garantiza la Educación Básica, la que comprende: el desarrollo de la personalidad y sus aptitudes hasta su máximo potencial; el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales: la promoción y difusión de sus derechos, el respeto a su identidad cultural y culturas distintas a la suya; la preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de solidaridad, paz, tolerancia, igualdad de sexos, amistad entre los pueblos y grupos étnicos, y el respeto al medio ambiente.

Dentro de la misma perspectiva está consagrado el derecho a ser respetado por sus educadores y a cuestionar sus criterios valorativos, así mismo a la protección por los directores de los centros educativos en caso de maltrato físico, psicológico o sexual, consumo de sustancias tóxicas, desamparo o violación de sus derechos.

El Estado garantiza modalidades y horarios especiales que permitan que los niños y adolescentes que trabajan puedan asistir regularmente a sus centros de estudios.

c) Derecho a la Salud

El niño y el adolescente tienen derecho a la atención integral de su salud, mediante condi-

ciones que permitan su desarrollo físico intelectual. Cuando se hallen enfermos o tengan limitaciones físicas o mentales o se trate de drogodependientes recibirán tratamiento y re habilitación.

DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DISCAPACITADOS

El artículo 23° consagra que el niño y adolescente discapacitado gozan de capacidades inherentes a su propia condición. El Estado garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a condiciones adecuadas a su salud, educación, cultura y capacidad laboral. Se asegura el pleno desarrollo de su personalidad y el goce de una vida digna y plena.

a) Garantías:

Entendidas como los mecanismos que la ley ha previsto para hacer efectivos los derechos consagrados en ella, se establece una garantía dual:

1. Políticas Medidas y Acciones: el ejercicio de los derechos y libertades del niño y adolescente consagrados en la ley, se garantiza a través de políticas, medidas y acciones permanentes y sostenidas. Esta garantía se complementa con el establecimiento de un sistema de atención integral al niño y al adolescente en el libro segundo del código.
2. Difusión de los Derechos: el Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH) promoverá a través de los medios de comunicación masivos la difusión de los derechos del niño y del adolescente. Sin embargo dicha difusión deberá efectuarse por cuanto medio este al alcance y a lo largo y ancho del Perú, pues derechos que no se conocen son derechos que no se ejercen.

b) Deberes:

Los niños y adolescentes tienen deberes y obligaciones que cumplir con la sociedad y con su familia, y que son precisados como parte del reconocimiento de su condición de sujetos de derechos. Están recogidos en el Art. 24° del código.

1. Respetar y obedecer a sus padres o responsables de su cuidado, siempre que sus órdenes no lesionen sus derechos o contravengan las leyes.
2. Estudiar satisfactoriamente.
3. Asistir a sus ascendientes en su enfermedad y ancianidad
4. Prestar su colaboración en el hogar, de acuerdo a su edad.
5. Respetar la propiedad pública y privada.

6. Conservar el medio ambiente.
7. Cuidar su salud personal.
8. No consumir sustancias psicotrópicas.
9. Respetar las ideas y los derechos de los demás, así como las creencias religiosas distintas de las suyas.
10. Respetar a la patria, sus leyes, símbolos y héroes.

CONCLUSIONES

1. A partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, adoptada en el seno de las Naciones Unidas del 20 de Noviembre de 1989 se revolucionó la perspectiva del entonces Derecho de Menores, por lo menos declarativamente.
2. Se ha dado un cambio de paradigma en el tratamiento de la niñez, de ser considerados como objeto de tutela, ahora se plantea la protección integral como auténticos sujetos de derechos. En la Región Cusco, también se requiere dar un cambio.
3. Cerca del cincuenta por ciento de la población en la Región Cusco, está constituida por personas que tienen menos de dieciocho años de edad (edad establecida por la ley), es decir por niños y adolescentes.
4. Existen circunstancias especialmente difíciles que interfieren, obstaculizan e incluso, impiden el pleno desarrollo del niño y adolescente. Estas circunstancias son la pobreza crítica, la participación temprana y sin protección en actividades destinadas a generar ingresos, vivir en ambientes donde abunda el maltrato y la falta de afecto, vivir en la calle, la violencia familiar, vivir en instituciones tutelares y la presencia de tres factores que los deja en el completo desamparo.
5. Un porcentaje significativo de la población no cuenta con los medios mínimos que le permitan la satisfacción de sus más elementales necesidades. Esa población, está constituida en gran porcentaje por menores de edad, quienes por su vulnerabilidad son los seres más agredidos por tal situación.
6. Es importante un conveniente tratamiento de la problemática del menor y adolescente, en principio por tratarse de seres humanos y en segundo lugar, en sus manos estará en unos años la conducción de las principales instituciones y en general el destino de nuestro país.
7. La pobreza es la constitución de la zonas del Perú profundo, lo que significa un alto costo social, siendo siempre la población infantil la más afecta.
8. La mortalidad infantil hace mayor estrago en los estratos bajos de la población, sobre todo en las áreas rurales.
9. No existe el número suficiente de docentes y

- aulas escolares. Es necesario mayor atención en el sector educativo en el Cusco.
10. El bajo nivel económico de la familia, la falta de medios de los padres, obliga a los niños a dejar la escuela. Un buen número sale a trabajar, no pocos se dedican a la mendicidad y al ocio.
 11. Los niños y adolescentes salen a las calles por necesidad (exponiéndose a una situación de abandono y peligro moral).
 12. El responsable en el Perú del Plan Nacional de Acción por la infancia es el MIMDES.
 13. Dentro de los derechos de la tercera generación se encuentran los derechos de los colectivos: trabajadores, mujeres, niños, ancianos, minusválidos. En definitiva, la tercera generación de derechos humanos ha contribuido a redimensionar la propia imagen del hombre en cuanto sujeto de derechos. Es pues aquí donde se ubican los derechos de niños y adolescentes.
 14. La doctrina de la protección integral se sustenta en un principio importante como es el interés superior del niño, que debe cobrar vida en todas las acciones o decisiones que se tomen en relación con niños y adolescentes.
 15. El 7 de agosto del año 2000 ha entrado en vigencia el nuevo código de los niños y adolescentes inspirado también en la doctrina de la protección integral, que modifica algunas de las instituciones del código derogado. Pero lamentablemente, en la realidad, el nuevo Código del Niño y Adolescente en su mayor parte no se llega a aplicar.
 16. El Art. 1º del código del niño y adolescente reconoce el derecho a la vida como derecho fundamental de la persona humana desde la concepción, esto es, que el concebido es sujeto de derechos, los que deben ser protegidos integralmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CHUNGA ESQUIVEL Fermín, "La Violencia Familiar y el Maltrato Infantil". Lima Perú. Editorial Pirámide. 2005.
2. TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY 26260 "Ley de Protección de la Violencia Familiar". 2004.
3. NUEVO CÓDIGO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, Rodda Bowen, Última Edición 2004.
4. EL MENOR INADAPTADO, R Canestrari, Primera Edición 2000.
5. ROLANDO PERALTA ANDÍA, "Derecho de Familia en el Código Civil". Editorial Moreno 3ra. Edición. Lima 1993.
6. EDMUNDO FUCHSLOCHER P., "Derecho de Menores de la Tución". 2005.

PERFILES DEL TEATRO CUSQUEÑO

☞ Lic. Guido Alfredo Guevara Ugarte

Cierto. Hablamos de un Teatro Cusqueño, con la misma legitimidad o propiedad con que se habla de un teatro griego, británico o argentino. En efecto, el Teatro Cusqueño como tal, responde con suficiencia a los requisitos exigidos por la dramaturgia en términos de autoría, dirección, actuación, público, infraestructura teatral, tradición y desarrollo histórico. Concebir así al Teatro Cusqueño, sin padrinazgos de ninguna índole y por lo tanto, existente de propio derecho, es la premisa fundamental para incursionar en el intento de vislumbrar un panorama futuro de la escena cusqueña. O mejor aún, en el imperativo esfuerzo de buscar los derroteros correctos, las luces adecuadas y los fundamentos verdaderos, para resolver con acierto, nuestra perpetua crisis de crecimiento e interinfluencia.

LAS IDEAS DE YUYACHKANI

He aquí una primera escaramuza: el abordamiento de la propuesta conceptual del Grupo Yuyachkani, cuyo esfuerzo y realizaciones hay que saludar sin reservas. Yuyachkani es un buen ejemplo en el empeño teatral de descubrir el alma auténtica de nuestra nacionalidad, de recuperarla, asumirla y mostrarla a los ojos del mundo. Yuyachkani establece dos pilares fundamentales para su acción teatral: la identidad y la memoria; conceptos absolutamente pertinentes y compatibles con una visión del Teatro Cusqueño.

Y es así, efectivamente. El Teatro Cusqueño tiene que resolver, como condición "sine qua non" el gran problema de su IDENTIDAD como fenómeno cultural y artístico, como rasgo representativo de una sociedad o una nación en un momento dado. Identidad asumida como el reconocimiento, la recuperación, vindicación, fomento, desarrollo y consolidación de nuestros caracteres culturales propios y esenciales que, en el caso del teatro, basta abrir los ojos del cuerpo y del alma para descubrirlos rápidamente en el entorno inmediato. Poseemos en verdad una impresionante cantidad y calidad de expresiones culturales absolutamente peculiares, prontas a recibir un

adecuado tratamiento dramático. Una inevitable fase de búsqueda no muy dificultosa en nuestras raíces verdaderas, sacará a relucir y convalidar valiosas proposiciones que irán definiendo nuestra identidad cultural.

Por supuesto que este enfoque tiene que convalidar la fisonomía cultural de nuestros días, sopesando con sentido de equilibrio y proyección, el aporte autóctono prehispánico, el caudal de la cultura occidental y la influencia foránea en general. Hablar de identidad cultural no significa por cierto, asumir una suerte de cerrazón o autarquía cultural. El empeño por afianzar nuestra fisonomía propia, no tiene que alejarnos del mundo, ni hacernos rehuir la influencia foránea y menos enfermarnos de estupidez xenófoba. La relación con el mundo exterior, con lo extranjero, lo foráneo y hasta con lo exótico, tiene serios riesgos; el carácter fraterno y enriquecedor del intercambio cultural entre los pueblos, está fatalmente contaminado por la insania de las intenciones de control y dominación. Lamentablemente la globalización ha santificado esa perversa asimetría y cada vez más, se evidencian con mayor fuerza y cinismo, deliberadas políticas de alienación cultural. Pero no todo lo extranjero tiene alma de conquistador y subyugante. Existe por cierto un saludable y enriquecedor intercambio, moralmente reconocido y convalidado. Es un intercambio lleno de mutuos beneficios y de grandes desafíos y, ante los cuales, precisamente, debemos acreditar solidez y coherencia.

El otro aspecto, de suyo importante y definitorio, es la MEMORIA, entendida como la recuperación de nuestra "verdadera historia", falseada y discriminada por una "historia oficial" que deformó los hechos, al influjo de poderosos intereses creados: políticos, económicos, filosóficos, sociales y religiosos. (Trece españoles sometieron al Imperio Inka que sucumbió sin dar guerra). Más allá de un enfoque meramente historicista de la creación dramática, y más concretamente de una "revisión" de la historia, el teatro debe considerar el gran problema de su ubicación correcta en

el tiempo presente. La pregunta es “¿hasta qué punto puede el desarrollo teatral fundamentarse en la recuperación y re-tratamiento de la historia, la tradición y el mito?”. Un excesivo historicismo puede derivar en inútil pasadismo o anacrónico tradicionalismo. Eternamente inclinados y a veces obsesionados por la reconstrucción del pasado, no vaya a ocurrir lo que Bloch temía: que “la llamada historia mal entendida acabe por desacreditar a la historia mejor comprendida”. Sea como fuere, la cuestión es adoptar una posición de prudente equilibrio, comprendiendo que la historia, es la explicación del pasado, para explicarnos el presente, y avizorar el futuro.

El diseño conceptual de Yuyachkani tiene el gran mérito de abrir el telón de un nuevo horizonte para el Teatro Nacional, y sin embargo, con todo lo respetable que sea, debe pasar por el tamiz del análisis regional. Hoy más que nunca, frente el ecumenismo de la bendita globalización, que pretende engullirse nuestras identidades locales, debemos defender y fortalecer nuestras manifestaciones culturales genuinas.

Tiene muchísima razón Angel Avendaño al afirmar que “si nosotros no lo hacemos, nadie hablará por nosotros”. Tampoco se debe pensar que Yuyachkani es el “pase mágico” que nos quita la venda de los ojos y nos enseña a leer nuestra propia realidad. No. Aquí desde nuestro espacio profundamente “nuestro”, desde el Cusco, crisol de la nación andina, hemos alzado siempre nuestra expresión singular, en medio del “corsi y ricorsi” histórico, que marca la alternancia de etapas de florecimiento y declive.

OTROS PERFILES

Una tercera idea central para ampliar el panorama y continuar trazando el bosquejo con mayor claridad y que además corresponde al espíritu mismo del arte teatral es la función social del teatro, caracterizada por su finalidad distractiva, su orientación educativa y su esencia de compromiso con la realidad y sus problemas. El teatro tiene que cumplir su condición primerísima de ser una distracción, el teatro tiene que entretener, tiene que ser un momento de solaz sostenido por la emoción estética. Un espacio de disfrute y goce espiritual. Nadie va al teatro a escuchar una conferencia, recibir un mensaje, una reprimenda o ser víctima de una agresión.

Pero el entretenimiento debe administrarse con sentido educativo, es decir que la interpretación y la transmisión de la creación artística debe contribuir al perfeccionamiento o progreso del hombre y la sociedad. En este sentido y como imperativo de la situación que confrontamos, los esfuerzos deberían orientarse a esta suerte de re-fundación, o más propiamente re-formación de la sociedad

nacional, promoviendo una cultura de libertad, de honradez y paz. Un teatro que persiga esta alta finalidad tiene que asistir a un necesario y valiente deslinde con el denominado “teatro basura” que no sólo no educa, sino que forma a los ciudadanos de una sociedad superficial, frívola, inculta y decadente. Para mal de males, este teatro ha encontrado en la televisión una poderosa y perversa aliada que acrecienta su poder corrosivo.

Otro rasgo importante: el compromiso del teatro con su realidad social, con los problemas y las esperanzas del pueblo. Por supuesto que es absolutamente pertinente la práctica del “arte por el arte” y libre la decisión de tocar realidades y problemáticas distintas, pero eso no exime a la gente de teatro de la gran responsabilidad y obligación de participar en la solución de los grandes problemas nacionales. En el panorama político de un país, puede el teatro convertirse en el circo que neutraliza la capacidad de reacción de un pueblo oprimido y a veces ser la caja de resonancia y aprobación del poder y del abuso. Afortunadamente el teatro ha sido, sigue siendo y será, un arma de protesta y lucha, una tribuna de crítica y denuncia y una trinchera de defensa de la verdad, la libertad y la justicia.

Por otra parte es fundamental la necesidad de un teatro integrador y cada vez menos elitista o elitizado, socialmente integrador sin ningún tipo de exclusión. La conformación demográfica de la gran urbe, a causa de la migración, y el propio peso de la población rural, acusan una diversidad poblacional digna de tenerse en cuenta con la mayor consideración. Y tal vez en esa integración, pueda encontrarse el basamento sólido, para la maduración de una auténtica conciencia existencial como sociedad, como cultura y como nación. En este punto es necesario un deslinde y/o desmitificación. Es pertinente ampliar y clarificar el concepto de una cultura de masas, entendida como la “vulgarización” de los mensajes y contenidos y la simplificación de los formatos y los estilos para “llegar” a las grandes masas. Cabe aquí puntualizar que una verdadera cultura de masas, consiste en viabilizar el acceso de éstas a las grandes creaciones de la cultura y del arte universales, de tal modo que puedan conocerlas y comprenderlas.

ASUNTOS POR RESOLVER

Por supuesto que quedan algunos otros factores que abordar. Las posibilidades de capacitación de teatristas, especialmente los que estamos en provincias, la disponibilidad de locales, la necesidad de crear y ampliar el mercado ocupacional para los trabajadores del arte escénico, etc. Son aspectos y problemas susceptibles de resolver a diferencia de otros que simplemente pertenecen al género de la ciencia ficción. Por ejemplo las po-

líticas de fomento y apoyo por parte del Estado, de las entidades tutelares de la cultura como las municipalidades y las universidades; la capacidad de los políticos y la burocracia para implementar proyectos y ejecutarlos o sensibilizar a los mandamases del Instituto Nacional de Cultura.

Finalmente, el teatro debe constituir una opción de vida, una actividad reconocida en el mercado ocupacional, lo cual implica el gran desafío de elevar la calidad del arte escénico y acometer la tarea de ampliar y consolidar la necesidad del teatro, como producto espiritual de consumo obligado o de primera necesidad. Tarea harto difícil, pero no imposible.

Seguramente que a este modesto intento de "visionar" el Teatro Cusqueño, habrán de sumarse otras consideraciones, talvez más valederas. Ojalá sea así y que, en todo caso, las ideas se vayan decantando y convalidando en la fragua fecunda de la práctica y no sólo en el campo, muchas veces estéril, del debate. Por lo demás, el Teatro Cusqueño tiene que enfrentar los grandes problemas generales del arte escénico, pero eso ya es otra cosa.

Consigno a continuación escritos que no han perdido actualidad. Se trata de artículos publicados en el Diario El Sol a comienzos del 2001, en los que el autor se refiere a aspectos puntuales del Teatro Cusqueño, en términos de reflexión, sugerencia y testimonio:

EL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DEL CUSCO

Un Instituto Superior de Arte Escénico o Dramático o de Teatro en el Cusco. Tal vez para algunos una quimera; para otros, algo descabellado y sin sentido. Pero para los más, un proyecto necesario, esperado, pertinente y viable; una opción profesional más para nuestra gente, para nuestra juventud desconcertada ante un mercado ocupacional incierto y sin mayores horizontes. Sencillo y al mismo tiempo simple, complejo y difícil. Pero, claro. Nada es imposible. El hombre, como decía Honorato de Balzac, es infinitamente superior al hombre.

Es perfectamente posible entonces, hablar de un Instituto de Arte Dramático en el Cusco, porque hay sobradas y poderosas razones para admitir e impulsar la propuesta. En principio, la existencia de un espacio ocupacional propio, para los posibles futuros teatristas. Se garantiza así, esa condición "sine qua non" que los economistas demandan: el mercado. En una sociedad moderna signada por el superdesarrollo de las comunicaciones, el aporte de la educación en las artes escénicas es cada vez más gravitante. Y en una

ciudad eminentemente turística como la nuestra, es creciente la demanda de profesionales para la artes escénicas en general, la televisión, el teatro y el cine. Existe, sin lugar a dudas, un prometedor panorama ocupacional.

Es posible hablar de un Instituto Superior de Arte Dramático en el Cusco, porque hay un inmenso bagaje artístico-cultural en el Qosqo y la región andina, que requiere una expresión dramaturgica. Existe además una enraizada tradición teatral, una considerable acumulación de experiencias y conocimientos, y básicamente, un formidable recurso humano; vale decir, hombres y mujeres andinos provistos de naturales condiciones para el teatro. No en vano, somos la segunda ciudad en el Perú, con mayor actividad teatral, a nivel de actores, autores, directores y técnicos.

Y finalmente, es posible una Primera Casa de Estudios Superiores de Teatro en el Cusco (instituto, academia o universidad), porque conforme anunciara el Ministro de Educación, el gobierno de transición, resuelto a considerar el fomento y desarrollo de la educación artística en la política educacional del Estado, ha decidido implementar la gran Universidad de las Artes que integrará el folklore, la música, la danza y el teatro. De ese modo el Instituto Nacional de Arte Dramático INSAD (antes Escuela Nacional de Arte Escénico ENAE), pasará a ser probablemente una facultad de la novísima Universidad, tal como lo serán seguramente las Escuelas de Folklore y Ballet o el Conservatorio de Música. En todo caso, cualquiera sea la fórmula final de integración en la gran capital, hay que esperar en el plazo más breve, la puesta en marcha de una filial cusqueña. Si bien no llegó el Cusco a tener una filial del Instituto de Arte Dramático, como lo tuvieron Trujillo y Arequipa, ahora sí, nuestra ciudad acredita todos los merecimientos, para contar con este nuevo centro de Formación Artística Profesional.

Felizmente, en la Dirección Departamental del Instituto Nacional de Cultura, el responsable del área de Desarrollo Cultural Iván Zignaigo, viene trabajando con mucha decisión y acierto, en esa dirección. Por él, han sido convocados todos los grupos dedicados al teatro, a fin de acordar en principio, la implementación de un nivel que, teniendo carácter muy inicial, constituya sin embargo, la base necesaria para la constitución del tantas veces mencionado Instituto Superior de Arte Dramático del Cusco. La barca se ha echado a la mar, una suerte de Jasón y los Argonautas van a la conquista del vellocino de oro. Que los dioses y los vientos, les sean propicios y el drama que los actores, protagonizan ahora en la vida real, tenga un feliz y pronto final. (Naturalmente que con el cambio de gobierno, cambiaron las cosas en el INC, y el proyecto, quedó en el limbo de los sueños.)

QOSQO: MONUMENTAL ESCENARIO

Todo Qosqo - montaña extendida en el lomo andino monumental escenario para las fantásticas y remotas leyendas de una época medio perdida entre las brumas de una memoria adormilada. Deambulan las desesperanzas en el vasto territorio, buscando su propio ser, su ser nacional, su identidad Qosqo, perdida o deformada o conformada, en el sangriento tráfago de una conquista ominosa. Muros y muros y silencios; calles, templos, recintos y preguntas; Wacas y cielos; fortalezas, fuentes y enigmas; plazas, caminos y precipicios, vacíos sin fondo.

Es un concierto de magníficos telones, luces y bastidores naturales; amaneceres con sol y luna, y como celestiales candilejas las estrellas rutilantes en la inmensa, luminosa noche andina. A lo lejos los pututos como trompetas del cielo. El campo abierto, infinito, más grande que un teatro griego o que un anfiteatro romano. Gigante, inmensa, profunda y misteriosa arquitectura; teatro para la historia, para la vida que renace como el ave Fénix.

Inti Raymi. En la explanada de Saqsaywaman, un borbotón de cien mil almas revienta en música y colores sobre los muros del tiempo petrificado. El sueño atraviesa las épocas y el esplendor de los inkas es un rayo que hiere los ojos. Tampus, llaqtas, k'iqllus, suyos, todos los pueblos, y todos los hombres y todas las sangres del imperio redivivo, llenan la plaza de jaillis y tambores.

A la sombra del templo de Wiraqocha en San Pedro de Kachi bulle la fiesta de Raqch'i; el Aqha Raymi en Santiago, Unu Urco en Calca, Ollantay Raymi en Ollantaytambo; y el raymi del puente en Qheswa Chaka - Chumbivilcas y el Chaka Puente en Yauri Espinar. El Teatro Universitario y los comuneros evocan a la Pacha Mama en el Raymi de Q'atqa. Los apus sempiternos disfrazados de santos y vírgenes en el Corpus maravilloso y la fiesta hierve con cohetones de luz y pólvora en la Gran Plaza de Armas. Vuelan como cóndores los ciencianos en al Warachikuy. Y vuela en la inmensa noche andina la Fantasía Inka de Danzas del Tahuantinsuyo. Vibran y bailan y cantan las comparsas en el "Cruz Velakuy" del Centro Qosqo y en las danzas de Filigranas Peruanas, Rikch'ariy Wayna o Perú Artístico; y en todos los pueblos del ande la fiesta tiene sabor a tierra fecunda y el amor florece en el canto y la danza de las p'asñas y los maqt'as. Flor de Vida en Paucartambo mientras el sol renace en las nieves de Qoyllur Rit'i ¿No es éste, el más grande teatro con el más grande escenario?

Reconocimiento a Delfina Paredes Primera actriz Nacional.

El próximo 10 de Febrero (2001), en París, el reconocimiento internacional rinde homenaje a la primera actriz nacional, extraordinaria mujer de profunda raigambre cusqueña: DELFINA PAREDES. Y en el Qosqo de sus amores, hay lágrimas que

salen del corazón para saludarla. Gracias Delfina. Sólo falta mirar un poco más allá de la mirada; ceñir el entrecejo y avizorar el futuro; avanzar después del paso; pensar lejos, soñar y ser medio locos. Que no sean funciones una vez al año solamente. Asumir cuidados artístico-técnicos; renovarse, cambiar y progresar; y no momificar la danza, ni la música, ni menospreciar el teatro. Hay que decantar el valor universal de nuestro arte y nuestra cultura; pensando que los ojos del mundo nos ven en el mismo instante.

Más promoción, mejor organización; más recursos económicos y sentido de inversión turística en esta maravilloso filón del arte vivo. Porque ahí están los actores del TEUC y de Impulso; están los *Volar Distinto*, los *Punto Aparte*, los *Kapuli*, los *Pepe Limón*, *Nino Mirones* y los *Máscara*; y está el INC para considerar también la cultura viva; y están las municipalidades para reconocer y alentar a sus artistas. Que vengan todos de fuera a aprender y enseñar, pero no a presumir ni a señalar el derrotero de nuestro destino. Es tiempo de autoridades con sensibilidad, de funcionarios con visión, de empresarios con audacia y de artistas llenos de sueños. El escenario está servido. Hay que vestirlo de vida, es decir de teatro. De otro modo seremos los convidados de nuestra propia mesa.

ALAT

Dejo claro en principio mi olímpica lejanía de los amplios y enmarañados predios de la crítica teatral y por lo tanto del difícil compromiso de los críticos de teatro que, casi siempre y paradójicamente, resultan enfrentados al arte que dicen evaluar. En efecto, más de un notable autor, director o actor, ha dicho, sentenciándolos terminantemente: "Me revientan los críticos". Además, siendo hombre de teatro, director a la fuerza y actor a pesar mío, no puedo ubicarme precisamente en el palco de la objetividad necesaria para una apreciación imparcial de los temas teatrales.

Me resulta más funcional y práctico ubicarme en el modesto rol del "comentarista", "vulgarizador" o del "cronicante" de teatro, abocado apenas al registro más o menos enterado del quehacer escénico en nuestra venerada Ciudad del Cusco. Por lo demás, si me hallo en escenario tan ajeno a mis queridas "tablas", no es tanto por presumir de periodista - "que tan altísima función me resulta carísima", sino por, simplemente, propiciar ante la indiferencia de la gente, un poco de interés por el teatro.

Dicho esto y considerando el título de la nota, es tiempo de dar curso a un enaltecimiento impostergable; homenaje absolutamente merecido y, con seguridad demasiado modesto, al crítico de teatro y de cine (su petulante subsidiaria), el más grande que el Perú ha conocido, y otro de los valores insignes que el sol de los Inkas ha dado al mundo, allá en Acomayo, la histórica cuna de la

heroína Tomasa Titu Condemayta. Es este hombre ALFONSO LA TORRE RADO: periodista cabal, narrador de fuste y dramaturgo sin lugar a la menor duda.

Y sin embargo son apenas palabras muy presentativas, porque, voy a declinar tan difícil compromiso en el inapelable valor de dos testimonios: Uno es el que encontramos en el prólogo del libro *TEATRO PERUANO*, crítica, (Ediciones "Homero Teatro de Grillos", 1981), al presentar la recapitulación de los artículos escritos por nuestro paisano. Dice: "Alfonso La Torre se hizo crítico cuando en 1958 empezó con "El Baile de los Ladrones" y contra viento y marea cumplió la astronómica hazaña de ver y escribir honradamente sobre teatro durante 21 años. Es el único ser en nuestro país que ha tenido ese mérito. El juicio sobre sus críticas, lo que él puede o no haber aportado al movimiento teatral, su lucha contra el tráfico de ideas, contra la prostitución artística, todo eso emana, fluye, de todo el conjunto que entregamos en sus manos".

Y el otro, recoge el preciso apunte de Angel Avenado en su *Historia de la Literatura del Qosqo*: "A pesar de lo que haga y de lo que diga, del ol-

vido que quiere ser, Alfonso La Torre Rado es un haraweq del Qosqo, un qosqoruna que quiere irse lejos, sólo para soñar con su tierra, consigo mismo, con las fábulas de su lejanía ..."

Yo sé que Alfonso libra una batalla formidable en defensa de su vida. Y sé también de sus triunfos enormes para plantar en el territorio del infortunio el árbol inmenso de sus sueños triunfantes. Y más sé aún, que la grandilocuencia innata del verbo andino, que seguramente al arrancarle un rictus de dura condena, en el fondo, significa para él, un bálsamo para su corazón anhelante.

Porque, qué decirle a Alfonso después de tanta distancia, sino apenas, un "¿cómo estás Alfonso?" y entregarle devotamente el deseo profundo de esos millones de hombres que hicieron la "Masa" de Vallejo para decirle "Levántate hermano".

Hay tantas estafas que denigran el cusqueñismo. Tantos himnos huecos que soliviantan a los apus. Y tantos horizontes cubiertos de ciclópeas arquitecturas. Pero, allá en la cúspide de los tiempos invencibles, queda el monumento de su obra extraordinaria.

SALUD MENTAL

Ps. Jorge Silva Sierra

La salud mental es un concepto multidisciplinar que nos habla fundamentalmente del derecho a vivir en un equilibrio psico-emocional que, aun siendo inestable, no acarree más sufrimiento que el esfuerzo necesario para mantener ese equilibrio o para lograr otro más adecuado a nuevas circunstancias. Es también un concepto multidisciplinar que contempla: conceptos médicos, psicológicos y farmacológicos, aspectos que tienen que ver con el mundo laboral, el urbanismo, las clases sociales, la educación, la cultura, las creencias y las modas, en definitiva con el estar aquí y ahora siendo quienes somos por género cultura y rol social.

ÁREA DONDE PODEMOS DETECTAR MALESTAR PSICO-EMOCIONAL

Existen muchas áreas de la vida en la que podemos sentir problemas. A continuación citamos algunas de las más comunes:

RELACIONES FAMILIARES

El malestar psicológico aparece cuando:

- No entendemos o no nos entienden. Nos sentimos, presionados por decisiones o expectativas sobre nuestra vida que no compartimos.
- Falta de comunicación e intercambio de emociones... podemos sentir un gran malestar transitorio o extenso en el tiempo.
- Las agresiones psíquicas, desvalorizaciones e insultos y las agresiones físicas en formas de golpes y palizas.
- Los problemas dentro del ámbito familiar abarcan: a padres, hermanos y personas mayores como los abuelos y abuelas. Respecto a estos últimos, es importante conocer las características asociadas a la llamada "tercera edad" y la forma de comportarse con ellos para poder convivir disminuyendo el conflicto.

RELACIONES INTERPERSONALES

Hay una gran cantidad de situaciones sociales que pueden hacernos sentir mal y pensar en ellas una

y otra vez aumentando nuestro sufrimiento:

- La falta de habilidades sociales, es decir, la falta de capacidad para iniciar, mantener y concluir conversaciones de forma satisfactoria.
- La incapacidad de enfrentarse a situaciones de opiniones contrapuestas, la ansiedad en situaciones sociales, la incapacidad de conocer gente nueva, conectar con un grupo, hablar y compartir emociones con chicos y/o chicas; la timidez o el miedo a que se burlen de mí son mucho más frecuentes de lo que te pueda parecer.
- Todos estos problemas tienen su importancia y cuanto antes busca apoyo.
- En ocasiones esta dificultad de adaptación social, deriva en soledad, aislamiento, falta de ocupación del tiempo libre.
- No encontrar actividades de recreación y saber relacionarse con gente para realizarlas implica un malestar psico-emocional.

RELACIONES DE PAREJA

- El no encontrar pareja cuando todos los amigos y amigas tienen alguna relación más o menos estable nos hace sentir diferentes y en ocasiones nos empeñamos en encontrar pareja para sentir que "podemos" y es un fracaso total.
- Otras veces las relaciones de pareja resultan conflictivas, con peleas, celos, desacuerdos con discusiones, falta de entendimiento y comunicación, desconfianza... "No puedo vivir sin ti pero tampoco contigo".
- Y la última etapa está en el desamor. Cuando te das cuenta que esa persona no es la ideal y no sabes como enfocártelo, ni enfocárselo o cuando te han abandonado y no puedes enterderlo ni asumirlo. Entramos en un periodo difícil que en ocasiones limita con la angustia y la desesperación.
- Enfocar de forma adecuada cada situación en una relación de pareja, ayuda a resolver el malestar emocional o la confusión con mayor eficacia.

ESTUDIOS

Esta área presenta una variada gama de problemas:

-Inicialmente puede existir desorientación respecto a la elección entre trabajar y estudiar.

-Una vez decidido el estudiar tenemos que encontrar algo que “realmente” podamos realizar y nos de opciones sociales y laborales adecuadas a nuestras expectativas. El análisis de la realidad, dónde estoy y donde quiero llegar, combinando con análisis de propias capacidades y preferencias personales se percibe como necesario.

-Nos enfrentamos a la orientación vocacional.

-Cuando elegimos y nos encontramos de lleno estudiando, aparece el fantasma de la desmotivación.

-Superado lo anterior aparece la carencia de habilidades, la falta de técnicas de estudio adecuadas.

-Y en la situación de prueba por excelencia, los exámenes, aparece el problema que nos hace fracasar más incluso que la falta de técnicas: la ansiedad ante los exámenes.

TRABAJO

Si hemos optado por el mundo laboral, encontramos una realidad áspera:

-El paro, la necesidad de formación, la búsqueda de desempleo, ansiedad ante las entrevistas de trabajo y ante los procesos de selección, y la ansiedad y estados de depresión en situaciones largas de ausencia de perspectivas de trabajo.

-Y posteriormente, al encontrar trabajo, aparecen los conflictos y desacuerdos con los compañeros, el cansancio, la sensación de incompetencia, la sensación de ser explotados, la rabia y el deseo de rebelarse ante determinadas situaciones.

REALIDAD INDIVIDUAL

Todas las áreas anteriores pueden encontrarse intactas, o estar también problematizadas. El malestar que caracteriza la vivencia de nosotros mismos se refleja en:

- Baja autoestima-inseguridad.
- Timidez-Estado de ansiedad.
- Estrés-Estados depresivos.
- Miedos y fobias-Tics nerviosos.
- Adicciones-Transtornos del sueño.
- Conductas compulsivas, incontroladas.
- Pensamiento negativo, obsesivo.
- Alteraciones de la conducta alimentaria.
- Irritabilidad, agresividad.

Si alguna de estas conductas o malestares aparecen es conveniente consultar con un especialista que los ayude, especialmente al psicólogo por ser el profesional de la familia.

Cuando se realiza una intervención preventiva se resuelven más eficazmente los problemas. Existen además otros trastornos propiamente psiquiátricos como las psicosis y las esquizofrenias, que son menos frecuentes y requieren una atenta valoración para su diagnóstico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- OMS- Organización Mundial de la Salud.
- Oblitas A. -Psicología de la salud y Calidad de Vida - Thomson Editores, México, 2004.
- Coon, D. -Psicología, Exploración y Aplicaciones -Thomson Editores, México, 1999.
- Trull, T. Phares, E. -Psicología Clínica, conceptos, métodos y aspectos prácticos de la Profesión Thomson Editores, México, 2003.





RELEVANCIA DE LA CULTURA ANDINA: Arquitectura - Estilo Ciclopeo.



RELEVANCIA DE LA CULTURA ANDINA: Arquitectura - Estilo Pirca.



RELEVANCIA DE LA CULTURA ANDINA: Arquitectura - Estilo Inka Imperial.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO: Pilar de la Educación Superior.



Crear un espacio de reflexión, crítica, participación y producción de nuevos conocimientos.



Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas al amparo de las culturas universal y andina.



Aspiramos transitar nuevos rumbos con luz propia.



La universidad llega a los adolescentes y a la comunidad a través de la investigación y capacitación.

NOTA DE AUTORES

INVESTIGADORES ADSCRITOS A LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Ana Elizabeth Aguirre Abarca

Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Magíster en Educación Superior e Investigación. en la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Estudios en Doctorado en Ciencias y Tecnologías Medio Ambientales en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Estudios de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Diplomada en Evaluación del Impacto Ambiental en la Universidad Mayor de San Marcos. Segunda Especialidad en Gestión y Contaminación Ambiental en la Universidad San Agustín de Arequipa.

Angélica Ancharí Morales

Bióloga en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, candidata a Magíster en Salud Pública, Miembro del Colegio de Biólogos y Asociación Peruana de Hidrobiología. Docente Asociado de la Facultad de Ciencias de la Salud del Departamento de Ciencias Biomédicas. Ha publicado sobre Leishmaniasis en Puerto Maldonado y Contaminación de Cultivos de la Margen Derecha del Río Huatanay.

Lino Rubén Aragón Claros

Profesor en Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, miembro del Colegio de Profesores del Perú – Región Cusco. Docente Asociado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en el Programa Académico Profesional de Educación.

Carmen Rosa Aráoz Fernández

Antropóloga de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, Maestría en Docencia Universitaria en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, miembro del Colegio de Antropólogos del Perú. Docente Principal de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación del Departamento Académico de Humanidades.

Herminia Callo Sánchez

Licenciada en Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Magíster en Docencia Universitaria e Investigación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, miembro del Colegio de Profesores del Perú – Región Cusco. Docente Asociada de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en el Programa Académico Profesional de Educación.

Julio Alberto Holgado Oblitas

Abogado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Miembro del Colegio de Abogados del Cusco. Docente Principal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Programa Académico Profesional de Derecho. Ha publicado el Curso Universitario “Introducción al Derecho”.

Hermelinda Huamán Naula

Licenciada en Administración de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Magíster en Administración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Doctora en Administración de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Miembro del Colegio de Licenciados en Administración del Perú Región V Cusco. Docente principal en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del Programa Académico Profesional de Administración. Ha publicado sobre Micro y Pequeña Empresa, Marketing de Ciudades.

Silvia Emma León Sánchez

Licenciada en Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Magíster en Docencia Universitaria e Investigación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, miembro del Colegio de Profesores del Perú – Región Cusco. Docente Asociada de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en el Programa Académico Profesional de Educación.

Mónica Marca Aima

Ingeniero de Sistemas de la Universidad de Tacna, candidata a Magíster en Administración de Negocios de la Escuela de Maestría CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica del Perú, miembro del Colegio de Ingenieros del Perú y de la IEEE. Docente Asociado de la Facultad de Ingeniería del Programa Académico de Ingeniería de Sistemas.

Ysabel Masías Ynocencio

Psicóloga de la Universidad Ricardo Palma, Segunda Especialización en Problemas de Aprendizaje de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Maestría en Psicología Educativa en la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Doctorado en Psicología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Miembro Colegio de Psicólogos del Perú. Docente Asociada Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Académico Profesional de Psicología. Ha publicado sobre Diversificación Curricular de Retardo Mental, Perfil Profesional del Psicólogo del Cusco, Psicología del Desarrollo Humano II.

Herminia Naveda Cahuana

Bióloga con especialidad en Microbiología y Laboratorio de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Magíster en Docencia Universitaria e Investigación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, candidata a Doctora en Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Santa María. Vice Decana del Colegio de Biólogos, miembro de la Asociación Peruana de Microbiología, Asociación Peruana de Salud Pública. Docente Asociada en la Facultad de Ciencias de la Salud. Ha publicado sobre bienestar universitario.

Daisy Irene Nuñez del Prado Béjar

Antropóloga de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Doctora en Letras y Ciencias Humanas Especialidad Antropología de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, miembro del Colegio de Antropólogos del Perú y la Red Nacional de la Mujer. Docente Principal de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación del Departamento Académico de Humanidades. Ha publicado sobre El Rol de la Mujer Campesina Andina en la Revista Integración Indigenista Interamericana – México, Los Mitimaes en la Cultura Inca en la Revista Wayka-UNSAAC, La Reciprocidad como Ethos de la Cultura Andina en la Revista de la IPAA (Instituto de la Pastoral Andina).

Tito Livio Paredes Gordon

Economista de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Maestría en Docencia Universitaria, Maestría en Economía y Finanzas de la Empresa en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Doctor en Ciencias con mención en Economía y Gestión en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Miembro del Colegio de Economistas. Docente Asociado en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del Programa Académico de Economía. Ha publicado sobre Metodología de la Investigación, Historia Económica y Desarrollo, Política Económica y Desarrollo e Historia Económica del Perú.

Alejandro Pletickosich Picon

Cirujano Dentista de la Universidad Católica de Santa María, Magíster en Estomatología en la Universidad Católica de Santa María, candidato a Doctor en Técnica Clínica Odontostomatológica en la Universidad Barcelona-España, miembro del Colegio Odontológico del Perú y Asociación de Periodoncia e Implantología. Docente asociado de la Facultad de Ciencias de la Salud en el Programa Académico Profesional de Estomatología. Ha publicado: Periodoncia e Implantología, Prótesis Dental, Galvanoplastia para Prótesis Oral.

Carmen Rosa Rojas Pariona

Licenciada en Enfermería de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, candidata a Magíster en Docencia e Investigación Universitaria de la Universidad Garcilaso de la Vega, miembro del Colegio de Enfermeros del Perú, docente Auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Salud Programa Académico de Enfermería y Obstetricia, ha publicado acerca de temas de Infecciones Respiratorias Aguas, Muerte Materna y Desnutrición Hospitalaria.

Jorge Ramón Silva Sierra

Psicólogo de la Universidad Nacional Garcilaso de la Vega, Magíster en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, candidato a Doctor en Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Santa María, miembro del Colegio de Psicólogos del Perú, Docente Principal de la Facultad de Ciencias de la Salud del Programa Académico Profesional de Psicología. Ha publicado sobre Investigación Científica - Fundamentos Básicos.

Rosario Isabel Soto Bringas

Obstetriz de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Magíster en Género, Sexualidad y Salud Reproductiva en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, candidata a Doctora en Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Santa María. Past Decana del Colegio de Obstetras del Perú- Región X. Docente

Asociada en la Facultad de Ciencias de la Salud del Programa Académico Profesional de Obstetricia. Ha publicado: Significados Socioculturales de las mujeres de Paruro sobre el embarazo, parto y puerperio y su articulación con el uso de servicios de salud, Atención en Salud Reproductiva a los Adolescentes: Una Mirada desde el Proveedor.

Guido Américo Torres Castillo

Licenciado en Psicología de La Universidad San Martín de Porres, Magíster en Psicología Clínica en Universidad Peruana Cayetano Heredia y Candidato a Doctor en Psicología de la Universidad Mayor de San Marcos.

Miembro del Colegio de Psicólogos del Perú, Docente Asociado, en la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Académico Profesional de Psicología, ha publicado temas referentes a Psicología general así como Orientación y Bienestar del Educando y Profesiones del Futuro.

Ramón Aurelio Torres Castillo

Psicólogo de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, diplomado en Terapia Cognitivo-Conductual, Miembro del Colegio de Psicólogos del Perú. Docente principal, en la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Académico Profesional de Psicología. Ha publicado Textos universitarios de su especialidad: Psicología de la motivación, psicología industrial y organizacional, metodología del aprendizaje, Técnicas de selección de personal.

Zolio Ladislao Vergara Valenza

Licenciado en Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Miembro del Colegio de Licenciados en Turismo. Docente Asociado en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación del Programa Académico Profesional de Turismo. Ha publicado: Guía Turística del Sur del Perú, Técnicas Guidísticas, Turismología: Técnicas Guidísticas, Investigación Turística, Planificación Turística y Turismo Metafísico.

Graciela Zambrano Negreiros

Abogado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Magíster en Derecho con mención en Derecho Civil y Procesal Civil de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco, Doctora en Derecho de la Universidad Garcilaso de la Vega, miembro del Colegio de Abogados del Perú. Docente principal en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Ha publicado: Los Derechos de los Trabajadores en la Constitución Política del Perú, los Derechos y Libertades del Derecho de Menores, Régimen Disciplinario de los Trabajadores de la Administración Pública.

INVESTIGADORES INVITADOS

Alejandro G. Caballero Romero

Licenciatura en Filosofía por la Universidad Nacional de Educación - UNE, Maestría en Administración de la Educación por la Universidad de Lima, Post Grado en Planificación del Desarrollo por la Organización de Estados Americanos OEA, Doctorado en Educación por la Universidad Nacional de Educación UNE. Profesor Ordinario Principal de la Universidad de Lima, adscrito al Dpto. de Humanidades, a la Escuela de Post Grado y al Programa de Estudios Generales. Ha publicado: Criterios Operativos y Prácticas sobre Investigación Científica, Metodología de la Investigación Científica, Metodología de la Investigación Científica, Diseños con Hipótesis Explicativas, Guías Metodológicas para los Planes y Tesis de Maestría y Doctorado.

Nataly Villena Vega

Doctora en Literatura General y Comparada de la Universidad París III – Sorbonne Nouvelle, labora en a Revista Literaria Literaturas.com y Escuela de Escritura Fuentetaja Madrid. Ha publicado sobre Le cosmopolite intellectuel à l'ère d'Internet. Mario Vargas Llosa, Euroeditions. Publicación prevista febrero 2008, « Le cosmopolitisme littéraire de Mario Vargas Llosa », Parcours de la reconnaissance intertextuelle, Approches interdisciplinaires de la lecture, Publicación de l'Université de Reims-Champagne-Ardenne, Université de Reims, n° 2. Marie-Madeleine Gladieu y Alain Trouvé (Eds.). Publicación prevista febrero 2008, « El cosmopolitismo y su irradiación en El paraíso en la otra esquina y Travesuras de la niña mala de Vargas Llosa », Espéculo, revista de estudios literarios de la Universidad Complutense de Madrid, noviembre 2007 - febrero 2008, Año XII, n°37, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero37/index.html>, « El estereotipo del Otro en Señores destos Reynos e Inka Trail », in Ángeles y Demonios, Asociación Centro Cultural Cusco e Instituto Nacional de Cultura del Perú, enero, 2006 n°1, p. 76-79.

Eyner Américo Aguirre Abarca

Contador Público de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Segunda Especialidad Desarrollo Humano y Cooperación para el Desarrollo en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Diplomados en Gestión Estratégica para Instituciones Públicas UNMSM, Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF UNSA, Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP Universidad Católica, Evaluación del Impacto Ambiental UNMSM, Cooperación Técnica Internacional, Colegio de Abogados de La Libertad. Miembro del Colegio de Contadores del Perú, Director Ejecutivo del HEEI y del IDEM. Docente contratado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del Programa Académico de Contabilidad. Columnista Político del "Diario Del Cusco".

Silvia Elena Aguirre Abarca

Abogada de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Segunda Especialidad en Docencia Universitaria e Investigación en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, diplomada en Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, candidata a Magíster en Derecho con mención en Derecho Penal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Miembro del Colegio de Abogados del Cusco. Directora de la Revista Jurídica del Foro Cusqueño I.C.A.C. Docente Contratada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en el Programa Académico de Derecho. Ha publicado sobre Nuevo Régimen Legal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Ocaso de una Dictadura de Estilo Oriental.

Guido Alfredo Guevara Ugarte

Periodista, miembro del Colegio de Periodistas del Perú – Consejo Regional Cusco. Director del Teatro Universitario y Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad Andina del Cusco.

Fredy Santiago Monge Rodríguez

Psicólogo de la Universidad Andina del Cusco, candidato a Magíster en Psicología Clínica de La Universidad Peruana Cayetano Heredia, miembro del Colegio de Psicólogos del Perú y de la Sociedad de Psicooncología del Perú, docente contratado de la Facultad de Ciencias de la Salud del Programa Académico Profesional de Psicología. Ha publicado sobre Cáncer, inteligencia emocional y ansiedad y Terapia Cognitiva.

Jorge Elías Cuarto Silva Sifuentes

Psicólogo de la Universidad Nacional Garcilaso de la Vega, miembro del Colegio de Psicólogos del Perú. Docente contratado de la Facultad de Ciencias de la Salud del Programa Académico Profesional de Psicología.

Carlos Alcides Tupayachi Marmanillo

Ingeniero Civil de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Master en Mecánica de Suelos y Cimentaciones en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas de España. Miembro del Colegio de Ingenieros del Perú, ACI (American Concrete Institute), ASCE (American Society Of Civil Engineers). Jefe de la Oficina de Obras y Mantenimiento de la Universidad Andina del Cusco. Ha publicado sobre el Sistema de Alcantarillado de Pequeño Diámetro y Corredor Vial Norte-Sur - Ciudad del Cusco.

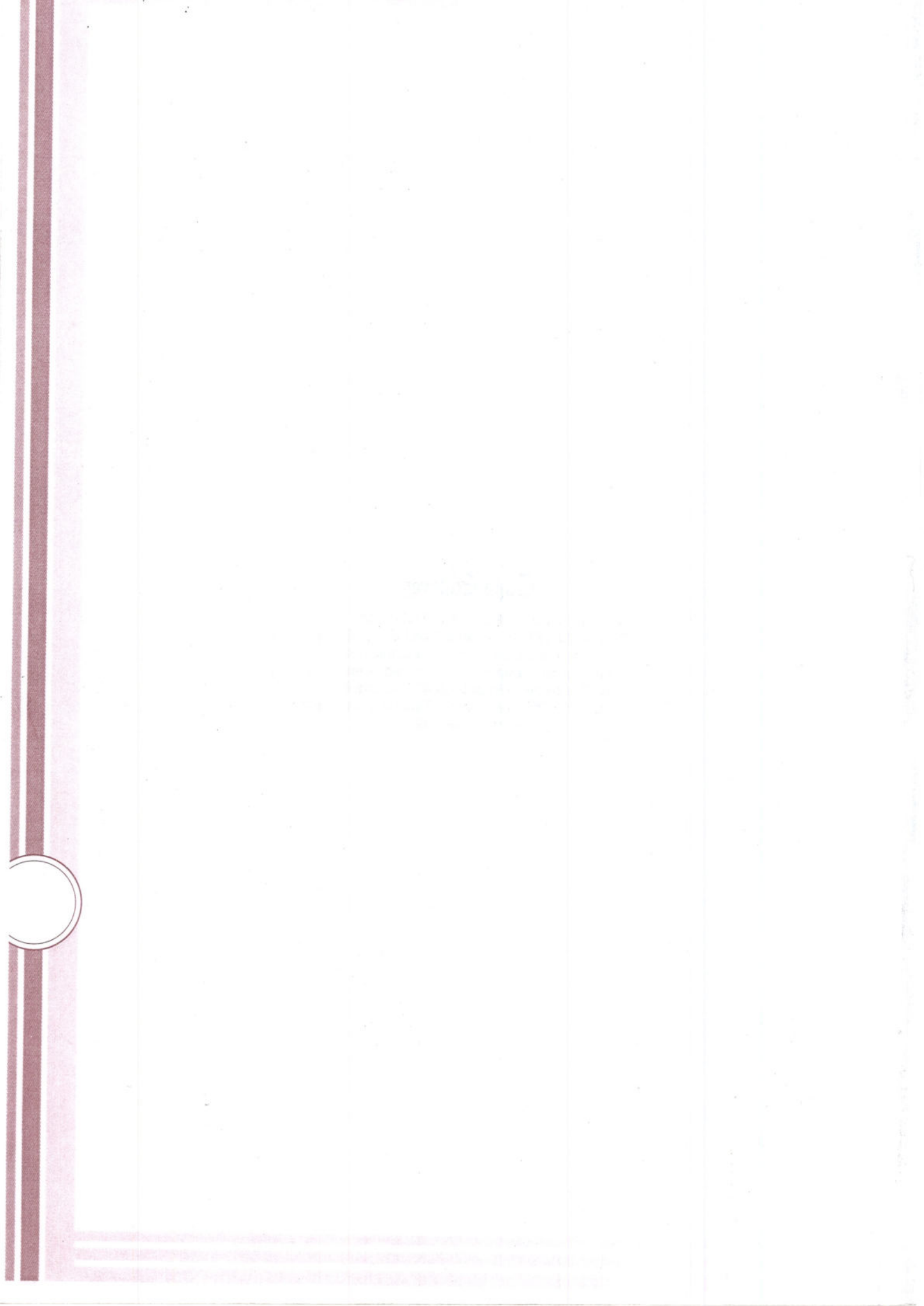


Canta Editores

YACHAY - REVISTA CIENTÍFICA
DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Se terminó de imprimir en los talleres
gráficos de Canta Editores ubicados en la
Av. Paseo de la República 4351-Surquillo.
Se imprimieron 2000 ejemplares. Tipo de letra Candara.
Diciembre del 2007.





Misión

"La Universidad Andina del Cusco es una institución de nivel superior autogestionaria que genera conocimiento y tecnología, forma profesionales líderes, competentes con calidad humana; con responsabilidad social y ética, identificados con su cultura, con capacidad intercultural y de comprender y solucionar problemas e insertarse con eficiencia y eficacia en un mundo globalizado".

Visión

"La Universidad Andina del Cusco pretende ser: una Universidad líder, libre, democrática, humanista, científica, tecnológica, intercultural, con excelencia académica, centrada en la formación integral de la persona y la investigación; con valores y principios éticos, articulada al contexto socio-cultural, orientada al desarrollo sostenible, que responda a las necesidades y expectativas de la sociedad y sea generadora de cambio en la región, el país y el mundo".